

ESTUDIANTIL MESA "A"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AÑO 1967

BAHIA BLANCA

LEG. n° 1. Tomo X.

*Al Sr. Jefe
Sr. Jefe
Vice Director de la U.N.S.*

#1

MEMORANDO

NOTA N° 4
DPTO. "E"

AL SEÑOR JEFE
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto a favor de consideración del
señor Jefe, información producida por esta Dele
gación.-

B.Bca., Enero 17 de 1967.-

Juan [Signature]
JUAN [Name]
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
N° 239
18 de Enero de 1967
S. I. P. B. A.: Día... Mes.... Año.....

VIAJE DEL VIRECTOR DE LA UNS.-

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe que, partió con destino a la Capital Federal al virector de la UNS profesor PEDRO MARIAN OBIO, que asistirá a una serie de reuniones de la comisión asesora que tiene a su cargo la redacción de la nueva legislación que regirán las universidades argentinas.-

Las deliberaciones anunciadas para hoy a las 11 hs. en dependencias del Congreso de la Nación.- El instrumento legal, luego de su aprobación, será elevado a la consideración del Presidente de la Nación.-

B.Bca., 17 de Enero de 1967.-



A

MEMORANDO

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DPTO "E" N° 19

DIRECCION REGIONAL N° 5
SUB-DIRECTOR

AL SEÑOR
JEFE SIPBA
BAHIA BLANCA
CASA DE ARCHIVO Y...

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe información producida por este organismo.-

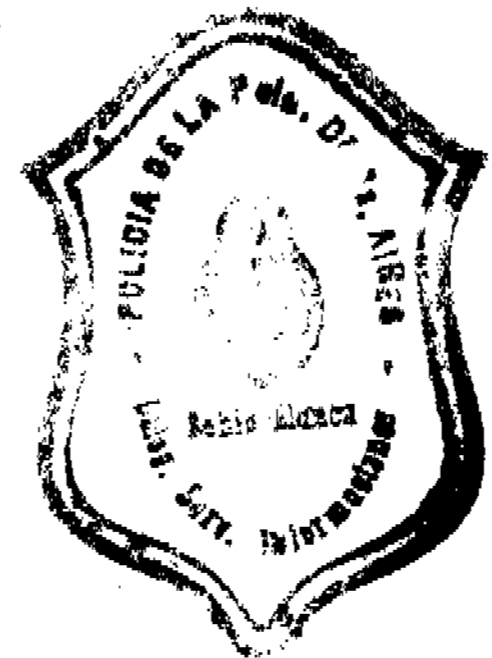
(D. M. G. SIPBA) BAHIA BLANCA, FEBRERO 9 DE 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

N° de Orden *592*

ENTRADA: Día *10* Mes *II* Año *67*

SALIDA: Día....Mes....Año.....



Juan NeLo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

4

INFORMACION RELACIONADA CON DECLARACIONES DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

-----Cumpla en informar al s^ñor Jefe - que, ante un trascendido en el cual se señalaba que estaría a consideración del gobierno un pedido formal de algunas universidades estatales, para que vuelvan a su anterior jurisdicción las escuelas de enseñanza media que se agregaran a las casas de alto estudios a partir de 1.955, el doctor Aziz Ur Rahman rector de la Universidad Nacional del Sur, declaró ante el requerimiento de la prensa local que, "la Universidad Nacional del Sur no ha solicitado al gobierno la desanexión de sus escuelas de enseñanza media, que no se ha estudiado el citado problema, ni se ha recibido notificación alguna al respecto".-

Siempre al estar por el trascendido y de confirmarse tal medida, los establecimientos pasarían a depender de la Secretaría de Cultura y Educación, y gozarían del régimen de gestión propia que se les reconociera durante la acción ministerial del doctor Luis R. Mac Kay.-

BAHIA BLANCA, FEBRERO 9 DE 1967

*Señor Jefe
Delegación de Hac. del Sur
(M.N.B.)*

A

51

MEMORANDO

NOTA Nº 28
DPTO. "E"

AL SEÑOR JEFE
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por esta Delegación.- Asimismo recorte aparecido en el diario local La nueva Provincia, relacionado con el presupuesto de la UNS, para 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES		
S. I. P.		
Recepción de Orden	<i>24</i>	
ENTRADA: Día	Mes	Año
SALIDA: Día	Mes	Año



Juan Neelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

6

NOTAS DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

----- Llevo a conocimiento del señor Jefe, que el rector de la Universidad Nacional del Sur, envió al intendente municipal de Bahía Blanca, la copia de las notas que presentara al titular de Ferrocarriles Argentinos, General JUAN CARLOS DE MARCHE, y al secretario de educación y Cultura profesor CARLOS MARI GELLY y OBES, durante su viaje a al Capital Federal efectuado el 6 de enero del cte. mes.-

Las respectivas notas solicitan el apoyo destinado a la concreción de la obra en cuestión, que sería solventada en su mayor parte con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, calculado en alrededor de dos millones dólares.-

En la nota remitida al General Juan Carlos De Marchi, el titular de la Uns., señala: "Me es sumamente grato dirigirme a usted, con referencia a la necesidad de adquirir un terreno para la concreción del proyecto de la ciudad universitaria destinada a nuestra casa de estudios.- Appreciamos acualmente, que Ferrocarriles Argentinos, posee entre la ciudad y sus puertos, rumbo al mar, tierras pertenecientes a parte de las quintas, números 46, 60, 67, 76, 94, 122, 185, 344, 353, 365, y 368, encerradas entre las calles Fitz Roy, Tierra del Fuego, Pedro Pico, Emilio Rosas, Chubut, Avenida Gral. Arias Ecuador, Levalle, Azurduy, Undiano, Zubirias y Quinta 85, las que servirían adecuadamente para lo planificado. Es de nuestro conocimiento que parte de dichas tierras se encuentran desafectadas al uso de esa empresa y disponibles por lo tanto para su cesión, en mérito a lo cual solicitamos se otorgue igual carácter al resto de las mismas, a fin de integrar el total de predios de nuestro interés".-

Más adelante agrega: "Es de destacar que los terrenos citados presentan prácticamente el total de características y condiciones, que los hacen ideales como localización física del proyecto que nos ocupa. En tal sentido, los mismos poseen servicios públicos, facilidades de transporte, ubicación equidistante de los centros urbanos, y lo que es de capital importancia, a efectos de su transferencia, no se encuentran parceladas.- En primera instancia, entonces, nos permitimos manifestar la aspiración de contar con las tierras individualizadas y, si fuera factible, obtener su transferencia para la UNS por medio de su donación.- No obstante, interpretando que las necesidades de la empresa o aún la organización y planes de la misma se opusieran a una donación, nos encontraríamos dispuestos a la cesión en forma onerosa, destacando que ante tal alternativa, esta casa de estudios concurriría a tal operación por un monto cercano a los 33 millones de pesos. Se aclara por otra parte, que ya hemos adelantado un llamado a licitación para la compra de tierras que, de no mediar nuestra donación, vencerá el 28 de febrero próximo".-

B. Blanca, 21 de enero de 1967.-

Para 1967

El Presupuesto de la Universidad del Sur

Ampliando los datos relacionados con el presupuesto del presente año para la Universidad Nacional del Sur, dados a conocer por el doctor Aziz Ur Rahman, ofrecemos a continuación unos cuadros explicativos sobre el particular.

Cabe destacar que el presupuesto de iniciación, en virtud de no haberse aprobado aún la ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio, surge de la prórroga automática de los créditos vigentes al 31 de diciembre último, aprobados en su oportunidad por decreto 4.280 '66.

PRESUPUESTO DE INICIACION 1967

GASTOS		RECURSOS	
Rubros	Importes	Rubros	Importes
Gastos en Personal Docente	667.502.260	Contribución del gobierno nacional	1.109.645.060
No Docente ...	199.425.800		
Gastos Generales	115.956.000	Fondo Universitario	126.745.000
Inversiones	141.476.000		
Obras Públicas	112.030.000		
Totales	1.236.390.060		1.236.390.060

Este presupuesto podría ser modificado por las siguientes causas: a) Incorporación del nuevo fondo universitario, que será determinado por la UNS al cerrar el ejercicio 1966, y que posiblemente sea bastante mayor que el actual; b) Posibles incrementos en las remuneraciones que pueda otorgar el Poder Ejecutivo en el transcurso de 1967; y c) Posibles refuerzos de presupuesto que puedan otorgarse a las universidades en el presente ejercicio.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO 1967

	(en millones)
Gastos en Personal	1.312,3
Gastos Generales	168,5
Inversiones	153,7
Obras Públicas	366,3
TOTALES	2.000,8

CUADRO DE DIFERENCIAS (en millones)

rubros	Presupuesto		Diferencia
	Inicial	Proyecto	
Gastos en Personal	866,9	1.312,3	445,4
Gastos Generales	116,0	168,5	52,5
Inversiones	141,5	153,7	12,2
Obras Públicas	112,0	366,3	254,3
TOTALES	1.236,4	2.000,8	764,4

Este proyecto del presupuesto para el presente año, enviado el 15 de noviembre último a consideración de la secretaría de Hacienda de la Nación para la formulación del proyecto del presupuesto general destinado a la administración nacional, se encuentra actualmente a estudio del Poder Ejecutivo.



Provincia de Buenos Aires

Ministerio de Gobierno

Policía

DIRECCION REGIONAL N° 5
SUB-DIRECTOR

MEMORANDO

A



Dpto "B" n°

15

AL SEÑOR
JEFE SIPBA (Dpto "B")
LA PLATA

Adjunto envío a consideración del Señor Jefe,
información producida por este organismo.-

(D. REG. SIPBA) BAHIA BLANCA, FEBRERO 16 DE 1967.-

POLICIA

669

17 II 67



Juan Melo Trujillo
JUAN MELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON LA U.N.S.

-----Cumplido en informar al Señor Jefe -
que, en la víspera, finalizó en la Universidad Nacio-
nal del Sur, el plazo destinado a la reincorporación
de alumnos inactivos dados de baja, según lo estable-
ciera una resolución de esta casa de altos estudios

Dicho trámite correspondía a todo
aquellos alumnos que no hubieran cursado ninguna ma-
teria en el año 1.966 y cuya ingreso a la Universi-
dad data de más de dos cuatrimestres, quedando excep-
tuados los alumnos que desde la fecha de su ingreso
tuvieran un promedio de tres materias aprobadas --
por año. Aclarando la secretaría de estudios de la
UNS, que los alumnos reincorporados pasaran al últi-
mo plan de estudios.

Al cierre del registro se comprobó
que 358 alumnos se habían reincorporado, cifra es-
ta por debajo de 1.276 que, según lo señalado en la
misma resolución, son los alumnos que desde su ins-
cripción no han aprobado ninguna materia de su plan
de estudios.-

BAHIA BLANCA, FEBRERO 16 D^a 1967.-

Valor de la información: CIERTA.-



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía

MEMORANDUM

Dpto. "E" n° 20

DIRECCION REGIONAL N° 5
 SUB-DIRECTOR

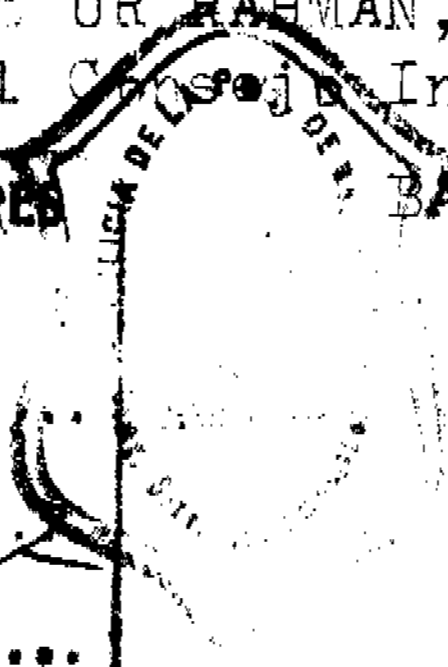
• Al Señor
 Director SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

Ajuntó elevo a consideración del señor Director, como antecedentes ilustrativo, nota periodística referida a declaraciones formuladas a la prensa local por el Rector de la UNS. Dr. AZIZ UR RAHMAN, que recientemente participó en las deliberaciones del Consejo Interuniversitario.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES BAHIA BLANCA (SIPBA), 26 de febrero de 1967.-

S. I. P.

847
 Mes Año
 Día Mes Año



Juan Neolo Trujillo
 JUAN NELO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL

261 2167

Regresó Ayer El Rector de La Universidad

Regresó ayer a nuestra ciudad el rector de la Universidad Nacional del Sur. El doctor Aziz Ur Rahman participó en la Capital Federal de las deliberaciones del Consejo Interuniversitario, oportunidad en la que se intercambiaron ideas en torno del presupuesto para las altas casas de estudio.

Sobre el particular, al ser consultado por "La Nueva Provincia", el catedrático indicó que nada podía adelantar. "Nuestro anteproyecto no tiene muchas posibilidades, como no lo tiene el de ninguna universidad, ya que fueron preparados cuando no sabíamos que el presupuesto nacional para 1967 iba a ser distinto de lo previsto".

En cuanto a la sanción de la nueva ley universitaria, declinó adelantar una opinión, señalando que no conoce las prescripciones de dicho instrumento. Igualmente, se negó a comentar la ley que dispone el pase de las escuelas secundarias actualmente dependientes de las universida-

des nacionales, a la jurisdicción de la Secretaría de Cultura y Educación, por cuanto no ha recibido comunicación oficial al respecto. "Cuando la reciba y estudie los considerandos de la ley podré decir algo", señaló.

No obstante, agregó que los planes de estudios puestos en práctica por la UNS en su Escuela de Ciclo Básico se mantendrían, aún cuando ello dependerá de las nuevas autoridades, porque "la enseñanza y sus reformas no significan ninguna traba o impedimento, sino todo lo contrario". Añadió que "se ha cambiado la administración, la dependencia administrativa; en lo académico, en lo educativo, yo supongo que tendrán ellos también interés en lo que sea bueno para proseguirlo".

En otro orden de cosas, señaló por último que durante la reunión mantenida con el ministro del Interior, éste le había ofrecido su apoyo para el proyecto de construcción de un centro estudiantil con la cooperación del gobierno de la República Federal Alemana —proyecto que ya cuenta con la adhesión de la Secretaría de Cultura y Educación de la Nación— prometiendo que habrá de interesar sobre el particular a las autoridades del Consejo Nacional de Desarrollo.

f

Universitarias

Impreso en el extranjero de un científico de la U.N.S.

Acaba de aparecer en España el libro científico "El agua en el suelo", escrito por el prestigioso hombre de ciencia del suelo, edafólogo, Dr. Marcos Tschapek, director del Instituto de Edafología e Hidrología de la Universidad Nacional del Sur.

La mencionada obra editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, la máxima institución científica de España, ha sido incluida en la colección "Manuales de la Ciencia Actual".

De esta manera la institución española ha honrado no sólo al autor de la obra, sino también a nuestra Universidad, en cuyo seno actúa con alto sentido de la responsabilidad científica el Dr. Tschapek.

El libro está dividido en 12 capítulos y abarca 517 páginas.

Dicha obra de carácter netamente científico se basa en la literatura científica moderna. Abarca más de mil doscientas referencias bibliográficas de publicaciones periódicas mundialmente reconocidas en inglés, ruso, alemán, francés, etc. sobre el tema.

Se puede afirmar que este libro es la única obra de envergadura científica en castellano sobre el agua, fruto de una silenciosa y ardua labor de investigación en el ámbito de nuestra casa de altos estudios.



[Handwritten mark]

MEMORANDUM

[Circular stamp with number 14]

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DEPTO. "E"
NOTA Nº 31

DIRECCION REGIONAL Nº. 5 DIRECTOR
Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
No de Orden...
FECHA: Día... Mes... Año...
RECEBIDA: Día... Mes... Año...
[Handwritten: AODA, N.º 3, 67]

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, recorte periodístico, relacionado con la iniciación de cursos en la Universidad Nacional del Sur
BAHIA BLANCA, Delegación S.I.P.B.A., Marzo 9 de 1967.



[Handwritten signature]
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

15

Primer Cuatrimestre

compl
siendo
(O. d

Comienza el Dictado De Cursos en la UNS

rectos y
contener,
de 1961.

Locali En los distintos departamen-
tos de la Universidad Nacional
del Sur darán comienzo hoy las
clases correspondientes al pri-
mer cuatrimestre lectivo. Se-
Domic gún el calendario universita-
rio debían iniciarse el lunes
último, pero la realización de

las pruebas de evaluación
—finalizadas ayer— obligó a
su prórroga. Un total que su-
pera los 800 alumnos se incor-
pora este año a las quince ca-
rreras que se cursan en nues-
tra casa de estudios superio-
res, y cuyas asignaturas se
dictan en las aulas de avenida
Colón 80, avenida Alem 1253,
Rondeau 29, avenida Alem 925,
y Alsina 506.

justiciero y objetivo concep-
to de los deberes y derechos,
en su doble calidad de ciuda-
danos y miembros de la so-
ciedad humana".

"Los derechos emanan de
los deberes cumplidos. La
ciencia y la cultura represen-
tan la cristalización de las
más puras manifestaciones de
los valores humanos. El pa-
triotismo exige desinterés. Ser
humano significa saber sobre-
llevar con altura, dignidad y
amor, la verdadera misión del
hombre como criatura inte-
grante de la sociedad, y todo
ello representa la síntesis de
ser universitario".

"Para orientar a los nuevos
alumnos de una universidad
nueva y pujante, debe hacer
la exaltación del espíritu de
trabajo en un ambiente de
disciplina, fe y mutuo respeto,
que son las premisas básicas
de metas educativas. Los pa-
dres, los maestros y los con-
ciudadanos depositan en ellos
una esperanza para el bien
de la sociedad bahiense, la so-
ciedad argentina y la socie-
dad humana misma. Para que
la universidad pueda hacer
realidad los frutos de esta es-
peranza, necesita como con-
diciones indispensables, el
trabajo, la lealtad, y la fe de
sus integrantes. Y el espíritu
inspirador de quienes dieron
vida a una Argentina libre,
destinada al bienestar de sus
habitantes y del género hu-
mano, presidiera cuanto aquí
se haga, para bien de la Re-
pública y de la humanidad.
Quiera Dios que así sea".

Mensaje del Rector

Certifico que la firma que antecede
Con motivo de la iniciación
del periodo lectivo, el rector
de la Universidad Nacional
del Sur, doctor Aziz Ur Rañ-
man, emitió un mensaje a
toda la población, en especial
al alumnado de nuestra casa
de estudios superiores.

Expresó el doctor Rahman:
"Tras el acostumbrado receso
de verano, vuelve la Univer-
sidad Nacional del Sur a sus
actividades académicas nor-
males, con la iniciación de los
cursos correspondientes al pri-
mer cuatrimestre de su deci-
mo segundo periodo lectivo.
Hago propicia la oportunidad
para hacer llegar a todos los
integrantes de la UNS, y es-
pecialmente a los jóvenes es-
tudiantes que acaban de in-
gresar a nuestra casa de estu-
dios, un saludo cordial y afec-
tuoso, en nombre de todos mis
colaboradores y en el mio
propio. Con el convencimien-
to propio de que hoy más que
nunca la sociedad argentina
necesita contar con un ele-
mento juvenil de sólida for-
mación académica, técnica y
cultural, que asegure su es-
tabilidad, su progreso y su
prestigio dentro de un marco
de orden, disciplina, respeto
mutuo, fe, patriotismo y dig-
nidad y sensibilidad humanas.
Me limitaré en este breve men-
saje a los estudiantes recién
ingresados, más a un consejo
concreto que ya las palabras
de costumbre".

"La educación universitaria
es la etapa cumbre de la edu-
cación y cultivación del ciu-
dadano, en el mas amplio sen-
tido de la palabra. Para que
la sociedad y el país puedan
disfrutar de la formación uni-
versitaria de sus ciudadanos,
éstos deben tener idea clara
de lo que significa la educa-
ción superior, el espíritu uni-
versitario, la cultura, la cien-
cia y la civilización. Y ante
y sobre todo deben tener un



A

MEMORANDUM



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DIRECCION REGIONAL N° 5
SUB-DIRECTOR

Legajo

DEPTO. "B"
NOTA N° 32

Al Señor Director
del S.I.P.B...
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración
del Señor Jefe, información producida por esta De-
legación.
Valor de la Información: Cierta

BAHIA BLANCA, Delegación S.I.P.B.A., marzo 11 de 1967.-



Juan Trujillo

JUAN NILO TRUJILLO
JEFE PRINCIPAL

POLICIA DE LA

de Orden

1058

TRADA: 12

Trujillo

VALIDA:

Día Mes Año

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD
ACIONAL DEL SUR.



En la fecha, entrevistaron al Rector de la Universidad, doctor Aziz Ur Rahman, un grupo de profesores y miembros del Centro de Padres de la escuela del Ciclo Básico, a fin de solicitarle que interceda ante el ministro del Interior a fin de rever los alcances de la ley 17.178, que establece la desanexión de las escuelas medias dependientes de las universidades nacionales.

La entrevista que comenzó poco después de las 10:30 horas, se prolongó hasta pasadas las 11:00 horas.-

INFORMACION RELACIONADA CON REUNION DEL CONSEJO
ASESOR DE LA UNIVERSIDAD.

En la reunión llevada a cabo por el Consejo Asesor de la Universidad en el día de ayer se aprobó la contratación del doctor Roberto Etchepareberda, para el dictado, por un año, de las cátedras de Historia contemporánea y Metodología de la historia, en el Departamento de Humanidades.

Entre los asuntos restantes, el doctor Rahman dió a conocer una resolución que establece la no designación de ayudantes alumnos de investigación en la U.N.S. en lo sucesivo.

El texto de la resolución es el que sigue:

"Visto el acuerdo del Consejo Asesor en el sentido que la designación del ayudante- alumno de investigación en los institutos, resulta incoherente con la índole de la tarea misma a desempeñar, ya que para poder colaborar e iniciarse en la investigación como carrera es imprescindible tener una formación académica completa

///////

... y considerando en base a esta premisa, que los
ayudantes-alumnos no han alcanzado el grado de
conocimiento y madurez que se consideran nece-
sarios para tal fin el rector resuelve: 1) Esta-
blecer que en lo sucesivo no se designarán ayu-
dantes-alumnos de investigación; 2) Los ayudan-
tes-alumnos de investigación nombrados con ante-
rioridad a esta resolución, conservarán sus cargos
hasta la terminación de los mismos y no serán
nombrados de nuevo en tal categoría; 3) De forma."



A



MEMORANDUM



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

[Handwritten signature]

DEPTO. "E"
NOTA Nº

30

DIRECCION REGIONAL Nº. 5 Al Señor Director
DIRECTOR del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del
Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

Valor de la información: Cierta.

BAHIA BLANCA, Delegación S.I.P.B.A., Marzo 9 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

No de orden 1044

ENTRADA: Día 11 Mes 3 Año 67

SALIDA: Día... Mes... Año



[Handwritten signature]
JOHN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



Se ha calculado en un 95 % de asistencia la concurrencia de alumnos a las pruebas de evaluación llevadas a cabo en la Universidad Nacional del Sur.

La misma estaba destinada a los alumnos que ingresarán este año, resta ahora la entrevista personal que deben mantener esos estudiantes con los profesores de las carreras en las cuales se han inscripto, cuya fecha aún no se ha dado a conocer.

En el día de hoy se hará entrega de los sobres cerrados que contienen las pruebas tomadas, a los profesores designados para su corrección.

Los tópicos de idioma castellano, matemática, cultura universal y tecnología elemental estarán a cargo de los profesores Elva María Pino de Arata, José Mafa Arango, Lascar Saveanu, Walter E. Daub. Por su parte los tópicos de historia y geografía argentina y cultura literaria, musical y artística nacional, serán observados por los profesores Pedro Gonzalez Prieto, Pedro Moran Obiol. En ambos casos colaboraran asistentes de los distintos departamentos.

Los resultados de las pruebas podrán conocerse ente fin de semana.

✶



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía

MEMORANDUM

Dpto. "E" no 38

DIRECCION REGIONAL N° 5
 SUB-DIRECTOR

• Al Señor:
 Director SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

DELEGACION SIPBA.

BAHIA BLANCA, 18 de marzo de 1967.-

Adjunto elevo a consideración del señor Director como antecedentes ilustrativo, nota periodística referida a declaraciones formuladas por el rector de la Universidad Nacional del Sur Dr. AZUL S. B. B. MAN, sobre la nueva ley universitaria.-



Juan Trujillo
 JUAN NELO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL

1913067

Se Refirió Rahman a la Nueva Ley Universitaria

FECHA

Poco después de retornar a nuestra ciudad, procedente de la Capital Federal, donde fuera recibido por el doctor Carlos María Gelly y Oses, y ante el requerimiento periodístico, el rector de la Universidad Nacional del Sur dio a conocer ayer, por escrito, su opinión sobre la nueva ley universitaria, que será anunciada en los próximos días por el Ministerio de Educación.

En la nota, el doctor Aziz Ur Rahman se expresa en estos términos: "No me siento autorizado a difundir los detalles de la futura ley universitaria, que el secretario de Cultura y Educación tuvo la gentileza de hacerme conocer. Pero sí desearía manifestar en pocas palabras, que el proyecto de la ley se basa en los principios esenciales de la educación universitaria, teniendo presente sus fines considerados cabalmente. En mi declaración pública que hice inmediatamente después de la promulgación de la ley 16.912, me expresé en el sentido de tener la certeza de que "todo cambio en la universidad que señalen próximas instancias gubernamentales contribuirá al progreso de la misma, en un clima de autonomía académica, paz, disciplina y autoridad", y creo ahora que la nueva ley universitaria satisface plenamente esa esperanza".

Más adelante agrega: "La esencia misma de la marcha de una universidad, depende del procedimiento que se establezca para la selección de sus educadores y de ordenar sus obligaciones científicas, como también la de sus educandos. El principio de concurso para la designación de profesores y el que regule su eficaz desenvolvimiento en la docencia e investigación universitaria al servicio de la Nación y la humanidad, constituye el pilar fundamental de la estructura universitaria. Esto ha sido mantenido y aún reforzado en la nueva ley. La situación normal de una universidad debe garantizar la adecuada enseñanza y la formación científica, profesional y ciudadana de sus habitantes, basada en el principio de mutuo respeto y simpatía, pero dentro de un margen de aquellos valores de jerarquía que sostienen a los miembros de una familia feliz: todo ello sin que los estudiantes tengan que preocuparse de las obligaciones de quienes asumen la responsabilidad de su formación. Es-

te principio, que he mantenido durante toda mi actuación universitaria, como profesor y como estudiante, lo veo respetado y destacado en la nueva ley".

Prosigue el doctor Rahman: "Ello me hace recordar también las palabras que pronunciara en 1961 al asumir el cargo de rector de la UNS: "... la relación ideal entre profesores y estudiantes puede desarrollarse solamente con una sincera dedicación a la enseñanza por parte de los profesores, y la dedicación hacia el saber por parte de los estudiantes".

Por último, señala la nota: "La nueva ley prevé normas especiales para la organización departamental de nuestra universidad, previsión que suplen el resultado de la destacada actuación de nuestro vicerrector, profesor Pedro Moran Obiol, en calidad de miembro titular del Consejo Asesor para la redacción de la nueva ley universitaria. Se prevé también una racionalización administrativa, que concede mayores atribuciones para la universidad en materia administrativa, como por ejemplo, la atribución para ajustar y reajustar el presupuesto dentro de las cifras autorizadas. Se ha previsto asimismo la adquisición de material docente, científico y bibliográfico, mediante la contratación directa hasta una apreciable suma".

Con el Titular del CONADE

Durante su permanencia en la Capital Federal, el doctor Rahman tomó contacto con el titular del CONADE, ingeniero Arturo Marin, a quien intercesó sobre el proyecto de construcción de la ciudad universitaria. En concreto, el rector de la UNS prometió remitirle todos los antecedentes sobre el particular, que serán objeto de estudio por el citado organismo. También se conversó sobre la posibilidad que el gobierno adquiriera las tierras destinadas a su erección. En consecuencia, la li-

ciación llamada por la UNS con tales fines ha quedado en suspenso a la espera de novedades.

Pruebas de Evaluación

El Departamento de Geografía efectuará hoy, a partir de las 10, las entrevistas personales con los alumnos ingresantes, correspondientes a la última etapa de las pruebas de evaluación realizadas en la Universidad Nacional del Sur. Al igual que en las restantes dependencias, el titular respectivo conversará con cada estudiante sobre distintos aspectos de la carrera elegida, así como también de los resultados de las exámenes efectuadas.

Al respecto, es muy posible que en el transcurso de la semana próxima el rectorado de la UNS ofrezca una conferencia de prensa para informar detalladamente sobre las conclusiones obtenidas en dicha experiencia.

Aviso a Egresados

La secretaria de Estudios de la UNS recuerda a los egresados interesados en iniciar los trámites para obtener el correspondiente diploma, que deben presentarse en esa dependencia a los efectos de retirar la ficha respectiva.

Inst. de Ingeniería

A partir del 8 de abril se desarrollará en el Instituto de Ingeniería de la UNS, un seminario de investigación para graduados en la especialidad. Se referirá a "Teoría general de las estructuras laminadas curvilíneas", y estará a cargo del ingeniero Luis María Machado.

Los informes e inscripción se efectúan en la secretaria de esa dependencia, avenida Alem 1253, en el horario de 8 a 12. El plazo vence el 31 del corriente.

INSTITUTO DE HUMANIDADES

Seminario. — El Instituto de Humanidades de la UNS comunica a los alumnos inscriptos que el lunes, a las 19, se cumplirá la primera reunión del seminario de investigación que dirige el profesor Félix Weinberg.

I VO

FECHA

ENFERMEDAD

ICO

CLARIN
26 DIC 1965

23
A(1)

★ BAHIA BLANCA

Entrega del Premio Olympia a la Universidad del Sur



EL PRESIDENTE del directorio de Olympia Publicidad, señor Abel A. Bournaud (izquierda), hace entrega al doctor Aziz Ur Rahman (derecha), rector de la Universidad Nacional del Sur, del Premio Olympia 1965. Asiste al acto el doctor Pedro Morán Obiol, vicerrector de la citada casa de altos estudios

BAHIA BLANCA, 23 (De nuestra agencia). — Coincidentemente con la celebración de su 29º aniversario y la inauguración de sus nuevas oficinas propias, Olympia Publicidad S. A. hizo entrega a la Universidad Nacional del Sur del Premio Olympia 1965.

Los Actos

La ceremonia central del programa preparado con tal motivo se llevó a cabo en el salón de la Corporación del Comercio y la Industria, donde en primer término pronunció una conferencia el doctor Hellmut Simons, uno de los técnicos que ha seguido con mayor atención la evolución del proceso económico de la publicidad ar-

gentina. Finalizada esta disertación, el presidente del directorio de Olympia, señor Abel A. Bournaud, después de breves palabras, procedió a poner en manos del rector de la Universidad del Sur, doctor Aziz Ur Rahman, del premio citado, recompensa que se otorga anualmente como reconocimiento al aporte individual o societario de mayor significación. En 1964 se había concedido el lauro a la Fundación José María Segatori, y el de este año se acordó a la UNS por su extraordinaria contribución —durante diez años— a la cultura y el progreso de Bahía Blanca y la zona aledaña. El doctor Rahman agradeció el gesto con breves conceptos, poniendo de relieve el alicien-

te que significaba la distinción para la labor futura de la casa de altos estudios.

[Handwritten signature and stamp]

Fue revocado un auto de prisión a estudiantes

y Jaime Marek fue ejercida por los abogados Dra. María Antonieta Moisa, Pablo Lejarraga y Roberto Irigoyen.

BAHIA BLANCA. — Fue resuelta por la Cámara Federal de Apelaciones la situación de cinco estudiantes integrantes de la mesa directiva de la disuelta agrupación estudiantil Federación Universitaria del Sur Sur (FUS), contra quienes el juez Ubaldo Benci Rapelli había dictado auto de procesamiento y prisión preventiva como presuntos autores del delito previsto en el artículo 215 del Código Penal. La resolución, firmada por los Dres. Roberto Luis Martínez, Gustavo Funes Guesalaga y Francisco Burgos, expresa que "de las actuaciones del sumario, declaraciones indagatorias y testimoniales no surge, a juicio del Tribunal, la semiplena prueba necesaria para fundar un auto de prisión preventiva. No se ha probado, agrégase, que los imputados pertenezcan a una agrupación que tenga por objeto imponer sus ideas por la fuerza ni tampoco que halla realizado tales hechos de fuerza en desmedro de la libertad de otros estudiantes. Por ello, se revoca el auto apelado".

La defensa de los estudiantes Silvano Bares Rustan, Carlos Alberto Guala, Silvio Enrique Dragunsky, Manuel Loewy

MMS



A

MEMORANDUM



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DEPTO. "E" *86*
NOTA Nº

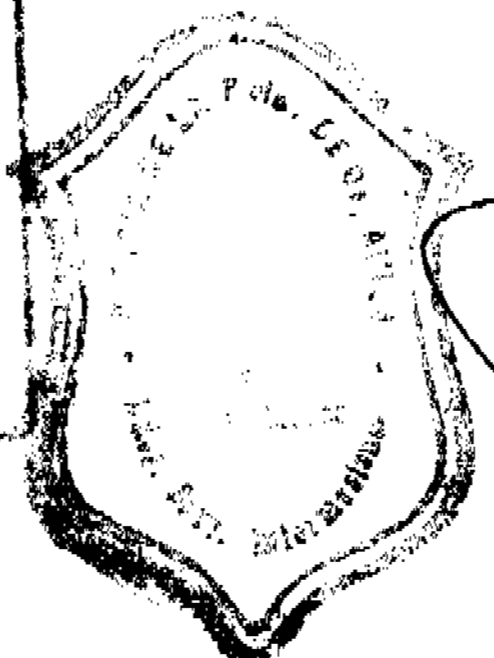
DIRECCION REGIONAL Nº. 5
SUB-DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor
Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, mayo 12 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
Nº de Orden	<i>2101</i>
ENTRADA: Día	<i>13</i> Mes <i>5</i> Año <i>67</i>
SALIDA: Día	Mes Año.....



Juan Nelo Trujillo

JEAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Danador de una beca otorgada por la UNESCO y el Gobierno de la República Federal de Alemania, partió con destino a ese país el doctor Pedro M. Taberner, profesor adjunto del Departamento de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Sur. El nombrado participará en el tercer seminario internacional para docencia e investigación de operaciones unitarias, fisicoquímicas y electroquímica, a desarrollarse por espacio de quince meses en la Escuela Técnica Superior de Karlsruhe. Debe destacarse que el doctor Taberner es uno de los 14 docentes elegidos por distintos países, por concurso de antecedentes, para asistir al curso citado.

El doctor Taberner, cursó estudios en el Instituto Tecnológico del Sur, donde en el año 1955, obtuvo el título de licenciado en Química. Mas tarde se doctoró en la UNS. Hasta la actualidad ha realizado varios trabajos en colaboración con el ingeniero Carlos Mayer, quien ya efectuara en Alemania el seminario al cual viajara el doctor Taberner.

Lleva tres años en la cátedra de Electrónica, ocupando el cargo de profesor adjunto interino del Departamento de Química e Ingeniería Química en la UNS..-



MEMORANDO

A (e)



Dpto "E" N° 92

Provincia de Buenos Aires

Ministerio de Gobierno

Policia

DIRECCION REGIONAL N° 5
SUB-DIRECTOR

Al Señor
Jefe S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe
Informe obtenido por este organismo.-

BAHIA BLANCA (De l.S.I.P.B.A.) MAYO 13 DE 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. B. A.

N° de Orden 2178

ENTRADA: Día 17 Mes 5 Año 67

SALIDA: Día... Mes... Año.....



Juan Neolo Trujillo

JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



VIAJE DEL TITULAR DE LA UNS.-

Cumplo en informar al señor Jefe que regresó de la Capital Federal, el Rector de la UNS. Dr. AZIZ UR RAHMAN quien habia viajado a participar de una reunión de Rectores, lamisma no se realizó a solicitud de varios titulares de Universidades Nacionales, por lo que quedó en suspendo el tratamiento de distintos aspectos relacionados con lanueva ley Univer-sitaria, promulgada por el Poder Ejecutivo el 21 de abril pasado.-

BAHIA BLANCA (De l. SIPBA.) MAYO 13 DE 1967.-



Provincia de Buenos Aires

Ministerio de Gobierno

Policia

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
SUB-DIRECTOR

Al Señor
Jefe SIPBA.
LA PLATA.

MEMORANDO

Dpto. "E" N



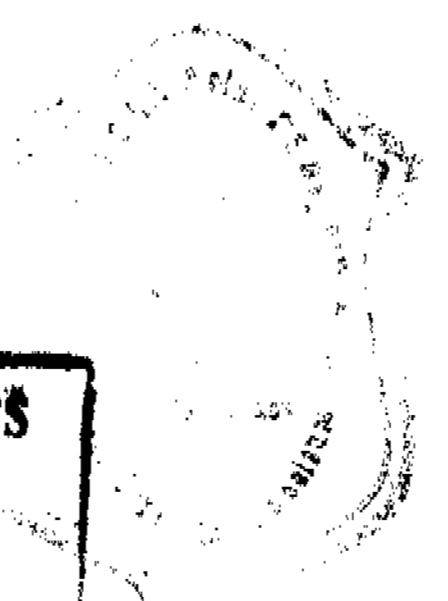
Adjunto elevo a consideración del señor Jefe informe obtenido por este organismo.-

BAHIA BLANCA (Del SIPBA.) MAYO 13 DE 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. B.

Nº de Orden 2179

ENTRADA: Día 17 Mes 5 Año 67



Juan Neelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORME RELACIONADO CON REUNION DEL CONSEJO ASESOR UNS.-

36
SERVIDOR

Cumplo en informar al señor Jefe que a su regreso de la capital Federal donde se trasladara con el profesor PEDRO MORAN OBIOL, el titular de la Universidad Nacional del Sur, Dr. AZIZ UR RAHMAN, presidió una sesión del Consejo Asesor de dicha casa de estudios.-

En tal oportunidad, se aprobaron distintas solicitudes de renovación de subsidios de dedicación al estudio presentadas por un grupo de alumnos.-

En otro orden el Consejo Asesor, en base a un expediente originado en las rectorías de las Escuelas Normal Ciclo Básico y de Comercio, confirmó en sus cargos a todos aquellos profesores que tienen título docente en la especialidad y que hayan ingresado por concurso de antecedentes u opción, calificados con concepto superior a bueno, y que registren más de dos años de antigüedad en el cargo, de acuerdo con las exigencias del art. 71 del Estatuto de la UNS.-

...Día ...Mes ...Año...



MEMORANDUM

A (C)

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DEPTO. "E" 94
NOTA Nº

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, mayo 16 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
Nº de Orden	2176
ENTRADA: Día	17 Mes 5 Año 67
SALIDA: Día	Mes Año



Juan Trujillo
JOAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
SUR.-

Por así disponerlo la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Sur, ha sido creado en esa casa de altos estudios un Banco de Libros, en el se recibirán las ofertas de libros para venta o canje, servicio que estará a disposición de los estudiantes de todas las carreras.

Se dispuso que los interesados serán atendidos diariamente en la oficina de la citada dependencia, avenida Alem 1253, planta baja, cuerpo de Ingeniería.-



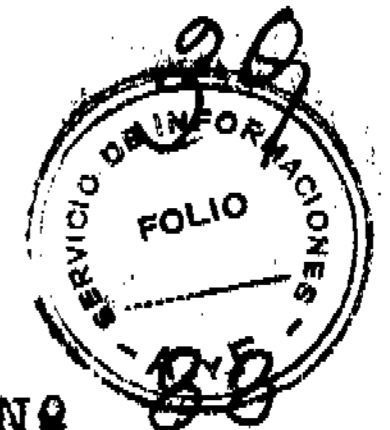
Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
 SUB-DIRECTOR

Al Señor
 Jefe SIPBA.
LA PLATA.

MEMORANDO

Dpto. "E" No



Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, recorte periodístico correspondiente al diario local "La Nueva Provincia", con una nota, titulada "UNS. Informe sobre las pruebas de Evaluación", última del informe dado a conocer por el rectorado de la Universidad Nacional del Sur.-

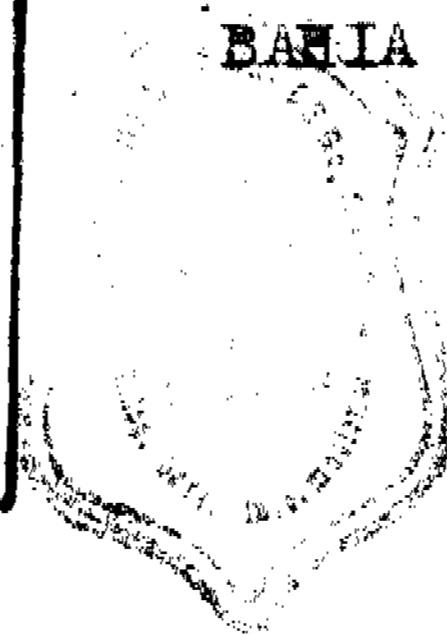
BAHIA BLANCA (Del. SIPBA.) MAYO 13 DE 1967.-

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

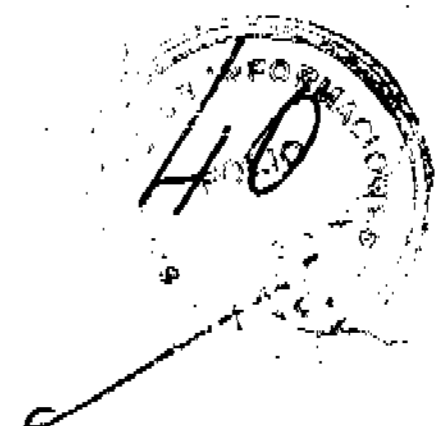
Nº Orden 2182

ENTRADA: Día 17 Mes 5 Año 67

SALIDA: Día... Mes.... Año.....



Juan Neel Trujillo
 JUAN NELO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL



Resultados Deficientes (Ultima Nota)

UNS: Informe Sobre las Pruebas de Evaluación

Con la presente nota finalizamos el informe sobre las pruebas de evaluación, dado a conocer por el rectorado de la Universidad Nacional del Sur. Como se recordara, los exámenes fueron tomados a todos los alumnos ingresantes, durante los días 7 y 8 de marzo último y no tuvieron carácter eliminatorio. Solo el 33 por ciento de los estudiantes —calculados en 900— aprobaron ambas pruebas, registrándose el menor porcentaje de suficiencia en el tópico de cultura literaria, musical y artística.

A continuación proseguimos con el detalle de las pruebas, ya iniciado en la nota anterior:

Historia Argentina

Suficientes: 28 por ciento; insuficientes: 72 por ciento.

Este cuestionario fue respondido conjuntamente con el de geografía argentina, y consta de cuatro preguntas que están referidas a temas generales de nuestra historia. Es dable destacar que aquellas preguntas que versan sobre los temas más notorios de esta materia, como por ejemplo las referidas a la anarquía del año 20 y el gobierno de Rosas, merecieron el menor porcentaje de suficiencia al responderse. En cuanto a la pregunta número cuatro (¿Por qué son argentinas las islas Malvinas?) fue respondida correctamente por el 29 por ciento de los evaluados, a pesar de referirse a una cuestión que recibe especial tratamiento durante los ciclos de enseñanza primaria y secundaria, y de tratarse de un tema de constante consideración. Por su parte la pregunta sobre qué posición ha tenido nuestro país en la solución de los problemas fronterizos recibió el porcentaje más elevado de suficiencia en relación a las restantes, aunque sin representar una cifra estimable.

"O sea que en general el porcentaje de suficiencia fue sumamente bajo, máximo teniendo en cuenta que se trata de una materia en la que sería lógico suponer un mayor grado de preparación de los evaluados, quienes desconocen los hechos más notorios y de mayor trascendencia de nuestra historia".

Geografía Argentina

Suficientes: 26 por ciento; insuficientes: 74 por ciento.

Sobre esta materia se efectuaron cinco preguntas, con un resultado de suficiencia muy bajo a pesar de haberse preparado el cuestionario en base a temas de gran importancia. En lo que respecta a la pregunta sobre división política del país —que hace presumir un mayor grado de conocimientos— se obtuvo el 15,5 por ciento de suficientes solamente. El mayor puntaje (33 por ciento) se obtuvo en la pregunta sobre países limítrofes con la Argentina, aunque sin lograr el nivel deseado. La menor suficiencia se notó en la pregunta relacionada con los puertos marítimos de la provincia de Buenos Aires: 12,9 por ciento. También se logró un bajo porcentaje (19 de suficientes) en el tema relacionado

si intuir su contestación correcta. Aproximadamente la mitad de los alumnos falló en la pregunta acerca de la penicilina. En cuanto a la relacionada con la diferencia entre la propulsión a chorro y la propulsión a reacción de un cohete, fue en general mejor contestada por los varones que por las mujeres, aunque sólo la contestó bien un 30 por ciento de los examinadores. Por su parte la pregunta sobre la diferencia entre el rayo y el relámpago, muy pocas la respondieron bien, ignorando la mayoría que ambos fenómenos se debían a la descarga eléctrica de las nubes de tormenta.

Una de las preguntas más fundamentales desde el punto de vista de la física (diferencia existente entre masa y peso), sólo fue contestada por el 50 por ciento de los alumnos. El mayor porcentaje de suficiencia se logró en la referente a la diferencia entre el imán y el electroimán. También muchos de los aspirantes contestaron bien la pregunta sobre el tipo de corriente y alta tensión aproximada en un acumulador común de placas de plomo. En cambio pocos sabían la diferencia entre el radar y el telémetro.

De todo esto inferimos que los ingresantes, fuera de algunos conocimientos básicos adquiridos en la escuela secundaria, poco se han dedicado a la lectura de divulgación técnica, y en general también han extraído escasa enseñanza de los programas de cine y televisión que tratan de actualidades científicas y tecnológicas contemporáneas".



Dpto "A"

- ENCARGADO -

SEÑOR DELEGADO DEL
"S.I.F.E.A."
DIRECCION REGIONAL
BAHIA BLANCA
R / P

"S. I. E. E. A."
Departamento "A" --
LA PLATA, Noviembre 1/1966

ASUNTO: Dpto. "A" n° 332.-

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, tenga a bien disponer se informe sobre lo requerido en orden de búsqueda adjunta.-

jal

MAESTRO
JEFE FACTOR

42

Referente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, que funciona en jurisdicción de esa Delegación, INTERESA CONOCER:

DE LOS DEPARTAMENTOS QUE LA INTEGRAN:

- a) Lugar donde funcionan y teléfono.
- b) Quienes son sus directores y secretarios.
- c) De ser posible, cantidad de alumnos inscriptos, discriminados / por Departamento y sexo.
- d) Nómina de profesores, especificando asignaturas que dictan.
- e) Con relación a los indicados en los puntos c) y d), especificar quienes están sindicados como elementos comunistas, izquierdistas, disolventes, agitadores, etc., aportando datos para su identificación.-
- f) Centros Estudiantiles que actúan en cada Departamento, sus autoridades y orientación ideológica.
- g) Todo otro dato que estime de interés consignar.-

DE LOS INSTITUTOS DE ESPECIALIZACION:

- a) Lugar donde funciona cada uno.
- b) Autoridades (Directores, Secretarios y sus domicilios).
- c) Cantidad de alumnos inscriptos, discriminados por sexo.
- d) Nómina de profesores.
- e) De los citados en los puntos c) y d), indicar quienes están sindicados como elementos comunistas, izquierdistas, disolventes, agitadores, etc., aportando datos para su identificación.
- f) Si existen Centros que los agrupe a los estudiantes, indicar sede, autoridades, orientación ideológica, etc.-
- g) Todo otro dato que a su juicio sea dable consignar.-

DE LOS INSTITUTOS ANEXOS:

- a) Ubicación.
- b) Autoridades.
- c) Cantidad de alumnos inscriptos y empleados (caso Consejo Estudiantil), discriminados por sexo.
- d) Nómina de profesores.
- e) Con relación a los puntos c) y d), indicar cuales están sindicados como comunistas, izquierdistas, disolventes, agitadores, etc.
- f) Todo otro dato que estime de interés mencionar.-

LA PLATA, Noviembre 1 de 1966.-

—ooOoo—



MEMORANDO

NOTA N° 173
DPTO "E"

AL SEÑOR JEFE
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por esta Organización.-

B. Blanca, (SIPBA), 14 de Noviembre 1966



Juan Nelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. B. A.
3291.....
16 de Noviembre de 1966...
SALTA; Día... Mes.... Año.....



INFORMACION RELACIONADA CON MEMORANDO DPTO. "A" N° 3.382.-

-----, llevo a conocimiento del señor Jefe que, luego de las averiguaciones practicadas y que fueran requeridas en el memorando de consignación en el epígrafe, se ha podido establecer lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR:

DE LOS DEPARTAMENTOS QUE LA INTEGRAN:

a) Lugar donde funcionan y teléfono:

- X 1-) DE AGRONOMIA:
Rondeax 29 T.E.30024
- X 2-) DE CONTABILIDAD:
Av.Colón 80 - T.E. 25432
- X 3-) DE ECONOMIA:
Av.Colón 80 - T.E.20446
- X 4-) DE ELECTROTECNIA:
Av.Alem 1253 - T.E.25772
- X 5-) DE FISICA:
Av.Colón 80 - T.E. 24780
- X 6-) DE GEOGRAFIA:
Av.Colón 80 - T.E.31821
- X 7-) DE GEOLOGIA:
Asina 504 - T.E. 31342
- X 8-) DE HUMANIDADES:
Av.Colón 80 - T.E. 27745
- X 9-) DE INGENIERIA:
Av.Alem 1253 - T.E. 32053
- X 10-) DE MATEMATICA:
Av.Colón 80 - 24780
- X 11-) DE QUIMICA E INGENIERIA
QUIMICA:
Av.Alem 1253 - T.E. 28035

oxoxoxoxoxoxoxoxo

b) Quienes son sus directores y secretarios:

- X 1-) DE AGRONOMIA:
Director: Ing.Agr.JULIO CESAR LUCERO
✓Secretario: LUIS MARZONI
- X 2-) DE CONTABILIDAD:
✓Director: Cr. AMERICO MALLA (interino)
Secretaria: NELLY HAYDEE LUQUE
- X 3-) DE ECONOMIA:
✓Director: Dr. LASCAR SAVEANU
Secretario:
- X 4-) DE ELECTROTECNIA:
✓Director: Ing. JORGE SANTOS
Secretario:
- X 5-) DE FISICA:
Director Ing. WALTER E.DAUB (interino)
Secretario:



- 6-) DE GEOGRAFIA:
Director: Prof. PEDRO GONZALEZ PRIETO
Secretario:
- 7-) DE GEOLOGIA:
Director: Dr. ARTURO E. CORTE
Secretario: NELIDA ELENA BARTOLOZZI
- 8-) DE HUMANIDADES:
Directora: Prof. ELVA MARIA PINO de ARATA (interina)
Secretaria: ANA FAUSTINA UBALDINI
- 9-) DE INGENIERIA:
Director: Ing. NESTOR A. CASANOVA
Secretaria: MARIA CLARA REPETTO
- 10-) DE MATEMATICA:
Director: Ing. JOSE MARIA ARANGO (interino)
Secretaria: ISABEL MARIA FERNANDEZ de TORDINI
- 11-) DE QUIMICA E INGENIERIA
QUIMICA:
Director: Dr. AZIZ UR RAHMAN
Dr. MARIO FACCHINETTI LUIGGI (interino)

xoxoxoxoxoxoxoxoxo

c-) De ser posible, cantidad de alumnos inscriptos, discriminados por Departamento y sexo: (cantidad aproximada):

- 1-) DE AGRONOMIA:
Cantidad: Varones: 262 - Mujeres: 85
- 2-) DE CONTABILIDAD:
Cantidad: Varones: 882 - Mujeres: 132
- 3-) DE ECONOMIA:
Cantidad: Varones: 350 - Mujeres: 99
- 4-) DE ELECTROTECNIA:
Cantidad: Varones: 141 - Mujeres: 4
- 5-) DE FISICA:
Cantidad: Varones: 442 - Mujeres: 83
- 6-) DE GEOGRAFIA:
Cantidad: Varones: 144 - Mujeres: 287
- 7-) DE GEOLOGIA:
Cantidad: Varones: 323 - Mujeres: 157 = 480
- 8-) DE HUMANIDADES:
Cantidad: Varones: 314 - Mujeres: 1064 = 1378
- 9-) DE INGENIERIA:
Cantidad: Varones: 796 - Mujeres: 53 = 849
- 10-) DE MATEMATICA:
Cantidad: Varones: 1479 - Mujeres: 405 = 1884
- 11-) DE QUIMICA:
Cantidad: Varones: 502 - Mujeres: 340 = 842

xoxoxoxoxoxoxoxoxo

d-) Nómina de profesores, especificando asignaturas que dictan

- 1-) DE AGRONOMIA:
Profesores titulares:
Ing. Agr. JULIO CESAR LUCERO - Profesor Director

////////



////////

- 1-) LUIS ALFONSO DARLAN - Profesor titular (interino)
- 2-) Ing. RUBEN DE CARLI - profesor titular
- 3-) Dr. JOSE J. GHECHANDUT - profesor titular (interino)
- 4-) Dr. MAURICIO B/HELMAN - profesor titular (contratado)
- 5-) Ing. SIRIO DUILIO MARCHESI - profesor titular (interino)
- 6-) Dra. HAYDEE N. VERETTONI - profesora titular

Profesores Asociados:

- 7-) Ing. Agr. OSVALDO A. Fernandez - profesor asociado (c. ded/exclusiva)
- 8-) Dr. NESTOR MANTEROLA IRAZU - profesor asociado (interino)
- 9-) Dr. HECTOR RUBEN BARNES - profesor adjunto (c/dedicación exclusiva)
- 10-) Ing. Agr. EDMUNDO DAMARIO - Profesor adjunto (interino)
- 11-) Ing. Agr. MAURICIO NIELLO - profesor adjunto (interino)
- 12-) Ing. Agr. HECTOR C/PEDEMONTE - Profesor adjunto (interino)
- 13-) Ing. Agr. LUIS VITZUK - profesor adjunto (interino)
- 14-) Ing. Agr. JUAN ALBERTO UBOLDI - profesor adjunto (interino)

DE CONTABILIDAD:

Profesores titulares:

- Cr. AMERICO ALCIDES MALLA - Profesor Director (interino)
- 1-) Escr. ROBERTO MARIO ARATA - profesor titular
- 2-) Dr. JUAN F. BIANCHI LOBATO - profesor titular
- 3-) Cr. ALFONSO FERNANDEZ - profesor titular "Ad-honorem"
- 4-) Dr. ANTONIO J. GARIBALDI - profesor titular (contratado)
- 5-) Dr. RAUL A. GRANONI - profesor titular (contratado)
- 6-) Dr. JUAN FELIZ MARTELLE - profesor titular (contratado)
- 7-) Dr. GUALTERIO MONACELLI - profesor titular (contratado)
- 8-) Cr. RENATO TERZOLI - profesor titular (c/dedicación exclusiva contratado)

Profesores Asociados:

- 9-) Dr. LUIS FRANCISCO BOUZAT - profesor asociado
- 10-) Ing. JUAN C. CASTAGNET - profesor asociado
- 11-) Cr. JULIO N. FILIPPINI - profesor asociado (c. ded. exclusiva contratado)

Profesores Adjuntos:

- 12-) Cr. JORGE JOSE ADER - profesor adjunto (interino)
- 13-) Cr. OSCAR EDUARDO BOTTARO - profesor adjunto (interino)
- 14-) Dr. GUSTAVO MALCO FUNES - profesor adjunto
- 15-) Dr. LUIS J. GAECIA PEREYRA - profesor adjunto
- 16-) Cr. BENJAMIN JAVKIN - profesor adjunto (interino)
- 17-) Lic. BERNARDO KLIKSBURG - profesor adjunto (interino)
- 18-) Cr. SALOMON PARTNOY - Profesor adjunto (interino)

xoxoxoxoxoxoxoxoxoxoxo

DE ECONOMIA:

Profesores titulares:

- Dr. LASCAR SAVEANU - Profesor director
- 1-) Dr. FLORIN MANOLIU - profesor titular (c. ded/exclusiva contratado)
- 2-) JUAN FELIX MARTELLA - profesor titular (interino)
- 3-) Dr. BENIGNO RODRIGUEZ MEITIN - profesor titular "Ad-honorem"
- 4-) -

Profesores asociados:

- 4-) Dr. RAUL CUELLO - profesor asociado (contratado)
- 5-) Cr. ARMANDO LAGO - profesor asociado (contratado)
- 6-) Dr. URBISAIA HERIBERTO - profesor asociado (contratado)

////////



//////
Profesores adjuntos:

- 7-) Ing.Agr.RUBEN CACIVIO -profesor adjunto (contratado)
- DE ELECTROTECNIA:
- Profesores titulares:
- Ing.JORGE SANTOS -profesor director-
 - 1-) HECTOR ARANGO -profesor titular (c.dedicación exclusiva)
 - 2-) Ing.EDUARDO B.BAMBILL -Profesor titular (interino)
 - 3-) Ing.JAIME FEINSTEIN -Profesor asociado
 - 4-) Ing. MAXIMO VALENTINUZZI -Profesor asociado (c.dedicación exclusiva)
- Profesores adjuntos:
- 5-) Ing.ALBERTO ALVAREZ -Profesor adjunto (c.semidedicación exclusiva).-
 - 6-) Ing.OSVALDO ABITANTES -profesor adjunto (interino)
 - 7-) Ing.MANUEL PASCUAL -profesor adjunto (c.dedicación exclusiva)

OXOXOXOXOXOXOXOXOXOXO

DE FISICA:
Profesores titulares:

- Ing.ENRIQUE WALTER DAUB -Profesor Director (interino)
- Profesores Adjuntos:
- 1-) Lic.ELIA ELVIRA OBIOL -Profesora Adjunta (interina)
 - 2-) Ing.BETTY KERLENEVICH -profesora adjunta (con dedicación exclusiva contratada).-

DE GEOGRAFIA
Profesores Titulares:

- Prof.PEDRO GONZALEZ PRIETO -Profesor Director
 - 1-) Prof.JULIO HERNANDEZ IBAÑEZ -Profesor titular (c.dedicación exclusiva contratado)
 - 2-) Ing.OSCAR IWANISSEVICH -Profesor titular (contratado)
 - 3-) Ing.DAVID OTEIZA -profesor titular (interino)
 - 4-) Dr. AUGUSTO TAPIA -Profesor titular
- Profesores asociados:
- 5-) JOSE BENAL ULECIA -Profesor asociado (interino)
 - 6-) Prof.LIDIA E.GUILLAMON -Profesora asociada (interina)
 - 7-) Dr. RICARDO LARRE -Profesora asociado (interino)
 - 8-) Ing.ROLANDO NAWRATIL -profesor asociado (contratado)

DE GEOLOGIA:
Profesores titulares:

- Dr. ARTURO E/ CORTE -Profesor director
- 1-) Dr. OSCAR BERNASCONI -Profesor titular (interino)
- 2-) Ing.SIMON BURMISTROV -profesor titular (interino)
- 3-) Dr.AUGUSTO P.CAMELS -profesor titular (c.dedicación exclusiva)
- 4-) Dr. RAUL NARCISO DESSANTI -Profesor titular (c.ded.exclusiva)
- 5-) Dr.KITARO HAYASE -Profesor titular (con Ded. exclusiva interino)
- 6-) Dr.OSCAR ALBERTO LOZADA -Profesor titular (con dedicación exclusiva interino)
- 7-) Dr. HECTOR ANTONIO ORLANDO -Profesor titular
- 8-) Dr. CESAR PROZZI -Profesor titular (c/dedicación exclusiva interino)

//////



////////

9-) AUGUSTO TAPIA

-profesor titular

Profesores asociados:

10+) Dr. JAVIER ULIBARRENA

-profesor asociado (interino)

Profesores adjuntos:

11-) Dr. AMILCAR FELIX GALVAN

-profesor adjunto (interino)

12-) Dr. JUAN KROGER

-profesor adjunto (c/ded.exclusiva contratado)

DE HUMANIDADES

Profesores Titulares:

Profesora: ELVA MARIA ARATA de PINO

-Profesora Directora (interina)

1-) Prof. RODOLFO AGGGLIA

-Profesora Titular (interino)

2-) Prof. ANTONIO G. AUSTRAL

-Profesor titular (

3-) Prof. ANTONIO CAMARERO BENITO

-Profesor titular (c/ded.exclusiva)

4-) Prof. ESTHER CARNICE DE GALLEZ

-profesora titular (c.ded.exclusiva)

5-) Prof. HECTOR EDUARDO CIOCCHINI

-Profesor titular (c.ded.exclusiva)

6-) Prof. LUIS ADOLFO DOZO

-Profesor titular (c.ded.exclusiva)

7-) Prof. CARLOS F. LAFUENTE

-Profesor titular (contratado)

8-) Prof. ERNESTO P. MAFFEI

-Profesor titular "Ad-honorem"

9-) Prof. JAIME REST

-Profesor titular (c/ded.exclusiva)

10-) Arq. JOAQUIN RODRIGUES SAUMELL

-Profesor titular (interino)

11-) Dr. ALCIDES SPELUCIN VEGA

-Profesor titular (c.ded.exclusiva)

12-) Prof. JORGE A SUAREZ

-Profesor titular (interino)

13-) Prof. MANUEL BARTOLOME TRIAS

-Profesor titular (c/ded.exclusiva)

14-) Prof. ALBERTO VACCARO

-Profesor titular (interino)

15-) Prof. ALBERTO VILANOVA

-Profesor titular (c/ded.exclusiva)

16-) Prof. MARIA ELENA VELA

-Profesora titular

17-) Dr. Dr. Y. ZANIOLO de VAZQUEZ

-Profesora titular (contratada)

18-) Prof. CELMA AGUERO

-Profesora asociada (con ded. exclusiva)

19-) Prof. NICOLAS MATIJEVIC

+Profesor asociado (c.ded.exclusiva interino)

20-) PEDRO MORAN OBIOL

Profesor asociado (c.ded.exclusiva)

21-) Prof. MIGUEL ANGEL VIRASORO

-Profesor asociado

22-) Prof. MARIA A. ANDIA

-Profesora adjunta (interina)

23-) Prof. SARA DEL RIO de BEREILH

-Profesora adjunta (interina)

24-) Prof. HEVEL NOA DEL RIO

-Profesora adjunta (c.ded.exclusiva)

25-) Prof. HECTOR MARIA MAYDAGAN

-Profesor adjuntos (c/ded.exclusiva)

26-) Prof. LINDIA ESTHER PAGLIAIUNGA

-Profesora adjunta (c/ded.exclusiva)

27-) Prof. JOSEFA ZAMUDIO de PREDAN

-Profesora adjunta (interina)

////////

////////

DE INGENIERIA:

Profesores titulares:

Ing. NESTOR ANTONIO CASANOVA

1-) Ing. DAVID CRAIG

2-) Ing. OSCAR ARSENIO ANDRES

3-) RAUL HECTOR BARRAL

4-) Ing. ALBERTO FRANCISCO CARDONA

5-) Ing. RUBEN MARCELO DI CARLI

6-) Ing. Vicente Domingo Egidí

7-) Ing. ENRIQUE LUIS FERRAS

8-) Ing. Leonardo E. LUISONI

9-) Ing. NELSON EDUARDO MARINI

10-) Ing. LUIS MARIA MACHADO

11-) Arq. MANUEL MARIA MENDOZA

12-) Ing. MANUEL MURADAS

13-) Arq. JOSE MARIA PASCUALETTI

14-) Ing. CARLOS PELEGRINA

15-) Ing. ALBERTO RIVAS MAGNUS

16-) Ing. JOAQUIN TITOLO

17-) Ing. JORGE TZICAS

18-) Ing. Luis M. Zalazar

PROFESORES ASOCIADOS:

19-) Ing. RUBEN ALFONSO ACHILLI

20-) Ing. HUGO SANTIAGO BEPGE

21-) Ing. DANTE JUAN COMPAGNUCCI

22-) Ing. GUILLERMO GONZALEZ

23-) Ing. FRANCISCO PARDO GONZALEZ

24-) Ing. ROBERTO HOENIG

25-) Ing. EVELINA AMERICA MARINELLI

26-) Ing. JORGE LUIS MARIA MOTTA

27-) Ing. EDGARDO HECTOR PINTOS

28-) Ing. JORGE ANIBAL REYES

29-) Ing. ENRIQUE ROMANELLI

30-) Ing. ELOY ANIBAL VARELA

PROFESORES ADJUNTOS:

31-) Prof. EMILIA AMDEN

32-) Ing. LUIS BUGNA

33-) Ing. OSCAR IGNACIO GOMEZ

34-) Ing. ANTONIO ZUBASTI IRASUSTA

35-) Ing. LUCAS CECILIO

36-) Ing. EDY MONOPOLI

37-) Ing. RODOLFO OSVALDO ROJO

-Profesor Director

-Profesor titular (contratado)

-Profesor titular (c.ded. exclusiva)

-Profesor titular (c.ded. exclusiva)

-Profesor titular (c.ded. exclusiva)

-Profesor titular (c.ded. exclusiva.-)

-Profesor titular

-Profesor titular (Interino)

-Profesor titular

-Profesor titular (c.ded. exclusiva.-)

-Profesor Titular (c.ded. exclusiva contratado.-)

-Profesor Titular

-Profesor Titular (c.ded. exclusiva contratado.-)

-Profesor Titular

-Profesor titular

-Profesor titular

-Profesor Titular

-Profesor Titular (Interino)

-Profesor Titular (Contratado)

-Profesor Asociado

- " " "

- " " "

- " " c.ded. Exclusiva.-

Profesor Asociado

- " " Interino

- " " c.ded.

exclusiva.-

Profesor Asociado

- " " "

- " " c.ded. exclusiva.-

exclusiva.-

Profesor Asociado (c.ded.

exclusiva.-

Profesor Asociado

Profesora Adjunta Interina

Profesor Adjunto (c.ded.

exclusiva.-

Profesor Adjunto (c.ded.

exclusiva Interino)

Profesor Adjunto Interino.

" " "

" " "

" " "



- 38-Ing.RAUL EDGARDO ROSSI
- 39-Ing.LOPEZ ALFREDO SAENZ
- 40-Agr.JUAN SORRENTINO
- 41-Ing.FRANCISCO SUAREZ HATAN

- Profesor Adjunto (Interino)
- " " (c.ded.exclusiva.-
- Profesor Adjunto Interino.-
- " " "

DE MATEMATICA:

Ing.JOSE MARIA ARANGO

Profesor Director Interino.-
Zapiola 128 - T.E.29412

PROFESORES ASOCIADOS:

- 1 - JOSE MARIA ARANGO
- 2 - Ing.HUGO SANTIAGO BERGE
- 3 - Ing.LUIS DIEZ
- 4 - Cr.JOSE ANGEL GIAMBELLUCA
- 5 - Ing.OTTO BRINK LYSHLM
- 6 - Prof.ALBERTO ADELINO SUAREZ

- Profesor Asociado c.ded.exclusiva.-
- profesor Asociado Interino.-
- " " c.ded.exclusiva contratado.-
- Profesor Asociado contratado.-
- " " Interino.-
- " " c.ded.exclusiva

PROFESORES ADJUNTOS:

- 7 - Lic.DIANA BRIGNOLE DE MARTIN
- 8 - Lic.ROBERTO CIGNOLE
- 9 - Lic.RAUL AMADOR CHIAPA
- 10 - Lic.MARIA LUISA GASTAMIZA
- 11 - Lic.OBDULIA LOPEZ DE CELICO
- 12 - Lic.MARIA URROZ DE WERTH

- " " c.ded.exclusiva
- Profesor Adjunto c.ded.exclusiva.-
- " " c.ded.exclusiva.
- Profesora Adjunta c.ded.exclusiva.-
- " " c.ded.exclusiva
- Profesora Adjunta c.ded.exclusiva.-Contratada.-

DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA:

- Dr.AZIZ UR RAHMAN
- Dr.LUIGGI MARIA FACCHINETTI
- 1 - GUILLERMO ALIOTA
- 2 - Dr.TONISLAV KOPSIC
- 3 - Dr.MARIO ALBERTO LEON LELONG
- 4 - Dr.MIGUEL AGUSTIN MEDRANO
- 5 - Dr.JORGE FELIZ TORRES

- Profesor Director - De la Cuesta 570 - T.E.30467.-
- Profesor Director -Fitz- Roy 38 - T.E.21852.-
- Profesor Titular c.ded.exclusiva contratado.-
- Profesor Titular c.ded.exclusiva.-
- Profesor Titular c.ded.exclusiva.-
- Profesor Titular c.ded.exclusiva contratado.-
- Profesor Titular contratado.-

PROFESORES ASOCIADOS:

- 6 - Ing.Qco.MIGUEL ELUSTONDO
- 7 - Dr.GUSTAVO MALEK
- 8 - Ing.Qco.ENRIQUE ROTSTEIN

- Profesor Asociado c.ded.exclusiva.-
- Profesor Asociado c.ded. exclusiva.-
- Profesor Asociado c.ded.exclusiva.-

PROFESORES ADJUNTOS:

- 9 - Dr. ALFREDO LESLIE ALLAN
- 10 - Dr.ALBERTO R.CASAL
- 11 - Lic.ANA MARIA CAVIGLIA

- Profesor Adjunto c.ded.exclusiva contratado.-
- Profesor Adjunto c.ded.exclusiva contratado.-
- Profesora Adjunta c. ded. exclusiva Interina.-

- 12 - Dr.A.F.JULIO CESAR DE LUCIA Profesor Adj.C.ded.semixclusiva-
- 13 - Dr.JOSE DOMINGO GALIANA " " Interino.-
- 14 - Lic.ALICIA GASTAMIZA " " c.ded. exclusiva cont.
- 15 - Dr.HECTOR SIMEON E.GATICA " " C.ded. exclusiva cont.
- 16 - Ing.Qco.ALBERTO GERMAN HACK " " c.ded. exclusiva cont.
- 17 - Ing.Qco.BRAULIO R.LAURENCENA " " c.ded. exclusiva.-
- 18 - Dr.NESTORABTIBUI MANTEROIA " " Interino.-
- 19 - Ing.Qco.ENRIQUE CARLOS MAYER " " c.ded. exc.Interino.-

DE ECONOMIA: (Profesores Titulares)

Dr.UROS BACIC Profesor Director-E.Casanova 582 T.E.29868.-

DE MATEMATICA (Profesores Titulares)

Profesor EVELINO TOMAS OKLANDER Vicedirector A/c.Dirección-Casa Nº 5 B.Universitario.-

- 1 - Dr.ANTONIO DIEGO Profesor Investigador Titular
- 2 - Dr. ANTONIO MONTEIRO " " " contratado.-

DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA (Profesores Titulares)

Dr. MARCOS TSCHAPEK Profesor Director c.ded.exclusiva Peru 186.-

- 1 - Dr.EDUARDO HUGO RAPOPORT Profesor Investigador Titular c. ded.exclusiva.-
- 2 - Dr.OVODIO NUNEZ Profesor Invstigador Titular c.ded. exclusiva contratado.-

PROFESORES ASOCIADOS:

- 3 - Dr.JORGE A.LUQUE Profesor Investigador Asociado c. ded.exclusiva contratado.-
- 4 - Ing.CARLOS ALBERTO MAZZA Profesor Investigador Asociado c. ded.exclusiva contratado.-

DE HUMANIDADES: (Profesores Titulares)

Prof.HECTOR EDUARDO CIOCCHINI Prof.Director-Casa 6-B.Universitaria

Prof.Adjuntos:

- 1 - Prof.MARIA ALEJANDRINA ANDIA Prof.Inv.Adj.Interina.-
- 2 - Prof.VIRGINIA ERHART DE RESI Prof.Inv.Adj.Interina.-

DE INGENIERIA:

Ing.JOAQUIN TITOLO Prof.Director Interino-P.Pico 237 T.E.32997.-

xo@oxoxoxoxoxoxoxo

e) Con relación a los indicados en los puntos c) y d), especificar quienes están sindicados como elementos comunistas, izquierdistas disolventes, agitadores, etc., aportando datos para su identificación/-

ESTUDIANTES COMUNISTAS:

[Redacted area]

ESTUDIANTES TROTSKISTAS:

[Redacted area]

PROFESORES COMUNISTAS:

[Redacted area]

////////////////////



///////

No se encuentran registrado en este organismos estudian-
tes que puedan sindicarse como elementos, disolventes, agitado-
res.-

Más abajo se detallan los antecedentes personas de los
mencionados anteriormente.-

xoxoxoxoxoxoxoxoxo

f) Centros estudiantiles, que actúan en cada Departamento, sus
autoridades y orientación ideológica/-

Debe destacarse a la nueva orientación dada a las univer-
sidades nacionales, no tienen actuación los Centros o agrupacio-
nes estudiantiles ya que fueron disueltos oportunamente.-

Los muebles y demás elementos pertenecientes a los mis-
mos se encuentran depositados en un aula de la UNS.-

xoxoxoxoxoxoxoxoxo

ESTUDIANTES COMUNISTAS:

[redacted]: Hijo de [redacted] y de [redacted] na-
cido el 20 de Julio de [redacted] 8, L.E. [redacted]
- Domiciliado [redacted]-

[redacted] Hijo de [redacted] y de [redacted], naci-
do en Rivera (ptdo. de Adolfo Alsina), el 25 de
noviembre de [redacted], domiciliado en Santiago del Estero 542 B.Bca.
L.E. [redacted].-

[redacted] Hijo de [redacted] y de [redacted] nacido
en Rivera (ptdo. Adolfo Alsina), no se poseen otros
antecedentes.- L.E. [redacted] Ddo. Sgol del Estero [redacted]

[redacted] Hija de [redacted] y de [redacted] nacida en Ba-
hia Blanca, L.E. [redacted], domiciliada en Luis Ma-
ria Drago [redacted] B.Bca.-

[redacted] Hijo de [redacted] y de [redacted]
tahnigg, nacido en Bahía Blanca, el 1 de
diciembre de 1942. L.E. [redacted] - Domiciliado en Bravard [redacted]
B.Bca.-

[redacted] Hijo de [redacted] y de [redacted] nacido en Ri-
vera (Ptdo. de Adolfo Alsina) el 12 de enero de -
1946. L.E. [redacted] - domiciliado en Santiago del Estero [redacted]-

[redacted] Hija de [redacted], se ignora nombre de la madre, argen-
tina, nacida el 11 demarzo de [redacted], domiciliada en
calle [redacted]

[redacted] hermana del anterior, no se tiene otros anteceden-
tes.-

ESTUDIANTES TROTKISTAS:

[redacted] Argentino, hijo de [redacted] y de [redacted]
nacido en Bahía Blanca, el 27
de septiembre de 1947, L.E. [redacted]. - Domiciliado en Roca [redacted]
Bahía Blanca, -

De [redacted] Roberto [redacted], [redacted]
[redacted], se encuentran registrados como elementos trotskista
pero no se poseen antecedentes personales.-

PROFESORES COMUNISTAS:

Ing. Agr. [redacted] Hijo de [redacted] y de [redacted], nacido en Bahía Blanca, el 12 de Marzo de 1928, casado, domiciliado en Casanova 481.- Profesor de Agricultura y ganadería.-

Dr. [redacted] No se poseen antecedentes personales.-

Dr. [redacted] No se poseen antecedentes personales.-

Prof. [redacted]: Argentino, domiciliado en Bahía Blanca, en la calle Angel Brunel [redacted] - L.E. [redacted]

[redacted] no se poseen otros antecedentes.-

Dr. [redacted]: No se tienen otros antecedentes personales.-

OxOxOxOxOxOxOxOxOxOxO

DE LOS INSTITUTOS DE ESPECIALIZACION:

a) Lugar donde funciona cada uno.:

- + 1-) DE ECONOMIA:
Av. Colón 80 T.E. 28817
- + 2-) DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA
Av. Alem 925 - T.E. 26049
- + 3-) DE HUMANIDADES
Av. Colón 80 - T.E. 23579
- + 4-) DE INGENIERIA
Av. Alem 1253 - T.E. 32053
- + 5-) DE MATEMATICA
Av. Colón 80 - T.E. 26533
- + 6-) OCEANOGRAFICO
Av. Colón 80 - T.E. 33123

OxOxOxOxOxOxOxOxOx

b) Autoridades (directores, Secretarios y sus domicilios).-

- + 1-) DE ECONOMIA: Dr. UROS BACIC
- + 2-) DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA: Dr. MARCOS TSCHAPEK
- + 3-) DE HUMANIDADES: Prof. HECTOR E. CIOCCHINI
- + 4-) DE INGENIERIA: Ing. JOAQUIN TITOLO
- + 5-) DE MATEMATICAS: Prof. EVELIO T. OKLANDER
- + 6-) DE OCEANOGRAFICO:

OxOxOxOxOxOxOxOxOx

c) Cantidad de alumnos inscriptos, discriminados por sexo.-

No se tiene la cantidad de alumnos inscriptos en los distintos institutos, ya están involucrados en la primera parte donde se toca el aspecto de los Departamentos.-

La estructura Departamental de la UNS, se complementa con los Institutos de Investigaciones, que tiene fines de estudios de los problemas sociales, económicos, técnicos y profesionales propios de la región que quiere servir en primer término, así como de especulación pura en aquellos aspectos en los que, por la jerarquía y capacidad de los investigaciones, puedan efectuarse aportes originales.-

d) Idem al punto anterior.-



//////////

- e) Cumplimentado en la parte de los Departamentos relacionado con la misma pregunta.-
- f) No existen Centros que agrupe a los estudiantes.-

OxOxOxOxOxOxOxOxOxO

DE LOS INSTITUTOS ANEXOS:

----- Existen solamente dos Institutos anexados a la Universidad Nacional del Sur, estando ubicados en la Provincia de Río y Neuquén respectivamente.-

-OxOxOxOxOxOxOxOxOxO

Para una mayor ilustración, se consignará como dato de interés, que en la UNS funciona la Dirección de Extensión Cultural.- Realiza su labor procurando responder a las necesidades populares del medio local, urbano y regional mediante las conferencias y cursillos en ciudades u pueblos de una vasta zona que comprende el sur de la provincia de Buenos Aires y las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, irradiando la cultura hacia capas sociales alejadas de centros universitarios.-

En la zona más inmediata a Bahía Blanca organiza en las escuelas de enseñanza media, charlas sobre las carreras que se dictan en la UNS y sobre su organización y estructura. Periodicamente se realizan, además conferencias, cursos, coloquios y seminarios, sobre temas científicos, técnicos, humanistas, con destino al público en general, estudiantes, y a nivel de divulgación.-

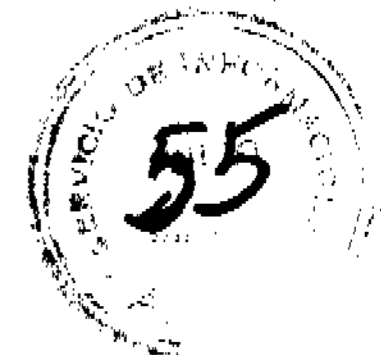
CORO UNIVERSITARIO: La labor normal de la Dirección de Extensión cultural se complementa con actos artísticos, ofreciéndose regularmente conciertos de música, exposiciones de pintura y escultura, muestras de libros y revistas, funciones teatrales y cinematográficas.- Particularmente merece destacarse la labor del Coro Popular Universitario, bajo la dirección del maestro JOSE LUIS RAMIREZ URTASUN.- Dicho coro constituido por cien voces y con un repertorio que comprende obras populares pertenecientes a diversos países y que son interpretadas en sus idiomas de origen, y obras de los grandes clásicos del canto coral de todas las épocas, ofrece sus conciertos en la ciudad de Bahía Blanca y realiza giras por localidades vecinas.-

PUBLICACIONES: Cada año, de las conferencias dictadas, se dan a publicación las que se consideran de mayor interés general, mediante ediciones que comprenden las siguientes series: "La Brújula", para temas científicos; "El Viento", para temas literarios y "Las Raíces", para temas de historia, antropología, filosofía y folklore.- Hasta la fecha la Dirección de Extensión Cultural ha editado treinta y seis trabajos.-

RESIDENCIAS ESTUDIANTILES: De la dirección de Extensión Cultural dependen cinco residencias estudiantiles: tres para hombre y dos para mujeres, en las que se alojan, gratuitamente estudiantes de condición económica modesta provenientes de diversas regiones del país y del extranjero.-

DIFUSION Y BECAS: La Oficina de Difusión, Becas e Intercambio, adscrita a la Dirección de Extensión Cultural, tiene a su cargo la tarea de información y asesoramiento a alumnos, graduados y profesores, sobre planes de becas, subsidios y otro tipo de ayuda para realizar estudios. Por su intermedio además, se tramitan

//////////



////////// - - - - tan becas que otorga la la Universidad. Tiene a su cargo, además la preparación de folletos de difusión y guías, relacionados con la Universidad. Asimismo cumple una permanente tarea de intercambio entre la Dirección de Extensión y entidades educacionales, culturales y artísticas de la Argentina y extranjeras.- Colabora, asimismo, con la Dirección de Extensión Cultural, en la organización y preparación de actos, particularmente los vinculados a la actividad artística.-

OxOxOxOxOxOxOxO

Se adjunta el ORGANOGRAMA FUNCIONAL DE LA UNS:

OxOxOxOxOxOxOxO

Valor de la información: CIERTA.-

B.Blanca, 14 de noviembre de 1966.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

1.- PINO de ARATA Elva María	Dto. de Humanidades	Prof. Titular
2.- AGOGLIA Rodolfo	"	"
3.- AUSTRAL Antonio Gerónimo	"	"
4.- CAMARERO BENITO Antonio	"	"
5.- CARNICE de GALLEZ Esther	"	"
6.- CIOCHINI Héctor Eduardo	"	"
7.- DOZO Luis Adolfo	"	"
8.- LAFUENTE Carlos F.	"	"
9.- MAFFEI Ernesto F.	"	"
10.- REST Jaime	"	"
11.- RODRIGUEZ SAUMELL Joaquín	"	"
12.- SPELUCIN VEGA Alcides	"	"
13.- SUAREZ Jorge A.	"	"
14.- TRIAS Manuel Bartolomé	"	"
15.- VACCARO Alberto	"	"
16.- VILLANOVA RODRIGUEZ Alberto	"	"
17.- VELA María Elena	"	"
18.- ZANIOLO de VAZQUEZ Y.	"	"
19.- AGUERO Celma	"	Asociado
20.- MATIJEVICH Nicolás	"	"
21.- MORAN OBIOL Pedro	"	"
22.- VIRASORO Miguel Angel	"	"
23.- ANDIA María A.	"	"
24.- DEL RIO de BEREILH Sara	"	Adjunta
25.- DEL RIO Hebe Nora	"	"
26.- MAYDAGAN Héctor María	"	"
27.- PAGLIANLUNGA Lydia Esther	"	"
28.- ZAMUDIO PREDAM Josefa	"	"

SERVICIO 57
A.Y.F.
29

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

	Dto.	Economía	Prof.	Titular
1.- SAVEANU Lascar	"	"	"	"
2.- MONOLIU Florín	"	"	"	"
3.- MARTELLA Juan Félix	"	"	"	"
4.- RODRIGUEZ MELTIN Benigno	"	"	"	Asociado
5.- CUELLO Raul	"	"	"	"
6.- LAGO Armando	"	"	"	"
7.- URBISAIA Heriberto	"	"	"	"
8.- CALCIVIO Rubén	"	"	"	Adjunto



58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

1.- Ing. ARANGO José María	Dto. de Matemáticas	Prof. Titular
2.- Ing. BERGE Hugo Santiago	" " "	" Asociado
3.- Ing. DIEZ Luis	" " "	" "
4.- Dr. GEANBELLUCA José A.	" " "	" "
5.- Ing. LYSHOLM Otto Brink	" " "	" "
6.- Prof. SUAREZ Alberto Adelino"	" " "	" "
7.- Lic. BIRGNOLE de MARTIN D.	" " "	" adjunto
8.- Lic. CIGNOLI Roberto	" " "	" "
9.- Lic. CHIAPPA Raul Amador	" " "	" "
10.- Lic. GASTAMINZA María L.	" " "	" "
11.- Lic. LOPEZ de CICILEO Obdulia	" " "	" "
12.- Lic. URROZ de WERTH M.	" " "	" "



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

	Dpto. Química e Ing. Quím.	Prof.	Titular
1.- Dr. RAHMAN Aziz Ur	"	"	"
2.- FACCHINETTI, Luigi María	"	"	"
3.- Dr. KPSIC, Domislav	"	"	"
4.- Dr. LELONG, A. León Mario	"	"	"
5.- Dr. MEDRANO, Miguel Agustín	"	"	"
6.- TORRES, Jorge Félix	"	"	"
7.- Prof. ELUSTONDO, Miguel	"	"	Asociado
8.- Dr. MALEK, Gustavo	"	"	"
9.- Ing. Qco. ROTSTEIN, Enrique	"	"	Adjunto
10.- Dr. ALLAN, Alberto R.	"	"	"
11.- Dr. CASAL, Alberto Leslie	"	"	"
12.- Lic. CAVIGLIA, Ana María	"	"	"
13.- Dr. DELUCIA, Julio César	"	"	"
14.- Dr. GALIANA, José Domingo	"	"	"
15.- Lic. GASTAMINZA, Alicia	"	"	"
16.- Dr. GATICA, Héctor Simon	"	"	"
17.- Ing. LAURENCENA, Braulo	"	"	"
18.- Dr. MANTEROLA, Néstor A.	"	"	"
19.- Ing. Qco. MAYER, Carlos E.	"	"	"
20.- Dr. ALIOTTA, Guillermo	"	"	"
21.- Ing. Qco. HACK, Alberto G.	"	"	"

Seg



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DIRECCION REGIONAL N° 5
SUB-DIRECTOR

M.M.

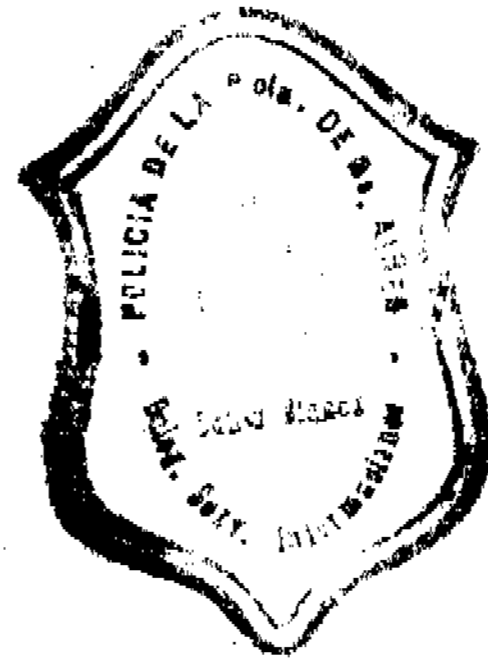
MEMORANDUM

DEPTO. "E" 36
NOTA N° 36



Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del
Señor Jefe, información prediciada por esta Delegación.-
DELEGACION S.I.P.B.A., Bahía Blanca, Marzo 17 de 1967.-



Juan Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-



En la fecha dictó su primera clase en la Universidad Nacional del Sur, el doctor Roberto Etchepareborda.

El mismo ha sido contratado por el Departamento de Humanidades, para hacerse cargo de las cátedras de Teoría y Metodología de la Historia e Historia Contemporánea, ambas materias correspondientes a la licenciatura de Historia.

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Procedente de la Capital Federal, retornar en el día de hoy a esta ciudad el Rector de la Universidad Nacional del Sur.

El doctor Aziz Ur Rahman, viajó a la capital, aceptando una invitación del secretario de Educación, doctor Carlos María Gelly Obes, a los efectos de conversar sobre la nueva ley universitaria que será dada a conocer en los próximos días.

El titular de la U.N.S., ha sido acompañado en su viaje por el profesor Pedro Morán Obiol.



Juan



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

MEMORANDUM

Dpto. "E" no 39

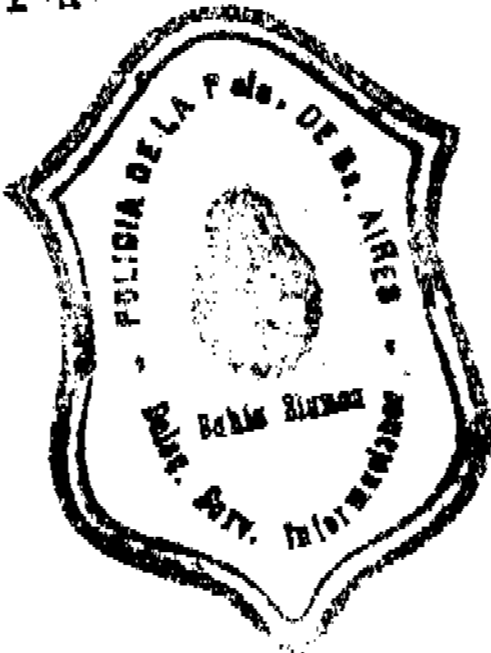
DIRECCION REGIONAL N° 5
SUB-DIRECTOR

• Al Señor:
Director SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

DELEGACION SIPBA.

B BLANCA, 18 de marzo de 1967

Adjunto elevo a consideración del señor Director información producida por este organismo.-



Juan Neolo Tru...
JUAN NELO TRU...
OFICIAL PRINCIPAL



SANCION APLICADA A EMPLEADOS
Y ESTUDIANTE DE LA UNS.-

Cumplo en informar al señor Director, que en la reunión de la víspera del Consejo Asesor de la Universidad Nacional del Sur, aprobó dos importantes resoluciones.-

Por una de ellas dejó sin efecto la reincorporación solicitada por la señora [redacted], para proseguir sus estudios universitarios, a la vez que resolvió suspenderla en el desempeño de sus funciones como encargada de grupo de la escuela de Ciclo Básico, hasta tanto la misma presente constancia del sobreseimiento definitivo en la causa que se le sigue.- Además suspendió al señor [redacted] en su carácter de alumno de la Universidad, por tiempo indeterminado.- En los considerandos se expresa que la medida obedece a que los nombrados "se encuentran detenidos a disposición del Juez de Faltas de la Provincia de Buenos Aires, y se les instruye actuaciones convencionales por infracción al Art. 39 inc. d), del decreto 24.333/56.-

Por intermedio de la restante resolución, el recitado dispuso suspender al agente [redacted] en sus funciones por el término de diez días, sin goce de haberes y dar por terminados los servicios provisionales del agente [redacted] en mérito al Art. 5º del Estatuto del Personal Civil de la Nación.-

En el respectivo considerando se señala que los nombrados no concurren a sus tareas habituales el 1º de marzo ppdo. por "adherirse al paro decretado por la CGT." Se aclara que "según lo dispuesto por la ley 17.183, el P.E. intimó al personal de las empresas u organismos del estado al cese de las medidas de fuerza adoptadas por la CGT. bajo apercibimiento de las respectivas sanciones, hasta la cesantía en la función".-

Debe señalarse que el nombrado [redacted] se desem



////peñaba como miembro de la mesa directiva de la Asociación de Empleados de la UNS. y se lo sindicaba como de inquietudes ideológicas izquierdistas, - sabiéndose que el nombrado mantiene amistad y vinculaciones con grupos de la Vanguardia Popular y del trotskismo, indistintamente que actúan en el ámbito universitario.-

En cuanto a [REDACTED] y su esposa, fueron detenidos en Ing. White, en inmediaciones de instalaciones ferroviaria, el 4/3/67, por distribución panfletaria referida a la situación ferroviaria, y de periodicos titulados "Politica Obrera" - antecedentes informados a ese organismo por memorando de la fecha indicada.-

B BLANCA, 18 de MARZO de 1967.-

B BLANCA.

VALOR DE LA INFORMACION: -CIERTA.-



MEMORANDUM

DEPTO. "E" 43
NORA N°

Al Señor Director del Servicio de
Informaciones Policiales
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del

Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, marzo 30 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE B. AIRES
S. I. P.

N° de Orden 1330

ENTRADA: Día 5 Mes 4 AÑO 67

SALIDA: Día... Mes... AÑO.....



Juan Nejo Trujillo

JOAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON UNA RESOLUCION DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.



El Rectorado de la Universidad Nacional del Sur por una resolución, instituyó el premio anual denominado "Canela Echegoyen", para alumnos que cursan carreras de los departamentos de Electronica e Ingenieria. Podrán hacerse acreedores a la distinción los alumnos que hubiesen tenido el mejor promedio anual, con un mínimo de cinco materias aprobadas durante el año calendario anterior.

El citado premio se obtendrá de los intereses anuales obtenidos por una suma depositada y donada por el señor Norberto Echegoyen, y se otorgará en efectivo con el objeto de adquirir libros de carreras universitarias.

En los fundamentos de la resolución, suscripta por el doctor Aziz Ur Rahman, se expresa que nuestra casa de altos estudios aceptó la donación que el señor Norberto Echegoyen efectuó en homenaje a la memoria de su extinto hijo Norberto Bernardo, quien había sido alumno de la carrera de Ingenieria en la Universidad Nacional del Sur.

Añádese que dicha donación tiene por objeto perpetuar la memoria del estudiante fallecido entre los alumnos de la carrera que cursaba el nombrado y que es expresa voluntad del donante que el homenaje al recuerdo de su hijo se lo simbolice con una distinción que premie a///



///un estudiante adelantado y que de muestra de su capacidad.

La reglamentación comenzará a regir a partir de la iniciación del segundo cuatrimestre lectivo del corriente año, habiendo de fijarse el importe del citado premio el día 1 de agosto de cada año.-

Mesa A



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DIRECCION REGIONAL N.º 5
DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

[Signature]
MEMORANDUM

A



DEPTO. "E"
NOTA N.º 69

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, abril 9 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P. B. A.	
N.º de Orden	1494
ENTRADA: Día	2 Mes 4 Año 67
SALIDA: Día	Mes Año



[Signature]
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

SERVICIO
67
A.Y.F.

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Sanccionó en el día de ayer el Consejo Asesor de la Universidad Nacional del Sur.

La reunión comenzó a las 20:15 hs. con la presidencia del Rector de la casa de estudios.

En esta oportunidad se consideraron 34 asuntos, la mitad de los cuales se referían a designaciones de docentes y asistentes y ayudantes de docencia.

Entre los asuntos aprobados, figuró uno relacionado con el plan de actividades para el corriente año de la Dirección de Extensión Cultural, para la que se afectaron los siguientes fondos, con destino a publicaciones, \$ 500.000; una suma similar para ser utilizada por el Coro Popular Universitario y un millón de pesos para emplearse en actos culturales.

Entre los expedientes que se persurgaron y volvieron a sus respectivas comisiones, figura el que trata la cantidad de horas que debe cumplir semanalmente el personal docente y de investigación.-



General
MEMORANDUM

A (C)



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DEPTO. "E"
NOTA Nº 69

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
SUB-DIRECTOR

**Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA**

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

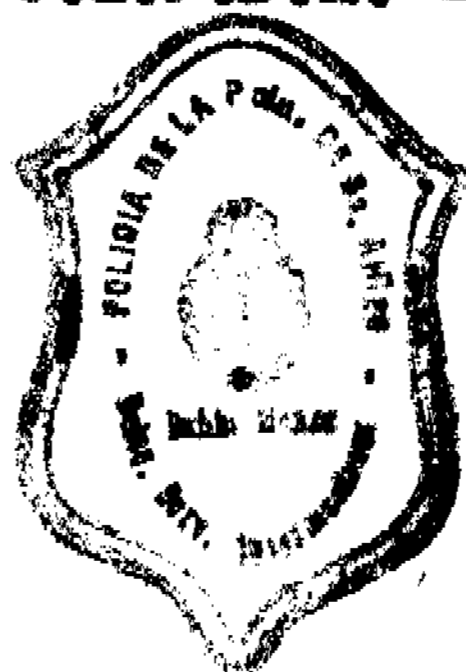
DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, abril 28 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

Nº de Orden *1895*

ENTRADA: Día *9* Mes *5* Año *67*

SALIDA: Día....Mes....Año.....



Juan Nelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
JEFE PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR.-



El Rector de la Universidad Nacional del Sur, doctor, Aziz Ur Rahman, emitió un comunicado relacionado con el paro de estudiantes universitarios, el mismo dice: "El Rectorado de la UNS ha tomado conocimiento acerca de un paro en esta Universidad divulgado por parte de la disuelta Federación Universitaria del Sur."

"Reconociendo la libertad de expresión que existe siempre dentro de un marco, de orden, mutuo respeto y jerarquía, este Rectorado se ve obligado a hacer conocer públicamente que el principio de libertad de expresión y persuasión está indisolublemente vinculado con el principio de libertad de acción y de trabajo."

"En consecuencia, advierte que cualquier acto de instigación que conspire contra esa libertad de acción y de trabajo, recurriendo a medidas de indisciplina no será ignorado por las autoridades universitarias. Este Rectorado, por otra parte, tiene la seguridad de que los estudiantes de esta joven casa de estudios están siempre a la altura de un comportamiento humano digno de universitarios y ciudadanos."

"La fe en los maestros y en aquellos que han asumido la responsabilidad de su crecimiento y de su desarrollo intelectual y cívico, deben hacerles comprender que toda expresión fuera del marco de disciplina es dañosa a la Institución, y, en definitiva, a ellos mismos.-"



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía

DIRECCION REGIONAL N° 5
 DIRECTOR

• Al Señor:
 Director SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 S. I. P.
 N° de Orden 1885
 ENTRADA: Día 3 Mes MA Año 67
 SALIDA: Día ... Mes ... Año ...

Memorandum
[Handwritten signature]

A (e)
 SERVICIO DE INFORMACIONES
 A.Y.F.

Dpto. "E" n° 75

DELEGACION SIPBA.

B BLANCA, 2 de Mayo de 1967.-

Ajuntó elevo a consideración del señor Director, información producida por este organismo.-

[Circular stamp: POLICIA DE LA P. DA. DE B. A.]
[Handwritten signature: Juan Melo Trujillo]
 JUAN MELO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL



INFORME SOBRE LA ACTITUD ASUMIDA POR UN
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- - - Cumpló en informar al señor Director, que el día 28 de abril ppdo. trascendió que el profesor [REDACTED], se negó a dar su clase, en el turno de la tarde, sin especificar los motivos de su actitud, aunque se cree que la medida tuvo carácter de solidaridad con el paro decretado para ese mismo por la Federación Universitaria del Sur (FUS).-

De acuerdo a las versiones recogidas, el profesor [REDACTED], que registra actuación como dirigente de FUS. - en su época estudiantil, se ha manifestado contrario a la nueva ley universitaria, motivo más que suficiente - como para tener en cuenta que su actitud fue de apoyo - a la medida de fuerza adoptada por la entidad estudiantil.-

Se sindicó al doctor [REDACTED] como de tendencia ideológica izquierdista, no evidenciando públicamente sus inquietudes ideológicas.-

ANTECEDENTES:-

[REDACTED] :-
Argentino, nacido en B. Blanca, el 11 de enero de 1942, hijo de [REDACTED] y de [REDACTED], MI [REDACTED], domiciliado en Mitre [REDACTED] de Bahía Blanca, se desempeña como profesor ayudante de docencia en la Cátedra de Historia en la UNS.-

B BLANCA, 2 de MAYO de 1967.-

VALOR DE LA INFORMACION:- PROBABLE



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía

DIRECCION REGIONAL N° 5
 SUB-DIRECTOR

Al Señor
 Jefe SIPBA.
 LA PLATA.-

MEMORANDO

Dpto. "E" No

78

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

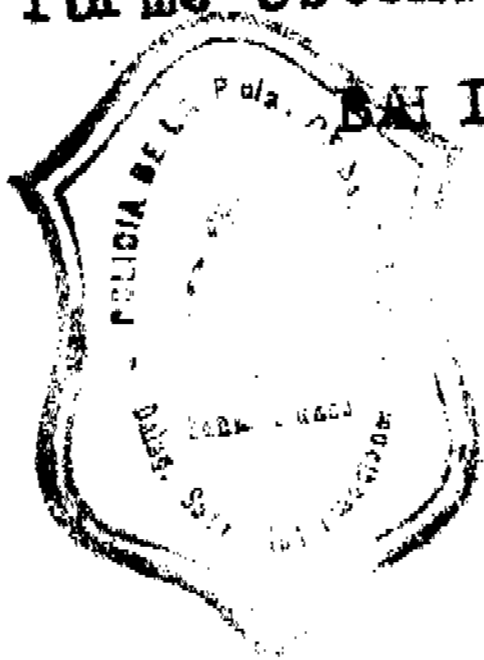
S. J. P.
 No de Orden 2038

ENTRADA: Dia 10 Mes Mayo Año 67

SALIDA: Dia Mes Año

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe Informe obtenido por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (Del SIPBA.) MAYO 6 DE 1967.-



Juan Neilo Trujillo
 JUAN NELO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA REUNION EN LA UNS.-



Cumplo en informar al señor Jefe que por espacio de dos horas y media se prolongó la reunión que mantuvo en la víspera el rector de la UNS. con los titulares de los distintos departamentos e institutos, a fin de considerar distintos aspectos de la nueva ley universitaria y de la redacción del estatuto que regirá esa casa de altos estudios, en base al instrumento legal promulgado el 21 de abril último.-

Participaron de dicha reunión también los miembros del consejo asesor, el Dr. ALFREDO VIGLIZZO, asesor letrado; el contador JUAN FERRAMON, a cargo de la Dirección General de Administración; los contadores SALOMON PARTNOY y JORGE GINOBILI, en funciones provisoria de secretario y prosecretario respectivamente, y el Dr. NESTOR BARGA, secretario del cuerpo asesor.-

Se consideraron distintos aspectos de carácter docente, en especial los llamados a concurso para cubrir cargos vacantes en las categorías de profesores ordinarios, que prevé el art. 123 de la nueva ley.

Asimismo se convino en que el Dr. AZIZ UR - RAHMAN presente un anteproyecto del estatuto a principios del mes de junio, en colaboración con el consejo asesor, que posteriormente ha de ser considerado durante un período no mayor de 30 días por cada director departamental, ya sea individual o colectivamente. Luego el rector discutirá el citado anteproyecto con todos los directores, a fin de obtener la redacción definitiva del estatuto que regirá a la UNS., el que será entregado antes del 24 de agosto al Poder Ejecutivo para su consideración y aprobación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA.) MAYO 6 DE 1967.-



MEMORANDUM

AC



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DEPTO. "E"
NOTA Nº 80

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
SUB-DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, mayo 8 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

Nº de Orden ... 2051 ...

ENTRADA: Día 10 Mes 5 Año 67

SALIDA: Día ... Mes ... Año ...



Juan Trujillo
JUAN HELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.- BAHIA BLANCA.-

Con motivo de la licencia otorgada por el término de 60 días al doctor Jorge Omar Achinelli, secretario general de la Universidad Nacional del Sur, el rectorado dispuso designar al contador Salomón Partnoy, a cargo del prosecretariado, para que ocupe tales funciones hasta el reintegro del doctor Achinelli. Asimismo el contador Jorge Ginobilli, secretario del rector, asumirá el cargo de prosecretario de la Universidad.-

MEMORANDO



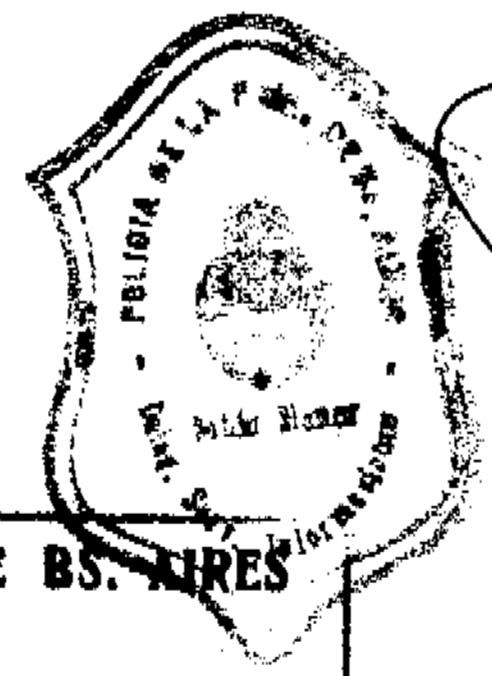
NOTA N° 77
DPTO. "E"

Al señor Director
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por este Organismo-

B. Blanca, (SIPBA), mayo 6 de 1967.-

MARCELO TRUJILLO
JEFE PRINCIPAL



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Orden 2022
ENTRADA: Día 10 Mes 5 Año 67
SALIDA: Día....Mes....Año.....



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policia

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
 SUB-DIRECTOR

Al Señor Director
 del S.I.P.B.A.
LA PLATA

MEMORANDUM

ACO)



DEPTO. Nº 11
 NOTA Nº 79

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, mayo 8 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
 S. I. P.

Nº de Orden 2050

ENTRADA: Día 10 Mes 5 Año 67

SALIDA: Día.....Mes.....Año.....



Juan J. Trujillo
 JUAN JELO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON NOTA ENVIADA AL MINISTRO DEL INTERIOR DR. GUILLERMO BORDA.-



Un grupo de alumnos de las escuelas medias dependientes de la Universidad Nacional del Sur se han dirigido al ministro del Interior, doctor Borda con el objeto "de interesarle sobre algunos aspectos que podrían ser considerados a los efectos de la revisión de la ley 17.178, posibilidad expresada en sus recientes declaraciones al respecto."

Afirma la presentación del alumnado que "como estudiantes y argentinos comprometidos en su época y su país, no podemos menos que expresar ante usted nuestra posición en lo que consideramos una instancia decisiva en el desarrollo de la enseñanza media argentina y de la cual, en este caso, somos protagonistas. Advertimos en la actualidad, y como hecho positivo, la masificación de la escuela media, propia de la revolución socioeconómica que nos toca vivir. Esto, por ende exige un cambio radical en la estructura, los objetivos y la organización de la misma. Podemos aceptar que hace cien años la escuela tradicional fuera solamente un trámite hacia la Universidad y que convergieran en ellos solo la minoría, a efectos de prepararse para sus futuras profesiones liberales o sus futuros cargos públicos. Pero hoy debemos convenir que la escuela media argentina tiene sus propias metas, que deben ser el fundamento de toda su estructura. Y si esas metas son y deben ser un día, también los medios para alcanzarlas deben adecuarse y contemplar las necesidades de las distintas regiones en que se apliquen. O sea, la educación debe estar condicionada al medio que intenta desarrollar. He aquí que la política educacional sea única, y la federalización un agente para cumplir con la heterogeneidad de la República."

Agrega mas adelante la nota: "Vicente Fatone, eminente pensador que fuera primer rector interventor de nuestra Universidad decía que si la UNS pudiera tener en sus manos la formación del hombre del sur argentino desde el jardín de infantes hasta los niveles superiores, tendría la oportunidad de realizar una experiencia educativa apasionante y de incalculable proyecciones en el país y en América. En primer lugar, por esa vía se lograría descentralizar la organización escolar, dando remedio a una estructura vertical y monopolista

///////



////// sindicada portodos como inoperante. La dependencia cercana dinamiza el quehacer administrativo, favoreciendo la mayor actividad en el quehacer pedagógico.

La presentación puntualiza los fundamentos que han hecho posible que hoy se pida la no desanexión de dichas escuelas como la limitación a 25 el número de alumnos por curso, lo que posibilitara la dirección del proceso autoformativo por parte de los profesores; prolongación de las unidades horarias a 80 y 60 minutos para permitir una relación intensiva entre alumno y profesor que redunde en beneficio de la enseñanza; incorporación al plan de estudios de materias que respondan a urgentes necesidades del mundo actual o que signifiquen una toma de conciencia de los problemas más acuciantes de la sociedad moderna. La presentación alude en este último punto, a casos concretos como los de las asignaturas Relaciones Públicas, Medio Rural, Economía, y Sociología Rural y Estudio de la Realidad Social y Económica Argentina.-

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

En las pruebas de evaluación llevas a cabo en la Universidad local los días 7 y 8 de marzo del corriente año, solamente un 33 % de alumnos rindió satisfactoriamente la prueba enunciada.

En el estudio elaborado al respecto por las autoridades de la UNS, surge el siguiente detalle: Idioma Castellano, 26 % de suficientes; Matemática, 38 %; Cultura Universal, 32%; Cultura Literaria, Musical y Artística, 13 %; Historia Argentina, 28,3 %; Geografía Argentina, 20,2 %; Tecnología Elemental, 74 % de suficientes.-

Estas cifras son elocuentes -aclara el informe- y ponen de manifiesto la deficiente formación de los nuevos alumnos incorporados.-

*Univ. del Sur
1967*

18-4-67



**MAN DADO DE BAJA A
1.884 ALUMNOS EN LA
UNIVERSIDAD DEL SUR**

Bahía Blanca (Télam). — En los transparentes ubicados en la planta baja de la Universidad Nacional del Sur, fue puesta en exhibición las listas completas de los alumnos inactivos dados de baja de acuerdo con la resolución dictada oportunamente por el rectorado. Comprende a aquellos estudiantes que no hayan aprobado ninguna materia en el transcurso de 1966 y cuya inscripción date de más de dos cuatrimestres, a excepción de que tengan un promedio de tres materias aprobadas por año desde la fecha de su ingreso. El total de alumnos dados de baja asciende a 1.884.



[Handwritten signature]
MEMORANDUM

DEPTO. "E"
NOTA Nº 63

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a con sideración del Señor
Jefe, información producida por esta Delegación.-
DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, abril 24 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
Nº de Expediente	1783
ESTADO: 26	4 AÑO 67
BALIDA: Día...	Mes... Año.....



[Handwritten signature]
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR.-



El Rector de la Universidad Nacional del Sur, doctor Aziz Ur Rahman, emitirá un comunicado el día 26 del corriente, motivado por haber sido promulgada la nueva ley universitaria, el mismo estaba anunciado para hoy pero por una indisposición del Rector será dado a conocer el día más arriba enunciado.-

INFORMACION RELACIONADA CON DISERTACION DE UN PROFESOR
NORTeamERICANO EN EL SALON DE ACTOS DE LA U.N.S. ...

Tal como estaba anunciado, y organizado por el Departamento de Extensión Cultural de la UNS., con el auspicio del Instituto Cultural del Sur, Argentino Norteamericano; se llevo a cabo la conferencia del profesor norteamericano Lyman Lutten Bothwell.

El mismo abordó el tema, "Desarrollo Económico Argentino, Su historia y perspectiva", señalando que el crecimiento económico de nuestro país tiene dos características notables, su lentitud y sus irregularidades. Explicó seguidamente el plan económico del Gobierno actual considerando que está encaminado a llevar a nuestro país a una época de esplendor, tal como fue la época de 1929, puntualizó que existen planes nacionales y regionales con objetivos claros, medios fiscales, crediticios y monetarios que pueden dirigir la economía al ritmo deseado y que parece haber firmeza y justicia en la ejecución de esos objetivos. Indicó por fin que no se trata de algo fácil, sino que la tarea es dura y larga, pero es de carácter impostergable para llevar nuestro potencial económico a su índice más alto.

La conferencia que comenzó a las 19:10 hs., se prolongó hasta las 21:00 hs., contando con una concurrencia de unas 50 personas que una vez finalizada la charla se retiraron en orden.-



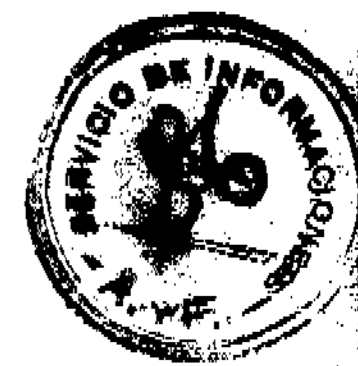
Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
 DIRECTOR

Al Señor Director
 del S.I.P.B.A.
LA PLATA

La Plata
 MEMORANDU

A (2)



DEPTO. "E"
 NOTA Nº 64

Adjunto elevo a consideración del
 Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-
 DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, abril 24 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
 S. I. P.
 N.º de orden: 1782
 ENTRADA: día 26 Mes 4 Año 67
 SALIDA: Día... Mes... Año.....



Juan Trujillo
 JUAN FELO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL



Se sesionó el Consejo Asesor de la UNS; el cuerpo con la presidencia del Rector Dr. Aziz Ur Rahman, trató el orden del día, integrado por 60 expedientes, en su mayoría se referían a designaciones de ayudantes y de asistentes de docencia, y de profesores y preceptores de las escuelas de enseñanza media dependiente de la UNS..

Entre los expedientes rechazados no se dió curso favorable a dos del Instituto de Economía y otro del Departamento de Economía, relacionados con la designación del señor Ernesto Bilder; sindicado como izquierdista, con actuación en la Federación Universitaria del Sur, como asistente de docencia en el área "A"; de la contadora Alicia Conte Grand, como ayudante de investigación en la sección documentación económica; y de la contadora Graciela Marquez Moscon como ayudante de investigación en la misma sección precitada. En todos los casos se procedió a la anulación de los respectivos concursos por los cuales habrían sido nombrados en sus cargos.

Como dato ilustrativo se transcribe reportaje que se le hizo al Rector de la UNS. aparecido en el diario "La Nueva Provincia" del día 22 del actual, después de la reunión informada párrafos mas arriba: "...ante el requerimiento de un redactor de este diario, sobre la nueva ley universitaria, el doctor Rahman declinó hacer declaraciones, "hasta tanto conociera íntegramente su texto".

"No obstante el Rector de la UNS, agregó que ratifica lo expresado en la nota que fuera publicada en este diario el día 18 de marzo último, "en la presunción de que no se produzcan cambios fundame tales en la ley, sobre la cual ya tenía referencias."

"En aquella oportunidad el doctor Rahman manifestó: "No me siento autorizado a difundir los detalles de la futura ley universitaria, que el secretario de Cultura y Educación tuvo la gentileza de hacerme conocer. Pero sí desearía manifestar en pocas palabras, que el proyecto de la ley se basa en los principios esenciales de la educación

///////



/// universitaria, teniendo presentes sus fines considerados cabalmente. La nueva ley prevé normas especiales para la organización departamental de nuestra universidad, previsión que supongo ha sido el resultado de la destacada actuación de nuestro vicerrector, en calidad de miembro titular del Consejo Asesor designado para la redacción de la nueva ley universitaria. Se prevé también una racionalización administrativa, que concede mayores atribuciones para la universidad en materia administrativa, como por ejemplo, la atribución para ajustar y reajustar el presupuesto dentro de las cifras autorizadas. Se ha previsto asimismo la adquisición de material docente, científico y bibliográfico; mediante la contratación directa hasta una apreciable suma.".-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMO



Para información de: **1 DEPARTAMENTO**

"ARCHIVO Y FICHERO"

SU DESPACHO

Producido por: **SERVICIO DE INFORMACIONES**

POLICIALES

La Plata, **27** abril de 196**7**

ASUNTO: Departamento "A" N° **3839**

Adjunto elevo a Ud., información obtenida por este Organismo.

DISTRIBUIDOR:

Sr. Ministro de Gobierno
Sr. Dir. de Coord. de la Gobernación
Sr. Jefe de Policía
Sr. Sub-Jefe de Policía
Sr. Director de Seguridad
~~Sr. Jefe de la Sección de la Plata~~
~~Sr. División de Coordinación de la Plata~~
ARCHIVO Y FICHERO



Trujillo

POBA JELP LPLE

AQUI AIPBA LA PLATA AD

B BLANCA C NOV

825DO

DTOR SIPBA LA PLATA.=

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.= RECTOR DIO A
CONOCER COMUNICADO RELACIONADO CON EL PARO PROGRAMADO FECHA POR
FUS. ADVIRTIENDO CUALQUIER ACTO INSTIGACION CONSPIRE LIBERTAD TRA
BAJO,RECURRIENDO MEDIDAS CNFISCIPIINU DISCIPLINARIAS NO S

EL ULTIMO PARRAFO NO SALIO AD DISCIPLINARIAS NO SERA IGNORADO POR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.=LA CONCURENCIA A CLASE ES NORMAL
HASTA MOMENTONADVIRTIENDO EN HORAS MAÑANA AUSENTISMO ES MINIMO.=
NO HA HABIDO INCIDENTES.= CUALQUER NOVEDAD AMPLIARE.=

POLITICO.=

TITULADO MOVIMIENTO NACIONAL Y POPULAR PRO RETORNO PERON
DISTRUIYO PANFLETOS EN B BLANCA TITULADOS 1 MAYO: SIN PERON EL
PUEBLO NO ESTA PRESENTE EN LAS DECISIONES POLITICAS.=
FDO J N TRUJILLO.=

TTIO.PPAL TRUJILLO A LAS 9,00
RECIBIO? AD CVM OFL AYTE VAYO AD

LC

DESPUS DE LAS 10,00 TENDRE UN INFORME CFL DEL AUSENTISMO ENLA
UNS SERA HL HL HL AD HL HL IM

93

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

De acuerdo con la nueva estructura legal, los Centros de Estudiantes que integraban el gobierno tripartito de la Universidad Nacional del Sur, han dejado de funcionar, por aplicación del artículo 8° de la Ley 16.912.

Desde entonces han espesado a actuar en cobertura, no realizándose elecciones para renovar las autoridades que detentan la conducción de los Centros.

Siendo la que se menciona a continuación, en todos los casos, la última registrada:

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR (F.U.S.) L.F.C. 2. —

La Mesa Directiva de la Federación Universitaria del Sur, está compuesta de la siguiente manera:

Presidente	SILVANO RUSJAN
Secretario General	TOMAS HORACIO CARRICABURU
Secretario de Actas	YOLANDA PECCI
Secretario de Prensa	ARNOLDO MALSONAVE
Secretario Relaciones	RICARDO RIVAS
Strio. Exten. Universitar.	SILVIO DRAGUNSKY

Esta Comisión que fué elegida en las elecciones realizadas en el transcurso del año 1965, terminó su mandato el día 10 de setiembre de 1966.

MEMORANDO



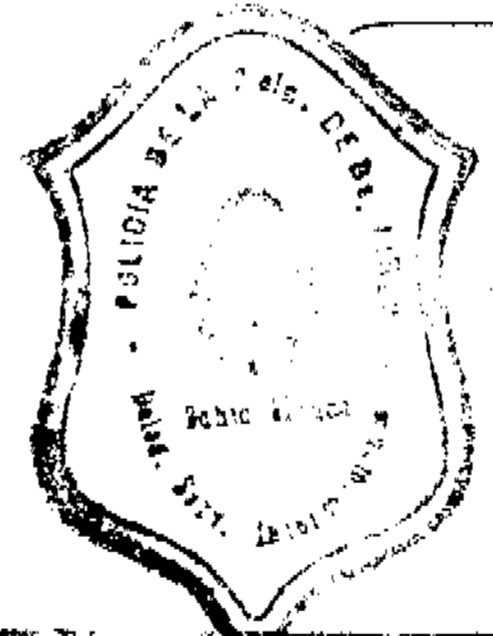
NOTA Nº 81
DOTO. Nº

Al señor Director
S. I. P. E. A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Jefe, información producida por este Organismo.-

B. Blanca, (SIPBA), mayo 9 de 1967.-

Juan Neel Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
Nº de Orden	2017
ENTRADA: Día	10 Mes 5 Año 67
SALIDA: DíaMes.....Año.....



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DELSUR .-

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jere, la ^{información} actualizada de las autoridades de la Universidad Nacional del Sur:

- ✓ RECTOR: Doctor AZIZ UR RAMMAN ✓
- ✓ VICERRECTOR: Profesor PEDRO MORAN OBIOL ✓
- ↓ Secretario General: Doctor JORGE OMAR ACHINELLY ✓
- ✓ PROSECRETARIO GENERAL: Contador SALOMON PARTNOY ✓
- ✓ CONSEJOR ASESOR: Ingeniero Agrónomo JULIO CESAR LUCERO; Profesor PEDRO MORAN OBIOL; Ingeniero RUBEN M. DE CARLI; Doctor ALBERTO R. CASAL; Profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO; Ingeniero NELSON E. MAZZINI; Profesor MANUEL B. TRIAS; Contador JULIO NORBERTO FILIPPINI y Arquitecto JOSE MARIA PASCUALETTI.-
- ↓ SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR: Doctro NESTOR IGNACIO BARGA.-
- ↓ ASESOR LETRADO: Doctor ALFREDO JORGE VIGLIZZO.) ✓

Todas estas autoridades tienen sus respectivos despachos en el edificio del Rectorado, Avenida Colón 80.-

DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS:

- ↓ Agronomía: Ing. Agron. JULIO CESAR LUCERO - Rondeau 29
- ↓ Contabilidad: Profesos RENATO TERZOLI - Avda. Colón 80
- ↓ Economía: Doctro LASCAR SAVEANU - Avda. Colón 80
- ↓ Electrotecnia: Ing. JORGE SANTOS - Av. Colón 80
- ↓ Física: Ingeniero WALTER DAUB - Av. Alem 1253
- ↓ Geografía: Profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO - Av. Colón 80
- ↓ Geología: Doctro Arturo E. CORTE - Alsina 504
- ↓ Humanidades: Profesora Elva M. PINO DE ARATA - Av. Colón 80
- ↓ Ingeniería: Ingeniero NESTOR A. CASANOVA - Av. Alsina 1243
- ↓ Matemáticas: Ingeniero JOSE MARIA ARANGÓ - Av. Colón 80
- ↓ Química e Ingeniería Química: Doctor MARIO FACCHINETTI LUIGGI Av. Alem 1253.-

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

- ↓ Economía: Doctor UROS BACIC - Av. Colón 80
- ✓ Edafología E Hidrología: Doctor MARCOS TSCHAPEK Av. Alem 925
- ↓ Ingeniería: Ingeniero JOAQUIN TIFOLO - Av. Alem 1253.-
- ↓ Humanidades: Profesor HECTOR EDUARDO CIOCCHINI - Av. Colón 80
- ✓ Matemática: Profesor ALBERTO SUAREZ Av. Colón 80



///////

OTRAS AUTORIDADES:

Dirección de Asuntos Estudiantiles:
DIRECTOR: Ingeniero OSCAR A. ANDRES - Av. Alem 1253

Dirección de Extensión Científica y Técnica:
DIRECTOR: Ingeniero RUBEN M. DE CARLI - Av. Alem 1253

Dirección de Extensión Cultural:
DIRECTOR: Doctor GREGORIO SCHEINES - Av. Colón 80

Dirección General de Administración:
DIRECTOR: Contador JUAN CARLOS PERRAMON - Avda. Colón 80

Dirección de Paseamiento
DIRECTOR: Arquitecto MANUEL MARIA MENDOZA - Av. Alem 1253

Dirección de Construcciones Universitarias
DIRECTOR: Arquitecto JOSE MARIA PASCUALETTI - Av. Alem 1253

Centro de Coordinación de Investigación de
Recursos naturales y su Aplicación
DIRECTOR: Ingeniero MANUEL MURADAS - Av. Alem 1253

Biblioteca Central
DIRECTOR: Profesor NICOLAS MATIJEVIC - Av. Colón 80

X-X-X-X-X-X-X-X

Bahía Blanca, 9 de mayo de 1967.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDO



Para información de: **1. Dpto. "A"**
.....
.....
Producido por: **SERVICIO DE INFORMACIONES**
POLICIALES

SU DESPACHO La Plata, **27-IV** de 196...

ASUNTO: Departamento **"A"** N° **3039**

Adjunto elevo a Ud., información obtenida por este Organismo.

DISTRIBUIDORES:

Sr. Ministro de Gobierno
Sr. Jefe de Policía
Sr. Sub-Jefe de Policía
~~**Sr. Dtor. de Seguridad**~~
Sr. Dtor. de Coord. y Enlace de la Gobernación
~~**Sr. Jefe del S.I.P.B.A.**~~
~~**Sr. Dtor. de Coordinación Federal**~~
Dpto. "Archivo y Fichero" del S.I.P.B.A.



A

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DIRECCION REGIONAL N° 5
DIRECTOR

• Al Señor:
Director SIPBA (Dpto. "A")
LA PLATA

MEMORANDO



Dpto. "A" n° 327

DELEGACION SIPBA.

B BLANCA, 22 de Mayo de 1967.-

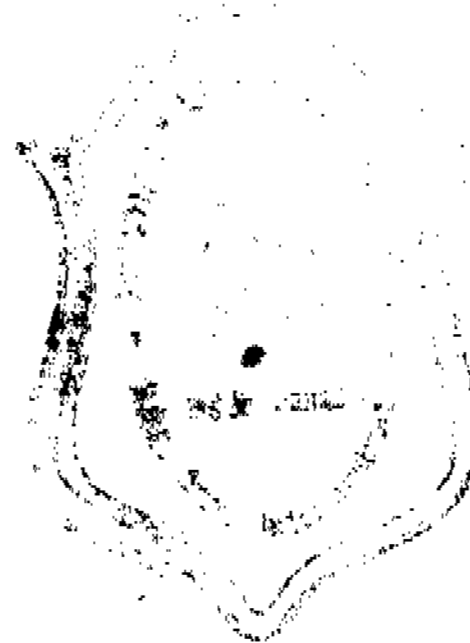
Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por este organismo.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

• Orden ... 2348 -

RADA: Día 24 Mes 5 Año 67....

• RADA: Día Mes Año.....



Juan Nelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



GACETA

28-5-67

Universidad Nacional del Sur

Estudiantes Inactivos

BAHIA BLANCA (U PJI). — Una sensible reducción del alumnado se produjo en la Universidad Nacional del Sur, al calificar a éstos de activos e inactivos, y dar de baja a aquellos que en 1966 no aprobaron ninguna materia ni mantenían un promedio de tres asignaturas aprobadas por año desde su fecha de ingreso.

Cabe señalar que en la actualidad, 2.831 estudiantes cursan regularmente sus materias, siendo de ellos 1.823 varones y 1.008 mujeres. Los inactivos, sin materias aprobadas en el año último, llegan a 1.039 —712 varones y 327 mujeres—. Los dados de baja ascienden a 2.995, de los cuales 1.958 pertenecen al sexo masculino, siendo el resto de 1.027 mujeres.

Como consecuencia de esta medida, los estudiantes de esta última sección deberán esperar a marzo de 1968, fecha señalada para su reincorporación, lo que significará inscribirse nuevamente en las carreras de las cuales han quedado separados.



Confecce
MEMORANDO



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno

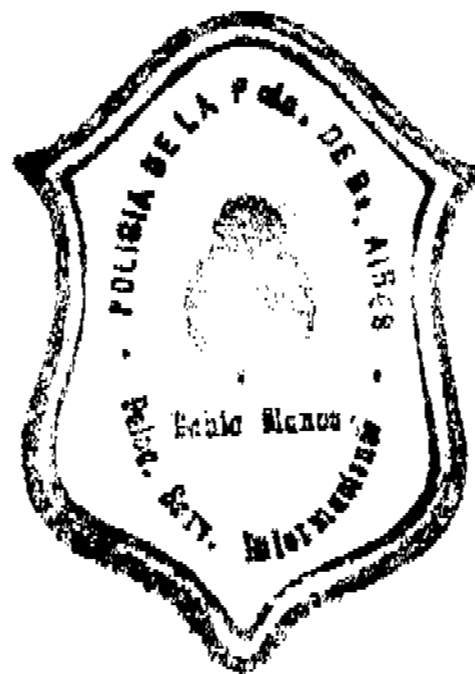
NOTA Nº *104*
DPTO. "E"

Policia

Al señor Jefe
DIRECCION REGIONAL S. I. P. B. A.
SUB-DIRECTORIA LA PLATA

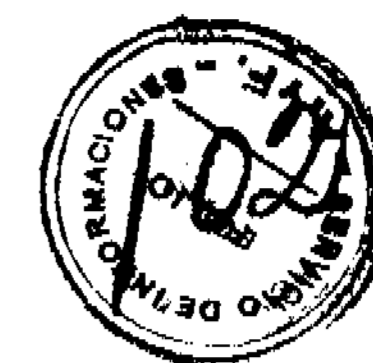
Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, el corte del diario La Nueva Provincia, relacionado con la estadística de alumnos activos e inactivos dados de baja al 31 de diciembre de 1966.-

Bahía Blanca, (SIPBA), 27 de mayo de 1967.-



Juan Nelo Trujillo
JOAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

2497 -
31 de Mayo 1967
BAHIA: Bia... Mes... Año...
POLICIA DE LA P.D. DE B. AIRES



La UNS Cuenta Actualmente Con 2.831 Alumnos Activos

El rectorado de la Universidad Nacional del Sur, por intermedio de la secretaria de Estudios, dio a conocer la estadística completa de los alumnos activos, inactivos y dados de baja al 31 de diciembre último. El detallado informe ofrece tales datos, desdoblados por carreras, y por sexo, incluyendo los estudiantes que se encuentran inscriptos en dos carreras.

De todo ello se despre-

nde que la UNS cuenta en la actualidad con 2.831 alumnos activos, es decir que cursan regularmente sus estudios, de los cuales 1.823 son varones y 1.008 mujeres. Un total de 1.039 son inactivos — de nominación dada a quienes no han aprobado ninguna materia en 1966—: 712 varones y 327 mujeres; y 2.995 alumnos fueron dados de baja — 1.968 varones y 1.027 mujeres— por no haber

aprobado ninguna asignatura en 1966 y además por no tener un promedio de tres materias aprobadas por año desde la fecha de su ingreso. Estos estudiantes tendrán que esperar el próximo período de reincorporación, a cumplirse en marzo de 1968, para poder proseguir con sus respectivas carreras.

El cuadro que sigue a continuación indica claramente lo precitado:

CARRERAS	ACTIVOS			INACTIVOS			TOTAL			BAJAS			TOTALES		
	V	M	Tot.	V	M	Tot.	V	M	Tot.	V	M	Tot.	V	M	Tot.
Licenciatura en Letras	27	133	160	7	38	45	34	171	205	54	318	372	88	489	577
Lic. en Historia	10	92	102	11	36	47	21	122	149	138	83	221	159	211	370
Lic. en Geografía	5	144	149	3	35	38	5	179	187	18	117	135	26	296	322
Lic. en C. Geológicas	94	47	141	27	15	42	121	62	183	47	15	62	168	77	245
Agronomía	178	45	223	63	14	77	241	59	300	92	24	116	333	83	416
Ing. Electricista	171	4	175	30	30	60	201	4	205	79	1	80	280	5	285
Lic. en Matemática	33	65	98	35	22	57	68	87	155	43	102	145	111	189	300
Lic. en Economía	48	30	78	38	16	54	136	46	182	49	31	80	185	77	262
Contador Público	378	98	476	172	32	204	550	130	680	582	95	677	1132	225	1357
Agrimensura	61	—	61	26	5	31	37	5	42	27	1	28	114	6	120
Ing. Industrial	299	1	300	71	—	71	370	1	371	240	3	243	610	4	614
Ingeniería Civil	152	8	160	49	6	55	201	14	215	195	14	209	396	28	424
Lic. en Química	42	40	82	24	31	55	66	71	137	41	33	74	107	104	211
Ingeniería Química	168	30	198	58	11	69	226	41	267	99	21	120	325	62	387
Lic. en Bioquímica	137	196	333	48	66	114	185	262	447	64	142	206	249	404	653
Contador Público (I.T.S.)	2	—	2	—	—	—	2	—	2	80	11	91	82	11	93
Ing. en Construcción (I.T.S.)	3	1	4	—	—	—	3	1	4	27	—	27	30	1	31
Ingeniería Mecánica (I.T.S.)	1	—	1	—	—	—	1	—	1	39	2	41	40	2	42
Ing. Eléctrica (I.T.S.)	1	—	1	—	—	—	1	—	1	11	—	11	12	—	12
Lic. en Química (I.T.S.)	—	1	1	—	—	—	—	1	1	43	14	57	43	15	58
Profesorado en Historia	—	29	29	—	—	—	—	29	29	—	—	—	—	29	29
Profesorado en Geografía	—	24	24	—	—	—	—	24	24	—	—	—	—	24	24
Profesorado en Letras	1	19	20	—	—	—	1	19	20	—	—	—	—	19	20
Profesorado en Matemática	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	1
Profesorado en Contabilidad	2	1	3	—	—	—	2	1	3	—	—	—	—	2	3
Profesorado en Química	3	—	3	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	3	3
Profesorado en Economía	6	—	6	—	—	—	6	—	6	—	—	—	—	6	6
TOTALES	1.823	1.008	2.831	712	327	1.039	3.659	1.355	3.870	1.968	1.027	2.995	4.503	2.362	6.865
													Varones	Mujeres	Total
													244	73	322
													Alumnos inscriptos en dos carreras:		

BAHIA BLANCA

5-667

(103) 131

Handwritten scribbles and initials.

★ B. BLANCA

Donativo

BAHIA BLANCA, 4 (De nuestra agencia). — Tras llegar de regreso de su viaje de la Capital Federal, el rector de la Universidad Nacional del Sur, doctor Azuiz Ur Rahman, informó que se había obtenido el informe favorable del Consejo Nacional de Desarrollo —CONADE— para aceptar del gobierno de la República Federal Alemana la donación de 50 millones de pesos destinados a la construcción del club estudiantil. El donativo fue prometido en su oportunidad por representantes del gobierno alemán en visita realizada a esta ciudad.

En los próximos días han de realizarse nuevas gestiones ante la respectiva embajada a los efectos de proceder a llevar adelante el proyecto.



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía

DIRECCION REGIONAL N°. 5
 DIRECTOR

MEMORANDUM

Int. por Parramatta

Dpto "E"

Nota N° 118

Fecha 8/6/67.

Al Señor Director

del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo al Señor Jefe, a su consideración,
 información producida por esta Delegación.-

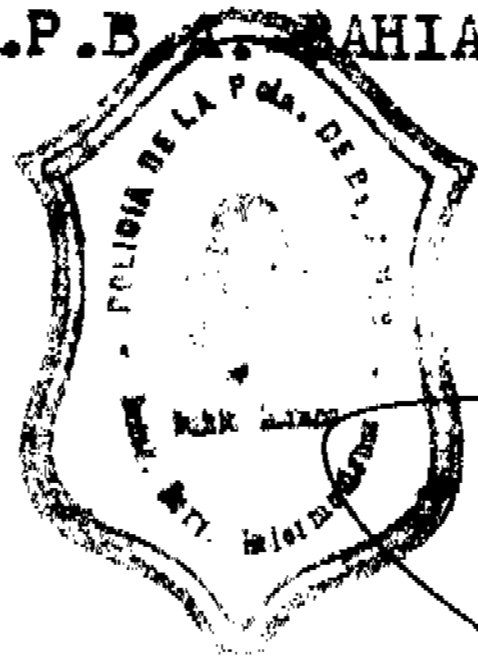
Delegación S.I.P.B.A. BAHIA BLANCA - Junio 7 de 1967

PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

2682

18 6 67

SALIDA: Día... Mes... Año...



Juan Neolo Trujillo

JUAN NELO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL





INFORMACION RELACIONADA SOBRE: COMUNICADO RECIBIDO
POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD N. DEL SUR.-
BAHIA BLANCA.-

Relacionado con la situación actual en el Medio Oriente, el rector de la U.N.S. firmó el comunicado que se transcribe: "En esta hora dramática de la humanidad, conmovida en su esencia ante el estallido de la violencia en Medio Oriente, la U.N.S., como centro de cultura, siente el deber de expresar su profunda e inalterable fe, en la paz basada en los más puros valores del espíritu y la seguridad de que en las horas más aciagas, cuando todo parece perdido, subsisten reservas de amor para salvarnos del mal. Mientras el corazón humano sea sensible al acicate del amor, la humanidad no debe declinar sus esperanzas. Con tal convicción la U.N.S. formula los más fervientes votos para que el Dios Todopoderoso imponga el triunfo del amor contra las fuerzas de la violencia y la humanidad toda se afirme en el perdurable sistemas de valores que aseguran la paz y la justicia".-

Bahia Blanca, Junio 7/67



BOLETIN DE INFORMACIONES

1967

MAYO 1967

AÑO I

Nro. **2**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA ARGENTINA

Universidad Nacional del Sur

RECTORADO

AVENIDA COLON 80 - BAHIA BLANCA



Rector: Doctor AZIZ UR RAHMAN

Vicerrector: Profesor PEDRO MORAN OBIOL

Secretario General: Doctor JORGE OMAR ACHINELLY

Director General de Administración: Contador JUAN CARLOS PERRAMON

Prosecretario General: Contador SALOMON PARTNOY

Subdirector Gral. de Administración: Contador HECTOR RUFRANCOS

Consejo Asesor: Doctor ALBERTO CASAL

Ingeniero RUBEN M. DE CARLI

Contador JULIO N. FILIPPINI

Profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO

Ingeniero Agrónomo JULIO CESAR LUCERO

Ingeniero NELSON E. MAZINI

Profesor PEDRO MORAN OBIOL

Arquitecto JOSE MARIA PASCUALETTI

Profesor MANUEL B. TRIAS

Secretario del Consejo Asesor: Doctor NESTOR IGNACIO BARGA

Asesor Letrado: Doctor ALFREDO J. VIGLIZZO



Directores de Departamentos:

AGRONOMIA: Ingeniero Julio César Lucero - Rondeau 29
CONTABILIDAD: Profesor Renato Terzoli (interino) - Av. Colón 80
ECONOMIA: Doctor Lascar Saveanu - Av. Colón 80
ELECTROTECNIA: Ingeniero Jorge Santos - Av. Alem 1253
FISICA: Ingeniero Walter E. Daub (interino) - Av. Alem 1253
GEOGRAFIA: Profesor Pedro González Prieto - Av. Colón 80
GEOLOGIA: Doctor Arturo E. Corte - Alsina 504
HUMANIDADES: Profesora Elva M. Pino de Arata (interina) - Av. Colón 80
INGENIERIA: Ingeniero Néstor A. Casanova - Av. Alem 1243
MATEMATICA: Ingeniero José María Arango (interino) - Av. Colón 80
QUIMICA e INGENIERIA QUIMICA: Doctor Mario Facchinetti Luiggi (interino) - Av. Alem 1253
INSTITUTO DE OCEANOGRAFIA: Dr. Augusto Calmels (interino) - Darregueira 216

Directores de Institutos:

ECONOMIA: Doctor Uros Bacic - Av. Colón 80
EDAFOLOGIA: Doctor Marcos Tschapek - Av. Alem 925
HUMANIDADES: Profesor Héctor Eduardo Ciocchini - Av. Colón 80
INGENIERIA: Ingeniero Joaquín Título - Av. Alem 1253
MATEMATICA: Profesor Alberto Suárez - Av. Colón 80

Otros organismos:

Dirección de Asuntos Estudiantiles
Director: Ingeniero Oscar A. Andrés - Av. Alem 1253

Dirección de Extensión Científica y Técnica
Director: Ingeniero Rubén M. de Carli - Av. Alem 1253

Dirección de Planeamiento
Director: Arquitecto José María Pascualotti - Av. Alem 1253

Centro de Coordinación de Investigación de Recursos Naturales y su Aplicación C. E. C. I. R. N. A.
Presidente: Ingeniero Manuel Muradás - Av. Alem 1253

Biblioteca Central
Director: Profesor Nicolás Matijevic - Av. Colón 80

Dirección de Extensión Cultural
Director: Doctor Gregorio Scheines - Av. Colón 80

Dirección de Construcciones Universitarias
Director: Arquitecto Manuel María Mendoza - Av. Alem 1253

BOLETIN DE INFORMACIONES UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AÑO I

MAYO 1967

Nº 2

Av. Colón 80 - Bahía Blanca



SUMARIO

Página

- 5 — Ley Orgánica de las Universidades Nacionales
Mensaje del Secretario de Cultura y Educación
- 9 — Declaración del Rector de la UNS. sobre la
Ley Universitaria.
- 11 — Instituto de Edafología e Hidrología.
- 12 — Dirección de Extensión Cultural.
- 16 — Reglamentación de Trabajos Prácticos.
- 18 — Biblioteca Central
- 18 — Comunicado del Rectorado ante un anunciado
paro estudiantil.
- 19 — Estadística de alumnos inscriptos en la U. N. S.
años 1964/65/66 y 67.
- 20 — Estadística de alumnos de la U. N. S. activos, inactivos
y bajas, al 31/12/66.

Ley Orgánica de las ● Universidades Nacionales



Prof. Carlos M. Gelly y Obes

Mensaje del Secretario de Cultura y Educación de la Nación

El Poder Ejecutivo Nacional, con fecha 21 de abril del corriente año, sancionó la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales, que lleva el número 17.245.

El Secretario de Cultura y Educación de la Nación, Profesor Carlos María Gelly y Obes, pronunció, en la oportunidad, un mensaje a través de los medios oficiales de difusión, efectuando una síntesis del texto legal y dando a conocer los fundamentos de sus principales aspectos.

En uno de los párrafos de su mensaje, el Profesor Gelly y Obes manifestó que el texto legal sancionado recoge en sus formulaciones los antecedentes nacionales y extranjeros más importantes en materia de legislación universitaria y la valiosa tarea realizada por el Consejo Asesor de la Enseñanza Universitaria Oficial.

Expresó el Secretario de Cultura y Educación que nuestro país venía sufriendo las contradicciones y conflictos que lo conducían a un trágico desencuentro nacional, con su peligrosa secuela de desesperanza, escepticismo y apatía. "La Revolución —añadió— constituye una reacción enérgica, surgida desde los resortes más hondos de la voluntad nacional, contra ese estado de cosas. Por

eso ha tomado el camino de enfrentar todas las anomalías que detienen el desarrollo del país y sofocan su pleno florecimiento".

Expresó, luego, que la Universidad constituía uno de los núcleos de contradicción más patentes del alma nacional. "Llena de riquezas actuales y potenciales —subrayó el Profesor Gelly y Obes— beneficiada con los dones de inteligencia y generosidad propios del hombre argentino, se desviaba a menudo de sus objetivos. Un estado de subversión interna la desgarraba y la detenía en su marcha convirtiéndola muchas veces en foco de estéril agitación. Intereses egoístas de persona o de sector pretendían utilizarla. Un plan marxista de alcance latinoamericano, sobre cuya existencia nos trae noticias a diario la crónica periodística, quería convertir a nuestra juventud estudiosa en pieza de juego a una lucha de dominación internacional".

"La falta de planificación y de coordinación de su crecimiento iba desvinculando por otra parte a la Universidad del conjunto de la realidad nacional. Ello determinaba, en muchas ocasiones, una orientación inadecuada de los recursos humanos y materiales hacia áreas improductivas o innecesarias, favoreciendo la deserción estudiantil, la proletarización del profesional y el éxodo de científicos y técnicos".

Manifestó que esas contradicciones debían ser superadas y que la tarea a realizar era ingente y no se oculta la gravedad de las dimensiones de sus dificultades, además de constituir la Ley Universitaria sancionada, solamente una etapa dentro del proceso de recuperación nacional del que todos deben participar.

Autonomía académica y

autarquía financiera

Afirmó que el texto legal sancionado confiere a las universidades autonomía académica y autarquía financiera para el mejor cumplimiento de sus fines, garantiza la libertad de cátedra y salvaguarda la defensa del interés general, encontrando la autonomía sus límites en la exigencia del bien común.

"La experiencia histórica vivida nos enseña —expresó el Secretario de Cultura y Educación— que ni una Universidad sometida al Estado, ni una Universidad extraviada en un concepto distorsionado de su autonomía, pueden servir con eficacia y sin grave peligro a los fines de la cultura y de los intereses del país".

Puso de relieve que los profesores recibían la principal responsabilidad en la conducción universitaria, quedando en sus manos la tarea más acorde con su dignidad, jerarquía y experiencia. "La supresión del sistema tripartito en el gobierno de la

Universidad —apuntó a continuación— no ha significado cerrar para los alumnos su posibilidad de concretar en forma responsable y constructiva su presencia en la comunidad universitaria de la que son parte entrañable. Los alumnos podrán, dentro de cauces que aseguren la seriedad de su intervención, participar en el quehacer de las altas casas de estudios, aportando sus opiniones, manifestando sus inquietudes y otorgando al claustro profesoral la nota ágil y renovadora de la juventud, calificada por su esfuerzo y suficientemente madurada por el nivel y la altura de sus estudios”.

Comunidad de estudiosos

“La Universidad no es un cuerpo político —expresó—, es una comunidad de estudiosos, fundada en la investigación y en la comunicación del saber. Los sostenedores del régimen tripartito e igualitario incurrían en una grave confusión trasladando a la Universidad esquemas propios de la lucha política, del gobierno parlamentario o del enfrentamiento de clases. El gobierno de la Universidad no es el gobierno de una sociedad política, es el órgano de conducción y administración de un cuerpo técnico de elevada jerarquía. Es lógico, pues, que esa conducción recaiga sobre quienes ostentan en él la máxima responsabilidad y la mayor jerarquía”.

Señaló que los graduados encuentran su lugar natural dentro de esa comunidad estudiantil, al establecerse la sistematización e institucionalización de sus estudios, órgano fundamental de la Universidad futura.

Afirmó, asimismo, que la ley procura una participación activa de docentes y alumnos en el proceso educativo y para ello se determinan las obligaciones de unos y de otros.

Otros conceptos

Se establece en la ley la gratuidad de los estudios universitarios para los alumnos, manteniendo de esta manera un criterio que lleva varios lustros de vigencia. “La ley interpreta la gratuidad de la enseñanza —expresó el Profesor Gelly y Obes— como un derecho que comporta la obligación correspondiente de mantenerlo en base a méritos probados.

Sostuvo más adelante que el régimen económico-financiero responde a las exigencias de autarquía que impone el libre desenvolvimiento de la Universidad, el que en la multiplicidad de sus obligaciones de servicios debe ser preservado.

Mencionó luego, el Secretario de Cultura y Educación, al Consejo de Rectores y su Secretariado Permanente como estructura moderna, encargada de tareas de estudio, planificación, racionalización y coordinación entre las Universidades, capaz de brindar asesoramiento y dictar normas generales que orienten el desarrollo de la Enseñanza Superior.

Cuando se refirió a la designación de las primeras autoridades por parte del Poder Ejecutivo dijo: "En una integración de su gobierno en la que claustro profesoral elige a sus representantes en los Consejos Académicos, responde al criterio de estricta responsabilidad con que el Gobierno Nacional ha encarado el progresivo paso a la normalidad institucional de las altas casas de estudio de la República. Esta determinación ha sido impuesta por las circunstancias excepcionales de una reestructuración que requiere un armónico y extendido proceso de realizaciones".

En uno de los párrafos de la parte final de su mensaje, el Profesor Gelly y Obes expresó: "La Revolución Argentina entrega hoy las normas básicas para la edificación de una universidad al servicio de todas las potencialidades de desarrollo del país, moderna en su estructura y organización, avanzada en el futuro y enraizada en lo más hondo de nuestra tradición cultural y espiritual".

Declaración del Rector de la U.N.S. Sobre la Ley Universitaria



Dr. Aziz Ur Rahman

A poco de conocerse públicamente el texto de la Ley Nº 17.245 sobre las Universidades Nacionales, el Rector de la Universidad Nacional del Sur, Doctor Aziz Ur Rahman, dio a conocer una declaración cuyo texto es el siguiente:

"La prensa local ha solicitado nuestra opinión sobre la Ley Universitaria Nº 17.245. En primer lugar, me inclino a ratificar los términos de mi declaración al respecto, aparecida en "La Nueva Provincia" del 18 del mes pasado. Lo fundamental que se podría agregar a la misma es que el instrumento legal que se ha dado ahora para regular el funcionamiento de la Uni-

versidad nacional argentina, es el mejor intérprete, en sus elementos esenciales, de los principios por los que la mayoría de los integrantes de la Universidad Nacional del Sur venía bregando. Cuando en el mes de julio del año pasado aceptamos la conducción de la UNS, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley número 16.912,, nos comprometimos a defender con voluntad indeclinable el principio de autonomía académica como premisa básica de una labor universitaria. Al mismo tiempo, señalamos en esa ocasión la ineludible necesidad de asegurar la existencia de un clima de paz, orden, jerarquía y respecto mutuo, en una labor universitaria fecunda y fruc-

tífera. La nueva ley ha estado a la altura de nuestra esperanza en ambos aspectos".

Institución jerarquizadora de la persona humana

"La Universidad Argentina —dice luego el Doctor Rahman— no podía dejar de reafirmar que ella es una institución jerarquizadora de la persona humana al servicio del país y de la humanidad, a través de la ciencia.

La Universidad es el ámbito donde se utiliza al saber en forma efectiva para la búsqueda de la verdad, pues es en la Universidad donde el educando tiene libertad de enseñanza y donde goza de libertad de aprendizaje en esta armonía disciplinada e inspirada en los principios de orden, de trabajo y de dignidad. La designación de profesores por concurso, las claras definiciones en sus distintas jerarquías, su estabilidad y su periodicidad, conjugados con un eficaz desempeño de sus obligaciones —tanto docentes como de investigación— y el énfasis puesto en la mayor dedicación del personal docente y de investigación, todo ello tan acertadamente previsto en la nueva ley, brinda un afianzamiento estimulante de los principios que han guiado a las autoridades de la Universidad Nacional del Sur en su quehacer. Por otra parte, las disposiciones de la nueva ley sobre la inactividad educacional de los alumnos y la obligación de crear en la universidad una entidad de asuntos estudiantiles, dan un tono de aliento, ratificando medidas similares tomadas hace varios meses en nuestra casa de estudios".

La mejor colaboración: estudiar

Expresa posteriormente el Rector de la Universidad Nacional del Sur

"Hace unos cinco años el Rector de la Universidad Nacional del Sur al asumir su cargo, y pedir la colaboración de los estudiantes, les señaló con franqueza que "la mejor colaboración que los estudiantes me pueden brindar y brindarse a sí mismos, consiste en su profunda dedicación al estudio". En pocas palabras, puedo decir —quizás sin mucha duda— interpretando el sentir unánime de mis colaboradores, otras autoridades y la mayoría de los integrantes de la UNS, que la ley universitaria, que en el futuro regulará la labor de las universidades nacionales, es completa y sobradamente basada en principios académicos, institucionales, nacionales y universales, y al mismo tiempo, imbuida en un espíritu de libertad, orden y jerarquía".

Trabajar para la grandeza

del país

"Abrigo la esperanza que la UNS, y la Universidad Argentina en general, en su nueva vida, como "una comunidad de estudiosos fundada en la investigación y en la comunicación del saber" —utilizando las tan acertadas palabras del Señor Secretario de Cultura y Educación de la Nación— sabrá jugar el papel que su real proyección exige, en la gran empresa en que se encuentran empeñados todos los argentinos, y que consiste en trabajar sin pausa para la grandeza del país y a través de él, para el bienestar de la

sociedad humana toda. Las autoridades de la UNS por su parte, están dedicadas a cumplir y a hacer cumplir sin vacilaciones todas las obligaciones que corresponden a sus integrantes: profesores, estudiantes y personal no docente".

En la parte final de su declara-

ción manifiesta el Doctor Rahman: "Hoy los profesores estamos obligados como nunca a dar un ejemplo de quehacer responsable, universitario y ciudadano. Solo así tendremos el respeto de la juventud que nos mira y seremos para ella una guía desinteresada, afectuosa pero firme".

INSTITUTO DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA

Doctor G. H. Bolt

Con el apoyo de la Fundación Ford, fue invitado por el Instituto de Edafología e Hidrología de la UNS, por dos semanas (desde el 23 de abril y hasta el 8 de mayo de este año) el doctor G. H. Bolt, profesor de física y química del suelo de la Universidad Nacional Agrícola de Wageningen, Holanda.

El Dr. Bolt es autor de 30 trabajos sobre problemas de electroquímica de los minerales del suelo.

Adquisiciones

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas dispuso adquirir, para el Instituto de Edafología e Hidrología de la UNS un calorímetro diferencial

de alta precisión de Perkins-Elmers. El valor de dicho instrumento asciende a 3.000.000.— de pesos.

Asimismo durante el presente mes de mayo llegaron, desde Holanda, los elementos para el armado de la batería de lisímetros que se están instalando en el Instituto.

El costo asciende a \$ 3.600.000 y la adquisición pudo concretarse gracias a un subsidio de la Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria (CAFPTA).

Un proyecto

El director del Instituto de Edafología e Hidrología, Doctor Marcos Tschapek ha elevado a consideración del Rectorado de la UNS, un proyecto de Escuela de Graduados en Edafología que se crearía en el mismo Instituto y otorgaría el grado de Magister Scientiae

Extensión Cultural

Cursillo sobre las Naciones Unidas

Durante el actual mes de mayo la Dirección de Extensión Cultural ha organizado un cursillo sobre el tema: "Las Naciones Unidas", que fue inaugurado con una conferencia del Doctor Purnendu Basú, Director del Centro de Información de la ONU en Argentina quien, en la oportunidad, se refirió al tema: "Fundamento filosófico de las Naciones Unidas".

Otros disertantes del curso son: Ingeniero Luis Pérez Arteta, representante residente de las Naciones Unidas, — Programa de Desarrollo— quien abordó el tema: "Asistencia técnica de las Naciones Unidas"; Doctora Blanca A. Casagne Serres, Vicepresidenta de la Federación Internacional de Abogados, quien habló sobre "Integración latinoamericana"; Doctor Héctor Ruíz Moreno, Director de la Oficina Internacional del Trabajo correspondiente a la Argentina quien se refirió a aspectos vinculados con la O. I. T. y, finalmente, el Doctor Florín Manoliu quien abordará el tema: "El futuro de las Naciones Unidas".

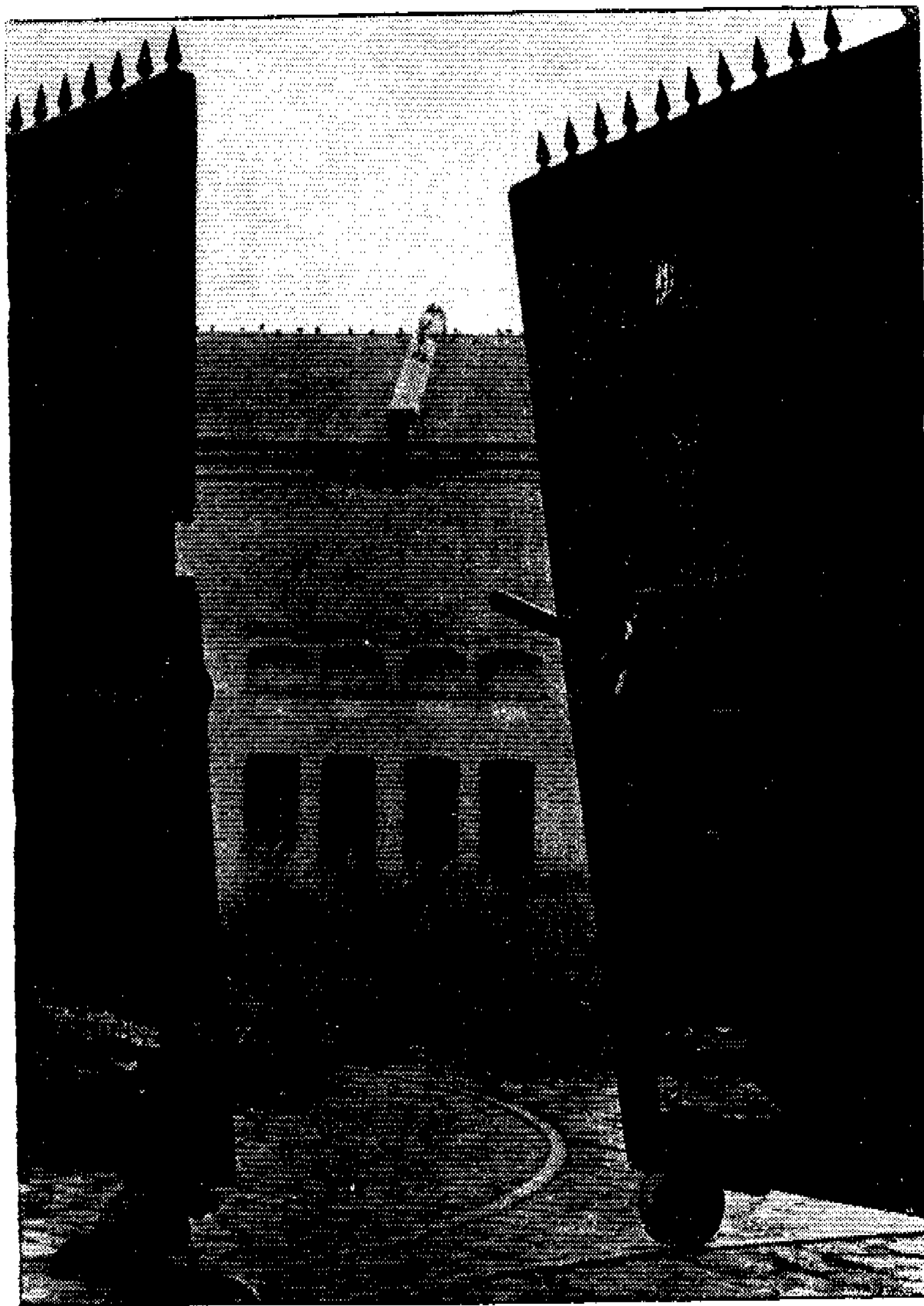
Algunas Perspectivas de la Lingüística

Para las Ciencias del Hombre

El Profesor Luis J. Prieto, investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, dictará, por encargo de la Dirección de Extensión Cultural, un cursillo de cuatro clases sobre temas de lingüística, de acuerdo con el siguiente programa:

- 1) "Fundamentos. El mecanismo del acto de comunicaciones",
- 2) "La connotación: Lengua y estilo".
- 3) "Lengua y concepción del mundo".
- 4) "La escritura desde el punto de vista semiológico".

Las clases se dictarán los días 29, 30 y 31 de mayo y el 1º de



"Atisbando el pasado"

Santiago Rosales

Primer Premio del Concurso Fotográfico
"Bahía Blanca, Ciudad Antigua"

Junio. Las tres primeras a partir de las 18.30 y la restante a las 10. Tendrán lugar en la sala de actos del edificio de Avenida Colón 80.

Curso sobre Temas de Literatura Argentina

Entre los meses de agosto y diciembre de este año Extensión Cultural desarrollará un curso colectivo sobre temas de literatura argentina. Han sido invitados para dictar clases, sobre diversos temas, los siguientes profesores, escritores, ensayistas y críticos del país: Guillermo Ara, Jorge Bogliano, Ovidio Camacho, Raúl Castagnino, Augusto Cortazar, Beatriz Fontanella, Germán García, Juan Carlos Ghiano, Jorgelina Loubet, Jaime Rest, Amelia Sánchez Garrido y Gregorio Weimberg.

Para dicho curso se abrirá una inscripción y a los interesados se les suministrará una bibliografía previa de cada tema. Se otorgará un certificado a los que concurren al 80 por ciento de las clases y presenten una monografía. Las clases serán seguidas por un debate.

Concurso Fotográfico:

"Bahía Blanca, Ciudad Antigua"

Se dieron a conocer los trabajos premiados que fueron presentados en el concurso fotográfico "Bahía Blanca, ciudad antigua". El Jurado, integrado por el Doctor Alfredo Jorge Viglizzo, por el Señor Rector de la U. N. S.; el señor don Delfor de Iraeta, por el Foto Club Bahía Blanca y el Director de Extensión Cultural de la UNS, Doctor Gregorio Scheines, resolvió otorgar el primer premio, consistente en la suma de \$ 20.000.— en efectivo y una medalla de oro, a la obra "Atisbando el pasado", realizada por el señor Santiago Rosales; el segundo premio \$ 15.000 en efectivo y una medalla de plata— a la obra "Relieve de pluma y cemento" cuyo autor es el señor Miguel Tohmé; el tercer premio — \$ 10.000.— en efectivo y una medalla de bronce— al trabajo: "Fortín Cuatrerros" del señor Carlos Raúl Carrizo y el cuarto premio —\$ 5.000.— en efectivo y una medalla de bronce— a la obra: "Ausencia", del señor Néstor José Kumorkiewicz. También, el Jurado, concede una mención especial y un premio de \$ 5.000.— a la obra: "Altílo" del señor Santiago Rosales y adjudicó 28 menciones de \$ 1.000.— cada una.

Las fotografías premiadas serán exhibidas en la sala de arte de la Asociación Bernardino Rivadavia desde el 22 hasta el 27 del corriente. El día 24, a las 18.30, se realizará en el Rectorado el acto de entrega de los premios.

Concurso Literario

La Dirección de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur convoca a un concurso de cuentos que se ajustará a las siguientes bases:

1º — Pueden participar del concurso los escritores con residencia en lugares de los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales o que sean nativos de ellos cualquiera sea su residencia actual.

2º — Los autores presentarán un cuento inédito, de una extensión superior a tres mil palabras y no mayor de seis mil, en tres ejemplares escritos a máquina, a doble espacio, en una sola cara del papel. Los trabajos se firmarán con seudónimo y el nombre, apellido y dirección del autor, datos de identificación y lugar y fecha de nacimiento, figurarán en un sobre cerrado, en cuya cubierta se hará constar el seudónimo.

3º — Los trabajos deberán entregarse en la oficina de la Dirección de Extensión Cultural de la U. N. S., Av. Colón 80, Bahía Blanca o remitirse por correo. Se considerarán los trabajos que lleguen hasta el día 31 de Julio de 1967.

4º — Un jurado de 3 miembros otorgará un 1er. premio, un 2do. premio y un 3er. premio consistentes en sendas órdenes de compra para libros de \$ 50.000.—, \$ 30.000.— y \$ 20.000.— en una librería de Bahía Blanca, premios que serán financiados mediante el aporte de ESSO, SAPA. No podrán declararse desiertos los premios y la decisión del jurado será inapelable.

5º — Los autores de los trabajos premiados serán invitados a leer sus cuentos en acto público a celebrarse en la Universidad Nacional del Sur, que organizará la Dirección de Extensión Cultural durante el año 1967.

6º — La Universidad procurará la publicación de los cuentos premiados en diarios o revistas y en el caso de obtenerse una retribución ella beneficiará a los propios autores.

7º — La sola participación en esta selección implica por parte del interesado, el conocimiento de todos los artículos del presente reglamento. La Dirección de Extensión Cultural se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en esta reglamentación.

Reglamentación de Trabajos Prácticos

Mediante una resolución del Rectorado de nuestra casa de estudios, fue aprobado el proyecto de reglamentación de trabajos prácticos.

La mencionada resolución expresa, en forma textual, lo siguiente:

"Visto la conveniencia de establecer disposiciones generales para el ordenamiento de la actividad de los cursos dictados en los departamentos, por aconsejarlo así la comunidad de estructura que impone el sistema departamental de la Universidad Nacional del Sur.

RESUELVE

1º) Poner en vigencia la siguiente reglamentación de trabajos prácticos:

Objetivos:

Art. 1º — La presente ordenanza tiene por objeto determinar:

- a) La actividad de docentes y alumnos durante el curso.
- b) El régimen de evaluación de los trabajos realizados y de aprobación del plan de trabajos.

Para ello se establecen las presentes **NORMAS GENERALES** y se promueve el establecimiento de Normas Particulares Complementarias por los Departamentos (Arts. 4º y 5º).

El plan de trabajos:

Art. 2º — La actividad del alumno en un curso no debe limitarse a la recepción pasiva de conocimientos, por ello la cá-

tedra organizará un plan de trabajos adecuados a su índole, para ser cumplido en el transcurso del mismo. El plan de trabajos deberá asegurar una actividad continua y metódica del alumno participante del curso y procurará mantener una conveniente coordinación entre exposiciones teóricas, aplicaciones y sesiones de laboratorio o problemas, según sea el carácter del curso. Esta actitud pedagógica será fundamental en la actividad docente de la Universidad.

Art. 3º — El plan de trabajo será programado por el profesor a cargo del curso, que será directo responsable de su cumplimiento. Para su desarrollo contará con la colaboración del personal docente y docente auxiliar que se destine al curso, a cuya formación docente y científica propenderá con sus instrucciones y consejo.

Art. 4º — Los departamentos caracterizarán metodológicamente las asignaturas a su cargo, determinando la clase de trabajos que en ellas corresponde realizar,

de acuerdo al espíritu del art. 2º y establecerán las NORMAS PARTICULARES propias de cada curso o grupo de ellos.

Sin intención taxativa, estas Normas Particulares considerarán:

- Tipo de los trabajos del curso.
- Modo de ejecución: Individual, por Comisiones o Equipos, etc.
- Programación de los trabajos: en fechas fijas, a compás del desarrollo general del curso o en otra modalidad que atienda a su índole.
- Régimen de asistencia y eventual posibilidad de remediar ausencias o repetir trabajos
- Reglas sobre provisión, cuidado y reposición de material.
- Exigencia de conocimientos previos al uso del instrumental.

Evaluación y aprobación

del plan de trabajos.

Art. 5º — El plan de trabajos debe permitir la evaluación de la actividad individual del alumno, aspiración que no excluye formas de trabajo en equipo cuando el carácter del curso lo requiera. Los departamentos establecerán en las NORMAS PARTICULARES, con carácter genérico para los grupos de materias que lo permitan, o materias individuales cuando sea el caso, las normas de evaluación de los trabajos y las que determinen la calificación final de aprobación del plan de trabajos.

Art. 6º — La aprobación del plan de trabajos deberá obtenerse por el alumno dentro del período lectivo (cuatrimestral o anual) correspondiente al curso y será previa a las pruebas de promoción del mismo. La desaprobación del plan de trabajos implica su íntegra repetición por el alumno.

Art. 7º — a) La validez de la aprobación del plan de trabajos tendrá un plazo de dos (2) años, pudiendo el alumno rendir examen durante los seis (6) meses posteriores a la fecha de vencimiento de aquel. A los efectos del cómputo del plazo antes establecido de dos (2) años, no será considerado el tiempo transcurrido entre el ingreso y el egreso del alumno

a la repartición militar en la cual deba cumplir su servicio militar, de acuerdo con las fechas certificadas en su libreta de enrolamiento.

b) No se concederá ninguna suerte de reválida o ampliación del plazo de validez de la aprobación del plan de trabajos, excepto en el caso de los alumnos que probaran que dicho plazo venció durante el transcurso de una enfermedad o en fecha que no exceda en más de tres (3) meses a la terminación de la enfermedad. Esta circunstancia deberá ser certificada en forma directa por el Servicio Social de la Universidad Nacional del Sur. La prórroga aludida deberá ser solicitada antes del término de vencimiento de la validez del plan de trabajos y su duración no podrá excederse a la de la enfermedad que la justifique.

Formalidades administrativas:

Art. 8º — Son obligaciones del profesor a cargo del curso con relación a la autoridad departamental:

- Comunicar dentro de su primera semana el plan de trabajos programados y las condiciones que por su índole especial pudiesen no estar contempladas en las normas.
- Llevar minucioso registro de los trabajos cumplidos, pruebas, o exámenes parciales aprobados por el alumno, según las formas de evaluación establecidas.
- Presentar, con una semana de anticipación a la terminación de las clases, el informe final sobre aprobación del plan de trabajos, calificando a cada alumno con las notas de "aprobado", "desaprobado" o "ausente". De la calificación de "aprobado" dejará también constancia en la Libreta de Estudiante del alumno
- Presentar, al finalizar el curso, un informe sobre la actuación del personal docente auxiliar que estuvo en dependencia suya.

II) En el término de treinta (30) días los señores Directores de Departamentos elevarán al Rectorado para su aprobación, las respectivas Reglamentaciones Particulares.

Esta Resolución lleva fecha 24 de abril de 1967.

BIBLIOTECA CENTRAL

Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas

La Biblioteca Central de la UNS estuvo representada por su director, el Profesor Nicolás Matijevic, en la Cuarta Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, que tuvo lugar en la ciudad de La Plata entre los días 17 y 21 de abril del corriente año.

En la oportunidad —y dentro del amplio temario preparado— se consideraron con especial interés, los problemas que hacen a la bibliotecología universitaria, los servicios bibliográficos y documentales en el país, la formación profesional a nivel académico universitario como así

también la inclusión del personal jerárquico de las bibliotecas universitarias en el Estatuto del Docente.

Un folleto de particular interés

El Centro de Documentación Bibliotecológica dependiente de la Biblioteca Central de la UNS, acaba de editar el folleto titulado: "Material Bibliográfico —Universidades Nacionales— Datos estadísticos".

Este folleto es un extracto de la "Guía de las Bibliotecas Universitarias Argentinas", repertorio de 155 bibliotecas universitarias del país, que incluye las dependientes de todas las universidades nacionales, provinciales y privadas reconocidas.

COMUNICADO DEL RECTORADO ANTE UN ANUNCIADO PARO ESTUDIANTIL

Con fecha 27 de abril de 1967, el Rectorado de la Universidad Nacional del Sur dio a conocer una declaración al tomar conocimiento del anuncio de un paro estudiantil, en la UNS, por parte de la disuelta Federación Universitaria del Sur.

En la misma expresa: "Reconociendo la libertad de expresión, que existe siempre dentro de un marco de orden, mutuo respeto y jerarquía, este Rectorado se ve obligado a hacer conocer públicamente que el principio de libertad de expresión y persuasión está indisolublemente vinculado con el principio de libertad de acción y de trabajo".

"En consecuencia, advierte que cualquier acto de instigación que conspire contra esa libertad de acción y de trabajo, recurriendo a medidas de indisciplina, no será ignorado por las autoridades universitarias. Este Rectorado, por otra parte, tiene la seguridad de que la gran mayoría de los estudiantes de esta joven casa de estudios, están siempre a la altura de un comportamiento humano digno de universitarios y ciudadanos".

"La fe en los maestros y en aquellos que han asumido la responsabilidad de su crecimiento y de su desarrollo intelectual y cívico, debe hacerles comprender que toda expresión fuera del marco de disciplina es dañosa a la Institución y, en definitiva, a ellos mismos".

**ESTADISTICA DE ALUMNOS INSCRIPTOS EN LA U. N. S.,
AÑOS 1964/65/66 y 67**

CARRERAS	1964	1965	1966	Primer cuatri- mestre de 1967 (x)
INGENIERIA CIVIL	41	47	40	53
INGENIERIA INDUSTRIAL .. .	79	74	67	91
LIC. EN QUIMICA	13	14	12	17
INGENIERIA QUIMICA	62	45	51	51
CONTADOR PUBLICO	146	146	198	167
LIC. EN LETRAS	61	50	45	45
LIC. EN HISTORIA	33	38	19	27
LIC. EN C. GEOLOGICAS	46	40	33	32
LIC. EN GEOGRAFIA	43	37	44	31
LIC. EN MATEMATICA	27	17	31	33
AGRONOMIA	61	84	108	122
LIC. EN BIOQUIMICA	103	87	102	125
LIC. EN ECONOMIA	31	24	21	11
ING. ELECTRICISTA	35	42	50	55
DOCTOR. EN MATEMATICA	1	—	—	—
PROF. EN CONTABILIDAD	1	—	—	—
AGRIMENSURA	15	5	9	12
	798	750	830	872

(x) NOTA: Cifras provisionarias hasta tanto los alumnos inscriptos completen la documentación de ingreso.

**ESTADISTICA DE ALUMNOS DE LA U. N. S. ACTIVOS,
INACTIVOS Y BAJAS, AL 31/12/66**

CARRERAS	ACTIVOS			INACTIVOS			TOTAL			BAJAS			TOTALES		
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Licenciatura en Letras ..	27	133	160	7	38	45	34	171	205	54	318	372	88	489	577
Lic. en Historia	10	92	102	11	36	47	21	128	149	138	83	221	159	211	370
Lic. en Geografía	5	144	149	3	35	38	8	179	187	18	117	135	26	296	322
Lic. en C. Geológicas	94	47	141	27	15	42	121	62	183	47	15	62	168	77	245
Agronomía	178	45	223	63	14	77	241	59	300	92	24	116	333	83	416
Ing. Electricista	171	4	175	30	—	30	201	4	205	79	1	80	280	5	285
Lic. en Matemática	33	65	98	35	22	57	68	87	155	43	102	145	111	189	300
Lic. en Economía	48	30	78	88	16	104	136	46	182	49	31	80	185	77	262
Contador Público	378	98	476	172	32	204	550	130	680	582	95	677	1132	225	1357
Agrimensura	61	—	61	26	5	31	87	5	92	27	1	28	114	6	120
Ing. Industrial	299	1	300	71	—	71	370	1	371	240	3	243	610	4	614
Ingeniería Civil	152	8	160	49	6	55	201	14	215	195	14	209	396	28	424
Lic. en Química	42	40	82	24	31	55	66	71	137	41	33	74	107	104	211
Ingeniería Química	168	30	198	58	11	69	226	41	267	99	21	120	325	62	387
Lic. en Bioquímica	137	196	333	48	66	114	185	262	447	64	142	206	249	404	653
Contador Público (I.T.S.)	2	—	2	—	—	—	2	—	2	80	11	91	82	11	93
Ing. en Construcción (ITS)	3	1	4	—	—	—	3	1	4	27	—	27	30	1	31
Ingeniería Mecánica (ITS)	1	—	1	—	—	—	1	—	1	39	2	41	40	2	42
Ing. Eléctrica (I.T.S.)	1	—	1	—	—	—	1	—	1	11	—	11	12	—	12
Lic. en Química (I.T.S.)	—	1	1	—	—	—	—	1	1	43	14	57	43	15	58
Profesorado en Historia	—	29	29	—	—	—	—	29	29	—	—	—	—	29	29
Profesorado en Geografía	—	24	24	—	—	—	—	24	24	—	—	—	—	24	24
Profesorado en Letras	1	19	20	—	—	—	1	19	20	—	—	—	1	19	20
Profesor. en Matemática	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1
Profesor. en Contabilidad	2	1	3	—	—	—	2	1	3	—	—	—	2	1	3
Profesor. en Química	3	—	3	—	—	—	3	—	3	—	—	—	3	—	3
Profesor. en Economía	6	—	6	—	—	—	6	—	6	—	—	—	6	—	6
TOTALES	1823	1008	2831	712	327	1039	2535	1335	3870	1968	1027	2995	4503	2362	6865

Alumnos inscritos en dos carreras: {

Varones	Mujeres	Total
244	78	322

 }



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía

DIRECCION REGIONAL N° 5
 SUB-DIRECTOR

• Al Señor:
 Director SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

MEMORANDO

Dpto. "E" n° 130

A/c

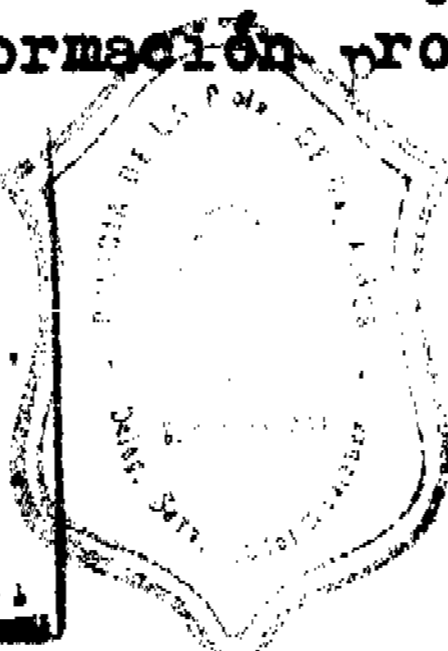
DELEGACION SIPBA

B BLANCA, 18 de JUNIO de 1967.-

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por este organismo.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

N° de Orden 2968
 ENTRADA: Día 21 Mes 6 Año 67
 SALIDA: Día Mes Año



JUAN NELO TREJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL

ESTUDIANTES BAHIENSES
VIAJARÁN A LOS EE.UU.



- - - Cumpla en informar al señor Director, que en la fecha, arribaron a Bahía Blanca, los señores ROBERTO-POLETTI y JORGE JUAN MARCHETTI, miembros de World Organization for Cultural Exchange (W.O.C.E.), organización de carácter mundial que procura el intercambio-cultural.-

La actividad de los nombrados en Bahía Blanca, - tiende a promover el intercambio con los Estados Unidos de Norte América, para estudiantes secundarios, - que tengan entre 14 y 20 años de edad.-

Los estudiantes que sean designados y autorizados por sus progenitores para trasladarse al país del norte, han de convivir durante dos meses y medio con familias norteamericanas y deberán concurrir a clase y cursar obligatoriamente algunas materias en los EE UU.- Posteriormente realizarán una gira de extensión-Cultural visitando Miami, Washington, Filadelfia,, Niágara, Toronto, y Nueva York.-

Debe señalarse que el representante local de - WOCE. es RAUL PESSI, ex dirigente de la juventud Radical del pueblo.-

BAHIA BLANCA, 18 de JUNIO de 1967.-

VALOR DE LA INFORMACION:- CIERTA.-



A

MEMORANDO

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policía



DEPTO. "E"
NOTA Nº 139

bsaf

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto ele vo a consideración del Señor
Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, junio 24 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE B.S. AIRES
 N.º de Orden: 2092 - e608
 Fecha: 28 de junio de 1967
 Día: 28 de junio de 1967



Juan Rejo Trujillo
JUAN REJO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



Respondiendo a una invitación de las autoridades de la Base Naval Puerto Belgrano el rector de la UNS, disertó ayer en el salón "Comodoro Martín Rivadavia". El doctor Aziz Úr Rahman se refirió al tema "La universidad y el porvenir del país", iniciando así un ciclo de conferencias técnicas que serán desarrolladas por catedráticos de esa casa de altos estudios.

Durante el transcurso de su disertación el doctor Rahman dijo: "Me permito traer a colación en esta ocasión lo que señalamos en una oportunidad hace unos cinco años en la Universidad Nacional del Sur. La universidad ni es una máquina para producir diplomas ni es una fábrica para manufacturar graduados. Es un centro de educación, un lugar de estudio y una fuente de cultura; es un lugar en que todas las personas convergen para una búsqueda de conocimientos, para una mayor comprensión del verdadero significado de la vida y para llenar los requisitos, para ser un ciudadano útil a los efectos de diverger mas adelante a los lugares en que mejor pueda servir a la sociedad, al país y a la humanidad. O sea que para un verdadero y progresivo desarrollo del país, se necesitan abogados y jueces con sentido jurídico, médicos con una conciencia del sufrimiento humano, maestros deseosos de compartir su saber con sus discípulos, científicos con claro concepto del valor de la verdad, técnicos con conocimiento de la ciencia y su aplicación al bienestar del hombre, patriotas con disposición al sacrificio personal y, en fin hombres con amor humano. Y la universidad debe servir como un centro de conjugación de estos valores de la ciencia, de la cultura, de la técnica y de la humanidad".

"La universidad -agregó luego el rector de la UNS- que implica etimológicamente in hacia adelante, y hacia la unidad y por consiguiente la comprensión del todo, no es un mero conjunto de facultades o de institutos superiores, sino que representa una verdadera cohesión académica entre las diversas ciencias, destinadas a la formación integral del hombre. La universidad no debe ser una mera formadora de profesionales, sino que corresponde a ella establecer un esquema de valores que presida su acción entre ellas la exaltación del espíritu y la solidaridad humana, que contribuyen a la modelación del ciudadano, inculcando en él una conciencia social y el saber que hacen de él un miembro útil de la comunidad, un buen vecino, un ciudadano patriótico y un hombre humano. Este ciudadano es el que puede asegurar un porvenir venturoso para su patria".

"El filósofo alemán Hanns Albert Steger, en un reciente trabajo sobre "Las posibilidades de una crítica de la universidad latinoamericana", hace hincapié en la creencia de que la carencia de premios Nobel, en el continente latinoamericano -especialmente en las ciencias naturales- destacando de esta manera que la universidad latinoamericana no cumple con la función creadora, nor forma al hombre de inteligencia sobresaliente. Yo diría que la universidad latinoamericana no hace que los habitantes inteligentes tengan la posibilidad de destacarse en su especialidad; en otras palabras, existiendo, por ejemplo, en la Argentina, valores potenciales de inteligencia sobresaliente, en gran medida solo se destacan unos pocos quedando una gran proporción sin llegar a lo que corresponde a su capacidad inherente. El país necesita una generación que tenga una mística acuada en los valores adquiridos por sus propios esfuerzos, una juventud que pugne para adecuar su alma a los tremendos impactos de la ciencia y la técnica, una juventud que sepa que los hombres logran fortaleza mediante el sostenimiento de pesadas cargas, una juventud que desee que su cuerpo y su alma adquieren vigor a través del cansancio y que anhelan que sus corazonces se ennoblezcan a través de las dificultades".

Delegación Bahía Blanca, junio 24 de 1967.-

M.N.S.



1-7-67



EL ANTEPROYECTO DE ESTATUTO PARA LA UNIVERSIDAD DEL SUR

Bahía Blanca (Télam). — El rector de la Universidad Nacional del Sur se reunió con los titulares de los distintos departamentos que componen esa casa de estudios superiores.

La sesión duró una hora y media y en su desarrollo el doctor Rahman hizo entrega a las citadas autoridades de una copia del anteproyecto del estatuto de la Universidad Nacional del Sur confeccionado por el rectorado de acuerdo con lo establecido por la ley universitaria promulgada el 21 de abril último por el Poder Ejecutivo.

Según pudo establecerse el instrumento legal consta de ocho partes que incluyen 176 artículos y será considerado por los directores departamentales por el término de una semana. El próximo jueves celebrarán una nueva reunión con el doctor Aziz Urrahman, a los efectos de intercambiar ideas y sugerencias sobre el particular. Cabe destacar que la Universidad del Sur debe presentar el proyecto definitivo al gobierno nacional antes del 31 de agosto próximo.

S.I.P.B.A. - A.Y.F.

MEMORANDO



W. A. 118
No. de ENTRADA n° 4
No. de ORDEN 3055
Empleado: [Signature]

DEPTO. "E" 148
NOTA N°

el jefe

MESP. (C.N.S.)

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe
información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, julio 4 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P. B. A.	
N° de Orden	3322
ENTRADA: Día	5 Mes 7 Año 67
SALIDA: Día Mes..... Año.....



Juan Neilo Trujillo
JOAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
SUR.-

En el día de la fecha, en horas de la noche, partirá a la Capital Federal, el rector de la Universidad Nacional del Sur, doctor Aziz Ur Rahman.

Se irá acompañado, por el asesor letrado de dicha casa de altos estudios, doctor Alfredo J. Viglizzo.

El rector participará mañana, a las 10 horas, de una nueva sesión del Consejo de Rectores de las Universidades Argentinas.

El regreso de los nombrados está previsto para el día viernes, en horas de la mañana.-

Delegación Bahía Blanca, julio 4 de 1967.-

A

MEMORANDUM



Basabe

Depto. " E "

Nota Nº 144...

Deleg. S.I.P.B.A. Bahía Blanca, junio 30 de 1967.-

Al Señor Director
del S.I.P.B.A. .-
LA PLATA

Adjunto elevo al Señor Jefe y a su consideración,

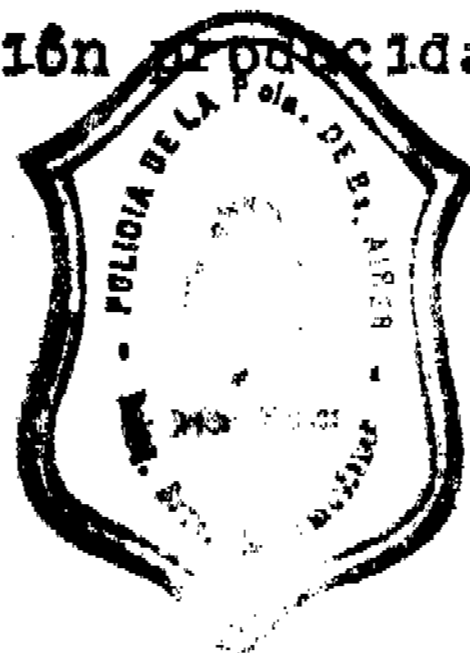
información producida por esta Delegación.-

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE BS. AIRES
S. I. P.

Nº de Orden 3227

ENTRADA: Día 3 Mes 7 Año 67

SALIDA: Día Mes Año



Juan Neilo Trujillo
JUAN NEILO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON EL NUEVO ESTATUTO DE LA UNS BAHIA BLANCA

Ampliando informaciones anteriores sobre el nuevo estatuto que regirá los dictámenes de esta casa de altos estudios se pudo establecer que: El rector de la UNS, Dr. Aziz Ur Rahman mantuvo una reunión con los titulares de los distintos departamentos de estudios, durante la sesión una hora y media de 19.15 a 20.45- y en su desarrollo hizo entrega a los mismos una copia del futuro Estatuto que, previo estudio por el P.E. nacional, se pondrá inmediatamente en funciones.-

El instrumento legal consta de ocho partes que incluyen 176 artículos; los cuales serán estudiados por las autoridades universitarias mencionadas durante el término de una semana y el jueves próximo se reunirán con el Rector a fin de intercambiar ideas y sugerencias sobre el particular.-

Cabe señalar que la UNS debe presentar el proyecto definitivo al Gobierno Nacional antes del 21 de Agosto del año en curso.-

INFORMACION SOBRE LA DISERTACION DEL PROF. JAIME REST EN EL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES.-

Con el patrocinio de la filial Bahía Blanca del Colegio Libre de Estudios Superiores, en el día de la fecha y a las 19 hs. se ha de iniciar una serie de cursillos sobre "El Teatro Moderno", serie de disertaciones a cargo del prof. Jaime REST.- Los mismos habrán de seguir los días 7 y 14 de julio, y tendrán como sede la Sala de Actos de la Biblioteca BERNARDINO RIVADAVIA, av. Colón nº 36.-

Se ha podido establecer que los cursillos sobre el tema citado abarcará los siguientes puntos: Tradición Aristotélica y su penetración en los siglos XVI y XVII; La descomposición incipiente del aristotelismo dramático en la Edad Media y en el Renacimiento; El rechazo de la Doctrina de superación de géneros y estilos en el Siglo XVIII; El ataque romántico al concepto de unidades. La crisis actual del aristotelismo dramático: a) el abandono de la "acción" (de Chejov a Beckett); b) el "abandono" de la coherencia (de Pirandello a Ionesco); c) el abandono de la catarsis, la mimesis y la noción de teatro "dramático" (Brecht).- Es de señalar que los autores nombrados entre líneas, serán los modelos y calcos en los cuales el prof. REST habrá de ubicarse en sus disertaciones.-

INFORMACION SOBRE SERIE DE CHARLAS SOBRE EL TEATRO GRIEGO.-

Con los auspicios del Departamento de Humanidades de la UNS, el profesor Dr. Guillermo THIELE abordará el tema sobre el Teatro Griego; serie de charlas organizada por el Depto. de Extensión Cultural del Depto. arriba mencionado; la clase del día de la fecha versará sobre "Sócrates y la tragedia de la existencia humana".- en la charla del día de mañana y última, se referirá al tópico: "El drama psicológico de Eurípides y el remedo aristofanesco del gran dramaturgo".- Cabe hacer notar que esta serie de charlas se dictarán en el salón de Conferencias del Depto. de Extensión Cultural, sita en Av. Colón 80, y tiene la hora de comienzo a las 19, en las dos clases.-

Deleg. SIPBA-B. Blanca, junio 30 de 1967.-

M.S.



A

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

MEMORANDUM

Legajo



Depto. "E" nº *142*

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A. .-

LA PLATA

Adjunto elevo al Señor Jefe y a su consideración, información producida por esta Delegación.-

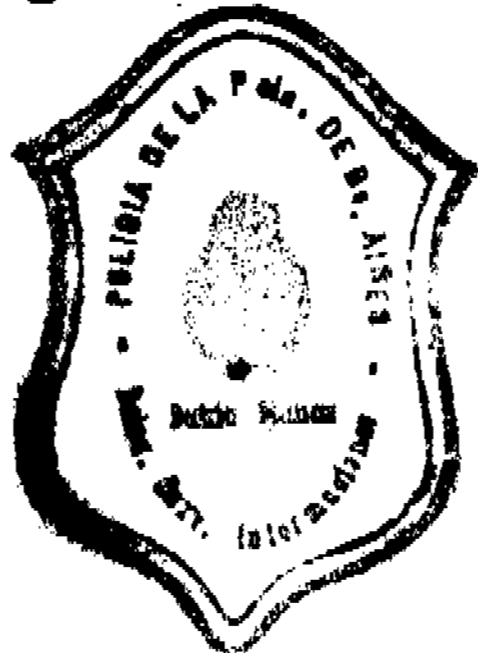
U.R.V -Deleg. SIPBA-Sahia Blanca, junio 28 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I.

Nº de Orden *8158*

ENTRADA: Día *29* Mes *6* AÑO *67*

SALIDA: Día... Mes... AÑO...



Juan Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION SOBRE ADHESION DE LA UNS. AL CONGRESO ARGENTINO E INTERNACIONAL DEL MAGNESIO EN BIOLOGIA.-

Entre los días 3 al 8 de setiembre próximo, se habrá de realizar en la C. Federal el I Congreso Argentino e Internacional del Magnesio en la Biología, teniendo como local la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Bs. As. A tales efectos el rector de la Uns. mantuvo una reunión con el Dr. Hermindo SCHMID; designado coordinador del evento de referencia.

El citado Congreso cuenta con el auspicio de la Sociedad Argentina y Americana de Pediatría, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Sociedad Argentina de Hematología y Hemoterapia. Presidente del Congreso ha sido designado el prof. Dr. Luis Esteve Balado y el prof. Dr. José M. Albres será titular del comité ejecutivo.

Entre los relatores que presentarán trabajos se cita a científicos de Canadá, Suecia, Italia, España y Alemania.-

INFORMACION SOBRE EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

En el día de mañana, jueves 29, el rector de la UNS, Dr. Aziz Ur Rahman, entregará a los titulares de los distintos departamentos de la Institución, el anteproyecto del nuevo estatuto de esta casa de estudios; de acuerdo a lo estipulado por la nueva ley Universitaria recientemente promulgada. Luego de ser considerado por las autoridades, el legal instrumento será remitido para su definitiva aprobación al Gobierno Nacional.-

INFORMACION RELACIONADA CON PREPARATIVOS DEL SEMINARIO DEL COLEGIO DE GRADUADOS EN C. ECONOMICAS DE BAHIA BLANCA.-

En el citado colegio, prosiguen los preparativos del Seminario sobre "Presupuesto y Movilización del Capital de Trabajo", evento auspiciado por el Depto. de Contabilidad de la UNS y por el Consejo Profesional de C. Económicas de la Pcia. de Bs. As.-

Además de los profesionales argentinos, participarán representantes del Colegio de Drs. en C. Económicas y de contadores uruguayos. Las reuniones serán presididas por el contador Enrique Herrscher, de Cap. Fed.; y contarán con la presencia de los profs. William Chapman, Federico Stuldreher, Horacio López Sontino y Jesús Vazquez Ger, todos de la Cap. Fed.; Luis Viera Alonso de Córdoba y Ruben Visconti de Rosario. El acto inaugural se llevará a cabo en el aula Magna de la UNS y el resto en dependencias de la Corporación del Comercio e Industria de Bahía Blanca.-

Deleg. SIPBA; Bahía Blanca, junio 28 de 1967.-



A

MEMORANDO



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DEPTO. "E"
NORA Nº 137

DIRECCION REGIONAL Nº. 5 Al Señor Director
DIRECTOR del S.I.P.B.A.
LA PLATA

[Handwritten signature]

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, junio 24 de 1967.-



[Handwritten signature]
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

DE LA PROV. DE B.A. DE LA PLATA 3091 - DIA: 26 de JUNIO de 1967 DIA: 26 de JUNIO de 1967

INFORMACION RELACIONADA CON EL CONSEJO ARGENTINO DE INTERCAMBIO
ESTUDIANTIL -C.A.D.I.E.-



En representación del Comité Central de CADIE, arribó a esta ciudad, procedente de la Capital Federal la señora Martha Pisman de Thierry, quién se reunirá en el día de hoy, con miembros de la comisión directiva de la filial de dicha institución en el orden local.

La visitante, tiene a su cargo en la metrópoli las relaciones permanentes con la filial local, y será informada de las actividades que a partir de su constitución oficial desarrolló en cumplimiento de sus finalidades, así como de las programadas en el futuro.-

INFORMACION RELACIONADA CON LA REUNION DEL CONSEJO ASESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

En su reunión de los días viernes, el Consejo Asesor de la Universidad Nacional del Sur, abordó en el día de ayer 18 asuntos, que integraban el orden del día. Las deliberaciones se efectuaron en el salón ubicado en el edificio del rectorado, avda. Colón 80 de esta ciudad.

En la oportunidad se aprobaron tres artículos del proyecto del régimen de licencias del personal de la UNS, presentado por la Dirección General de Administración. Su texto es el que sigue: "Artículo 88) La junta médica a que se refiere este régimen será designada por el rectorado y estará constituida por especialistas que hacen a la enfermedad, actuando el director del servicio médico o el médico del mismo que esté designado como miembro nato de dicha junta. Artículo 36 bis) A los efectos de computar las sanciones indicadas en los artículos 33 y 34 se considerarán: a) El incumplimiento en el horario fijado cuando el agente llegue o se retire entre los cinco y los sesenta minutos fuera del horario; b) El personal que llegue a su lugar de trabajo más de sesenta minutos tarde, será considerado ausente; asimismo será considerado ausente todo el día, el personal que sin causa justificada se retire de su puesto de trabajo sesenta minutos antes; c) Si durante el horario de trabajo el personal -sin previa justificación ante su jefe y con registro en el libro de asistencia de la oficina- no se encontrara en su puesto de trabajo, se lo sancionará con un día de suspensión. Esta sanción podrá incrementarse en casos de reincidencia. Artículo 38 bis) El personal no docente gozará de licencia especial, con goce de sueldo, por motivos particulares, de dos días anuales".

INFORMACION RELACIONADA CON EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES DE LA UNS.-

El departamento del epígrafe, dará comienzo el día 29 del corriente un curso sobre Teatro Griego, a cargo del doctor Guillermo Thiel

Las tres conferencias se desarrollaran en el aula 4, del edificio de avda. Colón 80 de esta ciudad, ajustándose a este detalle: día 29, a las 17 hs. "Tespis sin el carro" o "El nacimiento del teatro griego" día 30, "Sofocles y la tragedia de la existencia Humana" y día 1 de julio, "El drama psicológico de Eurípides y el remedo aristofanesco del gran dramaturgo".-

Delegación Bahía Blanca, junio 24 de 1967.-

A Estudiantil

MEMORANDO

120
SERVICIO - A. P.

La Plata

DEPTO: 157
NOTA N° 157

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Director información producida por esta Delegación.

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, julio 14 de 1967.

POBICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
N° de Expediente: 3556 -
17 de Julio 67
SALIDA: Día Mes....Año.....



Juan Neolo Tru...
JUAN NELO TRU.
JEFE PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR.-

12

En el día de ayer el Rector de la UNS, mantuvo una reunión con los directores de los distintos departamentos dependientes de esa casa de altos estudios.-

En esta reunión, que dió comienzo a las 19:30 hs., el doctor Aziz Ur Rahman, tomó conocimiento del informe que cada una de las citadas autoridades confeccionara sobre el anteproyecto del estatuto de la UNS, que les fuera oportunamente entregado para su estudio.-

De acuerdo a lo expuesto, el rectorado tendrá en cuenta las observaciones realizadas, previo envío del instrumento legal al Poder Ejecutivo, para su definitiva aprobación.-

El estatuto de la UNS consta de 8 partes, que incluyen 176 artículos, y debe ser presentado al Gobierno Nacional antes del día 21 de agosto venidero.-

DELEGACION BAHIA BLANCA, julio 13 de 1967.-

lega
u A 2

MEMORANDO



NOTA N° 153
DPTO. "E"

AL SEÑOR JEFE
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor

Jefe, información producida por este Organismo.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P. B. A.
3470

Nº de Orden

ENTRADA: Día 12 Mes 7 Año 67

SALIDA: Día Mes Año



la Blanca, (SIPBA), 8 de julio de 1967.-

JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



Provincia de Buenos Aires

Ministerio de Gobierno

Policía

DIRECCION REGIONAL N° 5
BAHIA BLANCA



INFORME DEL DR. AZIZ UR RAHMAN.-

----- Llevo a conocimiento del señor Jefe que, el Dr. Aziz Ur RAHMAN, informó a la prensa sobre las gestiones que realizara en la Capital Federal, adonde viajara en compañía del asesor letrado Dr. ALFREDO VI GLIZO.- El Dr. RAHMAN, señaló que participó de la sesión del Consejo de Rectores - cumplida el miércoles pasado en la Universidad Nacional de Buenos Aires - presidida por el titular de esa casa de estudios superiores, Dr. LUIS BOTET.- Entre los puntos tratados en la oportunidad figuraron aspectos presupuestarios y de la nueva ley, en especial relacionados con la organización de los cursos de exámenes de ingreso a los estudiantes para el próximo año.-

NOTA:

Nro. _____

En otro orden de cosas, el rector de la UNS, aclaró que el Doctor VIGLIANO, mantuvo sendas conversaciones con el titular de la Dirección de Inmuebles del Estado y con el Secretario del Ministerio de Economía y Hacienda de la provincia de Buenos Aires, a los efectos de lograr la legalización de la tenencia de los inmuebles ubicados en la calle Drago y de los terrenos en el barrio Universitario.- Por último el Dr. RAHMAN tuvo una entrevista con el embajador de la República Federal de Alemania, en la Argentina, Dr. GUNTHER MOHR, con el de lograr la construcción y equipamiento del Centro Estudiantil de la UNS, lo que demandaría una inversión cercana a los 800 mil marcos.- Al respecto se iniciarían en breve las tratativas formales ante el gobierno alemán y el Ministerio del Interior.-

Bahía Blanca, 8 de julio de 1967.-

A
M/S.

MEMORANDO



DEPTO. "E" 159
NOTA Nº

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Asafa

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe
información producida por esta Delegación.-

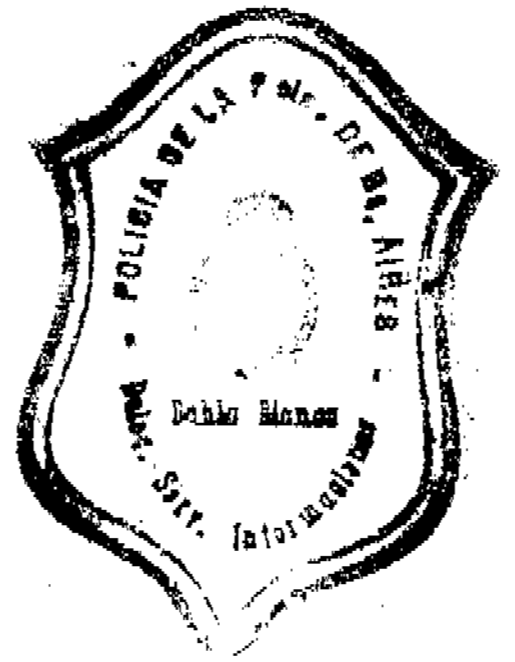
DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, julio 17 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE B. BLANCA

Nº de Orden 3674

ENTRADA: Día 19 Mes 7 Año 67

RECIBIDA: Día... Mes... Año.....



Juan Neolo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



SESION DEL CONSEJO ASESOR UNIVERSITARIO.-

Presidido por el rector Aziz Ur Rahman, sesionó el día 14 del corriente el Consejo Asesor de la Universidad Nacional del Sur.

Ademas de los integrantes del cuerpo estuvieron presentes el secretario general de la UNS, doctor Jorge Omar Achinelly y el asesor letrado, doctor Alfredo Viglizzo.

Durante el transcurso de la sesión se aprobó íntegramente el orden del día, compuesto en esta oportunidad por 15 expedientes. Entre ellos figuraban las siguientes designaciones: Antonio Quintiniarino, ayudante de docencia en el área "C" del Departamento de Contabilidad; Carlos A. Rodriguez, ayudante de docencia en el Departamento de Electrotecnia; doctor Sergio E. Choclin, profesor adjunto interino de "Elementos del Derecho Privado", en el Departamento de Contabilidad; contador Luis Herrero, profesor adjunto interino de "Técnica Tributaria" en el mismo departamento precitado.

Fuera del orden del día aprobóse el nuevo régimen de llamado a concurso de profesores, de acuerdo con lo especificado en la ley universitaria promulgada el 21 de abril último. Consta de 25 artículos, su texto se dará a conocer en esta semana.

CONFERENCIA DEL PROFESOR JAIME REST SOBRE "TEATRO MODERNO".-

Siguiendo con su ciclo sobre "Teatro Moderno" dictó el día 14 del corriente su tercera y última charla el profesor Jaime Rest.

La conferencia se llevo a cabo en los salones de la Biblioteca Bernardino Rivadavia, siendo programada por la filial local del Colegio Libre de Estudios Superiores.

El acto dió comienzo a las 19:05 hs.; diciendo el disertante que en esta oportunidad habria de señalar las características y la evolución del teatro del absurdo, tan representativo del drama actual. En cierto modo se trata de una fuerza creativa que aún puede considerarse aguesta al realismo, en la medida en que no se propone examinar la situación social imperante, sino que apunta hacia una elaboración de formas puramente imaginativas e inclusive hacia un rechazo de los esquemas lógicos, que hace suponer un intencional abandono de las pautas que gobiernan la realidad.

Por último analizó la labor de Max Frisch, Friedrich Dürrenmatt y Edward Albee, hasta llegar a Peter Weis, con el que se ha llegado a una de las más avanzadas creaciones del teatro moderno.

La conferencia se dió por finalizada siendo las 20:15 horas, habiendo seguido su desarrollo unas 65 personas.-

JORNADAS SOBRE LA INDUSTRIA QUIMICA EN LA UNS.-

En el Departamento de Química e Ingeniería Química de la UNS, los días 20, 21, y 22 del corriente, se desarrollarán las "Quintas Jornadas sobre Operaciones y Procesos de la Industria Química". Participaran de dichas jornadas, unos 30 profesores de universidades nacionales y extranjeras, representantes de la industria química argentina, asistentes de docencia e investigadores de instituciones oficiales y privadas.

Serán analizados 23 trabajos y se desarrollarán tres conferencias sobre temas específicos, tres mesas redondas vinculadas a grandes complejos industriales del país.-

MEMORANDO



DEPTO. "E" 147
NOTA Nº _____

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Ampliando Memorando Depto. "E" nº 142 del día 28
de junio del corriente año, se adjuntan recortes periodísticos del
desarrollo del Seminario de Contabilidad Gerencial.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, julio 13 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P. B. A.	
Nº de Orden	3325
ENTRADA: Día	5 Mes 7 Año 67
SALIDA: Día	Mes Año



Juan Stingo
JUAN DEL OTRUJILLO
COMISARIO PRINCIPAL



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policía

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
BAHIA BLANCA



127

CITE NOTA:

Nro.....

"La Ciudad Será Receptora ..."

... de las enseñanzas que deben irradiar la Capital Federal, Córdoba y Rosario, a través de la participación de sus profesionales en estas jornadas". Así expresó el contador Mario Vidal en la última sesión de trabajo del seminario sobre Contabilidad Gerencial. A su lado el contador Enrique G. Herrscher, que tuvo a su cargo la dirección del mismo.

Quedó Clausurado en la Vispera el Seminario de Contabilidad Gerencial

En el salón de actos de la Corporación del Comercio y de la Industria de nuestra ciudad, quedó clausurado ayer el seminario de Contabilidad Gerencial —específicamente sobre "Presupuesto y Movilización del Capital de Trabajo"— iniciado el viernes último con la organización del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de nuestra ciudad y que contara con los auspicios del departamento de Contabilidad de la JNS y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires. Del acto final, realizado luego de una última sesión de trabajo, participaron todos los profesionales intervinientes en el seminario y además los doctores Juan A. Quilici y Herbert Taylor, presidente y secretario de Relaciones de la Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas, respectivamente; y el señor Ramón Arestizábal, titular de la Corporación.

En primer término hizo uso de la palabra el titular del Colegio local, contador Oscar Marchesi, quien tras agradecer la presencia en las jornadas de los profesionales de la Capital Federal, del interior y aún de la R. O. del Uruguay, señaló fundamentalmente "que este seminario debe ser para nosotros el camino que marque una conciencia de intercambio de conocimientos entre los colegas de distintos puntos del país, con lo cual estaremos cumpliendo, no sólo con nuestras inquietudes de actualización, sino también materializando una de las funciones por las que nos hemos constituido en colegio". Lo siguieron en el uso de la palabra los señores Ramón Arestizábal, el profesor Luis Viera Alonso (participante en el seminario y vicepresidente de la Federación Argentina de Colegios de Graduados), cerrando la lista de oradores el doctor Juan Rodríguez López, de Uruguay, contador Emérito de América.

JORNADA PREVIA DE TRABAJO

Previo a la clausura propiamente dicha se desarrolló una última sesión de trabajo, siempre bajo la dirección del contador Enrique Herrscher. En la misma se señaló la fundamental importancia que reviste día a día la Contabilidad Gerencial y las fuentes bibliográficas que han tratado el novísimo tema. Además cada uno de los profesionales de los distintos puntos del país se refirió a las investigaciones realizadas dentro de sus respectivos colegios y facultades. Expusieron tales logros los contadores Viera Alonso (Córdoba), Herrscher (Buenos Aires), J. Rodríguez López (Uruguay), J. A. Quilici (Rosario) y el contador Mario Vidal (Bahía Blanca), a su vez coordinador nacional de Contabilidad Gerencial, quien además expuso la necesidad de la creación, dentro de cada colegio, de un Centro de Estudios que trate el tema en forma específica.

Inicióse Ayer en la UNS Un Seminario de Contadores

A
128

Fue inaugurado ayer oficialmente, en horas de la mañana, el seminario de Contabilidad Gerencial organizado por el colegio de graduados en Ciencias Económicas. El acto tuvo lugar en el aula magna de la Universidad Nacional del Sur y contó con la presencia de autoridades locales, la participación de numerosos contadores de nuestra ciudad y de otros puntos del país, junto con un grupo de invitados especiales.

El contador Cayetano Pirillo, intendente interino, representó a la Municipalidad local, y el doctor Aziz Ur Rahman, rector de la Universidad Nacional del Sur ratificó, con su asistencia, el auspicio de la casa de altos estudios. Además, estaban presentes el titular del Colegio, contador Oscar Marchesi y los invitados doctores Enrique Herrscher, William Leslie Chapman, Luis E. Viera Alonso, Ruben Visconti y J. Rodríguez Lopez.

Al declarar abierto el seminario que versa sobre "Presupuesto y movilización del capital de trabajo" y cuenta además con los auspicios del departamento de Contabilidad de la UNS, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos en la Argentina — IDEA — y la Asociación Nacional de Contadores de los Estados Unidos, filial Argentina, el contador Marchesi indicó que el objetivo central del contacto entre los egresados es actualizar los conocimientos y realizar, al mismo tiempo, un intercambio de ideas.

Luego de reseñar los distintos congresos de contadores que se han realizado en el país y también a escala internacional, indicó que las conclusiones de Bahía Blanca serán presentadas, posteriormente, a la Conferencia Interamericana de Contabilidad a celebrarse en Caracas —Venezuela— del 26 de agosto al 2 de septiembre.

También mencionó la preocupación de los contadores sobre las fluctuaciones del poder adquisitivo de la moneda, "tema de candente actualidad" que debe ser estudiado ampliamente.

Palabras de Rahman

Seguidamente, el doctor Aziz Ur Rahman, luego de dar la bienvenida a los asistentes expresó que la Universidad se une al seminario "por cuanto interesa a nuestra gestión cultural y científica" agregando

que "este auspicio responde fundamentalmente a nuestro convencimiento que una de las preocupaciones que hacen a su misión como Universidad, como ente "científico - técnico - cultural", es la de dar cabida en su seno a una inquietud tan meritoria como es la de estudiar los múltiples problemas, que desde el punto de vista técnicoeconómico, hacen al desarrollo de una región, considerando el "capital de empresa" como elemento generador de riqueza".

Finalizada la ceremonia inaugural todos los presentes fueron invitados a concurrir al Colegio de Contadores Públicos donde se los agasajó con un vino de honor.

En la Corporación

A partir de las 15, en la Corporación del Comercio y de la Industria, empezaron las reuniones de trabajo, disertando el doctor William L. Chapman. Hoy, a las 9 en el mismo lugar hablará el doctor Rubén Visconti y a las 15 lo hará el licenciado Luis E. Viera Alonso.

Por la noche los asistentes al seminario participarán de una cena que les será servida en un local céntrico invitados especialmente por las autoridades del Rotary Club.

La Clausura

Mañana, a las 9, se procederá a la clausura del seminario, culminando con un almuerzo que será servido en las instalaciones de la firma González Martínez de nuestra ciudad.



Conferencia del Dr. Chapman

El doctor William L. Chapman, acompañado del contador Enrique Herrscher, desarrolló ayer una conferencia dentro del tema del seminario sobre "Presupuesto y movilización del capital de trabajo". Hoy se realizarán reuniones de trabajo en la Corporación del Comercio y de la Industria a partir de las 9. Mañana se procederá a la clausura

MNSA

129

MEMORANDO

DEPTO. "E"
NOTA Nº 160

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Pase a ARCHIVO POR Factor "A"
Fecha

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe
Información Producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCAm julio 19 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

Nº de Orden ... *3678* -

ENTRADA: Día *20* Mes *7* Año *67*

SALIDA: Día . Mes ... Año



Juan Melo Trujillo
JUAN MELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

CONFERENCIA EN LA LOCALIDAD DE GRAL. CERRI - PARTIDO DE
BAHIA BLANCA.-

Organizado por la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, juntamente con la Biblioteca "Jose Hernandez" de la localidad de Gral. Daniel Cerrí, Partido de Bahía Blanca, pronunciara el sábado 22 del corriente, a las 22 horas, una conferencia la profesora en Letras, señorita Perla Guimaraynz.

En la oportunidad, la disertante abrodara el tema "La mujer en la poesia americana", refiriendose a obras de las poetisas Juana Inés de la Cruz, Gertrudis Gomez de Avellaneda, Juana de Ibarbourou, Gabriela Mistral y Alfonsina Storni.

Para este acto, cedio sus salones el Club San-sinena de la localidad citada.-

Delegación Bahía Blanca, Julio 19 de 1967.-

CONFERENCIA EN LA CORPORACION DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA
DE BAHIA BLANCA. -

El día viernes 21 del corriente, en la sede de la entidad del epígrafe, calle Alsina 19 de esta ciudad, se llevara a cabo una conferencia, en cuyo transcurso el ingeniero Guillermo A. Mazza, abrodara el tema "Características y trascendencia del complejo Chocón-Cerros Colorados".

La charla se desarrollara conforme al siguiente temario: 1) Ubicación del complejo en el marco nacional; 2) Características de El Chocón-Cerros Colorados; 3) Trascendencia del complejo.

Delegación Bahía Blanca, julio 19 de 1967.-

132

INFORMACION RELACIONADA CON VISITA DE UN CIENTIFICO INGLÉS
A BAHIA BLANCA.-

Arribara, en la fecha, a esta ciudad, el doctor Roberto G. Gardner, profesor del Departamento de Química Pura y Aplicada de la Universidad de Stratchclyde, con sede en Glasgow, Escocia.

El científico visitante, cuya presencia en el país obedece a un contrato con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, llega a esta ciudad con el propósito de interiorizarse de los distintos detalles del programa que sobre industrialización integral de la manzana argentina se desarrolla en la Planta Piloto de la Universidad Nacional del Sur, auspiciado por el Departamento de Química e Ingeniería Química, de acuerdo a un convenio suscripto por la UNS y la provincia de Río Negro.

El doctor Gardner, llegará acompañado por el licenciado Jorge Chirife y participará además en las Jornadas sobre Operaciones y Procesos de la Industria Química.

El día jueves 20 del corriente, disertará sobre el tema "Tecnología Química e Ingeniería Química en Gran Bretaña".-

Delegación Bahía Blanca, julio 19 de 1967.-

A
Ums

A F

480
60
1020

C

133

MEMORANDUM

Depto. " E "

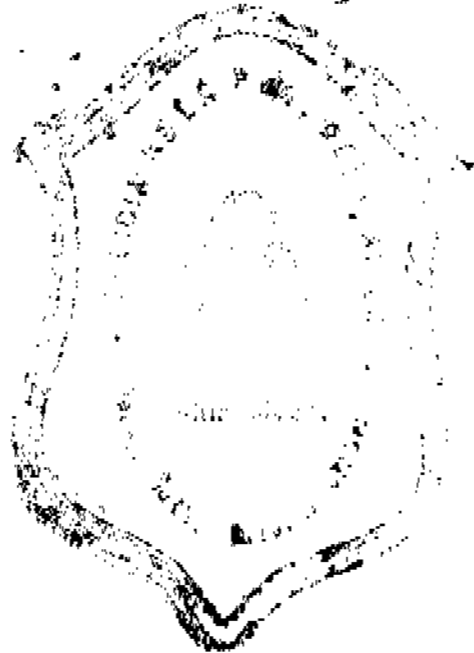
Nota N° 165

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.-
L A P L A T A

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, información producida por este Organismo Delegado.-

U.R. 5ta. - Delegación SIPBA - Bahía Blanca, 21 de julio de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
de Orden	<u>38/4</u>
FECHA: Día	<u>26</u> Mes <u>J</u> Año <u>67</u>
RECEBIDA: Día	... Mes ... Año



Juan Melo Trujillo
JUAN MELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON UNA PROPUESTA A LA UNS. SOBRE INTERCAMBIO
DE ESTUDIANTES

El director del Departamento Textil de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Concepción (Chile), ingeniero Ané-
co BALASSA, mantuvo en el día de ayer una entrevista con el rector de la
UNS. Dr. Aziz Ur RAHMAN, y en su oportunidad el catedrático extranjero
interesó al Rector mencionado en la elaboración de un plan de intercan-
bio estudiantil entre las dos casas de altos estudios.-

U.R. V - Delegación SIPBA-Bahia Blanca, julio 21 de 1967.-

INFORMACION SOBRE ARRIBO A BAHIA BLANCA DE DOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Arribaron en horas de la mañana del día de la fecha, las profesoras Sara B. de SORIA y Angelita LARROSA, pertenecientes a la oficina de Orientación Profesional de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar del Ministerio de Educación de esta Provincia.- Las mencionadas, durante su estada en nuestra ciudad, tomarán contacto con personal de la Dirección de Psicología, filial Bahía Blanca, a los fines de asesorar y cambiar impresiones con respecto a la tarea que cumple dicho organismo, especialmente en lo que se refiere al ámbito escolar de la zona XIII, cuyo asiento es esta ciudad.-

U/R. V-Delegación SIPBA-Bahía Blanca, julio 21 de 1967.-

H.
Universidad Nacional del Sur



136
21 7 67

Durante la Conferencia

El doctor Robert G. Gardner, catedrático británico, en oportunidad de disertar ayer en la sala de Máquinas Térmicas de la Universidad Nacional del Sur. En idioma inglés se refirió a la "Tecnología química e ingeniería química en Gran Bretaña".

La Química en Gran Bretaña

Disertación del Doctor Robert G. Gardner

Dentro de la primera jornada de trabajo de las V Jornadas Sobre Operaciones y Procesos de la Industria Química, disertó ayer por la mañana, en la sala de Máquinas Térmicas de la Universidad Nacional del Sur, el doctor Robert G. Gardner, profesor del Departamento de Química Pura y Aplicada de la Universidad de Strathclyde, Glasgow, Escocia. Abordó el tema "Tecnología química e ingeniería química en Gran Bretaña", que desarrolló en idioma inglés.

El catedrático señaló que la industria química británica, que es la más antigua y al presente la tercera en importancia en todo el mundo, tuvo sus comienzos en el siglo XVIII. Agregó que de la revolución industrial que tuvo lugar en esa época resultó que se incrementase masivamente la producción de textiles, y —a su turno— la de álcalis para la manufactura del jabón y cloro para el blanqueo.

Luego se refirió al proceso Leblanc para convertir sal en soda, que durante un siglo constituyó la base de la industria química pesada en Gran Bretaña, hasta su gradual diversificación, que incluyó fertilizantes, explosivos, colorantes sintéticos, etc.

Pasó a ocuparse de las refinerías de petróleo instaladas en Gran Bretaña con posterioridad a la segunda guerra mundial, lo que produjo el advenimiento de las industrias petroquímicas y de plásticos, las que se desarrollaron luego mucho más con el descubrimiento de gas natural en el Mar del Norte.

Citó después las más destacadas contribuciones británicas a la industria química, entre ellas el polietileno, las fibras poliéster, los herbicidas "parquat" y "digual" y el proceso de gas oil para fabricar amoníaco o gas de consumo, señalando también que la ingeniería química, aunque definida primero en Manchester en los comienzos de este siglo, ha encontrado un lugar significativo en Gran Bretaña luego de la última guerra, y está firmemente establecida, abarcando los campos de la enseñanza, investigación y práctica.

Refiriéndose al estudio de la ingeniería química en su país, dijo que difiere del realizado en el nuestro, donde se dictan más materias descriptivas ya que los planes contienen más material de química pura.

Otras Apreciaciones

En breves declaraciones a "La Nueva Provincia" sobre la opinión que le merecía el programa de Industrialización Integral de la Manzana Argentina que realizan técnicos de la UNS según un convenio celebrado por dicha casa de altos estudios con el gobierno de Río Negro, el doctor Gardner —quien previamente se había interiorizado de dicho proyecto— señaló que el mismo difiere en cuanto a los tipos de secadora que había en el Departamento de Industrias de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de B. Aires. El catedrático extranjero trabaja en dicha dependencia por medio de un acuerdo celebrado a través del Consejo Británico.

Añadió que, no obstante la diferencia entre la cinética y la técnica del proceso, ha existido coincidencia en cuanto a encontrar la mejor aplicación para la industrialización de la manzana. Dijo también que la oportunidad fue provechosa para intercambiar ideas con quienes en la UNS estudian diversos aspectos técnicos, existiendo coincidencia también en que la tecnología actual del secado debiera cambiarse en el sentido de desarrollar secadores continuos, del tipo en el que el aire atraviesa el lecho de manzanas.

El doctor Gardner, quien ha efectuado experiencias en cuanto al secado de algas marinas, adelantó que es posible que se realicen nuevos ensayos sobre tipos de deshidratación, debido al interés manifestado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en procurar el establecimiento de una fábrica que industrialice las algas para ser utilizadas luego como forraje para el ganado vacuno.



En el Aula de Máquinas Térmicas

Parte de los asistentes al acto inaugural de las V Jornadas Sobre Operaciones y Procesos de la Industria Química, realizado ayer a las 9.30 en el aula de Máquinas Térmicas que la UNS posee en avenida Alem 1253. En la oportunidad usaron de la palabra los profesores Enrique Rotstein y Jorge Ronco, y el doctor Robert Gardner, de la Universidad de Stratchclyde, Escocia.

Intensa Actividad Para Hoy

UNS: Quedaron Inauguradas Las V Jornadas de Química

Con la asistencia del director del Departamento de Química, doctor Mario Facchinetti Luiggi, seminaristas de nuestro país y el extranjero, y estudiantes universitarios, procedióse ayer a la inauguración de las V Jornadas Sobre Operaciones y Procesos de la Industria Química, organizadas por la Planta Piloto de la UNS. El acto central se cumplió a las 9.30, en el aula de Máquinas Térmicas, ubicada en el edificio de avenida Alem 1235. Disertaron los profesores Enrique Rotstein y Jorge J. Ronco, de las universidades del Sur y La Plata, respectivamente, y el doctor Robert G. Gardner, de la Universidad de Stratchclyde, Escocia.

Las Conferencias

En el desarrollo de la primera charla, a cargo del profesor Enrique Rotstein, de la Planta Piloto de la UNS, el nombrado se expresó en los siguientes términos: "Es para mí una gran satisfacción asistir al comienzo de las V Jornadas de Operaciones y Procesos de la Industria Química, pues son de profunda importancia para poner de relieve la tarea protagónica de la universidad; la investigación. En varias oportunidades se ha hablado de la importancia de la tarea universitaria, desde multitud de puntos de vista. Hoy me permito señalar un sentido, que considero importante para la universidad como sede de la tarea investigativa. Somos protagonistas de la lucha por el desarrollo del país".

"En efecto —agregó el orador— no puede haber desarrollo sin generación de tecnología. Nuestro país compra tecnología, desarrollando una mínima parte. Ello crea una presión negativa en la balanza de pagos, no por oculta, menos importante. El problema tiene además una connotación más seria que ésta. Nuestros proveedores de tecnología están desarrollando en sus laboratorios y plantas piloto, soluciones tecnológicas para tamaños industriales mínimos, cada vez más alejados del tamaño potencial de nuestros mercados. Ello implica un futuro en que ni siquiera podrá recurrirse a la compra de tecnología, futuro del que ya existen numerosos ejemplos, particularmente en el campo de la petroquímica. Se planteará entonces la alternativa de replantear ciertas soluciones tecnológicas o no tener las correspondientes industrias. La investigación no es un lujo, ni un pasatiempo intelectual, ni un modo particularmente recomendable de enseñar. Desde el punto de vista de nuestro país, es una inversión. En tal sentido, temo que no

siempre se comprenda que sin esa inversión no puede haber crecimiento. Cálculos bastante conservativos indican que, si quisiéramos una tasa sostenida de crecimiento del producto bruto nacional del 6 por ciento anual, deberíamos invertir para 1970 alrededor de 400 millones de dólares en investigación en todas sus ramas".

Por último manifestó el profesor Rotstein: "Como integrante de la Planta Piloto de Ingeniería Química, es éste un momento muy grato. Nuestro grupo empezó hace algo más de tres años una tarea que comparte el espíritu de los comentarios realizados. La tarea es al menos honesta y bien intencionada, como cabe al espíritu de los estudiantes que sin remuneración tomaron a su cargo buena parte del peso de su puesta en marcha.

Hay un programa en desarrollo que se está cumpliendo, entrando ahora en la etapa importante de enviar algunos de los colaboradores al exterior. Hay además un desecho, y por eso es tan importante para nosotros esta reunión, de recibir críticas constructivas y aprender nuevos y mejores caminos. Es esa actitud y ese clima lo que nos ayuda a todos a unirnos, y trabajar para desarrollar la ingeniería y tecnología químicas".

Palabras del Dr. Ronco

En su breve alocución, el doctor Jorge J. Ronco, jefe del Departamento de Tecnología Química de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de La Plata, reseñó las jornadas similares realizadas a partir de 1961, aprovechando la común inquietud de los que en distintas partes del país desarrollaban tareas afines, y utilizando a su vez las visitas de personalidades científicas del extranjero. "Lo que por aquellos momentos pareció una aventura fue logrando un estado definido, hecho que ter-

minó un total cambio del panorama inicial. La necesidad de conexión con los problemas reales —una utopía en aquel entonces— fue paulatinamente vinculando estrechamente la actividad universitaria con la industrial".

Tras destacar la labor cumplida por el doctor Raúl Haring, en su intento de planear y coordinar programas de capacitación en las plantas industriales, el doctor Ronco señaló que "hoy los distintos grupos de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y otros del interior, se encuentran en una etapa de coordinación de tareas con el correlativo beneficio común, habiéndose determinado claramente la labor en tecnología química. Las bases se resumen en: a) Un fuerte desarrollo básico; b) Poderoso incremento del intercambio; y c) Entrega de las conclusiones a la industria, para que estos grupos interpreten el lenguaje y complementen su contenido".

Programa Para Hoy

Tras cumplirse el primer programa, de acuerdo con lo anunciado en la oportunidad, los participantes de las V Jornadas Químicas analizarán y discutirán los siguientes trabajos en el día de hoy: A las 8.30, en el aula de Máquinas Térmicas: "Cálculo numérico del equilibrio químico en sistemas con varias reacciones", Poppi R. F. (Salta); "Transferencia de masa con reacción química", Ronco J. (La Plata); "Reacciones sólido-gas", Rivarola J. (San Luis); "Tanque agitado líquido-líquido", De Santiago M. (La Plata); conferencia sobre "Enseñanza de la ingeniería química en Francia", a cargo del doctor Françoise Cosuret, de la Universidad de Nancy, Francia.

Luego, a partir de las 14:00, se realizará una mesa redonda en base al tema "Ingeniería de sistemas, actuando como relator el ingeniero E. Garcés, de la Universidad de La Plata. Las V Jornadas llegarán a su término mañana, oportunidad en que se cumplirá la presentación de nuevos trabajos, que en total suman 22, comprendiendo 20 minutos la exposición y 15 de debate.

Handwritten initials



INFORMACION SOBRE UNA TESIS DOCTORAL EN LA UNS. ELOGIADA POR UN PREMIO NOBEL.-

- - - - -Cúmplene en elevar al Señor Jefe la siguiente información el Dr. AZIZ UR RAHMAN, en su carácter de director de la tesis de la licenciada en Bioquímica Sra. CATALINA PERL DE FRIDMAN, recibió un concepto dictámen de Sir ROBERT ROBINSON, Premio Nóbel de Química del año 1947 e integrante del jurado designado para el otorgamiento del grado de Doctor, de la profesional mencionada.-

Los conceptos vertidos por el distinguido científico son (con respecto a la tesis) que es de alta calidad en todo su contexto y constituye una alta contribución a dicha ciencia. Sustentando de manera adecuada el derecho para el otorgamiento del título de Doctor que se recomienda.- Asimismo destaca la labor del miembro directriz.-

- - - - -Es cuanto informo a Ud.-

Bahía Blanca, agosto 5 de 1965.-

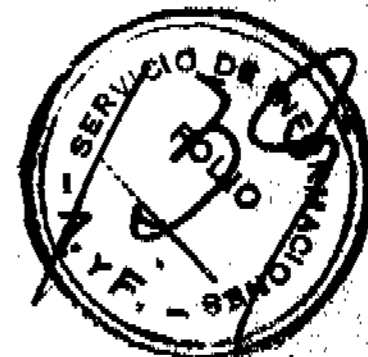
leg
MA B



A

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

MEMORANDUM



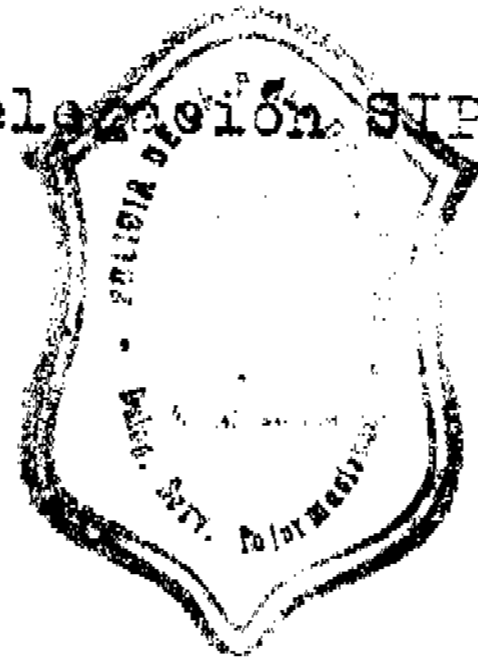
DEPTO. "E" N° *204*

DIRECCION REGIONAL N° 5 Al Señor Director
SUB-DIRECTOR
del S.I.P.B.A.-

LA PLATA

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

U.R. 5ta.-Delegación SIPBA-B. Blanca-Agosto 16 de 1967.-



Juan Melo Trujillo
JUAN MELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELATIVA AL REGRESO DEL RECTOR DE LA UNS.-

- - - - -Cúplense en informar al Señor Jefe que en horas de esta tarde retornará a nuestra ciudad el rector de la Universidad Nacional del Sur, Dr. AZIZ UR RAHMAN. Como ya se anunciara, el Dr. Rahman, viajó a la Capital Federal, para hacer entrega al Secretario de Educación y Cultura de la Nación, Dr. José M. Astigueta, el proyecto de Estatuto para esta casa de estudios, confeccionado de acuerdo a lo especificado en la ley universitaria promulgada el 21 de abril ppdo., siendo puesto a consideración del P.E. para su total aprobación.-

- - - - -Es cuanto informo al Señor Jefe.-

DELEGACION SIPBA-Bahía Blanca, agosto 16 de 1967.-



A

MEMORANDUM



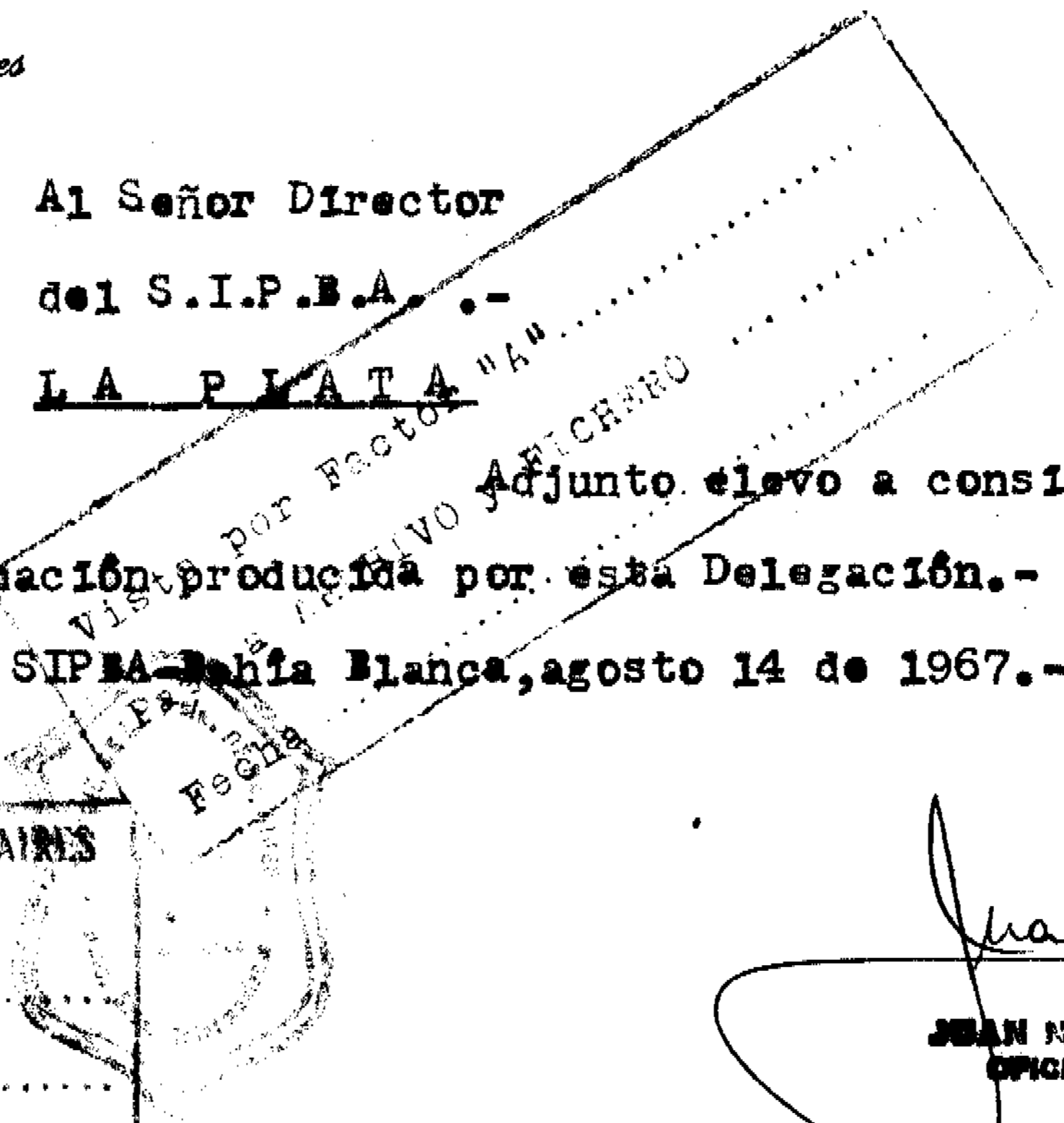
Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

DEPTO. "E" N° 208

DIRECCION REGIONAL N° 5
DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A. -

LA PLATA



Adjunto elevo a consideración del Señor
Jefe, información producida por esta Delegación.-
DELEGACION SIPBA Bahía Blanca, agosto 14 de 1967.-

DE BUENOS AIRES

Juan Nelo Trujillo
JEAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

SALIDA; Día... Mes... Año.....



INFORMACION RELATIVA AL VIAJE DEL RECTOR DE LA UNS. A C. FRONTERAS

- - - - - Cúmplese en informar al señor Jefe que: el día sábado 12 del cte. y a las 15 horas, partió desde esta ciudad el rector de la Universidad Nacional del Sur, en compañía del profesor Pedro MORAN OBIOL y del ingeniero Rubén DE CARLI, quienes, juntamente con el ing. Néstor CASANOVA, entrevistarán en el día de la fecha al Secretario de Cultura y Educación Dr. José Mariano ASTIGUETA, al cual le harán entrega del anteproyecto del nuevo estatuto de esta casa de estudios, y que luego será puesto a consideración del P.E. nacional para su total Aprobación.-

- - - - - Es cuanto puedo informar al respecto.-

Delegación S.I.P.B.A.-Bahía Blanca, agosto 14 de 1967.-

ES/1000711

Policía de la Provincia de Buenos Aires

143

SERVICIO OFICIAL

Exped. de B Blanca Nº 1417 P 70 H 2100
 Empleado Gisende 0100 Fecha 19-8-67-
 SEÑOR Jefe SIPBA.-

Fecha 19 Hs., se realizó conferencia a cargo del Dr. Raúl Puigbo tratándose tema desarrollo de la comunidad, fué presentado ante los concurrentes por el Rector de la Universidad Nacional del Sur Dr. A. Urreahman destacándose entre los presentes representantes de Ejercito y Marinas y el Sr. Jefe de la Unidad Regional 5ta., finalizando a las 20.00 horas contando con una asistencia de 350 personas, la misma se desarrollo y finalizó con absoluta normalidad. Ampliaré.-

Juan Trujillo
 Delegado.-

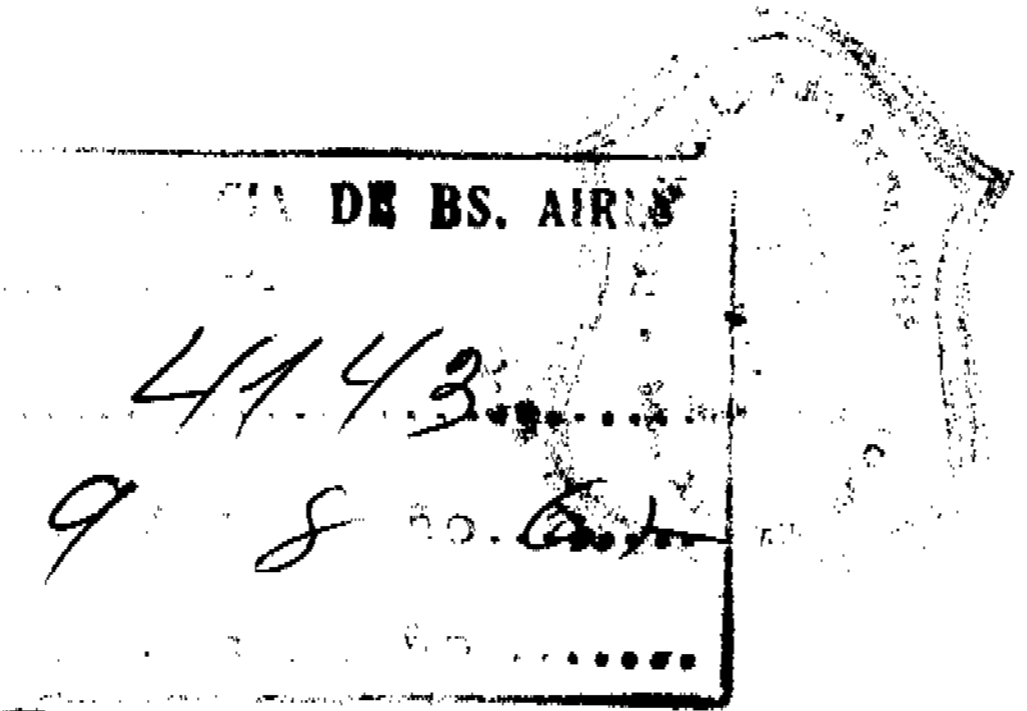
MEMORANDO



DEPTO. "E" 189
NOTA Nº 189

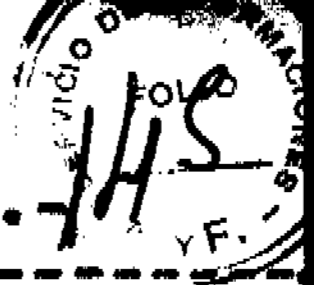
A1 Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-
DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, agosto 7 de 1967.-



Juan Melo Trujillo
JOAN MELO TRUJILLO
DELEGADO PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON BECADOS DE ESTA CIUDAD.




Tres estudiantes de esta ciudad, viajarán a los Estados Unidos, lugar donde residirán durante un año en diferentes ciudades de ese país.

Se trata de las señoritas María del Carmen Sobrón y Guillermina de Lasa y el señor Ignacio Carranza Mujica, que fueron becados por el "American Field Service" respondiendo al programa internacional de intercambio estudiantil.

Delegación Bahía Blanca, agosto 7 de 1967.-

VISITA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR EL INGENIERO
E. DIETL.-



Visitará, en la fecha, la Planta Piloto del Departamento de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Sur, el ingeniero Carlos E. Dietl, presidente ejecutivo de Petroquímica Argentina S.A..

Durante su visita, que se prolongara todo el día, el ingeniero Dietl, desarrollara los siguientes temas: a las 11 hs., entrevista con el grupo de trabajo, tratando "Investigación en la República Argentina"; a las 16 hs., nuevo intercambio de ideas sobre "La enseñanza de la Ingeniería Química en Argentina"; a las 18:30 hs., conferencia sobre "El Ingeniero Químico. Perspectivas". El citado profesional ocupa diversos cargos directivos y ejecutivos en empresas de la capital Federal, siendo además presidente de I.D.E.A. y tesorero de A.C.D.E..-

Delegación Bahía Blanca, agosto 7 de 1967.-

MMS
A

MEMORANDUM



DEPTO. "E"

NOTA N° 192

Al Señor Director
del S.I.P.B.A. -

L A P L A T A:

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

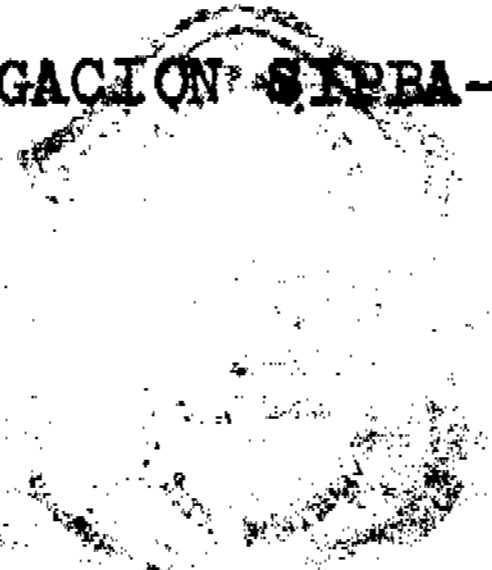
Orden ... 4146 ...

Fecha: Día 9 Mes 8 Año 67

... Día ... Mes ... Año ...

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

U.R. 5ta.-DELEGACION S.I.P.B.A.-Bahía Blanca, agosto 8 de 1967.-



Juan Melo Trujillo
JUAN MELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION SOBRE UN TRABAJO DEL PROF. TOMISLAV KOPSIC/+

- - - - -Cúmplase en informar al Sr. Jefe que :el CENTRO DE COORDINACION DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES Y SU APLICACION (CECIRNA) dependiente de la UNS, está cumpliendo un plan de publicaciones periódicas, mediante el cual trata de poner a disposición del interesado y del país, en vinculación con la evaluación y estudio de los recursos naturales, el fruto de las investigaciones, trabajos, procedimientos metodológicos y revisiones bibliográficas dentro de ese campo específico.-

Dentro de este plan de difusión y como número 1 de la Serie B (recursos agrícolas-ganaderos), se acaba de editar el trabajo del prof. ingeniero TOMISLAV KOPSIC, intitulado "Estudio Químico y Físicoquímico sobre lanas de la Provincia de Buenos Aires".-

Es cuanto informo al respecto.-

-DELEGACION SIPBA-Bahía Blanca, agosto 8 de 1967.-

Universidad
Nacional de Sud

A 75749

MEMORANDUM

DEPTO. " E "

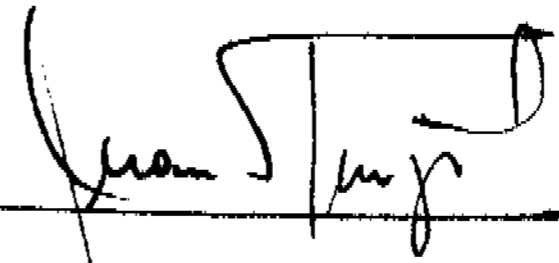
NOTA Nº. 194.....

Al Señor Director
del S.I.P.B.A..-

LA PLATA

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

U.R. 5ta.-DELEGACION SIPBA-Bahia Blanca.agosto 11 de 1967.-


JUAN MELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

150

INFORMACION SOBRE UNA VISITA A ESTA CIUDAD

- - - - -Cumpleme en informar al señor Jefe que: finalizada la conferencia y en declaraciones especiales el Dr. PUIGBO hizo saber que había recibido una invitación especial de la Universidad Nacional del Sur para viajar a Bahía Blanca, los días 18 y 19 del cte., oportunidad en la que dictara una conferencia sobre el tema; "COMUNIDAD Y DESARROLLO". En esta oportunidad aprovechará para tomar contacto con el Intendente de BB, Dr. Esandi; cooperativas e instituciones que estén relacionadas con el bienestar social, siendo su propósito conocer hogares y establecimientos asistenciales.-

- - - - -Es cuanto puedo informar a Ud.-

Delegación SIPBA-Bahía Blanca, agosto 10 de 1967.-

INFORMACION RELATIVA A UNA DISERTACION DE CHRISTOPHER HARDING. - 151

- - - - - Llevo para vuestro conocimiento de que el día lunes 14 de este mes se llevará a cabo en el Salón de Actos de la Uns. del Sur y auspiciado por el Depto. de "xtensión Cultural de la misma, una disertación a cargo del Señor CHRISTOPHER HARDING, sobre el tema que obtuviera el premio Canning House, y que actualmente se encuentra realizando una gira por nuestro país, Uruguay y Chile. Esta conferencia también cuenta con los auspicios del Consejo Británico y de la Asociación Bahiense de Cultura Inglesa.-

Delegación SIPBA-Bahía Blanca, agosto 11 de 1967.-

INFORMACION SOBRE UN CICLO DE CHARLAS AUSPICIADAS POR LA UNS. - 152

- - - - - Elevo para información del Sr. Jefe que: el Departamento de Extensión Cultural de la Uns. del Sur, dió a conocer las fechas en las cuales se habrán de realizar un ciclo de conferencias, a dictarse en distintos puntos de la zona de influencia de esta casa de estudios

La primera de ellas estará a cargo de la licenciada MARIA CELIA SALGADO DE CARESTIA, quien abordará el tema "Los Nuevos Conceptos Gramaticales y la Redacción", desarrollándose la misma en la ciudad de Viedma (Río Negro), el día 11 del cte, teniendo como sede la Biblioteca Popular de la citada ciudad capital valletana.-

El día sábado 12 disertará en Neuquén, donde bajo los auspicios de la Dirección Provincial de Cultura de esa ciudad, desarrollará el mismo tema anterior.-

Es cunato puedo informar a Ud.-

Delegación SIPBA-Baño Blanca, agosto 10 de 1967.-

153

INFORMACION RELACIONADA CON UN PEDIDO DE AUDIENCIA AL RECTOR DE LA UNS

- - - - - Cúmpleme en elevar al Sr. Jefe que la Federación Universitaria del Humanismo Cristiano del Sur (F.U.H.C.S.) ha solicitado al Dr. Aziz Ur Rahman, una entrevista a fin de determinar con las autoridades de esta casa de altos estudios, las posibilidades actuales de prolongar en forma activa su acción como movimiento dentro de esta Institución. Es cuanto informo al respecto.-

Delegación SIPBA-Baño Blanca, agosto 10 de 1967.-

Estudiamil

MEMORANDO

154

DEPTO. "E"
NOTA Nº 196

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor
Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, agosto 11 de 1967.-



JUAN CELSO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

/55

INFORMACION RELATIVA SOBRE SUSCRIPCION DEL ESTATUTO DE LA UNS.-

- - - - -Cúplame en informar al Señor Jefe de que en el día de la fecha y al término de una reunión efectuada en el local de la UNS, avenida Colón 80, el rector de la misma, procedió a firmar el proyecto del Estatuto de esta casa de altos estudios superiores, de acuerdo con lo dispuesto por la nueva Ley Universitaria, promulgada recientemente por el P.E.-

El citado documento fué avalado; además del Dr. A.U. RAHMAN, el vicerrector: prof. PEDRO MORAN OBIOL; secretario general de la UNS :Dr. JORGE OMAR ACHINELLY; director gral. de administración: contador JUAN CARLOS PERRAMON, asesor letrado: Dr. ALFREDO VIGLIZZO; los integrantes del Consejo Asesor: profs. ALBERTO CASAL; RUBEN DE CARLI; JULIO FILIPINI; PEDRO GONZALES PRIETO; JULIO CESAR LUCERO; NELSON E. MAZZINI; JOSE MARIA PASCUALETTI; MANUEL B. TRIAS; y los directores de los Departamentos: de Economía: Dr. LASCAR SAVEANU; Electrónica: Ing. JORGE SANTOS; Física Ing. WALTER DAUB; Geología Dr. ARTURO E. CORTE; Humanidades Prof. ELBA PINO DE ARATA; Ingeniería: ing. NESTOR CASANOVA; de Matemáticas: Ing. JOSE ARANGO; y de química e Ingeniería Química Dr. MARIO FACHINETTI LUIGGI.-

El Dr. RAHMAN, elevará el próximo día lunes 14, a las 19 horas; al Dr. JOSE MARIANO ASTIGUETA, secretario de Cultura y Educación, el mencionado estatuto, para la aprobación total por parte del P.E. nacional.-

A lo mencionado precedentemente el Dr. Rahman, viajará a la Capital Federal el sábado por la noche, haciéndolo en compañía del vicerrector profesor OBIOL, y el ingeniero DE CARLI.-

En declaraciones a la prensa, pese al hermetismo de las autoridades universitarias; el Dr. Rahman expresó: "que el documento ha sido avalado por la totalidad de los directores de departamentos de la Universidad del Sur; además por los integrantes del Consejo Asesor, los que constituyen un cuerpo de colaboración directa con el rectorado. El proyecto fué elaborado sobre la base de un anteproyecto que he confeccionado con el apoyo del vicerrector, algunos integrantes del Consejo Asesor y el asesor Letrado, y fué sometido a estudio y modificado en parte, tras repetidas reuniones con los directores departamentales". - "El presente proyecto se fundamenta en la premisa que el Estatuto de la Universidad, como instrumento básico e idóneo debe bastar en sí mismo, para proporcionar con autonomía las pautas esenciales de su vida, dentro de los lineamientos de la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales. De esta manera, inspirada en la función que le compete, la UNS. se impone como misión la búsqueda de la verdad, cultivando la Ciencia a través de la Docencia y la investigación procurando la formación integral del hombre y el desarrollo armonioso de su personalidad, poniendo de relieve el cumplimiento formado y creado en la misión universitaria y el trabajo con responsabilidad y patriotismo al servicio de la Nación y de la Humanidad." -

Es cuanto informo al Señor Jefe.-

Bahía Blanca, Delegación SIPBA, agosto 11 de 1967.-

MS

A e



MEMORANDUM

DEPTO. "E" Nº 213

[Handwritten signature]

Al Señor Director
del S.I.P.B.A. .)
LA PLATA

Adjunto elevo para consideración del Señor Jefe;
información obtenida por esta Delegación.-

U.R. 5ta.-DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, agosto 22 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I.	
Nº de Orden	<i>4377</i>
ENTRADA: Día	<i>23</i> Mes <i>8</i> Año <i>67</i>
SALIDA: Día	...Mes....Año.....



[Handwritten signature]
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



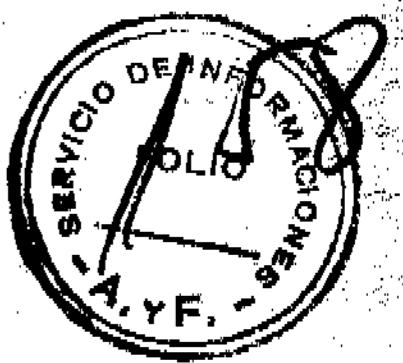
INFORMACION RELACIONADA A UN SEMINARIO DE INGENIERIA DE LA UNS.

- - - - - En el día de la fecha se iniciará en el Instituto de Ingeniería de la universidad local, un seminario sobre el tema "Investigación Operativa y Método Pert". Las clases estarán a cargo del profesor GERARDO A. SYLVESTER y darán comienzo a las 18 horas, estando destinadas a los graduados o como materia optativa para los alumnos de la carrera de Ingeniería.-

DELEGACION SIPBA.-BAHIA BLANCA, 22 de agosto de 1967.-

Estudiante

A



MEMORANDO

DEPTO. "E"
NOTA Nº 266

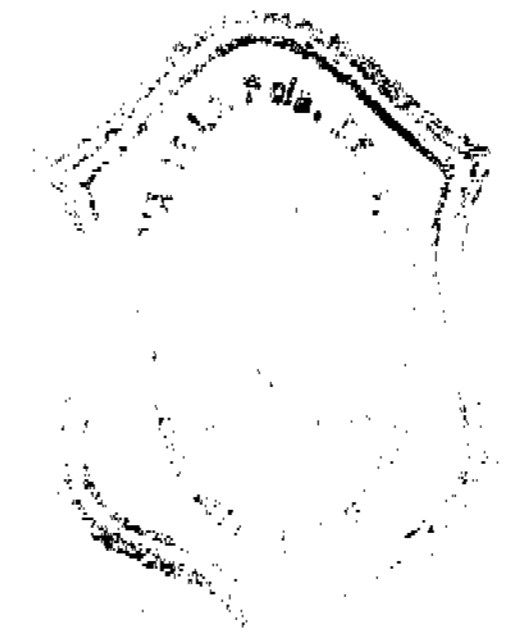
legajo

AL SEÑOR DIRECTOR
DEL S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, septiembre 22 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
de Orden	5093 -
ENTRADA: Día 25 Mes 9 Año 67...	
SALIDA: Día... Mes... Año.....	



Juan Nejo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-



En las primeras horas del día de ayer, regresó a esta ciudad, el rector de la Universidad Nacional del Sur. El doctor Aziz Ur Rahman participó de una nueva reunión del Consejo de Rectores, donde se abordaron diversos aspectos que hacen al quehacer universitario.

Entre lo tratado, figuraba todo lo relacionado con el presupuesto de 1968, gratuidad de enseñanza, aranceles para aplazados y las nuevas categorías para los profesores. Asimismo se tomó conocimiento del decreto que señala un aumento del 15 por ciento en los sueldos del personal no docente de las universidades, retroactivo al 1 de enero último.

En otro orden, el doctor Rahman manifestó que se había completado la entrega de los estatutos de las universidades nacionales al Poder Ejecutivo pero que hasta el momento no se ha registrado ninguna novedad sobre su aprobación.

El rector de la UNS, dijo que es portador de un mensaje del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, y del secretario de Educación doctor José María Astigueta, para ser leído en el acto de colación de grados que se realizará mañana en el salón de actos de la Universidad local.-

Delegación Bahía Blanca, septiembre 22 de 1967.-

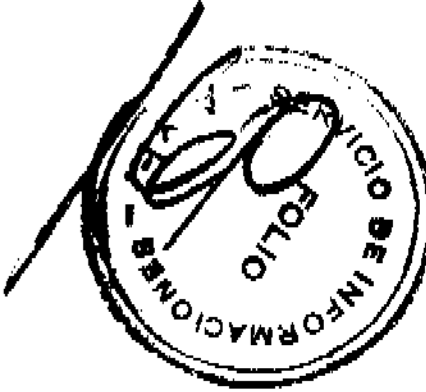
Estudiantil



A

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

MEMORANDO



DEPTO. "E"
NOTA Nº 265

[Handwritten signature]

DIRECCION REGIONAL Nº. 5
SUB-DIRECTOR

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor
Jefe, información producida por esta Delegación.-
DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, septiembre 21 de 1967

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. B. A.

Nº de Orden 5092

ENTRADA: Día. 25 Mes. 9 Año 67

SALIDA: Día... Mes... Año.....



[Handwritten signature]

INFORMACION RELACIONADA CON LA DISERTACION DEL DOCTOR GIANCARLO VALORI
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR. - - - - -



Invitado por el rectorado de la UNS, disertó en el día de ayer en el aula magna de esa casa de altos estudios, el doctor Giancarlo Valori, asesor económico del Ministerio de Presupuesto y Programación Económica del gobierno de Italia, camarero de capa y espada de Juan XXIII y de Pablo VI y actual profesor de economía Internacional de la Universidad de El Salvador de la Capital Federal. Lo hizo sobre el tema: "Desarrollo económico y Populorum Progressio".

El disertante comenzó señalando que "la publicación de la carta encíclica "Populorum Progressio" ha significado un acontecimiento cuya resonancia guarda parangón con muy pocos documentos pontificios". Recalco que tal repercusión tiene precedentes "desde el momento en que la cátedra de Pedro comenzó a preocuparse por la definición de los problemas sociales y económicos del mundo moderno, por los que las definiciones obtenidas en sus documentos suscitaron, normalmente reacciones muy grandes en todos los sectores del pensamiento cristiano y no cristiano".

Enumeró entonces las encíclicas "Rerum Novarum" de León XIII, "Quadragesimo Anno" de Pío XI y las de Juan XXIII, que -según sus expresiones- "han sido hitos decisivos en la formación de lo que suele denominarse la doctrina social de la Iglesia, de la que su última expresión es "Populorum Progressio" de Pablo VI".

El doctor Valori, se preguntó si esa doctrina de la Iglesia contenida en esos documentos "es un todo continuo en el que no se registran cambios mayores, o supone, por el contrario, periódicas innovaciones de carácter fundamental que representan cambios de enfoque?". Citando palabras de Pablo VI, señaló que el Evangelio "constituye la base de una doctrina permanente que está en condiciones de dar, precisamente en función de su Institución divina, respuestas a cualquier tipo de problemas humanos". Sería ésta la cambiante, por la que las respuestas pueden ser diversas, como lo ha entendido la Iglesia "sobre todo luego del luminoso pontificado de Juan XXIII". Subrayó que "hay derecho en consecuencia, de hablar de un nuevo enfoque por parte de la Iglesia en los problemas de nuestro tiempo".

Seguientemente se refirió en concreto a la encíclica de Pablo VI, sosteniendo "que recorre los senderos abiertos por la enseñanza antecedente", planteando los problemas del subdesarrollo, con un lenguaje "robusto de afán de justicia y de sentido de urgencia".

"Si para Juan XXIII -expresó- el problema de nuestra época consiste en asegurar el tránsito del subdesarrollo al desarrollo, el de Pablo VI resulta indispensable comprender cuál es la dificultad que se opone a que ese tránsito se opere".

XXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX



//////////Cito a continuación diversos pasajes de la encíclica en los que el Papa alude a la cuestión del progreso, señalando "Pablo VI no hace aquí mas que incorporar a su enseñanza una verdad universalmente admitida".

Ya promediando su disertación, analizó las críticas que Pablo VI formula a la división liberal del trabajo; expresando a continuación que hay personas "que pretenden confundir el lenguaje de la Iglesia con el del comunismo y acusan a Pablo VI de manera mas o menos indirecta de un desviacionismo de esta naturaleza". Afirmo al respecto, que la Iglesia tiene larga experiencia en este tipo de ataques "Sabido es que jamás formó parte del pensamiento católico la doctrina liberal de la propiedad elevada a la condición de cosa en sí, absoluta y sagrada".

En lo referente al desarrollo afirmo que "no es un fin en sí mismo", y que esta directamente vinculado con la "reivindicación de un humanismo integral", que a su juicio es el tema central de la encíclica "Popolorum Progressio"

Delegación Bahía Blanca, septiembre 21 de 1967.-

163

Universidad del Sur

ESTUDIA EL P. E. RENUNCIAS DE RECTORES

Sobre las Dimisiones Universitarias Habla el Doctor Astigueta

SE encuentran a consideración del Poder Ejecutivo las renuncias de los rectores de las ocho Universidades Nacionales. Las dimisiones, según se supo, fueron ofrecidas por los altos funcionarios al secretario de Educación y Cultura al depositar aquéllos en manos del doctor Astigueta el proyecto de estatutos que debe regir el funcionamiento de las distintas casas de alta enseñanza de todo el país. El mencionado proyecto fue elaborado como una consecuencia de la promulgación de la nueva ley universitaria. La actitud asumida por los rectores, a estar a lo trascendido, respondería a la necesidad de que el gobierno se pronuncie sobre la situación de los mismos. En la actualidad los rectores actúan en forma interina ya que no se ha producido aún el nombramiento de las autoridades definitivas en las distintas facultades. Pudo establecerse hoy que las renuncias constituyen un planteo formal de los rectores que no desean modificar por reglamento las disposiciones de la Ley Universitaria, que ahora habrían sido juzgadas inadecuadas para sus fines, sin estar debidamente respaldados por una confirmación en sus puestos. La crisis originada por esta actitud es objeto de detenido análisis por parte del doctor Astigueta y sus asesores y, de un momento a otro, el asunto será sometido por el titular de la secretaría al presidente de La Nación. A mediodía se informó en la secretaría privada del doctor Astigueta que "no había ninguna novedad" pero que el nombrado recibiría a los periodistas a las 19. Si bien no se especificó para qué es la reunión con los representantes de la prensa, se considera lógico que uno de los temas a los que se ha de referir el secretario de Educación y Cultura es la situación de los rectores.

Bahía Blanca — Fuentes universitarias confirmaron en las primeras horas de esta tarde que ha-

ya sido aceptada la renuncia que éstos confirmados en sus funciones por el gobierno. Ahora ha trascendido de muy buena fuente que su alejamiento fue aceptado y ya se le habría designado reemplazante.

LEGAJO

164

nuel Eduardo Gómez Vara, que en la Universidad Nacional del Sur reemplazará al doctor Aziz Ur Rhaman, nació en Corrientes en 1929, donde cursó estudios primarios y secundarios. Se graduó de ingeniero químico en la Universidad Nacional del Litoral en 1955, y en 1956 se inició en la docencia en la Universidad Nacional del Nordeste. Director del Instituto del Profesorado (hoy Facultad de Ciencias Exactas de la citada Universidad); representante en 1960 del claustro de profesores; miembro del Consejo Directivo de esa casa de estudios; director provincial de Energía en Corrientes (1959-1962); subsecretario de Obras Públicas en Corrientes (1962-1963), es autor de numerosos trabajos, dictado conferencias, y publicado artículos en medios informativos de carácter técnico, además de participar en diversos congresos nacionales especializados.

al-
or-
or de

algunos trabajos.

◆ **M. GOMEZ VARA**
El ingeniero químico Ma-

Colucentil



Asumió hoy el nuevo rector de la Universidad del Sur

EL mal tiempo reinante en todo el país impidió al secretario de Cultura y Educación, doctor José Mariano Astigueta cumplir con el plan previsto de poner en funciones al nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, anunciado para las últimas horas de la víspera.

El viaje del doctor Astigueta, inicialmente proyectado en avión, tuvo que cumplirse en automóvil y esto impidió, al titular de Cultura y Educación coronar brillantemente esta nueva etapa de la Universidad Nacional.

● En Bahía Blanca

BAHÍA BLANCA (C). — El nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, que se encontraba desde ayer en esta ciudad, en espera para asumir sus funciones, previstas para ayer en la tarde, fue puesto en el ejercicio de su nuevo cargo, a las 13, por el secretario de Educación y Cultura, doctor José Mariano Astigueta, quien se trasladó, al efecto, desde la Capital.

La ceremonia se llevó a cabo en el edificio del rectorado de la Universidad, Av. Colón 80, con la asistencia del intendente de la ciudad, doctor Luis María Esandi y altas autoridades civiles, militares y del clero.

El doctor Astigueta, al hacer uso de la pa-

labra en la oportunidad, destacó el particular signo de la Universidad Nacional del Sur entre los territorios patagónicos y el mar. Al respecto, dijo: "Las riquezas del mar y de la Patagonia deben ser empleadas para bien de nuestro pueblo y a ello deben contribuir el estudio y la investigación de los hombres a quienes la Nación brinda las más altas posibilidades de perfeccionamiento intelectual".

Por su parte, el doctor Gómez Vara, quien reemplaza al doctor Asiz Ur Rahaman, destacó, al asumir el cargo su propósito de cumplir con la responsabilidad en él depositada por las actuales autoridades nacionales.

● Una renuncia: texto

Fue dado a conocer el texto de una renuncia. Se trata de la presentada, al entonces todavía rector, doctor Rahaman por el asesor letrado de la Universidad local, doctor Alfredo Jorge Vigilizzo.

Dice en su renuncia el doctor Vigilizzo: "Creía que la institución había derrotado a la facción y aun sin desconocer que en etapas revolucionarias los hombres son material con desgaste incentivado, una tarea cumplida por usted y su equipo de colaboradores entendía que era merecedora de más considerado trato, que el de aceptarle una renuncia con fórmula de estilo y suplicia pronta".

El Chautau



LA FORMACION DE UNA CONCIENCIA MARITIMA NO DEBE SER AJENA AL ARGENTINO DE TODA CONDICION

Así Expresó Astigueta al Asumir el Rector Universitario del Sur

QUEDO completada hoy la remoción parcial de los rectores de las universidades nacionales. Después de mediodía el secretario de Cultura y Educación, doctor José Mariano Astigueta, puso en posesión del cargo al nuevo titular de la Universidad Nacional del Sur, doctor Manuel Eduardo Gómez Vara.

El acto en Bahía Blanca

Bahía Blanca — Durante una ceremonia cumplida en esta ciudad asumió sus funciones el nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, doctor Manuel Eduardo Gómez Vara. El doctor Astigueta, que presidió el acto, usó de la palabra señalando que agradecía, en primer término al señor rector renunciante, profesor Aziz Ur Rahman, "los esfuerzos que durante su gobierno ha realizado para cumplir como lo ha hecho con su misión universitaria". Luego el secretario de Cultura y Educación expresó: "La necesidad de la creación de esta universidad justificada con la función que cumple dentro del conjunto orgánico de las universidades nacionales y las particularidades que la caracterizan hace que deba prestar a su futuro desarrollo una especial atención. Dos circunstancias geográficas la signan muy especialmente: la Patagonia y el mar. El desarrollo de esa tierra nuestra incorporada a la civilización por el sacrificio y el denuedo de generaciones de argentinos que en el siglo pasado comprendieron su futura grandeza es un objetivo que los universitarios de hoy no deben olvidar y ello toca muy particularmente a los de esta casa de estudios.

La formación de una conciencia marítima mantenida viva solamente por el esfuerzo de nuestros hombres de mar no debe ser ajena a los argentinos de toda condición y es bandera que esta universidad debe reclamar como suya. Las riquezas del mar y de la Patagonia deben ser empleadas para bien de nuestro pueblo y a ello debe contribuir el estudio y la investigación de los hombres a quienes la Nación brinda las más altas posibilidades de perfeccionamiento intelectual. Por ello es necesario que se acrecienten dentro del recinto fecundo de estas aulas las labores de investigación y de docencia y que en el futuro haga honor al prestigio que lleva ya conquistado. Señor rector: al designaros el P. E. ha tenido amplia confianza en vuestras dotes y antecedentes personales universitarios. Os entrega confiado a vuestra responsabilidad el cargo honoroso y pesado de rector y formula por mí, intermedio votos por que el éxito corone vuestra misión". Por su parte, el nuevo rector, aludiendo a la situación producida en las universidades nacionales, dijo que "nada tenía que añadir a las declaraciones dadas por las autoridades gubernamentales" y que pensaba que "obedecía a una nueva etapa dentro de este período de reorganización de las universidades argentinas". Recalcó después que "el profesor es el elemento de mayor valía e importancia dentro de ese esquema".

UN5

A



MEMORANDO

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.-
LA PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P.

Nº de Orden 5245

ENTRADA: Día 30 Mes 9 Año 67

SALIDA: Día Mes Año

depto. " E "
no. 285/86

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

U.R. 5ta.-DELGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, setiembre 29 de 1967.-



Juan NeLo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

Dpto. "E"
Nota
Nro. 285



INFORMACION RELACIONADA CON UN SEMINARIO EN INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - - -El en Departamento de Ingeniería de la UNS, Avenida Alem 1253, de esta ciudad, y a las 21 horas del día de la fecha, quedará inaugurado un seminario para graduados y alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería Civil, sobre el tema "LAMINAS PLEGADAS".-El tema comprende relaciones entre el análisis, diseño y ejecución de estas estructuras.-

La dirección de las clases estará a cargo del ing. OSCAR ANDRES, contando con la colaboración del ing. NORBERTO TOMBESSI.-

DELEGACION SIPBA-Bahía Blanca-setiembre 29 de 1967.-

Dpto. "B"

Nota

Nro. 286



INFORMACION RELACIONADA CON LA FINALIZACION CURSILLO DE

CHARLAS DEL SEÑOR GERMAN GARCIA.-

- - - - -En el día de la fecha y a las 18.30 hs., el citado en el epígrafe, dictará la última y tercera clase del cursillo sobre el tema "EL INMIGRANTE EN LA NOVELA ARGENTINA" y que desarrollará en la sala de conferencias de la UNS.-

Este cursillo está auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural de esta casa de estudios.-

El tema a desarrollar se condensa en el siguiente sumario: "La llanura pampeana; El Litoral; Argentina a lo largo y a lo ancho; El Chauvinismo racista de "LA BOLSA" a una "Semana de Holgorio".-

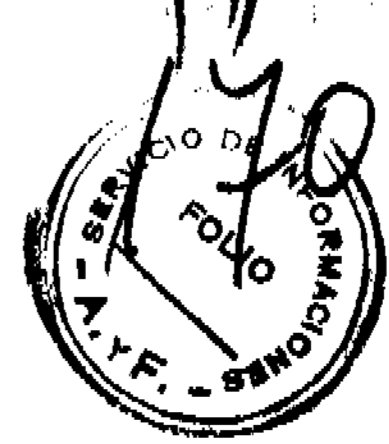
- - - - -Es cuanto informo al respecto.-

DELEGACION SIPBA-Bahía Blanca, setiembre 29 de 1967.-

UNS

A

MEMORANDO



Al Señor Director
del S.I.P.B.A.-

DEPTO. " E "
NOTA N° 217...

LA PLATA

Adjunto elevó a la consideración del Señor Jefe,
el "BOLETIN DE INFORMACIONES", N° 5, editado por la Universidad
Nacional del Sur.-

U.R. 5ta.-DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, setiembre 27 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P. B. A.	
N° de Orden	5213...
ENTRADA:	18 Meses AÑO 67
SALIDA:	Día Mes... AÑO.....



Juan Neelo Trujillo

JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



BOLETIN DE INFORMACIONES

1967

SETIEMBRE 1967

AÑO I

Nro. **5**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA ARGENTINA

191

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AVENIDA COLON 80 - BAHIA BLANCA

□

Rector: Doctor AZIZ UR RAIMAN

Vicerrector: Profesor PEDRO MORAN OBIOL

Consejo Asesor: Doctor ALBERTO CASAL

Ingeniero RUBEN M. DE CARLI

Contador JULIO N. FILIPPINI

Profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO

Ingeniero Agrónomo JULIO CESAR LUCERO

Ingeniero NELSON E. MAZINI

Profesor PEDRO MORAN OBIOL

Arquitecto JOSE MARIA PASCUALETTI

Profesor MANUEL B. TRIAS

Secretario General: Doctor JORGE OMAR ACHINELLY

Director General de

Administración: Contador JUAN CARLOS PERRAMON

Prosecretario General: Contador SALOMON PARTNOY

Subdirector General de

Administración: Contador HECTOR RUFANCOS

Secretario del Consejo Asesor: Doctor NESTOR IGNACIO BARGA

Asesor Letrado: Doctor ALFREDO J. VIGLIZZO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AVENIDA COLON 80 - BAHIA BLANCA

□

Directores de Departamentos:

- AGRONOMIA:** Ingeniero Julio César Lucero - Rondeau 29
CONTABILIDAD: Profesor Renato Terzoli (interino) - Av. Colón 80
ECONOMIA: Doctor Lascar Saveanu - Av. Colón 80
ELECTROTECNIA: Ingeniero Jorge Santos - Av. Alem 1253
FISICA: Ingeniero Walter E. Daub (interino) - Av. Alem 1253
GEOGRAFIA: Profesor Pedro González Prieto - Av. Colón 80
GEOLOGIA: Doctor Arturo E. Corte - Alsina 504
HUMANIDADES: Profesora Elva M. Pino de Arata (interina) - Av. Colón 80
INGENIERIA: Ingeniero Néstor A. Casanova - Av. Alem 1243
MATEMATICA: Ingeniero José María Arango (interino) - Av. Colón 80
QUIMICA e INGENIERIA QUIMICA: Doctor Mario Facchinetti Luigi (interino) - Av. Alem 1253

Directores de Institutos:

- ECONOMIA:** Doctor Uros Bacic - Av. Colón 80
EDAFOLOGIA: Doctor Marcos Tschapek - Av. Alem 925
HUMANIDADES: Profesor Héctor Eduardo Ciocchini - Av. Colón 80
INGENIERIA: Ingeniero Joaquín Titolo - Av. Alem 1253
MATEMATICA: Profesor Alberto Suárez - Av. Colón 80
OCEANOGRAFIA: Dr. Augusto Calmels (interino) - Darregueira 216.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AVENIDA COLON 80 - BAHIA BLANCA

□

Otros organismos de la U. N. S.:

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Director: Ingeniero Oscar A. Andrés - Av. Alem 1253

Dirección de Extensión Científica y Técnica

Director: Ingeniero Rubén M. de Carli - Av. Alem 1253

Dirección de Planeamiento

Director: Arquitecto José María Pascualetti - Av. Alem 1253

Centro de Coordinación de Investigación de Recursos Naturales y su Aplicación C. E. C. I. R. N. A.

Director: Ingeniero Manuel Muradás - Av. Alem 1253

Biblioteca Central

Director: Profesor Nicolás Matijevic - Av. Colón 80

Dirección de Extensión Cultural

Director: Doctor Gregorio Scheines - Av. Colón 80

Dirección de Construcciones Universitarias

Director: Arquitecto Mammel María Mendoza - Av. Alem 1253

BOLETIN DE INFORMACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AÑO I

SEPTIEMBRE 1967

Nº 5

Av. Colón 80 - Bahía Blanca



SUMARIO

Página

- 5 — Visitó la U.N.S. el Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad.
- 8 — Diplomático francés en la U.N.S.
- 9 — El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en la Universidad Nacional del Sur.
- 11 — Departamento de Ingeniería. Seminario de Láminas plegadas.
- 12 — La Fundación ESSO efectuó una donación a la U.N.S.
- 14 — Resolución del Rectorado. Sobre designaciones en los Institutos de Investigación.
- 15 — II Congreso Latinoamericano de Química Textil.
- 16 — Acto de Colación de Grados
- 17 — Becas
- 18 — Extensión Científica y Técnica. Exposición del libro británico.
- 19 — Extensión Cultural.
- 20 — Biblioteca Central. V Congreso Nacional de Bibliotecarios.
- 20 — Jornadas de Ingeniería de la Producción.

Visitó la UNS el Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad

Una visita de dos días efectuó en el mes de agosto el Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Doctor Raúl Puigbó, a la Universidad Nacional del Sur.

Respondiendo a una invitación del Señor Rector, el Doctor Puigbó pronunció una conferencia el 18 de agosto.

El alto funcionario realizó, además, una recorrida por las distintas dependencias de nuestra casa de estudios, conversando con autoridades y miembros del personal docente.

CONFERENCIA DEL DR. PUIGBÓ

En la sala de actos del rectorado, el Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad pronunció una conferencia sobre el tema: "Desarrollo de la comunidad".

En una parte de su disertación, el Doctor Puigbó señaló: "A pesar de que los niveles de vida de los pueblos han crecido en términos absolutos y relativos

si se los compara con épocas anteriores la sensación de carencia, de "misericordia, no merecida", no solamente se incrementa, día a día, sino que se torna angustiada e imperativa. Esta sensación de injusta carencia es fuente de tensiones y de conflictos en las sociedades contemporáneas. En el curso de la historia de los pueblos no es una novedad que existan desigualdades, pero la



DE LA VISITA DEL DR. PUIGBÓ. — El grabado muestra el instante en que el Rector de la UNS, Dr. Rahman, en compañía del Vicerrector, Profesor Morán Obiol, hace entrega, al Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dr. Puigbó, de publicaciones de la Universidad Nacional del Sur. El alto funcionario del Gobierno Nacional, visitó nuestra Universidad entre los días 18 y 19 de agosto último.

diferencia, radica en la toma de conciencia por parte de los sectores postergados de que es intolerable "el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en el goce de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder" (Populorum Progressio)".

Manifestó asimismo el Doctor Puigbó que en medio de la opulencia de una civilización basada en la tecnología y el consumo en masa, las personas, cada persona proclama su derecho de participar del goce de los bienes económicos, sociales y culturales de tal civilización; pero, asimismo, reclama su cuota de poder: quiere estar presente en las de-

cisiones que afectan su presente y su futuro. Añadió que este fenómeno se ha denominado "la revolución de las crecientes expectativas".

Más adelante el Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad sostuvo: "La voluntad de promoción (o "aspiración de status") constituye un factor de propulsión del desarrollo, desde que impulsa a los hombres hacia la posesión de más bienes y la disposición de más amplios servicios. El hombre que aspira vivir mejor se las ingenia para romper el círculo vicioso de la miseria. Se capacita, se relaciona con otras personas, adopta nuevas pautas de comporta-

miento, se torna más sensible a los cambios y se adapta a éstos con mayor rapidez. A medida que se opera esta transformación deja de ser espectador para sentirse protagonista, se siente dueño de su propio destino, auto-realizado".

Avanzando en su disertación, señaló el Doctor Puigbó: "De ahí deriva una nueva concepción social que ve al hombre a través de la comunidad a que pertenece y los grupos en los que está adscripto y considera como vía más adecuada para su elevación y superación, la promoción, el fomento, y el desarrollo de los grupos en los que está inserto. Dentro de la amplia categoría de los grupos se incluyen las comunidades, que nosotros definimos como todo sistema estructurado e integrado de relaciones sociales, que funciona en un espacio delimitado y que posee un repertorio común de usos, normas, valores y costumbres. Evidentemente no todos los grupos constituyen comunidades. Estas poseen características que les son privativas:

- a) Relativa autonomía de funcionamiento.
- b) Identidad diferenciada: la convivencia, las vicisitudes comunes, los intereses y aspiraciones similares, las convierten en unidades perfectamente diferenciadas, percibidas como tales por propios y extraños;
- c) Arraigo en un espacio geográfico, social e histórico;
- d) Un acervo cultural común (tradicción)

e) Integración social;

f) Relación de persona a persona entre sus miembros y más intensa y frecuente comunicación entre éstos".

Dijo luego el Doctor Puigbó: "Denominamos desarrollo comunitario a todo proceso de creación y mejoramiento de bienes y servicios, con la participación activa y directa —responsable— de la propia comunidad, tendiente a elevar los niveles de vida de ésta y a lograr una real integración en la vida cultural, social y económica del país. Si bien su objetivo inmediato es la elevación del nivel de vida, tiene también como importante efecto, un aumento de la integración y la cohesión social e incide en la afirmación del sentido de responsabilidad y la autorrealización grupal".

Dijo luego que el desarrollo comunitario se instrumenta a través de la realización de obras y la prestación de servicios de proyección social así como también por la formación y el entrenamiento de líderes comunitarios.

En la parte final de su disertación el Secretario de Estado afirmó: "El desarrollo comunitario es un "ítem" del desarrollo social. Como tal sus programas deben ser integrados dentro de un plan económico y social de alcance nacional. El método más apto es el de la planificación activa, que trata de conseguir que frente a los medios y estímulos establecidos actúe la libre iniciativa de las personas y los grupos".

CONCEPTOS DEL DR. PUIGBÓ SOBRE LA UNS

Tras haber recorrido distintas dependencias de la Universidad Nacional del Sur, el Doctor Puigbó dio a conocer su opinión sobre lo observado manifestando, al periodismo, lo siguiente: "Me ha llamado la atención en la UNS su aspecto de estructura, surgiendo muy claramente una tendencia hacia la modernización de todos sus métodos y en sus elementos de enseñanza. He observado también con gran placer cómo hay un predominio de los aspectos investigativos y docentes, sobre los meramente administrativos; es decir que, como universidad nueva, demuestra nuevo espíritu. En otras universidades, desgraciadamente, las cosas no se presentan de igual manera; hay un predominio de la estructura administrativa, y una universidad es, ante todo, un centro de investigación y de docencia, no una organización administrativa".

Diplomático Francés en la UNS

El 7 del corriente visitó la Universidad Nacional del Sur, el agregado cultural de la Embajada de Francia en Argentina, señor André Jallas.

Acompañado por el Rector de la UNS, Doctor Rahman, el distinguido visitante recorrió distintas dependencias y laborato-

rios que funcionan en el edificio de Avenida Alem 1.253.

El señor Jallas manifestó que la razón esencial de su visita a Bahía Blanca tenía por finalidad observar de cerca las instalaciones de la UNS, "que es un establecimiento muy nuevo —dijo— pero a la vez muy dinámico y perfectamente equipado, con departamentos que funcionan correctamente. En síntesis —añadió— es una visita de cortesía al Doctor Rahman, de la que me llevo una impresión excelente, y estoy seguro que la colaboración existente entre Francia y la UNS proseguirá en el futuro".

El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en la Universidad Nacional del Sur

TRASPASO DE TERRENOS

En oportunidad de su visita a Bahía Blanca, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, General de Brigada (RE), Don Francisco Imaz, concurrió a la Universidad Nacional del Sur donde presidió, juntamente con el Rector, Doctor Aziz Ur Rahman, una sencilla ceremonia en cuyo transcurso se efectuó la transferencia de los terrenos ubicados en la primera cuadra de la calle Luis María Drago, donde nuestra casa de estudios está levantando un edificio en el que funcionarán distintas dependencias.

Estaban presentes, en el acto, los ministros de Economía y Hacienda y Obras Públicas, Doctor José María Dagnino Pastore e Ingeniero Conrado E. Bauer, respectivamente; el Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier Horacio Rivara; el Asesor del COPRODE, Contraalmirante Muro de Nadal; el Comandante General de Gendarmería Nacional, Don Luis Pablo Jacinto Devoto y autoridades, funcionarios, profesores y otros miembros de la UNS.

Tras la lectura del respectivo decreto de traspaso y la firma de las actas correspondientes, el Rector, Doctor Rahman, improvisó unas palabras de agradecimiento. Luego de recordar la gestión del Doctor López Francés, destacó



TRASPASO DE TERRENOS A LA UNS. —
El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Gral. Imaz, firma el acta de traspaso de terrenos a la UNS, ubicados en la primera cuadra de la calle Luis M. Drago. La ceremonia se cumplió en el edificio del Rectorado, el 30 de agosto del corriente año.

el cumplimiento, por parte del General Imaz, de la palabra empeñada en cuanto a la solución legal del problema del dominio de dichos terrenos. Señaló luego el Rector de nuestra Universidad: "Por otra parte me permito decir que consideramos que los propósitos institucionales del Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales y municipales, y todas las instituciones, sean estatales o privadas, incluyendo desde ya a las universidades, convergen a un solo propósito: lograr la grandeza nacional y el bienestar de los ciudadanos; grandeza y bienestar a lograrse y a mantenerse dentro de un marco de paz, disciplina, mútuo respeto, autoridad y dignidad humana e institucional. Nuestra Universidad ha fijado en estos principios las pautas fundamentales de su trabajo y pedimos que Dios nos ayude a contribuir a un venturoso porvenir del país".

PALABRAS DEL GENERAL IMAZ

Luego de las palabras del Doctor Rahman, habló el General Imaz, quien expresó que su visita obedecía al propósito de enunciar el complejo operativo Bahía Blanca, que es la enunciación de las etapas para lograr el desarrollo para Bahía Blanca y su zona. Destacó que tal desarrollo no sería integral si faltara la referencia concreta a obras y problemas económicos.

En otra parte de su discurso dijo el Gobernador: "Nuestra responsabilidad es preparar a esta juventud para que en un día no muy lejano tome las riendas del gobierno y el país se proyecte definitivamente".

TEXTO DEL DECRETO

El Decreto 8070/67 del 25 de agosto del corriente año, expresa en su parte resolutive:

"Transfiérese en forma definitiva en favor de la Universidad Nacional del Sur, de conformidad con lo prescripto por la Ley 5.276 las fracciones de tierra fiscal ubicadas en jurisdicción del partido de Bahía Blanca, identificadas catastralmente como: circunscripción I, sección A, man-

zana 54 b., parcelas 1 b., 1 c., 1 d., y 1 e., con la situación, dimensiones y linderos y demás circunstancias que se consignan en el asiento del dominio fiscal, registrado al folio 1.268/63, del partido nombrado. Facúltase a las Direcciones de Catastro y del Registro de la Propiedad, a inscribir el dominio a nombre de la UNS, sobre las fracciones de tierra referidas en el artículo 1º".

Departamento de Ingeniería

Seminario de Láminas Plegadas

A partir del 29 del corriente mes se desarrollará, en el Departamento de Ingeniería de la UNS, un Seminario para graduados y alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería Civil, sobre el tema: "Láminas Plegadas".

El programa comprende temas relacionados con el análisis, diseño y ejecución de estas estructuras.

La dirección del Seminario estará a cargo del Ingeniero Oscar A. Andrés contando con la colaboración del Ingeniero Norberto Tombesi.

La Fundación Esso Efectuó una Donación a la UNS

El 8 de septiembre del corriente año se realizó una sencilla ceremonia en el segundo piso del edificio del Rectorado durante la cual el presidente de la Fundación ESSO, Señor Peter Jack Kinnear, hizo entrega al Rector, Doctor Rahman, de una donación de un millón de pesos.

Esa importante contribución ha sido efectuada para permitir que uno de los integrantes del cuerpo docente de nuestra Universidad pueda realizar un curso de perfeccionamiento de un año en el Massachusetts Institute of Technology de los Estados Unidos de Norteamérica.

Al hacer efectiva la donación, el Señor Kinnear destacó la importancia que tiene, para la Fundación Esso, el contribuir a ayudar a las Universidades en su tarea de formar más y mejores profesionales y técnicos.

En una parte de su alocución expresó el Señor Kinnear: "Creemos en este sentido que la obra que realiza la Universidad tiene una enorme significación en el desarrollo y grandeza del futuro argentino. Por ello sostenemos que todos debemos colaborar en la medida de nuestras posibilidades para auxiliar la tarea de la Universidad, permitiéndole cumplir con sus objetivos".

PALABRAS DEL RECTOR

Agradeció, en nombre de la Universidad Nacional del Sur, el Rector, Doctor Aziz Ur Rahman, quien destacó la

importancia del gesto y la necesidad de una permanente acción de apoyo a la obra que desarrolla la Universidad.

Luego dijo el Doctor Rahman: "En realidad, la función que los empresarios y las empresas técnicas juegan en el desarrollo de un país, tiene una gran significación. La Empresa ESSO funciona en el país no solo con fines económicos propios de ella, sino con los fines económicos del país. El desarrollo de una empresa o de las empresas, significa el desarrollo del país. Su industrialización está vinculada con el trabajo bien pensado desde el punto de vista económico y técnico de los empresarios y los colaboradores de ellos. Hoy —como acaba de decir el Señor Presidente de la Fundación ESSO— la técnica ha avanzado y está avanzando cada día más. La técnica, o tecnología anterior, que era antes tradicional, empírica y, por lo tanto, estática, hoy se convierte en una tecnología racional, científica y, por lo tanto, dinámica".

Señaló luego el Rector de la UNS que el tecnólogo —o el técnico— que trabaja con un sentido rutinario, pierde la elasticidad y el tono que necesita un científico para poder aportar y contribuir constantemente al incremento del tesoro del saber creciente.

Al referirse posteriormente a los jóvenes profesionales egresados de la UNS observó que los mismos deben ser adecuadamente equipados con conocimientos científicos y técnicos, destacando que de nada valdría el progreso científico o técnico de los graduados si ellos perdieran de vista las consideraciones que hacen a la hombría de bien.

"El científico puede aumentar sus conocimientos —agregó— el investigador puede adquirir un prestigio; el técnico puede ser útil a la sociedad con su labor; pero si no tienen conocimiento y la conciencia teórica y práctica de que el trabajo debe basarse en principios de disciplina y en principios de respeto por la autoridad y por la Institución, ellos no se completan".

"Cuando hablo de autoridad —puntualizó el Doctor Rahman— hablo de autoridad institucional. Institucional en el sentido de familia, de institución, de trabajo, de comunidad y de país. Esto significa una conciencia democrática".

Resolución del Rectorado

Sobre designaciones en los
Institutos de Investigación

Con fecha 26 de agosto del corriente año el Rector de la Universidad Nacional del Sur dio a conocer la siguiente Resolución:

VISTO:

La consulta realizada en el día de la fecha a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación referente a la situación de los Auxiliares de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que las necesidades de los Institutos de la Universidad requieren prontas soluciones en algunos casos por la continuidad de cargos que finalizaron,

POR ELLO,

El Rector de la Universidad Nacional del Sur

RESUELVE

1º) --- Autorizar a los señores Directores de Institutos a proponer las designaciones de Asistentes y Ayudantes de Investigación Graduados, en aquellos casos que sean continuidad de nombramientos anteriores, hasta tanto se haya recibido la respuesta definitiva de las autoridades competentes;

2º) — Las designaciones correspondientes se harán en calidad de auxiliares de docencia con adscripción a los Institutos de Investigación solicitantes, sin perjuicio de la co-

laboración docente que podrán requerir los Directores de Departamentos afines;

3º) — Las designaciones se harán interinamente por un (1) año y las propuestas serán fundamentadas debidamente para situaciones de emergencia (Art. 31º de la Ley 17.245).

II Congreso Latinoamericano de Química Textil

Invitación al Laboratorio de
Investigaciones sobre Lana de la UNS

En representación del Laboratorio de Investigaciones sobre Lana de la Universidad Nacional del Sur, concurrirán al II Congreso Latinoamericano de Química Textil, el Ingeniero Químico Tomislav Kopsic y el Doctor Gustavo Malek. Dicho congreso se realizará en Santiago de Chile en el mes de noviembre del presente año.

En la oportunidad será pre-

sentado el trabajo: "Contribución al estudio de la capacidad de filtramiento de diversas lanas argentinas".

La invitación fue cursada por la Asociación Argentina de Químicos y Coloristas Textiles.

El grupo del Laboratorio de Investigaciones sobre Lana de la UNS está integrado por los siguientes investigadores: Ingeniero Químico Tomislav Kopsic, Doctor Gustavo Malek; Ingeniero Químico Alberto G. Hack; Licenciado en Química Ariel De Ninis; Ingeniero Químico Pedro Forbito; Profesora Dina García y Licenciado en Química Carlos Luis Morini.

Acto de Colación de Grados

Se cumplirá el 23 del actual, en nuestra Universidad, el acto de Colación de Grados.

Tendrá lugar a partir de las 16,30 en el salón de actos del edificio del Rectorado y se desarrollará el siguiente programa:

- Himno Nacional, por el Coro Popular Universitario.
- Palabras del Señor Rector.
- Palabras de la graduada consagrada con el "Premio 25 de Mayo", Profesora Elba E. Valenzuela de Quevedo.
- Entrega de medallas de oro y diplomas a los Profesores Eméritos Alcides Spelucín Vega y José Piazza y al Profesor Titular Consulto Néstor Casanova.
- Entrega del "Premio 25 de Mayo" 1966 y 1967.
- Entrega de diplomas a los graduados.
- Mensaje del Invitado de Honor, Profesor Doctor Angei J. Battistessa.

Los graduados prestarán juramento en una ceremonia a efectuarse ese mismo día, a las 10, en el despacho del Señor Rector.

Becas

Ofrecimiento del gobierno de Suiza

La Embajada de Suiza en la Argentina ha informado, a la Universidad Nacional del Sur, sobre la creación de cinco becas de estudios universitarios para el año 1968/69, para ciudadanos argentinos. Estas becas están destinadas a post-graduados y

su monto asciende a 700 francos suizos mensuales.

Los interesados deben dirigirse a la Embajada Suiza, Uruguay 740, Buenos Aires.

El plazo para la presentación de las solicitudes vencerá el 15 de enero de 1968.

Becas del Consejo Británico

El Consejo Británico de Relaciones Culturales en la Argentina ha informado sobre el otorgamiento, a profesionales argentinos, de becas para el año académico 1968-1969 en Gran Bretaña.

Dichas becas tendrán la duración de un año.

Incluyen el costo del viaje

—ida y vuelta—, mantención y derechos de los cursos a seguir.

En todos los casos es condición indispensable el conocimiento del idioma inglés.

Las solicitudes deben ser presentadas antes del 3 de noviembre de 1967.

Mayores datos pueden ser solicitados ante el Encargado de Difusión, Becas e Intercambio, en la Dirección de Extensión Cultural de la UNS.

Extensión Científica y Técnica

Exposición del Libro Británico

La Dirección de Extensión Científica y Técnica de la Universidad Nacional del Sur con la colaboración del Consejo Británico de Relaciones Culturales en la Argentina y los auspicios de la Municipalidad del partido de Bahía Blanca y la Asociación Bahiense de Cultura Inglesa, ha habilitado, en nuestra ciudad, la Exposición del Libro Británico.

La muestra tiene lugar en los salones del Museo Municipal de Bellas Artes, Alsina 65 y permanecerá abierta al público hasta el 29 del corriente.

En el Prólogo del catálogo de esta importante muestra señala Lord Florey: "De los miles de libros que anualmente se publican en Gran Bretaña, el Consejo Británico ha seleccionado para esta exposición uno 4.000 títulos que esperan resulten particularmente interesantes y adecuados a la Argentina del presente. Como ni siquiera esta cantidad de libros, comparativamente grande, puede hacer justicia a la producción total de las empresas editoras británicas, esta colección ha sido deliberadamente limitada a unas pocas disciplinas, principalmente a las ciencias puras y aplicadas, —que constituyen aproximadamente las tres cuartas partes del total— y a las artes".

En la parte final dice Lord Florey: "Espero, asimismo, que esta exposición sirva no solo para permitir a científicos, médicos y estudiantes argentinos adquirir un mejor conoci-

miento del pensamiento y realizaciones británicas en las disciplinas aquí representadas, sino también para estrechar aún más las vinculaciones personales y la cooperación entre nuestros países".

Extensión Cultural

Ciclo de conferencias sobre
Temas de Literatura Argentina

Proseguirá el próximo mes de octubre el ciclo de conferencias sobre temas de literatura argentina que organiza la Dirección de Extensión Cultural de la UNS.

Los días 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre disertará el profesor Raúl H. Castagnino sobre el tema: "As-

pectos del teatro argentino en el siglo XX".

Los días 19 y 20 pronunciará sendas conferencias el Profesor Ovidio Camacho sobre: "La mujer en la novela argentina".

Desde el 23 hasta el 28 de octubre disertará la Señora Fryda Schultz de Mantovani sobre el tema: "La literatura infantil en la Argentina".

El ciclo concluirá en noviembre con una serie de conferencias de la Profesora Gladys Marín y el Profesor Jaime Rest.

Biblioteca Central

V Congreso Nacional de Bibliotecarios

En la ciudad de Mendoza se desarrolló durante los días 10, 11, 12, y 13 del mes de setiembre el V Congreso Nacional de Bibliotecarios, organizado por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (A.B.G.R.A.), estando representada la Biblioteca Central por el Subdirector Lic. Atilio Peralta y los empleados Sres. Alejandro Barna y Carlos Castaño.

Presentaron una exposición de las obras editadas por nuestra Biblioteca y el Centro de Documentación Bibliotecológica de la misma, amén de ser portadores de los siguientes trabajos especiales:

"Sociología de las Bibliotecas Públicas" por el Profesor Nicolás Matijevic.

"Clasificación de Bibliotecas según el criterio de prestación de Servicios" por el Lic. Atilio Peralta.

"C. D. B. — 5 años", informe de la actividad cumplida por nuestro centro de Documentación Bibliotecológica.

Jornadas de Ingeniería de la Producción

Entre los días 8 y 9 del actual se desarrollaron, en nuestra Universidad, las Jornadas de Ingeniería de la Producción, organizadas por el Instituto de Ingeniería.

La inauguración estuvo a cargo del Director del Instituto, Ingeniero Joaquín Título.

Posteriormente se desarrolló el siguiente programa de disertaciones:

Ingeniero Nereo R. Parro sobre el tema: "Aspecto moderno de la ingeniería de la producción"; Profesor Juan F. Bianchi Lobato: "Problemas legales relativos a la producción"; Licenciado Gerardo Sylvester: "Las modernas disciplinas en la producción de la empresa y el Ingeniero Miguel Título: "Problemas económicos de la producción".

Imprenta
**MARTINEZ y
RODRIGUEZ**
Zelazteyán 302 - Bahía Blanca S.R.L.

UNIS

A @



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

5255 MEMORANDO

20 9 1967

LIDA: Dia... Mes... Año.....

NOTA Nº 283
DPTO. "E"

Legajo

AL SEÑOR JEFE
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe SOCIEDAD, aparecía en el diario Local La Nueva Provincia, de fecha 28 del cte., y se relaciona con el Premio otorgado al mejor promedio del estudiante egresado en el período 1966/67.-

El firmante de la misma manifiesta su disconformidad por haber sido ignorado un egresado, que en la actualidad se encuentra fuera del país y que obtuviera mejor promedio, dejando sentado que la UNS debe aclarar debidamente la situación planteada.-

B. Blanca, (SIPBA), 29 de septiembre de 1967.-



Juan Nelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

LA NUEVA PROVINCIA

Bahía Blanca, 28/9/67

193
MAJ 1967
BAHIA BLANCA

SOLICITADA

RECONOCIMIENTO AL MEJOR PROMEDIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de encarecerle quiera disponer la publicación de la siguiente nota en el Diario de su dirección.

Con motivo del premio "25 de Mayo" 1966-67 que la Universidad del Sur otorgara recientemente al egresado que obtuviera el mejor promedio en su carrera, debo manifestar lo siguiente. Dicho premio fue otorgado a un egresado que obtuvo un promedio general de 8,95 puntos. Al respecto manifiesto que el mejor promedio al egresado en dicho lapso lo obtuvo el señor Isaac Manuel Rozic que logró durante su carrera 9,31 puntos; egresó el 29 de julio de 1966 como licenciado en matemáticas. Inexplicablemente, se ignora por completo dicha circunstancia. En virtud de que el señor Rozic se halla ausente del país, desarrollando curso de perfeccionamiento en su materia, es que me veo obligado como egresado de la U.N.S. y, además, por razones de parentesco con el afectado, dejar debidamente aclarada dicha circunstancia para hacer justicia. Ante ello, corresponde aclarar lo siguiente:

1º) Que la Universidad por expresa resolución del Consejo Universitario X-353/66 del 19 de mayo de 1966 estableció: "...a) otorgar una medalla de oro para el graduado de la U.N.S. del año correspondiente al período 1 de julio hasta el 30 de junio que haya obtenido el mejor promedio de calificaciones en los exámenes de toda su carrera".

2º) Que de acuerdo a dicha resolución con fecha 18 de mayo último el Rector de la U.N.S. resolvió acordar el premio "25 de Mayo" a una egresada que obtuvo 8,95 puntos de promedio en su carrera. Como puede observarse se ignora al señor Rozic que egresó con 9,31 puntos de promedio el 29 de julio de 1967, o sea dentro del período correspondiente. Hasta acá, como vemos no se premió al "egresado de mejor promedio".

3º) Tomo conocimiento, con sorpresa, que el 19 de mayo, o sea un día después del otorgamiento del premio, el rectorado emite una declaración reglamentando el mismo. Expresaba dicha resolución que: "En caso de que el promedio máximo fuera degradado de un departamento ya distinguido se otorgará el premio a aquél que se siga en promedio correspondiente a un departamento aún no premiado y así sucesivamente hasta agotar la lista. Sin perjuicio de considerar desacertada dicha resolución porque podría negarse a premiar a egresados con promedios no muy destacados, entiendo que la misma no podía ser aplicable al período 66-67 puesto que está reglamentando una situación ya pasada. En todo caso podría aplicarse a partir del próximo año, pero nunca situaciones ya ganadas como la ocurrida con Rozic. Mas aún llama seriamente la atención que esa resolución se aplicara antes de que se emitiese en efecto el premio se instituye el día 18 de mayo y no al mejor promedio obtenido como feza en la disposición que se creo. Con posterioridad a ello el día 19 de mayo se emite la reglamentación que evidentemente pretendió respaldar la resolución anterior.

Entiendo, pues, que se ha incurrido en una aberración desde todo punto de vista. Jurídicamente por que se aplica con retroactividad una resolución que priva de un derecho legítimamente adquirido a un estudiante meritório. Desde el punto de vista didáctico porque se niega un aliciente importante a un estudiante que con toda justicia había ganado el premio. Cuanto menos el señor Rozic no debió ser tenorado y de alguna manera tuvo que tenerse presente por haber sido "el egresado con mejor promedio" en el período 1966-67.

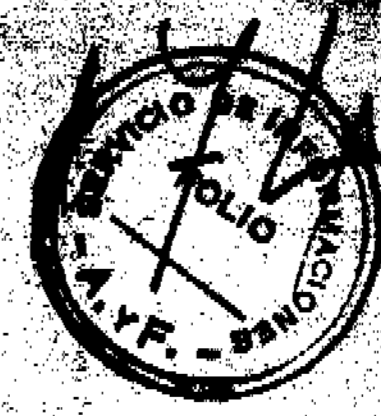
Entiendo que la U.N.S. para no dejar ninguna duda sobre lo actuado, debe aclarar debidamente la situación que de jo planteada como llamado de atención.

Debo manifestar que de ninguna manera quiero con lo expuesto, dudar de la capacidad y del mérito de la egresada a quien se le adjudicara el premio, pero no puede callarse el hecho que refiero por su gravedad.

Ingeniero MAURICIO KAHAN
Libreta de Entolamiento N° 5411542
Lamadrid 448 - Bahía Blanca

U.N.S.
mem Rector

A



MEMORANDO
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
 S. I. P.
 de Orden 5254
 TRADA: Día 30 Mes 9 Año 67 DEPTO. "E"
 NOTA Nº 382
 TRADA: Día... Mes... Año.....

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Regarzi

Adjunte eleva a consideración del Señor Director,
información producida por esta delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, septiembre 28 de 1967.-



Juan Trojillo
JUAN NELO TROJILLO
ENCARGADO PRINCIPAL

NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.



Cumple en informar al Señor Director, que en un acto que se cumple a las 18:30 hs. del día de la fecha el Secretario de Estado de Cultura y Educación doctor José M. Astigueta, pone en posesión de sus funciones al nuevo titular de la UNS, Ingeniero Manuel Eduardo Gomez Vara.

Como se informara a ese Organismo, al ex-rector Aziz Ur Rahman le fue aceptada el lunes último la renuncia que presentara en forma conjunta con los restantes Rectores de las casas de altos estudios ante la Secretaría de Cultura y Educación, el 21 del corriente.

También en esa oportunidad el Gobierno Nacional hizo lo propio con las dismisiones de los titulares de las Universidades de La Plata, Cuyo y el Litoral.


El ingeniero Manuel Eduardo Gomez Vara, arribó ayer por vía aérea a Bahía Blanca, en horas de la mañana. Lo hizo en compañía del Licenciado en Administración Fernando Andreau, quien colaborara con aquel en sus funciones. Luego de acceder a los requerimientos del periodismo local, el nuevo Rector de la UNS almorzó con el titular saliente doctor Aziz Ur Rahman.

El ingeniero Gomez Vara, nacido en Corrientes hace 38 años, realizó sus estudios primarios y secundarios en esa ciudad. En 1955 egresó de la Universidad del Litoral con el título de Ingeniero Químico. Un año más tarde se desempeñó como Profesor de Química Inorgánica en el Instituto del Profesorado, hoy facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Nordeste. En 1959 asumió la dirección de ese instituto y cuatro años después representó al claustro de profesores, integró el consejo y ejerció funciones de Vicedecano en esa facultad.

Actualmente es profesor de Física III, de Química General y Fisicoquímica. Asimismo el ingeniero Gomez Vara desempeñó cargos en la Administración Provincial; de 1959 a 1962 fue Director General de Energía y de 1962 a 1963 Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de Corrientes.

///////

4-11/11/67



A su vez, desde hace un año venía desarrollando trabajos de investigación en la Universidad de La Plata.

Ante tal circunstancia y a requerimiento de un organismo a fin solicite del Señor Director, se remitan los antecedentes que puede registrar en ese Organismo, el citado profesional Ingeniero Gomez Vara.

Completando la información se agrega al presente nota periodística con declaraciones formuladas por el nuevo titular de la UNS, Ingeniero Gomez Vara.-

Delegación Bahía Blanca, septiembre 28 de 1967.-



Primeros Conceptos del Ing. Manuel Gómez Vara

En una entrevista que concedió a "La Nueva Provincia", a poco de arribar a la ciudad, formuló declaraciones el ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, cargo que asumirá hoy. Viajó en compañía del licenciado en administración señor Fernando Andreau, quien colaborará con el rector en su gestión al frente de nuestra primera casa de altos estudios.

En una de las dependencias del Hotel Austral en donde se aloja, se prestó al requerimiento periodístico, oportunidad en la que contestó en la siguiente forma a las preguntas que se le formularon:

—Ingeniero Gómez Vara; ¿cómo ha visto usted el desarrollo de los acontecimientos que han desembocado con su designación como rector de la UNS?

—En ese aspecto el secretario de Cultura, doctor Astiguita, ha sido suficiente mente claro tanto en las declaraciones dadas a la prensa el lunes de esta semana, y también en el discurso pronunciado en ocasión de la toma de posesión del rector de la Universidad Nacional de La Plata. En ese sentido creo que ha sido el hecho de que se ha cumplido una nueva etapa del período de reorganización de las universidades nacionales, y de acuerdo con las declaraciones de prensa, pues no tengo otra información, ha sido una acción de trabajo de conjunto de todos los rectores de las universidades nacionales.

—¿Qué referencias tiene de la Universidad Nacional del Sur?

—Las referencias que puede tener todo profesor universitario que se dedica exclusivamente a la enseñanza como a trabajos de investigación y a través también de la obra cientí-

fica que ha desarrollado la UNS; los mismos profesores, inclusive, por ejemplo, el doctor Piazza, que ha sido profesor mío, y de otra gente de gran valor científico, profesional y universitario que está radicada en Bahía Blanca. También a través de la información periodística y por medio de reuniones, congresos científicos, etc. Otra razón es que mi inquietud con respecto al sistema de organización de universidades data de hace mucho tiempo. He sido uno de los miembros de las comisiones que se han encargado de asesorar al rector de la Universidad Nacional del Noreste, con motivo de su organización, hace casi diez años, y uno de los esquemas que nosotros hemos propugnado fue la organización departamental de la Universidad. Por esa razón nosotros hemos tomado, se puede decir, en nuestro trabajo previo, la base de la organización de la estructura universitaria que tiene esta Universidad, que considero es lo más moderno, la más adecuada para el cumplimiento de los fines de la universidad nacional y precisamente regional como es ésta.

—Ingeniero, ¿usted se ha trazado planes respecto a su gestión y al funcionamiento de la Universidad?

—En particular, tengo algunos nuevos pensamientos respecto a este tipo de cosas pero previamente quiero conocer especialmente la forma en que estaban los estatutos anteriores cuáles son los proyectos de estatutos ya elevados por el ex rector doctor Rahman, y creo que sería conveniente interiorizarme bien de ello antes de tomar cualquier acción, porque soy muy amigo de la planificación y de establecer claramente un objetivo de la universidad para llevarlo a la práctica en el menor tiempo posible.

—¿Se introducirían modificaciones a los estatutos elaborados?

—Personalmente creo que este sería un aspecto a considerar no solamente en un nivel sino también con los señores profesores o asesores y a tal efecto, lógicamente, consultaría en este caso.

—¿Reconsiderará las renuncias presentadas por consejeros y funcionarios universitarios?

—Creo que lo correcto es que las renuncias sean consideradas por el nuevo rector, y especialmente porque estimo que las instituciones y toda la estructura de la universidad no puede quedar sin funcionarios ni profesores. Así que eso va a ser motivo de estudio posterior.

—¿También estudiará las posibilidades presupuestarias?

—El aspecto presupuestario lógicamente va a ser considerado porque tengo entendido que todavía no ha sido elevado el nuevo proyecto para el ejercicio del año que viene.

—¿Será mantenido el equilibrio entre lo humanístico y lo tecnicocientífico?

—Al margen de la pregunta quiero significar que lo que

digo es a título personal pues no he asumido formalmente. He sido decano de una facultad de ciencias en donde se forman profesores además de licenciados, por supuesto en física, química, matemática, etc. Incluso tengo trabajos hechos respecto al equilibrio que debe desarrollarse en una universidad, especialmente en la formación de este tipo de profesionales.

—¿Qué opinión le merece la nueva ley universitaria?

—Daré una opinión más completa más adelante, porque todavía no he tenido tiempo de estudiarla profundamente y porque podría ser motivo de alguna reforma. Pero interpreto que cualquiera sea la ley haré lo posible por cumplirla para bien de la universidad.

—En cuanto al respeto de las jerarquías y disciplina del alumnado, ¿puede adelantarnos opinión, en lo que atañe a su mantenimiento?

—Interpreto que eso tiene que ser motivo de contemplación en cualquier institución en la que debe haber un respeto al orden jerárquico y la jerarquía de un profesor evidentemente es mala, desde el momento en que, si es buen profesor y se ha dedicado a la enseñanza y a la investigación, tengo la absoluta seguridad de que será respetado por todo el alumnado. Esa es a mi manera de pensar en general, con respecto a jerarquías. Con respecto a disciplina lógicamente deben respetarse las reglamentaciones vigentes.

—¿Usted ha notado algún cambio en la actividad universitaria desde la aplicación de la ley universitaria?

—La ley no ha tenido vigencia; no se ha dado cumplimiento en un todo. Hasta que no se confeccionen los estatutos las universidades no podrán marchar conforme con la ley. En las universidades de donde yo provengo todos están dedicados a su tarea. Lo positivo es que los profesores, los investigadores, continúan de lleno dedicados a sus tareas específicas. Esa es la mejor manera de no frenar la actividad universitaria. Lo demás es motivo, lógicamente, de otros cambios que van a ser contemplados. Pero lo importante en la universidad nacional es el profesor. Si en una universidad la mayoría de los profesores no se dedica a la enseñanza y a la investigación, que lógicamente la investigación es enseñanza de tipo personal no colectiva como es normalmente la cátedra, la universidad no puede funcionar.

—¿Entre sus planes figura desarrollar intensamente la extensión cultural?

—Ese será motivo del estudio integral que deberá hacerse no solamente en esta universidad sino también en todas las universidades de la Argentina. Evidentemente si es necesario la creación de una carrera por razones obvias, porque la comunidad lo exige o es consecuencia de las necesidades de la zona, yo creo que eso debe ser contemplado.

Yo creo que la universidad se debe al medio. Como lo hará es materia de planificación. Debe cumplir su misión preponderante, es decir ser rectora no solamente de la cultura, sino también de la ciencia y de todo aspecto que la comunidad tiene la universidad.

1978

EL SUREÑO

Bahía Blanca, Miércoles 27 de Septiembre de 1967

LA GENTE COMENTA

La Renuncia de Rahman; Ascensos y una Nueva "Comida Política"

El ambiente universitario de Bahía Blanca está convulsionado. Motivo del estado actual fue en primer lugar la renuncia al rectorado —y su inmediata aceptación por parte del Poder Ejecutivo— del doctor Aziz Cr Rahman, actitud a la que se sumaron los miembros del consejo y el asesor letrado de la UNS, doctor Alfredo J. Viglizzo. La alternativa sorprendió a la mayoría del estudiantado y más aún al sector de la población que guarda inquietudes vinculadas con la marcha del superior establecimiento educacional. Pero esa sorpresa, no ganó solamente a quienes están ajenos al proceso, sino al mismo rector, según sus propias declaraciones a representantes de la prensa. Al parecer, las renunciaciones habrían sido de tipo colectivo —justo al resto de los rectores de las distintas universidades argentinas—, pero sólo algunas de ellas fueron tomadas al pie de la letra. Se cierra de esta manera el proceso que dio a la Universidad Nacional del Sur una modalidad determinada, impuesta por el doctor Rahman y sus más inmediatos colaboradores, desde el momento en que se hiciera cargo de sus funciones en 1961. Han supervenido en el interior del organismo tendencias sectorizadas, que de una u otra manera se han evidenciado, aunque es presumible que ellas no han sido las que provocaron el desenlace actual. Falta agregar ahora, a esta cadena de hechos, la declaración del nuevo rector, que mañana asumirá funciones y posteriormente, la realización de un evalúo de la verdadera magnitud de lo que llevó a cabo durante su rectorado, el doctor Rahman.

quien se le recomendaría un cuerpo an-
de suyo una reparación



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDO

AMS
su despacho

Para información de:
ARCHIVO Y FICHEROS
.....
SU DESPACHO

Producido por: SERVICIO DE INFORMACIONES POLICIALES
.....
La Plata, 2 de octubre..... de 196..

ASUNTO: Departamento "A" Nº 4.065

Adjunto elevo a Ud., información producida por este Organismo.

jjn.

DISTRIBUIDOR:

- SR. MINISTRO DE GOBIERNO
- SR. DIRECTOR DE INFORMACIONES DE LA GOBERNACION
- SR. JEFE DEL S. S. E. "LA PLATA"
- SR. JEFE DE POLICIA
- SR. SUB-JEFE DE POLICIA.
- ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~



INFORMACION REFERENTE A LA ASUNCIÓN DEL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, POR PARTE DEL ING. MANUEL E. GÓMEZ VARA

Durante una ceremonia que se prolongó por espacio de / cuarenta y cinco minutos, asumió el día 28 de setiembre último el Ingeniero MANUEL EDUARDO GÓMEZ VARA el cargo de Rector de la Universidad Nacional del Sur.

El acto, realizado en el salón del rectorado de esa casa de altos estudios ubicado en la Avenida Colón nro. 80 de Bahía Blanca, se inició a las 18.35 horas y fue presidido por el Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación, Dr. José Mariano Astigueta; asimismo se hallaban presente el Intendente Municipal de ese Partido, Dr. Luis María Esandi, el Rector saliente / Dr. Azis Ur Rahman y otras altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

En la oportunidad usaron de la palabra los doctores Astigueta y Rahman y el nuevo titular de la Universidad mencionada, ante una concurrencia numerosa.

Es dable destacar que, con anticipación al acto y en diversas dependencias de la Universidad, aparecieron diseminados en escasa cantidad panfletos a través de los cuales la Federación Universitaria del Sur (F.U.S.) y los Centros de Estudiantes de Química e Ingeniería (CEQUI), de Ciencias Económicas (C.E.C.E.), del Profesorado (C.E.P.) y de Agronomía (C.E.A.), censuraron duramente distintos aspectos del nuevo estatuto universitario, incitando a la "formación de un movimiento de resistencia contra la intervención y el nuevo régimen universitario".

De los citados panfletos se adjunta una copia eliográfica.

- APRECIACION -

El ámbito estudiantil en sus distintas manifestaciones, en Bahía Blanca, se vió sorprendido por la designación de un nuevo rector. Los grupos de educandos izquierdistas-reformistas, necesitaban un motivo para lanzarse nuevamente a la lucha y explicar su repudio a las nuevas estructuras introducidas en las universidades argentinas y mantener vivo el espíritu de combatividad de esos núcleos, que desde hace ya tiempo se habían llamado a sosiego en esa casa de estudios.



/// Por otra parte, se pretende estructurar un movimiento / de oposición, para lo cual, a través de la actividad panfletaria, se procura lograr adeptos, creando a su vez un motivo de inquietud para el nuevo Rector.

El grupo activista de la Universidad bahiense no tiene consenso, por lo que se considera su gravitación de escasa proyección.

LA PLATA, octubre 2 de 1967.-

J. J. Jarama A (A) (W)

MEMORANDO

Dpto. "E" n° 284

Al Señor:
Director SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

DELEGACION SIPBA.
B BLANCA, 29 set. de 1967

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por este organismo.-



Juan Stingo
RODOLFO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
Nº de Orden	5248
ENTRADA: Día	30 Mes 9 Año 67
SALIDA: Día	Mes Año



ASUMIO SUS FUNCIONES EL
NUEVO RECTOR DE LA UNS.

- - - Cumpló en informar al señor Director, ampliando memorando anterior y comunicación telegráfica dirigida a ese organismo, que en una ceremonia que se prolongó por espacio de 45 minutos, asumió ayer el nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, Ingeniero-MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA.-

El acto, realizado en el salón del rectorado -- del edificio de avenida Colón 80, se inició a las 18, 35 y fue presidido por el secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación, doctor José M. Astigueta. Se hallaban presentes también el intendense municipal, doctor Luis María Esandi, el rector saliente -- doctor Aziz Ur Rahman, y otras altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares.-

En la oportunidad usaron de la palabra los doctores ASTIGUETA Y RAHMAN y el nuevo titular de la UNS ante una concurrencia que colmó la sala.-

Con anticipación y en distintas dependencias de la UNS. aparecieron diseminados en escasa cantidad, -- panfletos a través de los cuales la Federación Universitaria del Sur (FUS) y sus centros Centro Estudiantes -- de Química e Ingeniería (CEQUI); Centro Estudiantes -- Ciencias Económicas (CECE); Centro Estudiantes del Profesorado (CEP; y Centro Estudiantes de Agronomía (CEP.) censuran duramente distintos aspectos del nuevo estatuto universitario, incitándose asimismo a la formación -- de un movimiento de resistencia contra la intervención -- y el nuevo régimen universitario.-

Completando la información se agrega notas periodísticas referidas al acto de asunción del nuevo Rector y declaraciones formuladas por el Secretario de Cultura

////

CONSIDERACIONES:-

1º) Objeto que se busca:-

El ámbito estudiantil en sus distintas manifestaciones, se vió sorprendido por la designación de un nuevo rector.-

Los grupos estudiantiles izquierdistas reformistas, necesitaban de una motivación para lanzarse nuevamente a la lucha y exteriorizar su repudio a las nuevas estructuras introducidas en la universidad argentina, y mantener vivo el espíritu de combatividad de los grupos estudiantiles, que desde hace ya tiempo se habían llamado a sosiego en la universidad local.-

2º) Posibles consecuencias:-

Se pretende estructurar un movimiento de oposición, para lo cual a través de la actividad panfletaria se procura ganar adeptos, creando a su vez un motivo de inquietud para el nuevo rector.-

3º) Posibilidades de éxito:-

El grupo activista se considera reducido y fácil de controlar si se sigue el criterio sustentado por el anterior Rector, en el sentido de sancionar y eliminar toda actividad extra universitaria que se pretenda introducir en el ámbito de la UNS.- Si se actúa con tateo y criterio, las posibilidades de éxito del grupo activista serán anuladas.-

4º)- No se estiman otras derivaciones.-

BAHIA BLANCA, 29 setiembre de 1967.-

COMUNICACION
Buenos Aires 29 de Julio de 1967



Saludó al Titular de Nuestra Casa de Altos Estudios

El secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación, doctor José Mariano Astigueta, saludó al nuevo titular de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, luego del discurso que éste pronunciara ayer en la ceremonia donde asumió el alto cargo. Aparece también en la nota gráfica el rector saliente, doctor Aziz Ur Rahman.

Presidió la Ceremonia el Dr. Astigueta

Ayer Asumió sus Funciones El Nuevo Rector de la UNS

En una ceremonia que se prolongó por espacio de 45 minutos, asumió ayer el nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara. El acto, realizado en el salón del rectorado del edificio de avenida Colón 80, se inició a las 18.35 y fue presidido por el secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación, doctor José M. Astigueta. Se hallaban presentes también el intendente municipal, doctor Luis M. Esandi, el rector saliente, docto. Aziz Ur Rahman y otras altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares. En la oportunidad usaron de la palabra los doctores Astigueta y Rahman, y el nuevo titular de la UNS, ante un público que colmó la capacidad del local.

La ceremonia de asunción del cargo del ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, se limitó a la lectura de sendos discursos alusivos por parte del doctor José M. Astigueta, del doctor Aziz Ur Rahman, y del nuevo titular de la UNS, cuyos conceptos se ofrecen en esta misma página.

Conceptos de Astigueta

El secretario de Cultura y Educación de la Nación, doctor José Mariano Astigueta, al ha-

cer uso de la palabra, manifestó: "Llego hasta la sede de esta Universidad Nacional del Sur, para poner en posesión de su cargo de Rector en nombre del Poder Ejecutivo, al ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara. Cabe en primer término, agradecer al señor rector renunciante, profesor Aziz Ur Rahman, los esfuerzos que durante su gobierno ha realizado para cumplir como lo ha hecho con su misión universitaria".

Seguidamente expresó: "La necesidad de la creación de esta Universidad justificada con la función que cumple dentro del conjunto orgánico de las universidades nacionales y particularidades que la caracterizan, hacen que deba prestar a su futuro desarrollo una especial atención. Dos circunstancias geográficas la signan muy especialmente: la Patagonia y el mar. El desarrollo de esa tierra nuestra incorporada a la civilización por el sacrificio y el derramado de generaciones de argentinos que en el siglo pasado comprendieron su futura grandeza es un objetivo que los universitarios de hoy no deben olvidar y ello toca muy particularmente a los de esta casa de estudios. La formación de una conciencia marítima mantenida viva solamente por el esfuerzo de nuestros hombres de mar, no debe ser ajena a los argentinos de toda condición y es bandera que esta universidad debe reclamar como suya".

Prosiguió después: "Las riquezas del mar y de la Patagonia deben ser empleadas para bien de nuestro pueblo y a ello debe contribuir el estudio y la investigación de los hombres a quienes la Nación brinda las más altas posibilidades de perfeccionamiento intelectual. Por ello es necesario que se acrecienten dentro del recinto fecundo de estas aulas las labores de investigación y de docencia y que en el futuro haga honor al prestigio que lleva conquistado".

Al finalizar dijo el doctor

Astigueta: "Señor Rector, al designarlo el Poder Ejecutivo ha tenido amplia confianza en vuestras dotes y antecedentes personales universitarios. Os entrego confiado a vuestra responsabilidad el cargo honroso y pesado de Rector y formula por mi intermedio votos porque el éxito corone vuestra misión".

Palabras del Dr. Rahman

"Pocas palabras caben agregar a lo ya dicho anteriormente por el representante del Poder Ejecutivo Nacional, y a los conceptos rectorales que he pronunciado a través de mis seis años de gobierno en la UNS. En estos momentos sólo me limitaré a decir algunas expresiones que manifieste cuando me honraron al designarme rector de esta universidad. Ni el temor a la impopularidad ni las consideraciones de amistades harán apartarme de llevar adelante las obligaciones inherentes a mi cargo. El rector y sus colaboradores se han visto guiados por esos mismos principios, y también tuvimos siempre presente que la autoridad no puede confundirse con el poder, ni la bondad con la debilidad. Dejamos ahora en el nombre de Dios todopoderoso, que juzgue nuestra gestión, por cierto, insignificante, pero si realizada con profundo sentido institucional".

Luego dijo: "Señor rector: Me honro en entregarle hoy la conducción de esta casa de estudios. Una joven universidad, pero dinámica, levantada —y en marcha— con brazos que tienen fuerza proveniente de la energía, de la bondad, de la capacidad e inteligencia de todos y cada uno de mis colaboradores. Le pido encarecidamente que la nutra para que pueda servir a la comunidad y al país. Por ello me corresponde, y lo hago sinceramente, expresarle augurios de éxito, porque sé que el éxito suyo será el de la Universidad Nacional del Sur, de la

comunidad y del país. Y es por ello que me comprometo aquí, públicamente, a colaborar y prestar el apoyo, ayuda y consejo del rector saliente y de sus colaboradores, quienes han dado un ejemplo de trabajo desinteresado y de una lealtad institucional ejemplar, después de haber desempeñado sus tareas tras la promulgación de la ley 16.912, que puso fin a otra forma de gobierno y concedió atribuciones totales al rector".

Finalmente expresó: "Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y también de la UNS, por haber brindado su apoyo para el progreso de la universidad. Me haré referencia en especial a la ayuda moral y espiritual concedida por el excelentísimo señor arzobispo de la ciudad, que con su bondad y generosidad estuvo presente en el quehacer de la UNS, y en quien he sentido la fuerza de su fe y de su solidaridad".

Regresó el Dr. Astigueta

Poco después de finalizado el acto, que fue transmitido por LRA 13 Radio Nacional y JU2 Radio Bahía Blanca, tras la requisitoria periodística, el Dr. José M. Astigueta retornó a la Capital Federal por vía aérea. Su partida tuvo lugar a las 20.15 desde el aeropuerto de Villa Harlingen Green, y lo hizo en compañía de los doctores Julio César Otaegui y Roberto S. Postiglione, asesores de la secretaría a su cargo. Cabe destacar que los nombrados habían arribado a nuestra ciudad alrededor de las 17, también por vía aérea, procedentes de Mendoza. Por esa razón debió postergarse la ceremonia, que en un principio fuera anunciada para las 13 de ayer.

Discurso de Asunción

Elogió Gómez Vara el Sistema Departamental

Al asumir sus funciones el nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, dijo en el transcurso del acto llevado a cabo en la vispera: "La Universidad, como tarea, supera indiscutiblemente los límites de una determinada estructura administrativa o docente. No es de extrañar, pues, que un hombre del Noreste, casi del otro extremo del país, asuma la responsabilidad de dirigir esta casa de altos estudios, que es una forma, también, de consustanciarse con ella. Tarea que, en una universidad y más aún en ésta, que crece en forma pujante, llenando una sentida necesidad de esta gran zona, sobre la cual ejerce incuestionablemente su influencia, por mucho que haya sido lo realizado, debe encontrarse orientada esencialmente hacia el futuro".

A continuación manifestó: "Deberemos encarar, ante todo, una prolija revisión de los elementos ya dados, tratando, en la medida de nuestras posibilidades, de adaptarlos a las necesidades, a las grandes necesidades con que el futuro de esta zona del país nos desafía. Elementos que en muchos casos revisten fundamental importancia para encarar una labor eficaz, como sin duda ocurre con la departamentización, sistema que posee esta universidad y que implica un adelanto con respecto a las demás.

Tras mencionar que la universidad prepara para la vida, agregó que "esto trae aparejado una serie de implicancias de muy vastos alcances. Aun a riesgo de esquematizar excesivamente, las circunstancias me obligan a puntualizar, simplemente, en este orden, que debemos prestar la máxima atención a las ciencias básicas, matemática, física, química, biología, así como filosofía, historia, letras y artes, porque si ellas no alcanzan un adecuado nivel ni hay universidad y menos aún universidad regional. Contribuye a este objetivo la departamentización, ya aludida, y que constituye una de las realizaciones aquí logradas, cuyo mérito es indiscutible. Pero se torna imprescindible, además, contar con las disponibilidades presupuestarias suficientes, sobre todo en las que, como ésta, recién comienzan a asentar sus estructuras fundamentales, problema —justo es reconocerlo— íntimamente unido también a la forma de encarar las prioridades universitarias".

A estas expresiones, agregó que "además, es preciso tener en cuenta las necesidades de la comunidad. Porque hoy más que el deseo, capacidad o valentía para investigar y enseñar, es necesario contar con la capacidad financiera de la comunidad, que es la que solventa en definitiva la tarea. Es oportuno subrayar en este sentido los conceptos de un autor que expresa que "le corresponde a la sociedad más que al individuo decidir sobre las prioridades respecto a proyectos de investigación que puedan perfeccionar lo conocido o escudriñar lo desconocido".

"La libertad de investigación científica —agrega— debe, pues, ser redefinida como

cionales, determinar sus propios objetivos".

Añadió seguidamente que "todo ello realizado en un ambiente universitario en donde se trabaje dentro de la mayor comunicación posible, formando equipos, verdaderas comunidades de estudiosos comprometidos en el desarrollo de una disciplina o campo de investigación. Y en donde se tengan en cuenta, asimismo, las realidades y exigencias de nuestro tiempo, ese panorama vivo, palpitante, del cuadro de expresiones, afirmaciones y conflictos que enmarcan la realidad de nuestra época".

Al finalizar manifestó: "Tarea que, por propia convicción y por gravitación, juega un papel fundamental en el desarrollo y progreso de la zona de influencia de la universidad y por ende del país todo. Teniéndolo en cuenta, así como la responsabilidad consiguiente, agradezco al Poder Ejecutivo en la persona del señor secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación, la designación para desempeñar este altísimo cargo, comprometiendo todo mi empeño en tratar de dotar a mi labor de las características necesarias a fin de realizar, dentro de las humanas limitaciones, los objetivos anteriormente enunciados".

186

187

LA NUEVA PROVINCIA

Fundado por
ENRIQUE JULIO
El 1 de Agosto de 1898
Dirección: Diana Julio

"Vengo a luchar en pro de una idea grande, de una idea que encarna para el Sur Argentino el génesis de un brillante porvenir".
Nº 1 - Año 1

Bahía Blanca, Viernes 29 de Septiembre de 1967

Dijo el Secretario de Educación

"La Enseñanza Media Debe Ser Objeto de Reformas"

Minutos después de finalizar la ceremonia en la cual asumió el nuevo rector de la UNS, y previo a su partida, el titular de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Nación, doctor José Mariano Astigueta, respondió a las preguntas formuladas por los representantes del periodismo local. Estos fueron los conceptos vertidos en la oportunidad por el alto funcionario.

—¿Qué significado tienen las palabras que vertiera días atrás, relacionadas con la "nueva etapa de la universidad argentina"?

—El significado lo da la misma ley, que establece que en una determinada instancia los rectores tenían que presentar los proyectos de estatutos al Poder Ejecutivo para su estudio y ulterior aprobación. Eso es una etapa dentro del período de normalización de nuestras universidades. De manera que esta es una etapa cumplida. Ahora comienza otra, dentro de ese mismo camino y línea.

—¿Hay posibilidades de que la nueva ley universitaria sea objeto de alguna reforma, por intermedio de los proyectos de estatuto ya presentados?

—Los rectores, al presentar sus estatutos, solicitaron expresamente que fueran aprobados por esta única vez por una ley. Las consideraciones que hicieron para concretar ese pedido estuvieron referidas a la posibilidad de intro-

ducir alguna reforma que pudiera aconsejar la experiencia de estos meses. De manera que aunque no hay nada en firme, no sería una alternativa que se pudiera descartar totalmente.

—¿Para cuándo estima que las universidades tendrán sus autoridades definitivas?

—La ley establece todo un régimen. La primera etapa es la de aprobación de los estatutos. Luego se constituyen los consejos académicos y posteriormente la universidad entra en funcionamiento, de acuerdo a los términos de la nueva ley. En cuanto a los estatutos, que recién fueron presentados la semana última, son bastante voluminosos y de inmediato serán objeto de detenido estudio.

—¿Cuáles son las preocupaciones más inmediatas del gobierno en cuanto a la enseñanza media?

—En forma muy sintética, son las siguientes: Ante todo la modificación al actual sistema de calificaciones y promoción que

no está adecuado a la realidad. Luego, al tratar de que nuestros actuales estudios de bachiller sean menos enciclopedistas y estén más dirigidos a la formación que a la información. Otra preocupación es la modificación del bachillerato en el sentido de que otorgue una capacitación especial para aquellos que lo cursan. Nuestro sistema educativo está en realidad dirigido en estos momentos casi exclusivamente hacia la universidad. Es decir que los jóvenes que estudian en el ciclo medio y no llegan a la universidad, se quedan en el bachillerato, que no lo capacita para nada en la lucha por la vida. Es por eso que la Secretaría de Cultura y Educación entiende que el bachillerato debe notoriar algún tipo de capacitación en campos concretos, como podrían ser bachilleratos agronómicos, comerciales, en letras, etcétera.

—La aceptación de cuatro renunciaciones sobre un total de ocho, ¿es una manera de juzgar la actuación de los rectores?

Es sencillamente un acto de gobierno.

—¿Qué novedades hay en cuanto a los establecimientos de segunda enseñanza desanexados de la UNS?

—No hay nada concreto, salvo que existe una ley de tipo general. Estos casos particulares se están estudiando en la Secretaría de Cultura y Educación. Lo único que puedo adelantarle es que no se va a tomar ninguna determinación sin observar concretamente cada una de estas situaciones, para así responder realmente a una necesidad conveniente. Al respecto han sido escuchados todos los reclamos que nos han hecho llegar, y que serán considerados en el momento que corresponda.

—¿Qué hay de cierto sobre el nuevo régimen legal para las universidades privadas?

—Existe actualmente a estudio en la Secretaría a mi cargo, un nuevo régimen legal para las universidades privadas. Incluso se han realizado consultas a más de 200 personas e instituciones en base a un cuestionario concreto, con el objeto de que los intereses de quienes están en la materia se puedan poner de manifiesto y ser así considerados en la oportunidad de proyectar en forma definitiva esta ley.



Con el Periodismo

El titular de la secretaria de Estado de Cultura y Educación, doctor José Mariano Astigueta, respondiendo a la requisitoria periodística, poco después de finalizado el acto de asunción del nuevo rector de la UNS.

POL. IN. DI. ...
 N.º de Orden 5181
 ENTRADA: Día 27 Mes Marzo Año 1967
 SALIDA: Día...Mes...Año.....

A (4) 188
 Dpto. "E" n.º 273

Al Señor: DELEGACION SIPBA.
 Director SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA B BLANCA, 26 setiembre 1967

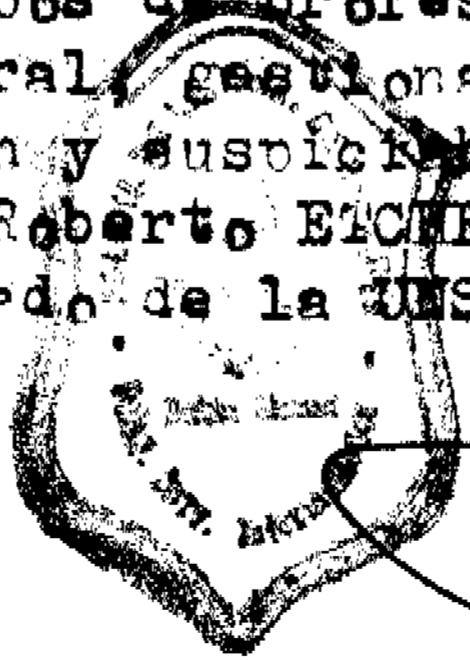
Ampliando comunicación telegráfica, ad-
 junto elevo a consideración del señor Director, como
 antecedentes ilustrativos, nota periodística con dis-
 tintos comentarios sobre la aceptación de la renun-
 cia del rector de la UNS. Dr. AZIZ UR RAHMAN, y la de-
 signación para tal cargo del Ingeniero MANUEL EDUARDO
 GOMEZ VARA, actualmente investigador en la Universi-
 dad de La Plata.-

En la nota citada, se reseña anteceden-
 tes de actuación de los dos investigadores.-

En cuanto a la repercusión de la medida
 debe señalarse que en los círculos universitarios lo-
 cales causó sorpresa tal desenlace, incluso para el
 mismo Dr. RAHMAN, quien expresó que no esperaba la a-
 ceptación de la renuncia.-

En otros círculos se comentaba, que si-
 bien algunos grupos de profesores universitarios, de
 orientación liberal, gestionaban el reemplazo del Dr.
 Rahman, esperaban y suspiraban la designación como
 rector, del Dr. Roberto ETCHEPAREBORDA, actualmente
 profesor contratado de la UNS.-

Legajo



Juan Trujillo
 JUAN TRUJILLO
 DIRECTOR GENERAL PRINCIPAL

189

Mañana Asume el Ing. Gómez Vara

Designóse Nuevo Rector en la Universidad Nacional del Sur

Mañana a las 11 asumirá el nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, en reemplazo del doctor Aziz Ur Rahman, cuya renuncia fue aceptada ayer por el gobierno de la Nación. El ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara será puesto en funciones por el secretario de Estado de Cultura y Educación, doctor José M. Astigueta, en un acto a cumplirse en el edificio de avenida Colón 80. Por su parte, el doctor Rahman ofrecerá hoy a las 10.30 una conferencia de prensa, a los efectos de informar sobre los motivos que determinaron su alejamiento del alto cargo.

exige la dignidad del hombre y el mismo espíritu universitario".

El doctor Aziz Ur Rahman que, el sábado último presidió la ceremonia de colación de grados de casi 250 egresados, se encontraba actualmente gestionando la construcción de una ciudad universitaria en Bahía Blanca, mediante el concurso de un subsidio especial otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Ingeniero Gómez Vara

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra corresponsalía). — El jueves último reunieron los rectores de las universidades nacionales, incluyendo la Tecnológica, con el secretario de Educación, doctor José Mariano Astigueta.

En la oportunidad presentaron los nuevos estatutos correspondientes a cada una de las casas de estudio que representan. Simultáneamente consideraron que cumplida esa etapa debían declinar sus funciones a objeto de que las autoridades dispusieran de total libertad para encarar este nuevo momento de la vida universitaria.

Después de conferenciar hoy a mediodía con el presidente de la Nación el secretario de Educación y Justicia, doctor José Mariano Astigueta resolvió no aceptar cinco de esas dimisiones; las otras cuatro fueron aceptadas agradeciendo los importantes servicios prestados, entre ellas la del rector de la Universidad Nacional del Sur, doctor Aziz Ur Rahman. En su reemplazo fue designado el ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, nativo de Corrientes. Hombre joven, tiene 38 años de edad, ha desarrollado su labor universitaria y también en el campo de la administración pública en esa provincia.

El Nuevo Rector

El ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara designado rector en la UNS, nació en Corrientes en el año 1929. Realizó sus estudios primarios en el colegio salesiano y secundarios en el Colegio Nacional San Martín, ambos de esa ciudad. Se graduó como ingeniero químico en 1955 en la Universidad del Litoral.

En 1956 ingresó a la docencia como profesor de química inorgánica en el Instituto del Profesorado, hoy Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Noreste. Preparó seguidamente su proyecto para el cambio de carrera de profesorado en química por la de fisicoquímica y merceología. En 1959 fue director de ese Instituto. Cuatro años después era representante del claustro de profesores integrando más tarde el consejo, ejerciendo las funciones de vicedecano de esa Facultad de la que integra también su consejo directivo. Actualmente es profesor titular de física III, (calor y termodinámica) de química general y fisicoquímica.

Alternó sus funciones con cargos en la administración provincial: desde 1959 a 1962 fue Director General de Energía; y 1962 a 1963, subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de Corrientes.

Estaba desarrollando desde hace un año trabajos de investigación en la Universidad de La Plata.

Confirman la Noticia

Pese a que oficiosamente la noticia de la dimisión de los rectores de las universidades nacionales circulaba desde temprano, en Bahía Blanca la información fue confirmada recién en horas del mediodía de ayer. El doctor Aziz Ur Rahman, ante la consulta periodística, señaló que no tenía nada que informar, subrayando que recién mañana (por hoy) daría detalles de la situación existente.

Recién alrededor de las 12, el asesor letrado de la UNS, doctor Alfredo Vighizo, manifestó a "La Nueva Provincia" que tenía conocimiento que el gobierno nacional había aceptado la renuncia que el doctor Aziz Ur Rahman presentara el jueves último al secretario de Estado de Cultura y Educación, doctor José M. Astigueta, conjuntamente con la de los restantes rectores. "El hecho obedeció —aclaró nuestro informante— a que los titulares universitarios consideraban que ya habían cumplido una etapa en sus funciones al redactar los nuevos estatutos, y que era menester actuar en lo sucesivo desde posiciones seguras y no desde cargos aún sin confirmar".

Este temperamento obedeció al hecho de que sería necesario corregir algunas deficiencias apreciadas en la ley universitaria. Los arreglos, ordenados por el P.E. Nacional se efectuarían por vía de los respectivos estatutos universitarios. Ante esta situación, los rectores habrían juzgado conveniente su confirmación previa, para asumir, consecuentemente, las responsabilidades emergentes de la nueva etapa.

Al promediar la tarde de ayer, se estableció que el nuevo rector designado para suceder al Dr. Rahman, era el ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, quien asumirá mañana a las 11 en un acto que presidirá el doctor José M. Astigueta en el edificio de la avenida Colón 80.

Reunión de Rahman

A las 19.30, el doctor Aziz Ur Rahman mantuvo una reunión con los integrantes del Consejo Asesor de la UNS, para interiorizarlos de la actual situación. Una hora más tarde hizo lo propio con los directores de todos los departamentos superiores.

Previamente había expresado a los periodistas que hoy a las 10.30 los recibiría en conferencia de prensa, donde ofrecerá detalles sobre el particular.

El Rector Dimitente

El doctor Aziz Ur Rahman, nacido el 29 de marzo de 1928 en Bhopal, India, posee vastos antecedentes como investigador en ciencias físicas y químicas y también como miembro de numerosas entidades internacionales. En 1945 egresó como bachiller en ciencias en física, química y matemáticas, de la Universidad de Lucknow, India. Dos años más tarde obtuvo el título de maestro en ciencias químicas, en la Universidad de Lucknow, India. En 1954 se doctoró en filosofía en química, en la Universidad de Aligarh, India; y en 1955 fue doctor en ciencias naturales en químicas, en la Universidad de Tübingen, Alemania.

Además realizó estudios para posgraduados en el Instituto Max Planck de Bioquímica, Tübingen, Alemania, con el premio Nobel profesor Adolf Butenandt, de 1953 a 1956. Entre sus investigaciones, merecen destacarse las realizadas en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Nueva Delhi, India; en la Comisión de Investiga-

planes de investigación en química orgánica sintética y química de productos naturales en la Universidad Nacional del Sur.

Como autor le pertenecen las publicaciones: "Systematic examination of organic substances" (1952), "An approach to fundamentals of organic chemistry" (1957); además de otras 14 que realizara en colaboración con otros investigadores internacionales.

Su Mandato en la UNS

El doctor Aziz Ur Rahman fue designado rector de la U. N. S. el 17 de agosto de 1961, en una agitada y extensa sesión reanuda por la asamblea universitaria, y en la cual participó el profesor Exequiel Cesar Ortega, candidato también al alto cargo. En aquella oportunidad la votación arrojó 26 votos para el doctor Rahman y 13 para el profesor Ortega. El nuevo rector, que sucedía al doctor Juan Félix Martella, asumió cinco días más tarde por el término de tres años.

Finalizado su mandato en 1964, el doctor Rahman fue reelecto por un periodo de tres años. El día 23 de agosto fue puesto en funciones por el doctor Gualterio Monacelli.

Al producirse la intervención en todas las universidades nacionales, luego del advenimiento del nuevo gobierno, el doctor Aziz Ur Rahman fue ratificado en el cargo. El 31 de agosto de 1966 fundamentó su permanencia en la UNS, luego de promulgarse la ley 16.912, en una declaración que decía en uno de sus principales párrafos: "Coherente con lo sostenido en toda ocasión correspondiente, que la autonomía universitaria no debe confundirse con la soberanía o el concepto de un estado dentro del Estado y que la universidad constituye una entidad de servicio y bien público, reitero en esta oportunidad el concepto de que la autonomía universitaria reside fundamentalmente en su aspecto académico, aún susceptible de recibir sugerencias que hacen al mejoramiento de los medios idóneos para alcanzar los objetivos específicos. Las universidades no escapan y si son parte del ordenamiento general del país".

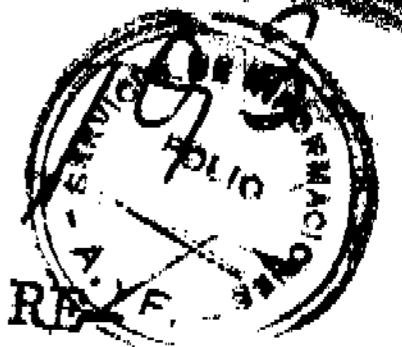
El doctor agregó: "Las autoridades, cuya permanencia en el ejercicio del gobierno señala la referida ley, deben actuar en estos momentos con un alto sentido institucional basado esencialmente en la búsqueda de medios para salvaguardar todo aquello que necesite perfeccionamiento; todo ello empero, con el debido celo que



Finaliza su Mandato

El doctor Aziz Ur Rahman, cuya renuncia al cargo fuera aceptada ayer por el gobierno nacional, aparece en esta nota junto al profesor Pedro Morán Obiol, quien participara en la redacción de la nueva ley universitaria promulgada el 21 de agosto.

POR UNA ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES PARA REPUDIAR Y PREPARAR LA RESISTENCIA AL NUEVO INTERVENTOR REACCIONARIO!!!



Compañeros estudiantes:

Con raras excepciones, el ámbito universitario recibió con satisfacción y regocijo la noticia de la aceptación de la renuncia del Rector de la Universidad del Sur. Este sentimiento generalizado expresa el profundo odio a la política de acomodos, injusticias de todo tipo, encubrimiento de detestables alcáhuetes, represión a los activistas estudiantiles, expulsiones y suspensiones a compañeros antidictatoriales y antiintervencionistas, toda suerte de limitaciones a los estudiantes en sus cursos e ingresos; en una palabra, lo enunciado no es más que el cumplimiento de la política absolutista de la dictadura en la Universidad

Pero la pregunta que todos se hacen es la siguiente: "¿Que tal será el nuevo Rector?". Nosotros contestamos claramente: El nuevo interventor va a ser tan o más reaccionario que Rahaman, tan o más represivo que éste. No son las cualidades personales, ni los antecedentes docentes etc., los que determinarán su política. Al revés, son las condiciones objetivas de su nombramiento, es decir, el hecho de representar las necesidades dictatoriales de la burguesía en la universidad, lo que determina esencialmente la política reaccionaria del nuevo Interventor.

Porque este nuevo interventor representa a la dictadura y viene armado, en una mano trae la Ley anticomunista o sea la legislación fascista contra la clase obrera, el pueblo y los núcleos más sanos de la intelectualidad; y en la otra mano la espada militar reaccionaria para reprimir y perseguir. De aquí que el carácter del cambio de Rector sea reaccionario. Expresa la lucha interburguesa en el seno de la dictadura, la crisis que la corroe por dentro.

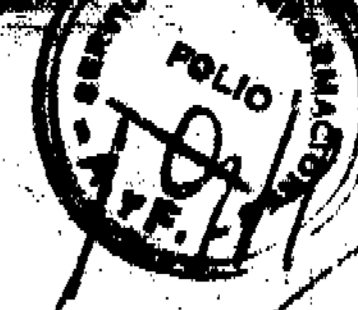
Sobre lo que es este nuevo interventor no puede quedar ninguna duda, y si alguien alimenta alguna ilusión en pocos días los hechos se van a encargar de tirarlas al canasto de desperdicios.

El único cambio capaz de modificar la naturaleza limitacionista, cientificista y antipopular de la política universitaria es el cambio fundamental de esta dictadura, su derrocamiento por la clase obrera y el pueblo imponiendo su gobierno. Solo el carácter obrero, popular y democrático de un cambio merece nuestro apoyo, nuestro esfuerzo y nuestra actividad; y es a este cambio al cual aspiramos y por este cambio luchamos. Al revés, el cambio actual de interventor tiene un carácter reaccionario, antipopular y dictatorial.

Debemos enfrentar la arbitrariedad de este Rector, todas las limitaciones que seguramente va a querer imponer, luchando contra la Ley universitaria y sus múltiples manifestaciones, luchando contra la Ley anticomunista en la defensa de la cultura y la libertad de expresión y de reunión; contra toda arbitrariedad en los cursos, en los ingresos y defendiendo a los docentes perseguidos y calumniados. Todas estas arbitrariedades expresan la gran arbitrariedad como tal: la dictadura y el sistema de explotación que la engendró.

Llamamos a los compañeros a agruparse alrededor de la F.U.S., incorporándose a sus Centros, defendiendo el derecho de asociación y de reunión de los estudiantes. Para la continuidad de esta lucha organizarse curso por curso para impedir la aplicación concreta del Estatuto, de la Ley universitaria y la Ley anticomunista, eligiendo representantes por curso para preparar un gran movimiento contra la intervención y por una ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES para repudiar al nuevo interventor agitando un paro general de 24 horas.

Activistas Estudiantiles de FUS-27/9/61



LA UNIVERSIDAD, EL PAIS Y UN INVITADO

Asistimos hoy a la política educacional de la dictadura, que pretende acentuar sin resistencia, el papel de la Universidad como usina generadora de técnicos, científicos y profesionales útiles e incondicionales a su gestión antipopular y antinacional. Para ello, pronto tendremos en vigencia los estatutos que reglamentarán esa política, aunque muchas facetas de esta reglamentación ya son hechos conocidos.

Estatutos que establecerán métodos para reducir prácticamente la población estudiantil, el arancelamiento de los estudios, la generalización de los exámenes de ingreso, la discriminación ideológica en el nombramiento de ayudantes y profesores; estatutos que fomentarán aún más el irracionalismo y el cientificismo en el contenido de la enseñanza.

Esta es la nueva política universitaria y de ella es fiel representante el invitado de nuestro ex-administrados al acto de colación de grados, Gral. Osiris Villegas, director del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), máximo artífice de la represión y del aparato policial (Ley de Defensa Civil - Ley Anticomunista). Frente al hambre y la desocupación, la represión. Frente a las necesidades del pueblo, la entrega al monopolio opresor. Frente a las luchas estudiantiles, la aristocratización, la mediocridad cultural, la mordaza policial.

Vemos como la política que tiende a ajustar la universidad al "libre empresismo", es concordante con la que para el país aplica la dictadura.

EL FIN DE UNA TRAYECTORIA DEPLORABLE. - Rahman - primer rector de una Universidad Nacional que aceptara pasar a ser un simple administrador, se convirtió en uno de los mejores interventores de la dictadura.

En nuestra Universidad: se pretendió disolver la Federación Universitaria del Sur y sus centros; se fijó el arancelamiento para los cursos de idioma después del tercer curso; se establecieron pruebas de evaluación, paso previo a los exámenes de ingreso eliminatorios; se acentuaron las exigencias para el cursado de materias, aumentando notablemente el número de desaprobados; se suprimieron los ayudantes a alumnos; se suspendieron alumnos y se advirtió a docentes, y en repetidas ocasiones Colón 80 se transformó en un cuartel policial.

Rahman y su elenco organizaron una pomposa colación de grados, pretendiendo dar una imagen de normalidad y armonía, para consolidar su posición ante el gobierno. - Normalidad y armonía ficticias, ya que hubo necesidad de decretar medidas coercitivas para garantizar la presencia, no solo de los egresados, sino también la de los docentes, y es ~~prueba~~ prueba definitiva de anormalidad la "aceptación sorpresiva" por parte de la Secretaría de Educación de la renuncia de nuestro administrador.

RENUNCIA Y CAMBIO. CAUSAS. - De nada valieron la obsecuencia ante el régimen, ni las arbitrariedades, ni la represión policial. La dictadura utiliza a sus personeros hasta que como consecuencia de las medidas impopulares que deben aplicar, crecen el resentimiento y las resistencias, se restringe la base de sustentación de los mismos y son desplazados de sus puestos. Este procedimiento es tan válido para las autoridades universitarias, como para las de los distintos organismos oficiales.

Rahman había cumplido con los objetivos que le asignaron, "ordenar" la universidad, para ello reprimió, destruyó y amenazó, convirtiéndose en el personaje más odiado por todos los claustros, agotándose en consecuencia la conveniencia de que siguiera en el rectorado.

Hoy la Universidad del Sur tiene un nuevo interventor designado en la forma que es clásica en el proceder del gobierno. Digitado arbitrariamente al margen de los claustros. Los estudiantes comprendemos, que pese al cambio de personas la política que se aplica en la Universidad no se alterará notablemente. Una persona puede incidir en forma limitada en un proceso, la esencia del mismo se mantiene, en nuestro caso el proceso universitario, se rige por la Ley Universitaria y los Estatutos que de ella emanan todo dentro del plan que //

/// para el pueblo el gobierno. Esto es lo fundamental y lo que comba-
timos

NUESTRO PROGRAMA

Por eso, los estudiantes también comprendemos, que los verdaderos cambios se producirán a través de la acción unida que debemos oponer, a la aplicación concreta de la Ley Universitaria y los Estatutos que la reglamentan; por un programa antilimitacionista, en defensa y ampliación de nuestras conquistas, por un contenido nacional, científico y popular de la enseñanza, de lucha por la autonomía y el co-gobierno, unificando estas luchas con las del resto del pueblo en un proceso que teniendo la clase obrera como nervio motor desemboque en la verdadera alternativa popular.

COMPAÑEROS

Fortifiquemos nuestras luchas desde los cursos a través de los delegados de comisiones de cursos resistiendo cada medida antiestudiantil en la perspectiva que marca nuestro programa.

FUERA LA INTERVENCION

ABAJA LA DICTADURA

ESTUDIO Y LUCHA

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR

CEQUI CECE CEP CEA

F.U.A.

A Y F

A (E)



MEMORANDO

DEPTO. "E" 290
NOTA Nº _____

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

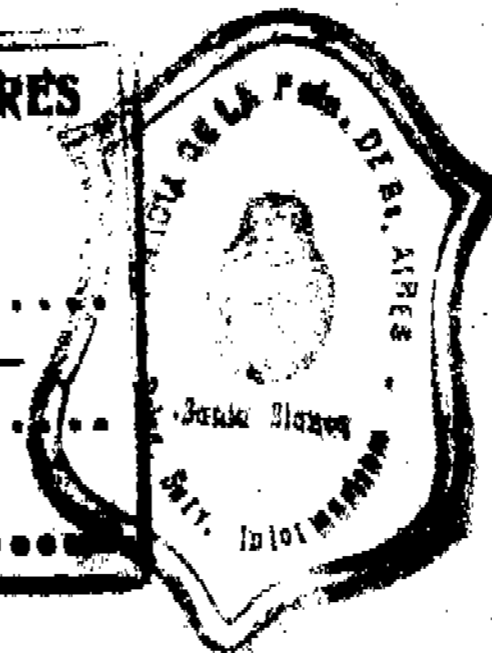
DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, octubre 1 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. B. A.

Nº de Orden 5326

ENTRADA: Día 4 Mes 10 Año 67

SALIDA: Día Mes Año



Juan Trujillo

JOAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR.-

El rector de la UNS, ingeniero Eduardo Gomez Vara, designó al licenciado Fernando Andreau como secretario general de esta universidad. De esta manera es reemplazado en tales funciones el doctor Jorge Omar Achinelly, que había presentado su renuncia.

El licenciado Andreau viajará hoy con destino a la Capital Federal, a los efectos de realizar varias gestiones ante la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y el ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, asimismo se entrevistará con el titular de esa cartera, coronel (E) Heriberto Kurt Brenner.

También el rector de la UNS, viajará a la metrópoli, al regreso del secretario general, el día martes 3 del corriente.

En el día de ayer el rector de la UNS, mantuvo audiencias con el doctor Jorge Achinelly; el decano de la Facultad Tecnológica Nacional, ingeniero Vicente Egidi; con el ingeniero Walter Daub; con el titular de la Dirección de Construcciones Universitarias, arquitecto Manuel Mendoza; con el Director del Instituto Oceanográfico, doctor Augusto Calmeis, y con el director del Departamento de Electrotecnia, ingeniero Jorge Santos.-

Delegación Bahía Blanca, octubre 1 de 1967.-



A

MEMORANDO

DEPTO. "E"
NOTA Nº 304

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

AGENCIA DE LA PROMESA DE BS. AIRES	
S. I. P. B. A.	
Orden	5434
DA: Día	10 de 10
DA: Día	mes Año.....

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, octubre 9 de 1967.-

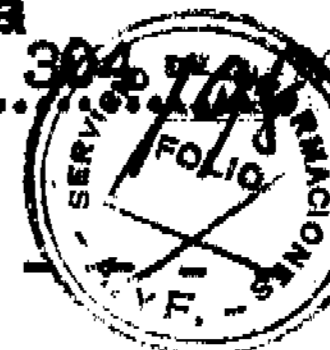


Juan Neelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

Dpto. 304

Nota

Nro. 304



INFORMACION RELACIONADA CON DISERTACION
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR .)

En el aula magna del departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur, sito en Rendeeu 29 de esta ciudad, disertó hoy a las 19:00 hs., el profesor titular de la Universidad de Texas y Director del Instituto Internacional de Estudios en Zonas Áridas y Semiáridas, señor Thadís W. Box.

El disertante se refirió al tema "Manejo de Pasturas", tema de interés para los ganaderos, profesionales y estudiantes de la especialidad.

El doctor Box, egresado de la Universidad Agrícola de Texas, en 1959, ha realizado numerosos trabajos sobre manejo de pasturas en los Estados Unidos, México y África. Es autor y coautor de diversos artículos publicados en las revistas científicas: Journal Of Range Management, Journal of Wildlife Management, Ecology, Southwestern, Appraisal Journal.-

Delegación Bahía Blanca, octubre 9 de 1967.-

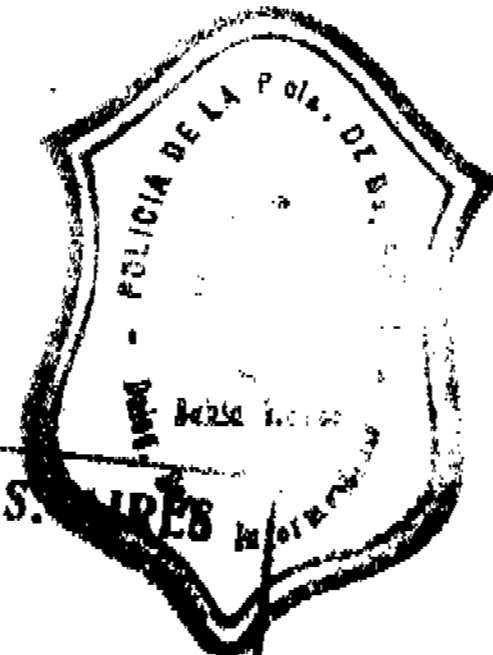


MEMORANDO

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.-
LA PLATA

Depto. " E "
NOTA N° 294/93.....

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe,
información producida por este organismo.-
U.R. 5ta.-DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, octubre 3 de 1967.-



Juan Neelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
No de Orden 5328
ENTRADA: Día 4 Mes 10 Año 67
SALIDA: Día Mes Año



Dpto. "E"
Nota 294
DE LA UNS.

INFORMACION SOBRE VISITA A DEPENDENCIAS DEL RECTOR DE LA UNS.

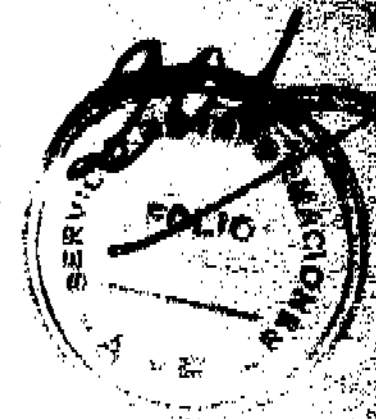
- - - - - Informe al Señor Jefe que en horas de la mañana del día de ayer, el rector de la UNS. ing. MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA; realizó una serie de visitas a distintas dependencias ubicadas en el edificio de la Avenida Alem 1253, de esta ciudad.-

Asimismo, el titular de la UNS. mantuvo audiencias con la Directora del Departamento de Humanidades, profesora ELVA M. PINO de ARATA, luego hizo lo mismo con el titular del Departamento de Contabilidad, profesor RENATO TERZOLI y con el director de Asuntos Estudiantiles Ingeniero OSCAR A. ANDRES.-

En otro orden, se informó en el rectorado de que el ing. GOMEZ VARA, confirmará hoy su viaje a la Capital Federal. e

DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, octubre 3 de 1967. m

A



MEMORANDO

Al Señor Director
del S.I.P.B.A. -
LA PLATA

DEPTO. "E" nº *902/300*
Deleg. S.I.P.B.A.
Bahía Blanca, oct. 8/1967.

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-



Juan Stingo

JUAN STINGO TRUJILLO DE BS. AIRES
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

..... *5433*

VALIDA: Día *01* Mes *01* Año *67*

VALIDA: Día .. Mes ... Año



Dpto. "E"

Nota

Nro. 303

INFORMACION SOBRE FINALIZACION DE CONFERENCIAS DEL
PROFESOR CASTAGNINO EN LA UNS.

- - - - Con la conferencia referida al tópico "Alcan-
ces del tema social en el teatro argentino", finalizó
en el día de ayer su ciclo de charlas en la UNS. el ci-
tado en el epígrafe.-

Señaló en su exposición, la permanencia de la
inquietud social a lo largo de toda la historia tea-
tral argentina. Consideró la necesidad de distinguir
los alcances y matices que median entre el teatro de
tesis social y el de militancia social, y rastreó los
antecedentes de ambos en el siglo XIX. Destacó las in-
ciencias de las doctrinas enciclopedistas en el tea-
tro de la Revolución de Mayo y del liberalismo en las
piezas románticas, y la relación de "Juan Moreira" con
el romanticismo social. Al abordar las expresiones ro-
mánticas, precisó como el teatro social asume un tipo
particular de militancia.-

La inquietud social de "educar al proletaria-
do", también origina una temática importante, analizan-
do "El Señor Maestro", de José Berrutti, ejemplo utili-
zado por el disertante. Al pasar a exponer lo que lla-
mó "corriente ruralista" en el teatro social argenti-
no, apuntó la contribución de Alejandro Berrutti "Ma-
dre Tierra".-

Finalizando, se refirió al estudio de los ca-
racteres que presenta en la actualidad el teatro so-
cial argentino, transformado en instrumento proselitista
que subordina el arte a la plataforma ideológica.-

DELEGACION SIPBA-B. Bianca, octubre 7/1967



Dpto. "E"
Nota
Nro. 3026

INFORMACION SOBRE UN CURSILLO DE PINTURA EN LA UNS.-

El día lunes 9 del cte. en la Sala de Actos de la UNS, dará comienzo un cursillo sobre el tema "La Pintura de libre expresión en la escuela Primaria", y estará a cargo de la profesora OLGA BLINDER.-

Las clases se dictarán diariamente y hasta el día 14 de este mes, a partir de las 18.30 horas, con entrada y asistencia libre y gratuita, invitándose en especial a maestros y profesores de la especialidad.-

El tema central comprende estos tópicos:

-TIPOS DE EXPRESION.-

-EL DIBUJO EN LA PRIMARIA, EN LA SECUNDARIA Y EN LA NORMAL.-

-METODOLOGIA DE PINTURA INFANTIL DE LIBRE EXPRESION.-

-PREPARACION DE MATERIALES.-

-TECNICAS DIVERSAS.-

-EVALUACION DE PINTURA INFANTIL.-

Es cuanto informo al respecto.-

DELEGACION SIPBA-B. Blanca, 7 oct. 1967.-

A



MEMORANDO

Dpto. "E" nº 300

Al Señor:
Director SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

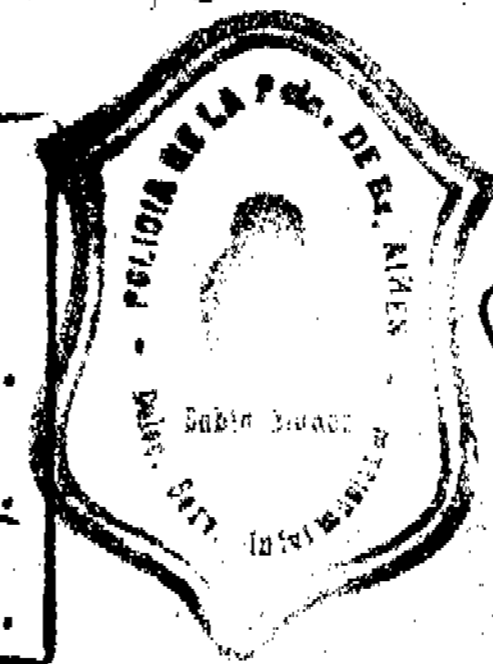
DELEGACION SIPBA.

B BLANCA, 5 de Octubre de 1967

Adjunto elevo a consideración del señor Director la información producida por este organismo.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

Nº de Orden 5432
INGRESADA: 17 Día 0 Mes 10 Año 67
SALIDA: Día... Mes... Año.....



Juan Neilo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

205

POSIBLES DESIGNACIONES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- - - Cumpla en informar al señor Director, que en los últimos días, el rector de la UNS. Ingeniero - MANUEL GOMEZ VARA, se encuentra abocado a la designación de los nuevos colaboradores y asesores en la gestión en que se ha empeñado el titular de la - alta casa de estudios.-

Se menciona como futuro vice rector al Dr. ARTURO E. CORTE, actual profesor y director del Departamento de Geología, con domicilio en Zapiola 356 TE. 2-7246.- Sin antecedentes de actuación ideológica

Asimismo se menciona al Profesor ANTONIO CAMARERO BENITO, profesor titular con dedicación exclusiva del Departamento de Humanidades.-

Como asesor jurídico al Dr. ROBERTO SAHORES, ex dirigente conservador.-

Oportunamente y de confirmarse las designaciones, será informado de inmediato a ese organismo.-

B BLANCA, 5 de OCTUBRE de 1967.-



Opto. "E"
Nota
Nro. 298

INFORMACION RELACIONADA CON EL VIAJE DEL NUEVO RECTOR A BS. AS. -

- - - - - En horas de la tarde del día de la fecha, partirá con destino a la Capital Federal, el ingeniero MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA, rector de la UNS. El citado gestionará ante el Consejo Federal de Inversiones, la firma de un convenio entre ese organismo y la UNS, tendiente a lograr una efectiva cooperación entre ambos entes para el desarrollo de la región del Comahue.-

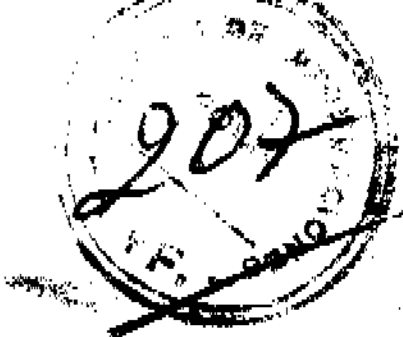
Asimismo, concretará la organización de un curso de actualización destinado a profesores de Química, a cargo del Depto. de la Enseñanza de la Ciencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-

En otro orden el rector de la UNS, realizará diversas gestiones en la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.-

Su retorno está previsto para el próximo martes.-

- - - - - Es cuanto informo al respecto.-

DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, octubre 4 de 1967.-



A

MEMORANDO

A1 Señor Director

DEPTO. "E"

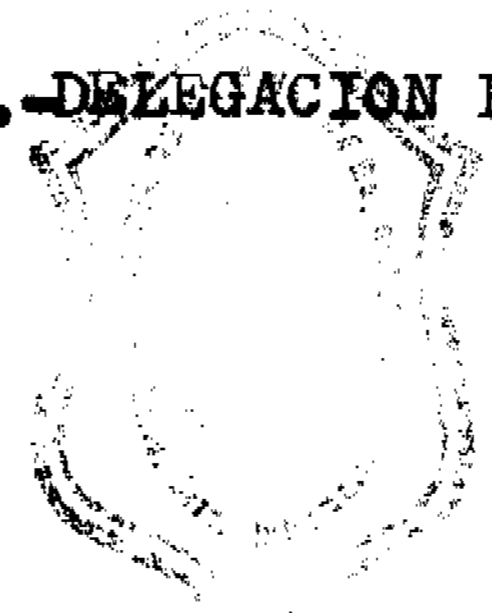
Del S.I.P.B.A.-

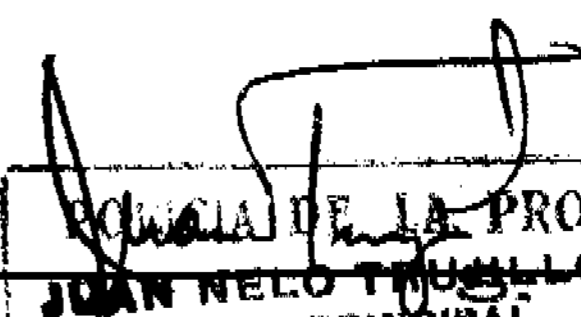
NOTA No. 296/97/98

LA PLATA

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

U.R. 5ta. DELEGACION BAHIA BLANCA-S.I.P.B.A.- octubre 4 de 1967.-




 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
 JUAN NEOLO TRUJILLO
 OFICIAL PRINCIPAL
 N.º de Orden ... 5439 ...
 ENTRADA: Día ... 10/10/67 ...



Opto. "E"
Nota
Nro. 296

INFORMACION RELACIONADA CON UN BECARIO PROFESIONAL.-

- - - - - Cúmpleme en elevar al Señor Jefe lo siguiente: el profesional, ingeniero JOSE MARIA SAAVEDRA PENAMARIA, egresado en la especialidad ingeniería eléctrica, de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, de esta ciudad; ha sido distinguido con una beca otorgada por el Instituto de Cultura Hispánica.-

En la Universidad de Madrid realizará estudios y trabajos sobre la materia "Electricidad Aplicada a la Automática", desde el 1º del cte. mes y hasta el 30 de junio de 1968.-

El nombrado se desempeñaba como jefe del Laboratorio Balístico de la Estación de Experiencias en Armas de la Base Naval de Puerto Belgrano; profesor en la Escuela Nacional de Educación Técnica N°1 de Punta Alta, y como ayudante honorario en el Departamento de Física y Química de la Facultad Regional de la UTN de Bahía Blanca.-

- - - - - Es cuanto informo al respecto.-

U.R. Sta. -DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, octubre 4 de 1967.-

Ay E

MEMORANDO

[Handwritten signature]

SERVICIO
208

DEPTO. "E" 308
NOTA Nº

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del
Señor Jefe, información producida por esta delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, octubre 13
de 1967.-



[Handwritten signature]
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S.I.P.B.A.	
Nº de Orden	5545
RETR. DA:	16 Mes 10 Año 67
SALIDA:	Día . Mes....Año.....

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR.-



Durante su estada en la Capital Federal, el rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Gomez Arca, realizó diversas gestiones. En principio el rector, tomó conocimiento de una reunión del Consejo de Rectores, a llevarse a cabo el día lunes 16 del corriente a las 09:30 hs en la Universidad Nacional de Buenos Aires, con la presidencia del titular de esta casa de altos estudios, doctor Luis Botet. Para tal efecto viajara pasado mañana nuevamente a la ciudad de Buenos Aires.

En otro orden de cosas, el rector de la UNS, visitó al doctor Bernardo Houssay, presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas concretando con el Departamento de Enseñanza de las Ciencias, dependiente de ese organismo, las bases del IV Curso Nacional de Actualizaciones Científico-Metodológicas para profesores de química de enseñanza media. Las respectivas clases se realizarán en esta ciudad, con el auspicio de la UNS, entre los días 8 de enero y 3 de febrero del año próximo y serán dirigidas por el doctor Jorge A. Arvia.

Posteriormente el rector de la UNS, intercambió ideas en el Servicio de Hidrografía Naval con el Capitán de Navío Alvarez Maquiarola, sobre diversos aspectos entre ese ente y el Instituto Oceanográfico de la UNS. En la oportunidad formuló una invitación al almirante Rodolfo Panzarini, titular del mencionado servicio, a los efectos que visite esta Universidad a su regreso de Europa.

Asimismo el rector de la UNS, en compañía del licenciado Fernando Andreau, y el director del Departamento de Agronomía de la UNS, ingeniero Julio Cesar Lucero, firmó un convenio de cooperación en el programa de desarrollo en la región del Comahue con el Consejo Federal de Inversiones. En la oportunidad se hallaban presentes el titular de ese organismo, ingeniero agrónomo Alberto Amigo y el codirector y secretario del programa, señores Luis Coreuera y Ricardo Zorosa, respectivamente.

//////////

211

//////////

De acuerdo a lo manifestado por el Ingeniero Julio César Lucero, el convenio -de dos años de duración y con posibilidades de ser renovado- concreta la participación del Departamento de Agronomía de la UNS en la realización de una parte del programa de desarrollo de la región del Comahue, mediante la afectación del ingeniero agrónomo Hector R. Barnes, profesor de Clasificación y Cartografía de Suelos del gabinete de Fotointerpretación y Cartografía de esta Universidad. Además, cede el uso del laboratorio de suelos de la cátedra Edafología, a la que el Consejo Federal de Inversiones afectará un técnico analista de suelos.

A su vez, el organismo estatal facilitará material fotográfico y técnico para la citada cátedra, y otorgará pasantías pagas a estudiantes y graduados del Departamento de Agronomía y a graduados del Departamentos de Geología de la UNS, para participar en labores de Campaña en el plan de relevamiento de suelos.

Delegación Bahía Blanca, octubre 19 de 1967.-

UN5

9/2

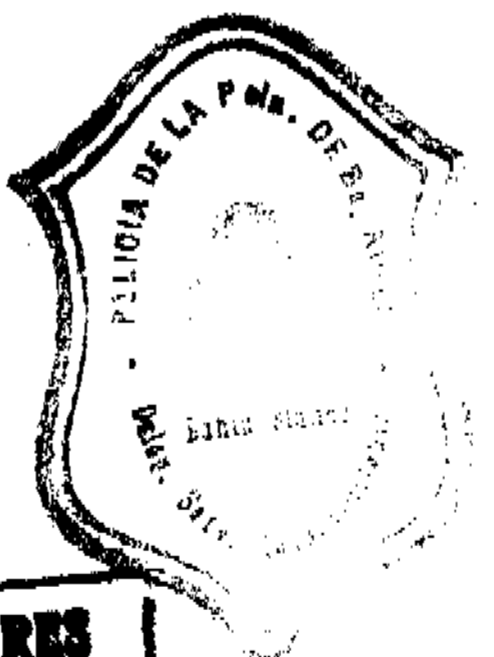
MEMORANDO

NOTA Nº 209
DPTO. "E"

AL SEÑOR JEFE
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por este Organismo.-

B. Blanca, (SIPBA), octubre 14 de 1967.-



Joan Trujillo
JOAN FELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
Nº de Orden 5535
ENTRADA: Día 5 Mes 10 Año 67
SALIDA: Día... Mes... Año...

913

INFORMACION RELACIONAD CON LA DESIGNACION DE UN
NUEVO ASESOR LETRADO EN LA UNS.-

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe que la doctora ELVIRA FUENTES de MATA fue designada ayer para ocupar el cargo de asesor letrado de la Universidad Nacional del Sur.-

La nombrada reemplaza en tales funciones la Dr. ALFREDO JORGE VIGLIZZO, que presentara su renuncia indeclinable el 27 de septiembre último, luego de que el gobierno nacional aceptara la dimisión del ex rector, Dr. AZIZ UR RAHMAN.

La Dra. ELVIRA F. de MATA -originada de Corrientes- obtuvo su título en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el año 1957.- Se desempeñó Como secretaria del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia en Corrientes, de 1959 a 1961.- Desde hace 5 años residen en la vecina ciudad de Punta Alta actuando como profesora de Instrucción Cívica en cuarto año del Colegio Nacional.-

B. Blanca, 14 de octubre de 1967.-

INFORMACION SOBRE INICIACION ACTIVIDADES NUEVO RECTOR UNS...)

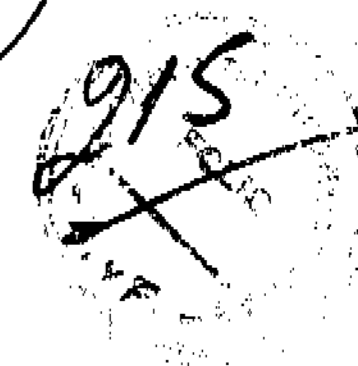
- - - - - Cumpléme en informar al Señor Jefe que: alrededor de las 8 horas del día de ayer, arribó a su despacho el nuevo rector de esta alta casa de estudios ingeniero MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA, haciéndole en compañía de su asesor Sr. FERNANDO ANDREAU, quien sería designado Secretario General de la UNS ante la dimisión presentada por el Dr. JORGE OMAR ACHINELLY. Esta designación se confirmaría en el día de la fecha, luego de que el rector considere la citada renuncia. La actividad del nuevo rector comprendió ayer numerosas entrevistas, realizadas en horas matutinas y a la tarde. En la oportunidad tomó contacto con el Dtor. Gral. de Administración Contador JUAN C. PERRAMON, el titular de Extensión Cultural Dr. GREGORIO SCHEINES; el director de Economía Dr. UROS BACIC; del depto. de Física Ing. WALTER DAUB; el director del Depto. de Matemática Ing. JOSE M. ARANGO; el titular del Instituto de Humanidades profesor HECTOR E. CIOCCHINI; el vicepresidente de Humanidades prof. MANUEL B. TRIAS, y luego hizo lo propio con los titulares de las escuelas de enseñanza media anexadas de esta Universidad, conversando por espacio de unos 90 minutos, a la finalización de las mismas el ing. LEON FISCHMAN de la Escuela de Comercio; Srta. HAYDÉE BERMEJO HURTADO de la Escuela Normal; ingeniero ADOLFO ZABALA, de Agricultura y Ganadería; y el profesor LINDOR BURGOS vicepresidente de Ciclo Básico, manifestaron la favorable impresión que les causaran los conceptos vertidos por el Rector, agregando además que el ing. Gomez Vara se mostro interesado y en cierta manera partidario en mantener anexadas dichas escuelas, "pues se cumple así una función muy importante en beneficio de los estudiantes".

- - - - - Es cuanto informo al respecto.-

DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA- setiembre 30 de 1967.-

Pase
A. F. E.
Levante VISTO

A (E)



MEMORANDO

Al Señor Director
del S.I.P.B.A...

DEPTO. " E "
NOTA Nº *2.87/88/89.*

LA PLATA

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe,
información producida por este organismo.-

U.R. 5ta.-DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, setiembre 30 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
S. I. P. B. A.	
Nº de Orden	<i>5325</i>
ENTRADA: Día	<i>4</i> Mes <i>10</i> Año
SALIDA: Día	Mes Año

Juan NeLo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL



Dpto. "E"
Nota
Nro. 289

INFORMACION RELACIONADA CON BECAS A PROFESIONALES BAHIENSES.-

- - - - - Cúmple en informar al Señor Jefe que: el Instituto Cultural Sureño Argentino Norteamericano (I.C.S.A.N.A.), en una reciente reunión de su departamento de selección, acaba de escoger tres postulantes a becarios para realizar cursos de capacitación en los EE.UU. de América.-

Ellos son los ingenieros CARLOS DAVID BINANTE y ANA MARI SICA, y la profesora de inglés ALICIA ELENA CAVALLO.-

Con tal motivo, viajé en la antevíspera a Bahía Blanca, la señorita MELINDA WENDELL, representante del I.T.E. (Instituto de Intercambio Educativo), dependiente de la embajada de EE.UU. en la Argentina, a efectos de completar las solicitudes finales de los profesionales nombrados, que fueron seleccionados por concurso de antecedentes y de conocimientos del idioma Inglés.-

El jurado en cuestión estuvo integrado por los profesores LASCAR SAVIANU; y FLORIN MANOLIU en representación de la UNS; el dr. GREGORIO SCHEINES de Extensión Cultural de la UNS; la prof. DOROTEA STEFFENS por el Instituto de Profesorado Juan XXIII; y las señoritas ANGELICA MENDOZA y NORA GEDDES, presidenta y directora de cursos de ICSANA, respectivamente.-

- - - - - Es cuanto elevo para su conocimiento.-

DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA-Setiembre 30 de 1967.-

217

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL 373

Exped. de **BAHIA BLANCA** N° **2062** P **40** H **30**

Empleado **Reinso** a las **1430** Fecha **25-9-67**

SEÑOR **Jefe Sipbs**

Fecha asesor legal doctor Alfredo J. Viglizzo, anuncio fue aceptada renuncia presentada por rector Universidad Nacional del Sur, Dr. Aziz Ur Rahman. - Anunciase como posible sucesor Ing. Gonzalez Barra. -

Juan Trujillo

Delegado

Asistencia: Spal Shou
Sin. Jefe: Sub. Jefe. Pina
Seguridad: Ciro, C. Lina
Ote. Copello: Sica. Pina. G. G. G.
Informaciones: Sita. Lucchetti

4

218

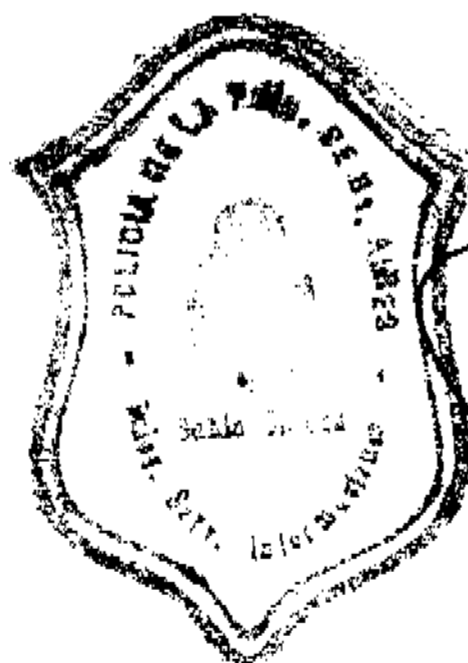
MEMORANDO

[Handwritten signature]

DEPTO. "E"
NOTA N° 307

Al Señor Director
del S.I.P.E.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del
Señor Jefe, información producida por esta delegación.-
Delegación SIPSA - Bahía Blanca, octubre 11 de 1967.-



[Handwritten signature]
JUAN RICO TRUJILLO
SERIAL PRINCIPAL

LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

5498

3 Mes / 0 Año

19 Mes / 0 Año

INFORMACION RELACIONADA CON EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

En horas de la mañana de hoy retornó a esta ciudad el rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Eduardo Genez Ara.

El rector realizó diversas gestiones ante la secretaria de Estado de Cultura y Educación, el Consejo Federal de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Instituto Antártico Argentino, donde tomó contacto con su titular, almirante Rodolfo Panzarini, sobre aspectos relacionados con el convenio de investigaciones científicas, firmado el jueves último entre la UNS y la Base Naval de Puerto Belgrano.-

Delegación Bahía Blanca, octubre 11 de 1967.-

A(2)



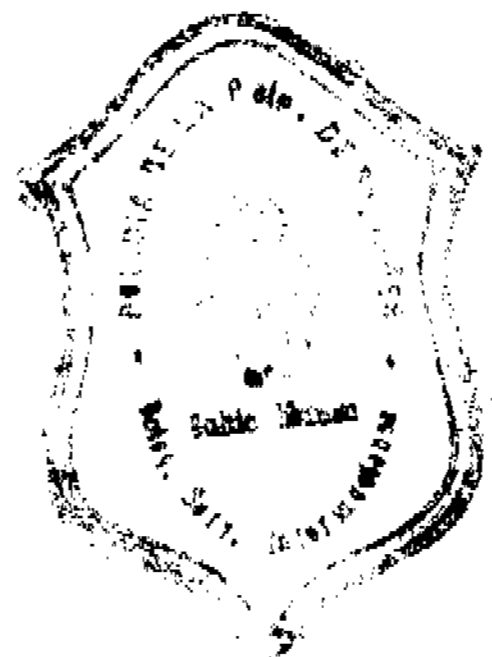
MEMORANDO

D. PTO. "E" 312
NOTA N°

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-
DELEGACION S.I.P.B.A. - Bahía Blanca, octubre 17 de 1967.-

POLICIA DE LA FUERZA AERONAVAL DE LA ARGENTINA	
N° de Orden 5617	
ENTRADA: Día 18 Mes 10 Año 67	
SALIDA: Día... Mes... Año...	



Juan Rilo Trujillo
JUAN RILLO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

la Comisión Nacional de...
El regreso del Ing. Gomez Vara, está previsto
para el domingo en horas de la noche.-
Delegación Bahía Blanca, octubre 17 de 1967.-

SERIE 222

A

MEMORANDO

Jefe
DEPT. "E"
NOTA N.º 275...

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.-

LA PLATA

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

U.R. 5ta.-DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, Setiembre 27 de 1967.-

5-21-67
29
Mes. Año 67
ES. AIRRES



Juan Neelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON LAS RENUNCIAS DE FUNCIONARIOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - - - Informo al Señor Jefe que poco antes del mediodía de ayer el asesor letrado de la UNS Dr. Alfredo Viglizzo y los integrantes del consejo Asesor, presentaron sus renunciaciones a los cargos que venían desempeñando, ante el Dr. AIZ UR RAHMAN.-

Más tarde hicieron lo propio el pro-secretario general interino y secretario del rectorado Contador, Jorge GINNOBILI; el Director interino del Instituto de Oceanografía Dr. Augusto CAMELS; el Vice-director del Instituto de Ingeniería ing. Manuel MURADAS; el Director de Asuntos Estudiantiles ing. Andrés Omar; el Jefe de la Sección Actividades Culturales Sr. Jorge REYES; la titular de la sección Asistencia Social Dra. Noemí TAICH; el jefe de la sección Salud y Asistencia Médica Dr. Atilio SOTORRES; el jefe de la sección Disciplina Estudiantil Dr. Alfredo ALLAN presidente de la Comisión para Estudiar el Ingreso a la UNS prof. Manuel B. TRIAS y el titular de la Dirección de Extensión Científica y Técnica ing. Rubén DE CARLI.-

Alrededor de las 20 hs. el Dr. RAHMAN, dió su pronunciamiento sobre las renunciaciones presentadas, y por intermedio de las respectivas resoluciones decidió aceptar las dimisiones del Dr. A. VIGLIZZO, de los integrantes del Consejo Asesor, profesores Pedro MORAN OBIOL; Alberto CASAL; Rubén DE CARLI; Julio N. FILIPPINI, Julio C. LUCERO; Nelson MAZZINI; Jose M. PASCUALETTI; y Manuel B. TRIAS y la del secretario del rectorado y pro-secretario general interino Contador Jorge GINNOBILI.- A su vez rechazó las elevadas por el ing. Oscar ANDRES; Jorge REYES, Dra. Noemí TAICH; Dr. Atilio SOTORRES; ing. Rubén DE CARLI (como titular de la Dirección de Extensión Científica y Técnica); Dr. Alfredo ALLAN, Dr. Augusto CAMELS e ing. Manuel MURADAS; además será considerada la renuncia de este último como vicedirector del Instituto de Ingeniería.- Es de hacer notar de que hace cosa de 20 días atrás, los titulares de los institutos de la UNS, a excepción del de Economía, elevaron una nota al Secretario de Estado de Cultura y Educación, y que en su texto se daba a conocer la inquietud de los mismos ante la falta de reconocimiento por parte del Rector de la UNS; de la acción de las citadas dependencias; opinando además de que la Ley Universitaria no impedía los nombramientos de los asistententes de investigación, hecho este negado por el Dr. RAHMAN, y que el rector no podía cambiar la estructura de la Universidad, sin previa discusión en la Asamblea.- Debe citarse de que el Dr. A. CAMELS, entregó días después una nota a los directores de institutos, en una reunión convocada al efecto, haciendo constar la disconformidad sobre los aspectos planteados y la actitud que asumieran en su momento y que ratificaron en otra reunión conjunta realizada con el rector.-

- - - - - Es cuanto informo al respecto.-

DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, setiembre 27 de 1967.-

MEMORANDO

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.-
LA PLATA

[Handwritten signature]

DEPTO. " E "
NOTA N° 276....

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

L.R. 5ta.-DELEGACION SIPBA-BAHIA BLANCA, Setiembre 27 de 1967.-

5912
2819
10-30



[Handwritten signature]
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON EL TEXTO DE LA DIMISION DEL DOCTOR
ALFREDO VIGLISSO, AL CARGO DE ASESOR LETRADO DE LA UNS.-

- - - - -Se transcribe a continuación, el texto de la dimisión del profesional citado en el epígrafe: "Desde la Revolución Libertadora, o sea antes de que se trocara el Instituto Tecnológico en la Universidad Nacional del Sur; ha actuado como asesor letrado de la universidad en implicancias políticas, con únicas miras al futuro institucional. Puedo decir, con grato recuerdo, que los rectores que han pasado, me han dispensado una consideración y jerarquizado mi función de abogado, de manera tal que siempre me sentí obligado más allá de lo que me imponía la mera responsabilidad del cargo.-La continuidad de la tarea y el ámbito amistoso de la misma, me ha determinado hasta ahora para seguir con una colaboración que ha podido crearme un deterioro político o privarme del gesto rotundo del alejamiento, pero que satisfacía más prevalecientes valores de conciencia, afán de ser útil y convicción de posibilidades ciertas de contribuir a superar momentos difíciles para las Universidades argentinas.-

Creía que la Institución había derrotado a la ficción y aún, sin desconocer que en etapas revolucionarias los hombres son material con desgaste incentivado, una tarea cumplida por usted y su equipo de colaboradores, entendía que era merecedora del más considerado trato que el de aceptarle una renuncia, con fórmula de estilo y suplencia pronta. Por Ello, con natural desánimo y considerando injusta la frustración de su labor-que no garantiza en consecuencia ningún reconocimiento de esfuerzos-le ruego se sirva aceptar mi renuncia al cargo de ASESOR LETRADO.".-

"Le encarezco decline cualquier tentativa amistosa de retractación, porque mucho he pensado antes de adoptar esta resolución, que apresuro para no molestar a su sucesor que llega a esta ciudad y al que, por la universidad auguro éxito".-

- - - - -A los efectos de una más amplia información, se adjunta recorte periodístico sobre una conferencia de prensa y posteriores declaraciones del ex-rector de la UNS Dr. AZIZ UR RAHMAN.-

DELEGACIÓN SIPBA-BAHIA BLANCA-setiembre 27 de 1967.-

Presidirá el Acto el Dr. José M. Astigueta

Asume Hoy el Nuevo Rector De la UNS, Ing. Gómez Vara

En un acto a realizarse hoy a las 18 en el edificio del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, avenida Colón 80, será puesto en funciones el nuevo rector de nuestra casa de estudios superiores, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara. La ceremonia será presidida por el secretario de Estado de Cultura y Educación, doctor José Mariano Astigueta, y contará con la

presencia del intendente municipal, doctor Luis M. Esandi, y otras altas autoridades civiles, militares, e invitados especiales. El doctor Astigueta y el ingeniero Gómez Vara arribarán a nuestra ciudad por vía aérea, en horas de la mañana de hoy. Cabe recordar que el nuevo titular de la UNS actuará hasta tanto se constituyan los órganos de gobierno de las universidades na-

cionales, de acuerdo con las normas de la ley 17.245, tal como lo expresara el lunes último, el propio doctor Astigueta en conferencia de prensa. El ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, oriundo de Corrientes, estaba desarrollando, hasta el momento de ser designado como rector de la UNS, trabajos de investigación de química en la Universidad de La Plata.

Declaraciones del Dr. Rahman

"No se trata de ningún suceso, pues como se informó periódicamente, los rectores en su totalidad pusieron a disposición del Poder Ejecutivo sus respectivos cargos, cuando se cumplió la presentación de todos los proyectos de estatutos, para que tuviera libertad de acción a efectos de designar las nuevas autoridades de acuerdo con lo dispuesto por la ley universitaria". Así se expresó el doctor Aziz Ur Rahman al iniciar la conferencia de prensa realizada ayer a las 11 en el edificio de Colón 80.

La reunión con los periodistas se desarrolló por espacio de 45 minutos, y contó con la presencia del profesor Pedro Morán Obiol, y los profesores Rubén De Carli, Julio Lucero y Alberto Casal, miembros del Consejo Asesor.

He aquí el diálogo mantenido por el doctor Aziz Ur Rahman con los representantes de la prensa:

¿Cómo surgió la idea de presentar las renunciaciones en forma conjunta?

Al haberse completado la presentación de los proyectos de estatutos, los titulares de las universidades resolvieron poner a disposición del Poder Ejecutivo sus respectivos cargos para que tuviera libertad de acción a efectos de designar las nuevas autoridades de acuerdo con lo dispuesto por la ley universitaria. Alguien, lógicamente hizo la sugerencia; pero en este momento no recuerdo quién fue. Todos a la vez no podían hablar.

¿Por qué no se informó de la presentación de su renuncia en el momento de efectivizarla?

Porque fue una renuncia colectiva, donde no correspondía individualmente a un rector, y entonces por razones éticas la información recaía sobre una autoridad, ya sea el presidente del consejo de rectores o el destinatario de la renuncia.

¿Cómo interpreta el hecho de que solamente cuatro rectores hayan sido suplantados en sus cargos?

Esto me parece que es una pregunta que mejor podía contestar el secretario de Estado de Cultura y Educación. Si la decisión no es mía, no la puedo contestar.

¿Qué pensó en el momento de enterarse que su renuncia había sido aceptada?

Quedé realmente sorprendido.

¿Seguirá en la UNS pese a abandonar el cargo de rector?

Yo soy director del Departamento de Química e Ingeniería Química, por concurso. Cuando lo gané, el Consejo Superior dispuso que la posesión del cargo se postergaría hasta tanto se promulgara en funciones el rector. Es decir, reglamentariamente, existe la posibilidad de que me haga cargo de ese puesto. Además soy profesor contratado de química orgánica, donde seguiré hasta que venza el contrato. No es una decisión mía, sino que estoy vinculado por contrato por el término de cinco años.

¿De qué manera sintetiza, a través de los seis años de su gobierno, los aspectos más salientes de la UNS?

Es una pregunta muy interesante pero difícil de contestar por quien está involucrado en la gestión, aunque siempre he pensado que la labor de una institución no reside en los logros de una persona, sino en el conjunto de personas. Lo que podría destacar en esta oportunidad, es que he tenido la fortuna de contar con un magnífico grupo de colaboradores que han prestado su apoyo, no al doctor Rahman, sino al rector de la UNS y a la propia universidad. Todo lo que se ha hecho se debe a la colaboración de ellos. Cuando me honraron con la designación del cargo de rector, el 22 de

menor grado se debe también a otras personas. Solo me cabe la satisfacción de haber puesto toda la energía física y capacidad para dirigir a la institución. Recalco, por ejemplo, además de los señores consejeros que han trabajado a mi lado, la colaboración muy expresa del profesor Pedro Morán Obiol, un amigo de la persona y de la institución, y un hombre que se destaca por todas sus cualidades humanas. Tampoco puedo dejar de señalar el apoyo prestado por el doctor Alfredo Vializzo, siempre dispuesto para colaborar con el progreso de la institución, pues había empezado desde hace doce años. Tengo la seguridad de que él y los restantes colaboradores, siguen siendo personas de absoluta lealtad a la UNS.

¿Qué hay de cierto sobre una nota remitida por los directores de institutos al doctor José M. Astigueta, expresando su disconformidad con sus funciones en el rectorado?

En efecto, varios directores de institutos enviaron una nota al secretario de Estado de Cultura y Educación, haciendo referencia a su desacuerdo con el tratamiento dado por el rectorado a los institutos que presiden. Debo decir que la misma es injusta y que contiene datos inexactos que no hacen bien a la institución. Prueba de ello es que fue devuelta a los titulares por el asesor del doctor Astigueta. Nosotros recibimos una copia, pero les fue devuelta a los firmantes ya que no tenía destinatario concreto, pues fue remitida a la secretaría privada del rectorado.

¿Cuál era el contenido de esa nota?

Creo que no me corresponde hacer referencia al contenido de una nota cuyos redactores están más autorizados que yo para informar. Pero, en síntesis, decía que se restaba el apoyo necesario para el desa-

rollo de los institutos. Y esto es inexacto, ya que cuando me hice cargo del rectorado en la UNS, existía el dictamen de una comisión especial, nombrada por el anterior rector o por el consejo superior, en cuyo texto se hacía referencia a una total reorganización en el Instituto de Edafología.

Conjuntamente con el asesor letrado y los integrantes del consejo asesor, renuncié ayer a su cargo de vicerrector, el profesor Pedro Morán Obiol. En su dimisión, el nombrado se expresa en estos términos: "Tengo el honor de dirigirme al señor rector para llevar mi renuncia al cargo de vicerrector y miembro del consejo asesor de

Dimitió Morán Obiol

la UNS con que me honrara. Participo y solidarizo de su gestión, condecoro de su alta calidad espiritual y su fervor institucional, hago votos por su ventura expresando anhelos para que la universidad continúe en la senda del progreso que usted supo trazar y a la que tanto contribuyó personalmente. "Dios guarde al señor rector".

tación de la renuncia presentada colectivamente, inclusive la del rector de la UNS, pero indirectamente uno podía pensar que existía una facción interna. De esto no cabe ninguna duda, ni tampoco es una cosa inesperada; en especial durante el año último —un año duro para nosotros—, cuando toda la responsabilidad reglamentaria y legal recaía sobre el rector. Si puedo decir con orgullo institucional, que después de la promulgación de la ley 16.912 no hubo en esta universidad ningún tipo de desorden. Fue la única, gracias a Dios, que no tuvo problemas y que pudo constantemente trabajar con absoluta normalidad.

¿Usted cree que en el supuesto caso de que su renuncia no hubiera sido aceptada, la facción aludida podía haberle planteado algún tipo de problemas?

No creo que hubiera influido, ni ha influido; porque las autoridades nacionales saben bien la dura e ingrata tarea que han tenido los rectores después de la promulgación de la ley 16.912. En esta universidad se ha trabajado con absoluto sentido institucional, y yo les recordaría ahora la frase que dije cuando en 1961 me hice cargo del rectorado. Señalé en aquella oportunidad que ni las consideraciones de amistad ni la impopularidad, me harían apartar de mis obligaciones, que cumpliría sin desfallecimiento. Y tengo la satisfacción espiritual de que he tratado de cumplir lo prometido. Nunca me he sentido impopular trabajando al frente de la institución. Creo que la única voz popular o impopular que se debe escuchar, es la silenciosa de la institución que se percibe por los resultados de los trabajos realizados y por la información que los periodistas recogen todos los días.

¿Cómo ve el panorama universitario ante el alejamiento del cargo?

Soy el menos indicado para hacer especulaciones, pero tengo el firme deseo de que sigan progresando las universidades argentinas y en particular nuestra querida joven Universidad del Sur. Pienso que en los últimos años ha adquirido un cierto prestigio, repito, debido a la colaboración y a la obra de todos y no de uno. Creo que todos los que me sucedan trabajarán en la misma forma y que cada uno de ellos lo hará mejor que el anterior.

Antes de dar por concluida la conferencia de prensa, el doctor Aziz Ur Rahman se expresó en estos términos: "Debo agradecer finalmente al periodismo, cuya colaboración siempre ha sido el factor fundamental en el progreso de la universidad. Porque hacer conocer la labor de la institución, con críticas constructivas sobre sus fallos y sus éxitos, es el deber fundamental



Conferencia de Prensa

Un aspecto de la reunión convocada ayer a las 11 por el doctor Aziz Ur Rahman, con motivo de informar al periodismo local sobre distintos aspectos relacionados con el alejamiento del cargo.

¿De qué manera sintetiza, a través de los seis años de su gobierno, los aspectos más salientes de la UNS?

Es una pregunta muy interesante pero difícil de contestar por quien está involucrado en la gestión, aunque siempre he pensado que la labor de una institución no reside en los logros de una persona, sino en el conjunto de personas. Lo que podría destacar en esta oportunidad, es que he tenido la fortuna de contar con un magnífico grupo de colaboradores que han prestado su apoyo, no al doctor Rahman, sino al rector de la UNS y a la propia universidad. Todo lo que se ha hecho se debe a la colaboración de ellos. Cuando me honraron con la designación del cargo de rector, el 22 de agosto de 1961, el presupuesto de la UNS era de 127 millones de pesos; en 1962: 208.1; en 1963: 251.2; en 1964: 436.4; en 1965: 686.1; en 1966: 1.205; y en 1967: 1.605 millones de pesos. Es decir que en seis años sufrió un aumento del 800 por ciento. Esto ha posibilitado el crecimiento de la UNS en todos los aspectos: designación de profesores, obras públicas, material bibliográfico, equipamiento, etc.; además de numerosas gestiones para concretar la construcción del centro estudiantil (con apoyo del gobierno alemán) y de la ciudad universitaria (mediante un subsidio del BID).

Todo lo que se ha logrado en esta universidad se debe a la labor de mis colaboradores, y el éxito logrado en mayor o



Conferencia de Prensa

Un aspecto de la reunión convocada ayer a las 11 por el doctor Aziz Ur Rahman, con motivo de informar al periodismo local sobre distintos aspectos relacionados con su alejamiento del alto cargo.

la gerencia y en parábola nuestra querida joven Universidad del Sur. Pienso que en los últimos años ha adquirido un cierto prestigio, repito, debido a la colaboración y a la obra de todos y no de uno. Creo que todos los que me sucedan trabajarán en la misma forma y que cada uno de ellos lo hará mejor que el anterior.

Antes de dar por concluida la conferencia de prensa, el doctor Aziz Ur Rahman se expresó en estos términos: "Debo agradecer finalmente al periodismo, cuya colaboración siempre ha sido el factor fundamental en el progreso de la universidad. Porque hacer conocer la labor de la institución, con críticas constructivas sobre sus fallos y sus éxitos, es el deber fundamental de los periodistas."

Estadística

MEMORANDO



DEPTO. "E"
NOTA Nº 214

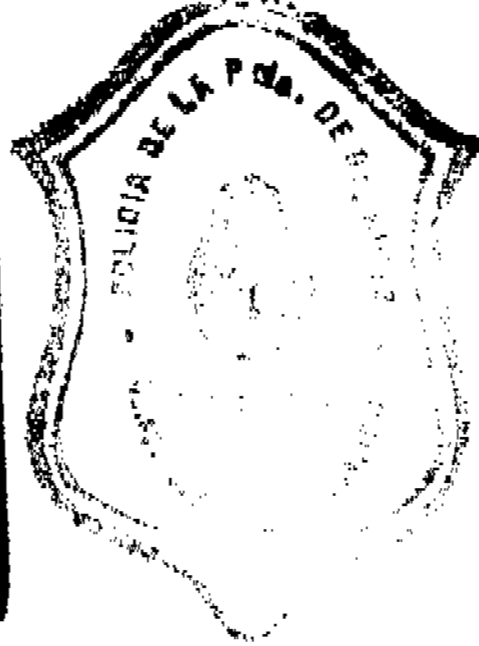
A

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,
información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - Bahía Blanca, octubre 19 de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
Nº de Orden	<i>5684</i>
ENTRADA: Día <i>22</i> Mes <i>10</i> Año <i>67</i>	
SALIDA: Día <i>27</i> Mes <i>10</i> Año <i>67</i>	



Juan Neilo Trujillo
JUAN NEILO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

Directores de Departamentos de la UNS, han hecho llegar una nota el día 22 de agosto al Secretario de Educación, relacionada con declaraciones del doctor Bernardo Houssay, presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en relación con las observaciones formuladas al proyecto de Estatuto Universitario presentado por la Universidad Nacional del Sur.

Los firmantes del primer documento fueron el profesor Hector Cioechini, director del Instituto de Humanidades, el doctor Marcos Tschapek, del de Lobotomía, el profesor Alberto Suarez, del de Matemáticas y el ingeniero Joaquín Titelo, del de Ingeniería. También lo suscribió el director del Instituto de Oceanografía, doctor Agustín Calmeis, quien entregó días después a los demás firmantes el texto de una nota en la que hacía constar su disconformidad con los aspectos planteados y con la actitud que asumieran en su momento.

Señalan en su nota los profesores que: "Ante declaraciones incorrectas para los directores de Institutos de la UNS, emitidas por el ex rector de la universidad y referidas a la nota enviada al señor secretario de Educación y Cultura de la Nación Dr. Mariano Astigueta, nos vemos obligados a someter a juicio de la opinión pública las apreciaciones surgidas del Dr. Bernardo Houssay, presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, de la lectura del proyecto de estatuto elevado por el señor ex rector al Poder Ejecutivo Nacional".

En la nota enviada al doctor Mariano Astigueta, se indica que su redacción tiene "la finalidad de aclarar algunos aspectos de la ley 17.245 relacionados con el funcionamiento de los institutos. Y se señala que "la nueva Ley Universitaria tiende a elevar y jerarquizar el nivel científico de la Universidad Argentina amparando el desarrollo de los organismos dedicados a la investigación. No obstante, debido a que en el texto de la misma se ha omitido (art. 15 y 28) enunciar explícitamente la existencia de auxiliares de investigación esto ha permitido efectuar una interpretación unilateral del articulado. Así en la Universidad Nacional del Sur se considera que la misma debe ser llevada a cabo sólo por los profesores asistidos únicamente por laboratoristas, prescindiendo totalmente del personal auxiliar diplomado (asistentes y ayudantes) que de esta manera comienzan a formarse en la investigación".

Más adelante sostiene el documento: "Nuestra Universidad rechaza de plano la solicitud de nombramientos de ese tipo de personal aduciendo "que no se encuadran en las disposiciones de la ley 17.245". Dicha resolución no solamente restringe el acceso y formación de jóvenes investigadores sino que desanima a quienes ya han comenzado la carrera, pues sus contratos una vez vencidos no han de renovarse".

Finalmente, luego de argumentar que "tal actitud traer como consecuencia a corto plazo la liquidación de los institutos de la Universidad, se solicita "el restablecimiento de las normas anteriores de nombramientos y la inclusión en el Proyecto de Estatuto elevado por esta Universidad, sin nuestra participación y conocimiento, el artículo correspondiente que salvaguarde la existencia de los auxiliares diplomados de investigación."

Una copia de esta nota fue elevada al Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, doctor Bernardo Houssay, quien con fecha 2 de octubre de 1967, respondió a los directores de institutos de la UNS, en los siguientes términos: "El Consejo ha prestado preferencia y atención a este asunto y considera que si bien el proyecto de Estatuto Universitario elevado por la Universidad Nacional del Sur, no menciona la existencia de los institutos, tampoco los excluye taxativamente, por lo cual se estima que su vigencia no es incompatible con el nombramiento o contratación del personal intermedio de investigación".

//////
Mas adelante manifiesta que "se estima que los mismos no serán aprobados por ley sin que les sean introducidas modificaciones que posiblemente salven la omisión a que Ud. aluden, ya que indudablemente el señor Secretario de Educación tendrá muy en cuenta el tener de su cuenta al abocarse a su estudio particular, especialmente en vista de las directivas impartidas por el Exceletísimo Señor Presidente de la Nación en la última reunión de gabinete de que debe apoyarse y promoverse la investigación científica".

Con la misma fecha (2 de octubre), el doctor Bernardo Houssay dirigió al doctor Astigueta otra nota "con motivo de haberse elevado a su consideración los proyectos de estatutos universitarios a efectos de completar la Ley Universitaria". En ella señala que el organismo por él presidido considera propia la oportunidad para "dejar claramente establecido en los estatutos a aprobarse por ley, el régimen de los institutos universitarios y la situación de los investigadores que en ellos se desempeñan en los distintos niveles, para facilitarles así su labor por todos los medios posibles".-

Delegación Bahía Blanca, octubre 19 de 1967.-

Eluchantel

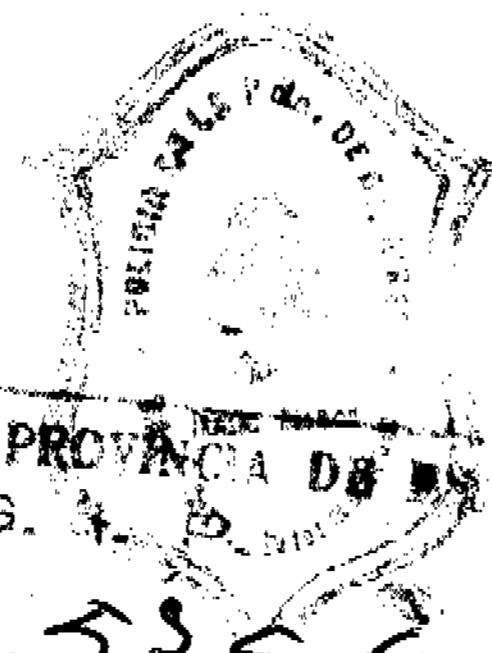
MEMORANDO

A
320
SERVIDOR PUBLICO
LA PLATA

Al Señor Director
Del S.I.P.B.A.-
LA PLATA

Delegación SIPBA.-
24 de octubre 1967
BAHIA BLANCA.-

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe,
información relacionada y producida por esta Delegación.-



Juan Trujillo
JUAN FELIX TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
S. I. P. B. A.
Nº de Orden 5256
ENTRADA: Día 25 Mes 10 Año 67
SALIDA: Día... Mes... Año.....

Información Relacionada Gestión Rector de la U.N.del Sur.-

Cumplo en informar al Señor Jefe que luego del retorno de la Capital Federal del Rector de la Universidad Nacional del Sur, ing. Manuel Eduardo GOMEZ VARA, tras participar del Consejo de Rectores y realizar otras gestiones ante autoridades del gobierno nacional.-

En las sesiones del Consejo de Rectores, se abordaron aspectos relacionados con los presupuestos para 1968 y los proyectos de Estatutos para las Universidades Nacionales, confeccionados con anterioridad.-

En otro orden, mantuvo entrevistas con el Ministro del Interior; con el Secretario de Cultura y Educación y con el Secretario de Hacienda.- Asistiendo también a los actos de apertura y cierre de la VII REUNION CONJUNTA DE COMISIONES ASESORAS Y REGIONALES del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS.-

Es cuanto informo al respecto.-

Deleg. SIPBA.- BAHIA BLANCA, 24 de octubre de 1967.-

Bahía Elanca, Martes 24 de Octubre de 1967

Del Ingeniero Gómez Vara

Informe Sobre Reuniones Del Consejo de Rectores

En horas del mediodía de ayer, el rector de la Universidad Nacional del Sur dio a conocer un informe detallado sobre las distintas actividades que desarrollara durante su permanencia en la Capital Federal, del miércoles al sábado último inclusive. El ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara participó de las tres reuniones realizadas por el Consejo de Rectores en la Universidad Nacional de Buenos Aires. A su finalización se dispuso la confección de los respectivos presupuestos universitarios en base a la cifra solicitada para 1967, incluyendo el ajuste del mismo año, insistiéndose en las necesidades de aumentar las inversiones y disminuir los gastos de personal. Además se señaló que el presupuesto deberá tener en cuenta la reestructuración y planeamiento universitarios, a fin de que los estatutos que están actualmente a estudio en la Secretaría de Cultura y Educación, una vez aprobados, puedan entrar en vigencia sin inconveniente.

En otro orden, el cuerpo estableció que cada universidad debe realizar los estudios previos correspondientes para el escalafón del personal universitario, que está autorizado por la ley 17.245.

Otro aspecto importante de las reuniones —según lo manifestado por el titular de la UNS— fue la coordinación de algunos aspectos comunes en los proyectos de estatuto presentados en la secretaría de Cultura y Educación, tema que será nuevamente tratado en la reunión fijada para el 6 de noviembre.

Respecto a la participación de las universidades nacionales en la V Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, inaugurada en Lima el 21 del corriente, el Consejo de Rectores resolvió por unanimidad no asistir a tales deliberaciones, "mientras subsistan los acuerdos de Montevideo y Quito referentes a manifestaciones vertidas contra las universidades nacionales". Con tal motivo se envió un telegrama al doctor Efrén del Pozo, secretario de la citada entidad organizadora. Su texto dice: "El Consejo de Rectores, por unanimidad, ante la subsistencia de acuerdos entre Mon-

tevideo y Quito, las universidades nacionales no participarán en la V Asamblea General. Si la Universidad de San Marcos y la V Asamblea rectifican el contenido inaceptable de dichos acuerdos, se podrá reconsiderar la decisión. Firmado Luis Botet, presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales".

Sobre el particular se señaló que se efectuaron numerosas gestiones para garantizar la asistencia de las universidades nacionales, debido a la insistencia por parte de los organizadores sobre la presencia de los rectores.

En otro sentido, y también por unanimidad, el cuerpo designó al ingeniero Rogelio Norres Martínez para ocupar el cargo de vicepresidente del Consejo de Rectores.

El Consejo de Rectores, mediante una iniciativa del ingeniero Manuel E. Gómez Vara, aprobó la designación de una comisión que tendrá a su cargo la realización de gestiones ante la secretaría de la Vivienda, a fin de lograr la creación de un fondo especial para préstamos para la edificación de viviendas, a los profesores universitarios, y a las universidades nacionales para la construcción de viviendas destinadas a los docentes.

Este trámite se fundamentó en la carencia de viviendas y el alto costo de los alquileres que impiden conseguir que profesores e investigadores de nivel se trasladen a las universidades del interior. Se aclaró además, que la referida gestión permitirá solucionar el problema a profesores ya radicados en ciudades que poseen universidades.

Entrevistas

Los miembros del Consejo de Rectores mantuvieron, luego de sus reuniones, una entrevista con el secretario de Cultura y Educación, doctor José M. Astigueta, a los efectos de coordinar la acción ante la Oficina Sectorial de Planeamiento de la Educación. En esta dependencia se ubicará a un técnico en esa materia, a ser designado por el Consejo de Rectores.

También se conversó con el doctor Astigueta sobre el traspaso de los establecimientos de enseñanza media conforme con lo establecido en la ley 17.178, y con los informes que envían las autoridades de la universidad.

En este sentido, el Consejo de Rectores estableció pautas que permitan justificar que algunos de esos establecimientos queden bajo la dependencia de las universidades nacionales.

Posteriormente, los miembros del cuerpo fueron recibidos por el secretario de Hacienda de la Nación, doctor Santiago Luis D'Imperio, y el director de la Oficina Nacional de Presupuesto, contador Cayetano Licciardo. En la oportunidad se presentó una nota referente al criterio que sustenta el Consejo de Rectores en torno a la aplicación de la ley 17.245 en materia presupuestaria. Ello fue aceptado por los citados funcionarios, con quienes se coordinaron las normas para la presentación del ajuste presupuestario del corriente ejercicio y el proyecto de presupuesto para 1968, a realizarse a nivel de partidas principales, y que deberá ser presentado antes de la finalización del presente mes.

El Rector en el CNICT

Finalmente, el rector de la UNS asistió, especialmente invitado a los actos de inauguración y de clausura de la VII Reunión Conjunta de Comisiones Asesoras y Regionales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Invitación

Previo a su retorno, el ingeniero Manuel E. Gómez Vara concretó la visita del almirante Rodolfo Panzarini, director del Instituto Antártico Argentino, y del capitán de navío Alvaréz Maquiarola, del Servicio de Hidrografía Naval.

U. 1/69 A

232

MEMORANDO

Dpto. "E" n° 327

Al Señor:
Director SIPRA (Dpto. "E")
LA PLATA

DELEGACION SIPRA

B. BLANCA, 26 de Oct. de 1967

Adjunto elavo a consideración del señor Director, información producida por este organismo.-

Wisto por...
Fecha...

Juan Melo Trujillo
JUAN MELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
Orden ... 5844 ...
RECEBIDA: Dia 7 Mes 10 Año 67...
SALIDA: Dia 6 Mes 11 Año 67...

327
1967
A. 114

INFORMACION SOBRE LOS ESTUDIOS EN LA CARRERA DE MAGISTERIO

Cúpleme en elevar al Señor Jefe lo siguiente: Una comisión especial de la UNS. realiza un estudio general para determinar si en las escuelas de Enseñanza Media de su dependencia, se ajustan a las pautas fijadas por el Consejo de Rectores y en consecuencia solicitar o no al P.E. se las mantenga bajo su dependencia.-

Respondió el rector de la UNS, sobre una requisitoria efectuada sobre la aprobación de las reformas de los planes de la Escuela Normal, cuyo proyecto comprende la elevación de los años de estudio a 8 en lugar de los 5 actuales; de esta manera: "La cuestión es de urgencia y asume prioridad ante cualquier otro tema vinculado con los establecimientos de enseñanza media, dependientes de esta Universidad".-

Es cuanto informo al respecto.-

Delegación SIPBA-Bahía Blanca, 26 octubre 1967.-

MNS

A (C) 234
DPTO "E" nº 331/33

MEMORANDO

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.-
LA PLATA

Delegación SIPBA
BAHIA BLANCA
Octubre 30 de 1967.-

Adjunto elevo a su conocimiento, información producida por esta Delegación.-



Juan Welo Trujillo
JUAN WELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
S. I. P. B. A.	
Nº de Orden	5939
ENTRADA: Día	2
Mes	11
Año	67
SALIDA: Día	3
Mes	11
Año	67

331
FOLIO
235
Aut.

INFORMACION SOBRE LA SITUACION DE LAS ESCUELAS DESANEXADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Cumplo en informar al Señor Jefe que: el día 27 ppdo. de 16.30 a 18.30 hs. el rector de la UNS, realizó una reunión con la Comisión que debe asesorarlo sobre las escuelas de Enseñanza Media desanexadas por el gobierno provincial y con los directores de esos departamentos. Las deliberaciones contaron con la presencia de los profesores BARTOLOME FRIAS, LUIS DOZO, JULIO CESAR LUCERO y JOSE MARIA ARANGO, y el Dr. AUGUSTO CALMELS de la referida comisión y los titulares de la Escuela Normal: HAYDÉE BERMAJO HUERTADO; de Ciclo Básico: HERMINIA ABAT; de la Escuela de Comercio Ing., LEON FISCHMAN y de la Escuela de Ganadería y Agricultura Ing. agron. ADOLFO ZABALA, actuando como secretario el doctor IGNACIO BARGA.-

El rector explicó a los presentes las pautas establecidas por el Consejo de Rectores en su última reunión y las mismas son:

- 1) Característica y Funcionalidad.-
- 2) Plan Piloto.-
- 3) Análisis del Presupuesto, números de alumnos y de establecimientos, estructura y proyección del presupuesto de cada establecimiento con respecto del presupuesto general de la Universidad.-
- 4) Legado, razones jurídicas.-
- 5) Otras razones que justifiquen el mantenimiento de los establecimientos.-

Se estableció que cada director de las escuelas citadas presente los requerimientos dados por el Consejo de Rectores, para que luego sean estudiadas por la comisión designada a tales efectos y asesorar al Rector; el cual debe presentar su informe en la reunión del Consejo de Rectores anunciada para el 5 de noviembre próximo, en la Capital Federal.-

Es cuanto informo al respecto.-

DELEGACION SIPBA-Bahía Blanca, 28 octubre 1967.-

UNS

MEMORANDO

[Handwritten signature]

A(7)



Dpto. "E" N° 342

Al Señor
Jefe SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por éste organismo.

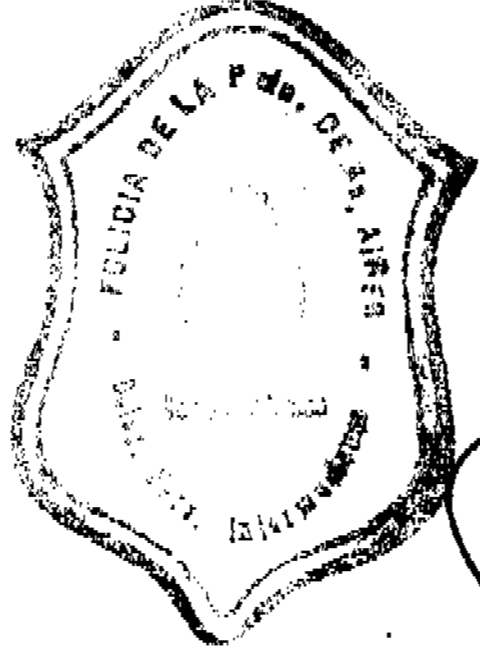
BAHIA BLANCA, (Del.SIPBA), 5 de Noviembre de 1967.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. D.

N° de Orden 6049

ENTRADA: Día 8 Mes XI Año 67

VALIDA: Día 9 Mes 11 Año 67



[Handwritten signature]
JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

DICTAMEN SOBRE ESCUELAS DESANEXADAS

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en el rectorado de la Universidad Nacional del Sur se informó en la víspera que el próximo martes se conocerá el dictamen elaborado por la comisión especial que tiene a su cargo certificar la veracidad de los antecedentes de los establecimientos de enseñanza media desanexados por el gobierno nacional de la casa de estudios superiores.-

Como se informará oportunamente a éste organismo, ésta comisión fue designada por el Ingeniero MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA el 25 de Octubre último, y está integrada por los profesores BARTOLOME TRIAS, LUIS A. DOZO, JULIO CESAR LUCERO, JOSE MARIA ARANGO y AUGUSTO PABLO CALMELS.-

Al respecto trascendió que el dictamen sería favorable en cuanto a que las escuelas en cuestión, Ciclo Básico, Normal, Comercio y Agricultura y Ganadería, permanezcan anexadas a la Universidad Nacional del Sur, aunque con algunas modificaciones en su estructura.-

BAHIA BLANCA, 5 de Noviembre de 1967.-

U.N.S.

AC(2) 238
INFORME
SOLIC
- SEC -
- A.Y.

M E M O R A N D O

NOTAS 243
DPTO. 22

AL SEÑOR JEFE
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración
del señor Jefe, información producida por
esta Organización.-----

Juan Neolo Trujillo
JUAN NEOLO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

27

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P. B. A.	
Nº de Orden	6050
ENTRADA: Día 8 ... Mes XI ... AÑO 67	
SALIDA: Día 9 ... Mes II ... AÑO 67	

939

ACTO EN HOMENAJE A MARIE CURIE EN LA UNS.-

----- -Lleve a conocimiento del señor Jefe, que con motivo de cumplirse el día 7 del cte., el centenario del nacimiento de la científica MARIE SKLADOWSKA CURIE, el Instituto de Oceanografía de la Universidad Nacional del Sur, ha organizado un acto alusivo en su sede de Darregueira 216, de esta ciudad.-

Se desarrollará a partir de las 18, y en la oportunidad usará de la palabra el doctor AUGUSTO PABLO CAMELS, director del Instituto Oceanográfico; la señora MARIA MARTINA ITURRIOZ, quien se referirá al tema: "VIDA DE MARIE SKLADOWSKA CURIE" y el ingeniero geólogo SIMON BURMISEROV, sobre: "Importancia del descubrimiento de Marie Curie en la evolución del Universo".-

B.Blanca, 6 de noviembre de 1967

Se
+
10/10/67

INFORMACION SOBRE DISTINTOS ASPECTOS EN LA UNS.

Se anunció en el Rectorado de la UNS. que el Dr. REYNALDO PEREZ URBIZU, destacado profesional de la ciudad de La Plata, ha sido designado para ocupar el cargo de Secretario Privado del Rector de esta UNS.-

En otro orden el ingeniero químico ANTONIO F. SIRI fué nombrado Secretario de Asuntos Académicos, tal como lo establece la nueva Ley Universitaria.-

Este profesional conjuntamente con el Licenciado FERNANDO ANDREAU se abocará a la elaboración de un reglamento que regulará el funcionamiento de la Secretaría General y la de Asuntos Académicos.-

Con motivo de ser aceptadas las renunciaciones de la profesora ELVA PINO DE ARATA y del prof. BARTOLOME MANUEL TRIAS al cargo de Directora y Director Interno del Dpto. de Humanidades, respectivamente, el rector de la UNS. resolvió nombrar en el día de ayer al Dr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, como titular de esa dependencia.-

También en la oportunidad designó una nueva comisión para estudiar el Plan de Reequipamiento y asesorarlo en el mismo, siendo el ing. WALTER DAUB, el directivo principal del mismo.-

DELEGACION SIPBA-Bahía Blanca, 31 oct 67.-

2/12
Nota
227

INFORMACION SOBRE POSIBLE IMPLANTACION DE LA CARRERA
DE OCEANOGRAFIA EN LA UNIVERSIDAD DEL SUR

Cumplo en informar al Señor Jefe que en el día de la fecha y alrededor de las 9.30 hs. se realizó en el local de la Universidad del Sur, teniendo por objeto la coordinación de todos los aspectos relacionados con los problemas de índole oceanográfica y estudiar los medios para su mejor desarrollo en el país. Trascendió que en la oportunidad se dió a conocer un proyecto para la implantación de la carrera de Oceanografía en la Universidad.

Invitados a tales efectos por el Rector de la UNS, concurrieron los siguientes funcionarios: director del Instituto Antártico Argentino Contraalmirante RODOLFO PANZARINI, Jefe del Estado Mayor de la Base Naval de P. Belgrano Cap. de Navío MARCOS OLIVA DAY; Secretario Técnico del Servicio Hidrografía Naval cap. Navío JOSE ALVAREZ MAQUIAROLA; Director de la Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén prof. ENRIQUE BALECH; decano de la Facultad Regional de la UYT/Nacional ing. VICENTE EGIDI; el director del Instituto de Oceanografía de la UNS Dr. AUGUSTO PABLO CALMELS y el Jefe de Hidrología de la Base Naval de Puerto Belgrano capitán de corbeta NESTOR LOPEZ AMBROSIONI.-

Al término de la reunión el ingeniero MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA, agasajó a los participantes con una comida.-

Delegación SIPBA-Bahía Blanca, 31 oct 67.-

A(c) 242

MEMORANDO

Al Señor Director

DPTO. "A" N°..800...

del S.I.P.B.A.-

Delegación SIPBA

LA PLATA

BAHIA BLANCA, 31 oct. 67

Adjunto elevo al Señor Jefe y a su conocimiento, información relacionada con la Universidad del Sur, obtenida por esta Delegación.-

[Handwritten signature]
HECTOR A. AMBRUS
ANTE (S.E.A.)



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. B. A.

Nº de Orden . . . 5955

ENTRADA: Día 2 Mes 11 Año 67

SALIDA: Día 9 Mes 11 Año 67

RELACIONADO MEMORANDUM DEPTO. "A" N° 4.111:

Con relación a la Universidad Nacional del Sur se eleva información sobre:

- 1) Secretario General Licenciado FERNANDO ANDREAU
Prosecretario GRAL. Contador SALOMNON PARTNOY
Director Administ. Contador JUAN CARLOS PERRAMON
Subdotor.Administ. Contador HECTOR RUFRANCOS ✓

- 2) Continúan los mismos Directores de Departamentos e Institutos, a excepción del de Departamento de Humanidades, habiendo asumido en el día 31 octubre cte. el Dr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA como Titular.

- 3) Comisión Asesora (Consejo Asesor)
Dr. ROBERTO SAHORES ✓
Dr. JORGE BERMUDEZ EMPARANZA ✓
Dr. ALBERTO HILARIO ARZUAGA ✓

Secret. Com. Asesora
Dr. NESTOR IGNACIO BARGA ✓

Asesoría Letrada
Dra. ELVIRA FUENTES DE MATA

Sec. Privado Rector
Dr. REYNALDO PEREZ URBIZU

Delegación SIPBA-Bahía Blanca, 31 octubre 1967.--

Estudiar

A (c) 200

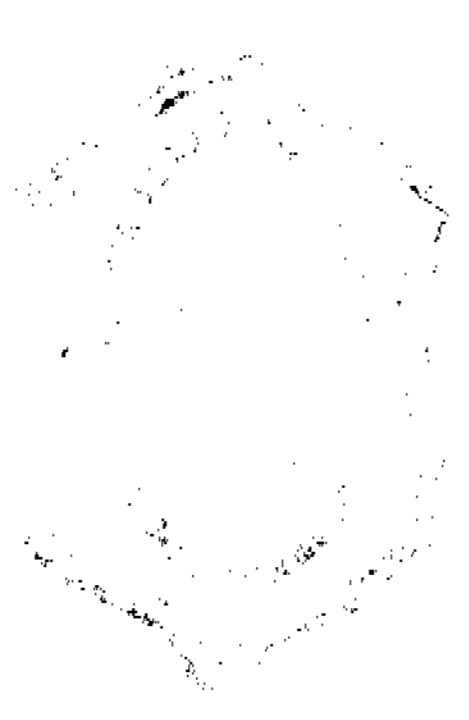
MEMORANDO

DPTO . "E" n° 352...

Al Señor Director
del S.I.P.B.A.-
LAPLATA

Delegación S.I.P.B.A.
BAHIA BLANCA
11 de noviembre de 1967.-

Adjunto elevo a la consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-



Jefe

[Signature]
JUAN PEDRO YERGEN...
OFICIAL PRINCIPAL
a/c

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P. B. A.	
Nº de Orden	6157
ENTRADA: Día	15 Mes 11 Año 67
SALIDA: Día	16 Mes 11 Año 67

245

ASUNTO: Información sobre arribo a esta de dos funcionarios invitados por la Universidad Nacional del Sur.-

Para el próximo lunes 13 del corriente mes, llegarán a Bahía Blanca, para tomar contacto con las autoridades de la UNS; el Director del Instituto de Química de la Universidad de La Plata DR. HANS J. SCHUMACHER y del profesor ANGEL HERNANIZ Director del Dpto. para la Enseñanza de las Ciencias del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas.-

Los nombrados, invitados por el rector de la UNS Ing. MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA, se abocarán a la organización de un curso de verano para la enseñanza química, a desarrollarse en el próximo mes de enero en esta ciudad.-

DELEGACION SIPBA Bahía Blanca, 11 nov 67

Estadística

MEMORANDO

A (e) Hb
A.Y.F.

Dpto "E" N° 350


Al Señor: DELEGACION S.I.P.B.A.

Director SIPBA (Dpto "E")

LA PLATA

B. BLANCA, 10 de Nov. de 1967.--

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director información producida por este Organismo.--

Blanco


Juan Trujillo
JUAN FELIX TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
N° de Orden	6158.....
ENTRADA: Día	15 Mes 11 Año 67....
SALIDA: Día	16 Mes 11 Año 67....

SERVICIO DE REGISTRO
247

FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION FORD EN LA ARGENTINA VISITARON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Cumplo en informar al Sr. Director que, el día 9 de noviembre fué visitada la Universidad Nacional del Sur por dos altos directivos de la fundación Ford en la Argentina, se trata de los Drs. John Nagel y Darrell Finer quienes tomaron contacto en la oportunidad con el rector de dicha casa de alta estudios, Ing. Manuel Eduardo Gomez Vara, y con el titular de la Comisión Especial de Ciencias Agrícolas, Ing. Julio César Lucero.

La presencia de los dos altos directivos en la U.N.S. esta relacionada con el subsidio que la Fundación Ford en la Argentina otorgara a la U.N.S. en el año 1964, y cuyo monto se eleva a medio millon de dolares.--

La mencionada cifra fué afectada para becas y compras de equipos e instrumental destinados al Departamento de Agronomía y al Instituto de Edafología, y tambien en la adquisición de material para la Biblioteca de la Universidad Nacional del Sur y otra parte del subsidio se dedicará al estudio de la racionalización administrativa y planeamiento universitario.--

Es de destacar que actualmente se encuentran trabajando tres especialistas de la Universidad de Purdue en el departamento de Agronomía, son los Doctores Bishop y Pickett y el egresado Frazer del área de nutrición animal.

B. BLANCA, (DELEGACION S.I.P.B.A.), 10 de noviembre de 1967.

17/11/67
 Universidad Nacional del Sur
 Rosario

Bahía Blanca: Sobre la Modulación del Rayo Laser Experimenta la Universidad

BAHIA BLANCA, 19 (De nuestra agencia). — En la Universidad Nacional del Sur se viene trabajando sin prisa, pero sin pausa, en una experimentación realmente importante, producto del afán de un núcleo de científicos argentinos que ha centrado sus esfuerzos en torno de la investigación y del análisis sobre la modulación del rayo laser.

Aplicación

Los ensayos —que ya llevan casi un año y medio— tienen lugar en el Laboratorio de Electroóptica de la Universidad Nacional del Sur, y su directora es la ingeniera Betty Kerleñevich, quien durante dos años desarrolló estudios de investigación en el centro nuclear de Francia y en el Instituto de Física de la Universidad de Estrasburgo.

Por el momento, la preocupación principal de este núcleo de investigadores se concentra en la aplicación modular del rayo laser en las comunicaciones. Se presume que un rayo portador podrá sustituir ventajosamente el empleo de ondas radioeléctricas, aplicables en diversidad de sistemas, lo que llevaría a un adelanto considerable en materia de comunicaciones respecto de los sistemas habitualmente empleados. Su aplicación redundaría, además, grandes beneficios en el campo de la televisión. El laser utilizado en la Universidad Nacional del Sur funciona sobre un montaje confeccionado en el mismo laboratorio de la planta investigadora.

Paralelamente con las ventajas que se presume significará para el país en lo que se refiere a comunicaciones, algunos entendidos revelaron que constituirá un aliado inapreciable en la medicina y en la manufactura industrial.

ROSARIO

ROSARIO, 19 (De nuestra agencia). — "Racionalizar es aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales y financieros; por ello, no debe confundirse racionalización con prescindibilidad", dijo, entre otros conceptos, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor José Luis Cantini, en conferencia de prensa realizada en la sede de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Pellegrini 250, donde instala su despacho el rectorado para la atención de asuntos de las facultades de Rosario. También se refirió a otros aspectos de la organización universitaria, aclarando que la versión de que la sede del rector se trasladaría a esta ciudad, posiblemente haya surgido de la interpretación de los planes de descentralización que, por otra parte, ya habían sido anunciados por el doctor Manuel de Juano, su antecesor.

Con respecto al estudiantado, informó sobre la reglamentación del artículo 90 de la ley 17.245, por la cual todo alumno que no apruebe, sin causa justificada, una asignatura en el término de un año, perderá automáticamente su condición de tal. Aclaró al respecto que el plazo por esta única vez, se considerará hasta el 30 de abril de 1968, pero posteriormente se computará el año calendario, señalando que no es computable a que, en el cual el alumno se hubiera inscripto en el primer curso de su carrera.

El doctor Cantini aludió también al Servicio de Registración Electrónica de Datos, que se pondrá en práctica desde abril del año próximo, y mediante el cual se actualizarán las inscripciones, se renovarán credenciales y se establecerán cifras reales de estudiantes que tienen las diferentes casas de altos estudios dependientes de la Universi-

dad Nacional del Litoral.

Más adelante, y después de afirmar que "la administración debe estar al servicio de los administrados", explicó que en Rosario se encuentra casi el 75 por ciento de los alumnos y casi igual porcentaje del presupuesto, lo que impone una adecuada descentralización administrativa, como fundamento de cualquier racionalización, ya que son razones técnicas y financieras las que sirven de argumento para que los trámites de la marcha de facultades e institutos de Rosario se efectúen aquí. Dio cifras de gastos que insuere la actual centralización en la ciudad capital, informando que el año último, por ejemplo, la universidad pagó 14 millones de pesos de tarifas telefónicas, de lo cual el 60 por ciento corresponde a comunicaciones entre Rosario y Santa Fe, y los últimos aumentos pueden llevar dicha cifra a 20 millones de pesos.

Señaló luego que no habrá traslados compulsivos ni cesantías por efectos de la descentralización, habiéndose registrado pedidos espontáneos de pase. Y, finalmente, destacó el doctor Cantini que la idea no es dividir la universidad, sino mantener la unidad política de su gobierno, descentralizando lo administrativo, "sin favorecer a ninguna ciudad en particular, aprovechando inteligentemente los recursos de la provincia y del país en la solución de auténticas necesidades".

CORRIENTES

CORRIENTES, 19 (De nuestra agencia). — La Facultad de Derecho local recuerda que —de acuerdo con la resolución 3479 del decanato de la casa de estudios— para realizar reuniones en dicha facultad se deberá dirigir nota al decanato con antelación de no menos de 48 horas, pidiendo autorización firmada por autoridades responsables de la entidad reconocida que convoque a reunión, debiéndose acompañar, en el mismo acto, la orden del día que demuestre que los objetivos de la convocatoria son genuinamente estudiantiles.

El centro que convoque a reunión, además, así como las autoridades firmantes del petitorio respectivo, serán directamente responsables de que la asamblea se ajuste estrictamente a los temas autorizados.

NEUQUEN

NEUQUEN, 19 (De nuestra agencia). — En la Universidad de Neuquén se inauguró la cátedra Alcalá de Henares. Para ello llegó a esta ciudad el señor Andrés de la Oliva de Castro, director de la Escuela Nacional de Administración Pública de España. El distinguido visitante viene acompañado de un profesor del mencionado instituto hispano y dictó dos conferencias en el salón de actos de la universidad a las que asistieron el gobernador de la provincia, ingeniero Rodolfo Rosauer, sus ministros y numeroso público.

Al respecto, informó la casa de altos estudios que de esta forma se da cumplimiento a un convenio firmado el 23 de mayo del año en curso por el rector de la Universidad de Neuquén, doctor Guillermo Losteán Heguy, en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares.

A
AMS



MEMORANDO

Visto por Factor "A".....
Para ARCHIVO y FICHERO.....
Fecha.....

Dpto. "E" N 354

Al Señor
Jefe SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por éste organismo.-

BAHIA BLANCA, (Del.SIPBA), 18 de Noviembre de 1967.-



[Handwritten Signature]
HECTOR A. AMBRUS
AYTE. (S.E.A.)



Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en el Rectorado de la Universidad Nacional del Sur se informó que el Ingeniero ANTONIO SIRI, Secretario de Asuntos Académicos, se trasladó en la víspera a la Capital Federal para hacer entrega del dictamen del Ingeniero MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA sobre las escuelas de enseñanza media desanexadas por el Gobierno Nacional mediante la Ley 17.178.-

El informe será elevado al Consejo de Rectores, que preside el Dr. LUIS BOTET, desde donde se girará a la Secretaría de Cultura y Educación para su estudio definitivo.-

Es de destacar que el rectorado de la UNS, hizo suyo el dictamen elaborado por la comisión especial designada por el Ingeniero GOMEZ VARA el 25 de Octubre último, con el fin de recibir el asesoramiento sobre el particular, y que fue integrada por los profesores BARTOLOME TRIAS, LUIS A. DOZO, JULIO C. LUCERO, JOSE M. ARANGO y AUGUSTO P. CALMELS.-

El citado cuerpo recomienda que los establecimientos en cuestión, Escuela de Comercio, Normal, Ciclo Básico y de Agricultura y Ganadería, sigan dependiendo de la UNS, aunque con algunas modificaciones en sus respectivas estructuras.-

Cabe señalar que el texto firmado por el Rector de la UNS, que acompaña al informe de la Comisión especial que el Ingeniero SIRI entregó ayer al Dr. LUIS A. BOTET titular del Consejo de Rectores es el siguiente:

"Me es sumamente grato dirigirme al señor Presidente del Consejo con relación a las conclusiones arribadas por ésta Universidad sobre los establecimientos de enseñanza media, cuya dependencia futura deberá ser considerada en atención a las disposiciones de la Ley 17.178. Al respecto, y de acuerdo a lo convenido en las reuniones de rectores de fechas 19 y 20 de Octubre último, cumpla en remitirle el informe producido por la comisión especial designada para expedirse sobre la situación de las escuelas en cuestión, en base a las pautas señaladas por el suscripto, y que éste rectorado hace suyo".-

"Asimismo, finaliza la nota, me permito aclarar que el plan establecido para el curso nocturno de la Escuela de Comercio difiere fundamentalmente del plan de reformas de las restantes escuelas, dado que sus objetivos responden a la necesidad de cumplir una función social distinta de la que se tiene en cuenta en las escuelas diurnas".-

BAHIA BLANCA, 18 de Noviembre de 1967.-

U.S.

A (C) 251

MEMORANDO

Dpto. "E" N° 357

Al Señor
Jefe SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por ésta Delegación.-

BAHIA BLANCA (Del. SIPBA), 4 de Diciembre de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

N.º de Orden 6437

ENTRADA: Día 6 Mes XII Año 67

SALIDA: Día.....Mes....Año.....

[Handwritten Signature]

REGIONAL ARGENTINA
ARTS. (S. E. A.)

252

REGRESARON LOS DELEGADOS A JORNADAS DE HISTORIA

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, se encuentran de regreso en esta Ciudad el Dr. GREGORIO SCHEINES, titular de la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur; los profesores FELIX WEINBERG y JAIME REST; y el Dr. ROBERTO ECHEPAREBORDA, director del Departamento de Humanidades de la UNS, quienes participaron en Buenos Aires de las Segundas Jornadas de Métodos de Investigación y Enseñanza de la Historia y de la Literatura Rioplatense y de los Estados Unidos.-

Las reuniones abordaron como tema central "Búsqueda del Ser Nacional", y fueron auspiciadas por los Institutos de Historia Argentina y Americana, y de la Literatura y Lenguas Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, conjuntamente con la Comisión de Intercambio Educativo entre la Argentina y los Estados Unidos.θ

Las ponencias presentadas en la oportunidad por los representantes de esta Ciudad fueron éstas: "Los Narradores Argentinos y la búsqueda de un idioma literario", de Jaime Rest; "Desde lejos y hasta aquí. Una Interpretación del futuro del hombre sureño", de Gregorio Scheines; "El ser nacional", de Roberto Echepareborda; y "Exotismo o universalidad". El ser nacional y las ideas exógenas".-

BAHIA BLANCA, 4 de Diciembre de 1967.-

A (2)

DEPTO. "E" N°:

389

253

el legajo

AL SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.- L A P L A T A.-

Adjunto al presente, elevo al Señor Jefe, información obtenida por este Organismo.-

Valor de la información: CIERTA.-

PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE B.S. ARES

S. I. P. B. A.

N° de Orden *6535*

ENTRADA: Día *13* Mes *XI* Año *67*

SALIDA: Día... Mes... Año...

BAHIA BLANCA (S.I.P.B.A.), DICIEMBRE 11 DE 1967.-



[Handwritten signature]

RECTOR: AMBRUS
ATTE. (S.E.A.)

254

REGRESO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

-----Cúmplase llevar a conocimiento del Señor Jefe que, se halla de regreso en esta ciudad, el Rector de la U.N.S., Ingeniero Manuel E - guarda GOMEZ VARA, quien había asistido a la última reunión del año actual del Consejo de Rectores en la Universidad Nacional de Buenos Aires.-

Es de hacer notar que, en la misma se consideraron aspectos del presupuesto de las universidades nacionales para el año 1968, que actualmente se encuentra en estudio.-

Por otra parte, se trató sobre la organización de la secretaría permanente y la Ley 17.245. según la cual las universidades designarán sus respectivos representantes ante dicha secretaría.-

En otro orden de cosas, cabe destacar que, el Señor Rector local, conjuntamente con los demás rectores, fue invitado a una reunión presidida por el Ministro del Interior Dr. GUILLERMO BORDA, y de la que participó también el Secretario de Cultura y Educación Dr. JOSE M. ASTIQUETA, habiéndose considerado la situación de las escuelas dependientes de las Universidades.-

BAHIA BLANCA, DICIEMBRE 11 DE 1967.-

A
UNAS

255

MEMORANDO

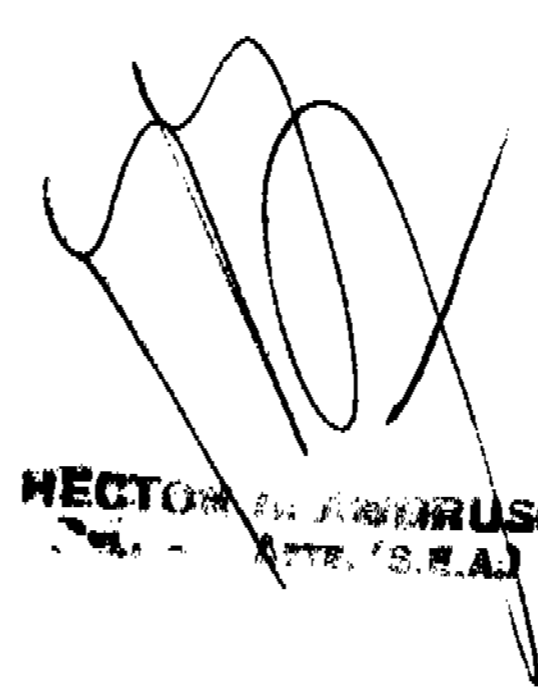
Dpto. "E" N° 355

Alm Señor
Jefe SIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe,
información producida por ésta Delegación.-

BAHIA BLANCA, (Del. SIPBA), 23 de Noviembre de 1967.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
N.º de Orden	6296
ENTRADA: Día	25 Mes. 11 Año. 1967
SALIDA: Día	... Mes. ... Año.



HECTOR A. AGUIRRE
S. I. P.

256

DISERTACION DE JAIME REST EN LA UNS

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, su primera charla sobre el tema: "El desenvolvimiento de la narrativa Argentina", ofreció en la víspera a las 19 hs., en la sala de actos de la UNS, el profesor JAIME REST, quien hoy en el mismo lugar y hora, abordará "La narrativa y la prosa "artística", de Lugones a Ma-llera".-

En su exposición el profesor REST, se refirió al desarrollo de una prosa nacional en el curso del Siglo XIX, basándose en el lenguaje oral y real. En éste aspecto, indicó que la literatura argentina respondió a una tradición cultural que arraigaba en la historia de las modernas literaturas europeas, que buscaron la constitución de un medio expresivo artístico basado en la lengua vernácula, búsqueda que ya está presente en Dante y que continúa vigente en el período romántico con una figura como Wordsworth. Detrás de esta concepción del lenguaje literario está la idea de que nada es tan expresivo como el idioma oral.-

Esta búsqueda, prosiguió el orador, en la letras argentinas comienza con Echegaray, se pone de manifiesto en la teoría y práctica narrativa del siglo XIX. En el primer aspecto teórico, pueden citarse numerosos testimonios de Sarmiento, Alberdi o Juan María Gutiérrez, que en distintas oportunidades expresaron una lúcida conciencia del asunto; en cambio, en la práctica narrativa, el empleo de una prosa firmemente apoyada en el lenguaje oral es evidente en obras como "Una excursión a los indios ranqueles", "Las memorias
////////

//////
"póstumas " del General Paz o "El Facundo".-

De tal manera, hasta 1880 se consolida una tradición narrativa que solo se interrumpe con el advenimiento del modernismo, pero que ulteriormente resurgirá en años posteriores a 1930. Por lo demás, esta búsqueda de un lenguaje real y esa renova- da actualidad de la cuestión no solo se ponen de manifiesto en las letras argentinas, sino que también pueden observarse en toda la literatura hispanoamericana, cuya narrativa actual, que se está convir- tiendo en uno de los fenómenos más novedosos y significativos del mo- mento presente, en el mundo entero, es el resultado de ese proceso, en que se ha ido elaborando un idioma propio y plenamente expresivo, basado en el más auténtico de los realismos argentinos: aquel que tie- ne su origen en el medio mismo empleado".-

BAHIA BLANCA, 23 de Noviembre de 1967.-

MEMORANDO.-

ACE) DPTO. "E" N°: 361.

258

S.I.P.B.A.
Departamento - Y.F.
Libro de Entrada N° 4-6667-
Dia 27 Mes 12 Año 67

AL SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.- LA PLATA.-

Adjunto, elevo al Señor Jefe, información obtenida por este Organismo.-

Valor de la información: CIERTA.-

BAHIA BLANCA (SIMBA), DICIEMBRE 21 DE 1967.-

FORMA DE...
6684
22 12 67
SALIDA: Dia Mes Año


HECTOR S. AMBRUS
ANTE (S.E.A.)

INFORMACION RELACIONADA CON INGRESO UNIVERSIDAD DEL SUR

Ha trascendido que la adecuación de la Ley 17.245 al ámbito local dada a través del Curso Preparatorio y Prueba de Evaluación, es uno de los aciertos de la actual conducción universitaria, que de esta manera no pone tinte al ingreso de los alumnos a la Alta Casa de estudios, sino que es regulada de tal manera la admisión, que los mismos tendrán mayores posibilidades de ingreso, pues se trata de medir la capacidad de cada uno mediante un cursillo de formación y la aplicación de "test" acordes con las tareas a desarrollar. Los alumnos reprobados podrán ser sometidos nuevamente a una única evaluación (nueva posibilidad) y de no aprobarse esta vez no ingresarán por ese año a los claustros universitarios .-

El rectorado encomendó esta tarea evaluativa a destacados profesores de nuestro medio, los que previamente efectuaron una consulta a los sectores interesados para adecuar las normas que emanan de la ley mencionada .-

Bahía Blanca - 21 de Diciembre de 1967 .-

10 Saúl Ponce
20/12/67

INFORMACION RELACIONADA CON LA CREACION DEL INSTITUTO DEL CICLO BASICO.-

Un grupo de madres de alumnos aspirantes a ingresar en la Escuela del Ciclo Básico, dependiente de la Universidad Nacional del Sur, expusieron en el día de ayer al intendente municipal de esta ciudad, que la falta de bancos en dicho establecimiento ha motivado que no puedan ser recibidos 127 alumnos. Ante ello inquirieron del intendente que se trate de solucionar el problema que se les presenta a los jóvenes que desean iniciar sus estudios secundarios.

En la reunión se encontraba presente el secretario de Gobierno y Hacienda, contador Cayetano Pirillo, quien se comprometió a realizar algunas gestiones tendientes a obtener los servicios de profesores y de un local apropiado para solucionar el déficit de bancos, apoyando se la creación de un Instituto de Ciclo Básico para lo que habrá de gestionar su reconocimiento oficial.

Delegación Bahía Blanca, diciembre 29 de 1967.-



RENOVACION DE AUTORIDADES

1967



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RENOVACION
DE
AUTORIDADES

BAHIA BLANCA - ARGENTINA - 1967

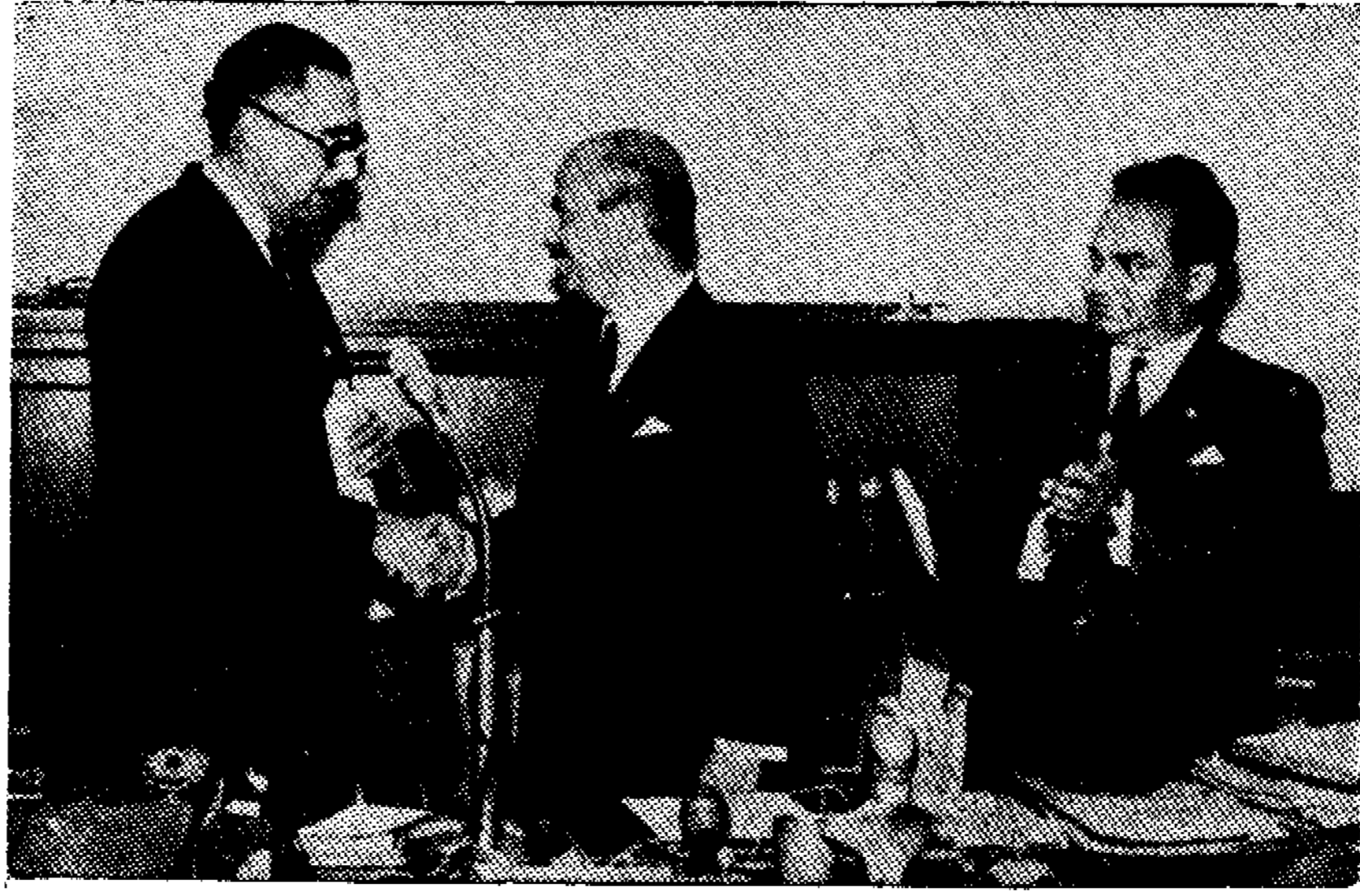
En el despacho del Señor Rector, ubicado en el segundo piso del edificio de Avenida Colón 80, se realizó el día 28 de setiembre de 1967 a partir de las 18.35, la ceremonia durante la cual fue puesto en funciones el nuevo Rector de la Universidad Nacional del Sur, Ingeniero Químico Manuel Eduardo Gómez Vara, quien reemplazó al Doctor Aziz Ur Rahman, cuya renuncia fuera aceptada por Decreto N° 7.084 del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 25 de setiembre de 1967.

El Ingeniero Químico Gómez Vara fue designado para ejercer el Rectorado de la Universidad Nacional del Sur por Decreto N° 7.088 del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 25 de Setiembre de 1967.

La ceremonia fue presidida por el Secretario de Estado de Cultura y Educación, Doctor José Mariano Astigueta.

Asistieron al acto, además, el Intendente Municipal del Partido de Bahía Blanca, Doctor Luis María Esandi; el Arzobispo de Bahía Blanca, Monseñor Doctor Germiniano Esorto; el Comandante del Area y Base Naval de Puerto Belgrano, Contraalmirante Manuel Oscar Leone; el Segundo Comandante del V Cuerpo de Ejercito, General de Brigada Ernesto Víctor López Meyer; Directores de Departamentos e Institutos de la Universidad Nacional del Sur y otras altas autoridades civiles, militares, eclesiásticas y universitarias.

PALABRAS DEL SECRETARIO DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION
DR. JOSE MARIANO ASTIGUETA



El Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación, Doctor José Mariano Astigueta, en el instante en que pone en posesión del cargo de Rector de la Universidad Nacional del Sur al Ingeniero Químico Manuel Eduardo Gómez Vara, con la presencia del Rector saliente, Doctor Aziz Ur Rahman.

Llego hasta la sede de esta Universidad Nacional del Sur, para poner en posesión de su cargo de Rector en nombre del Poder Ejecutivo al Ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara.

Cabe en primer término, agradecer al Señor Rector renunciante, Profesor Aziz Ur Rahman, los esfuerzos que durante su gobierno ha realizado para cumplir como lo ha hecho con su misión universitaria.

La necesidad de la creación de esta Universidad, justificada con la función que cumple dentro del conjunto orgánico de las Universidades Nacionales y las particularidades que la caracterizan hacen que deba prestar a su futuro desarrollo una especial atención.

Dos circunstancias geográficas la signan muy especialmente: La Patagonia y el mar. El desarrollo de esa tierra nuestra incorporada a la civilización por el sacrificio y el denuedo de generaciones de argentinos, que en el siglo pasado comprendieron su futura grandeza, es un objetivo que los universitarios de hoy no deben olvidar y ello toca muy particularmente a los de esta casa de estudios.

La formación de una conciencia marítima mantenida viva solamente por el esfuerzo de nuestros hombres de mar, no debe ser ajena a los argentinos de toda condición y es bandera que esta Universidad debe reclamar como suya.

Las riquezas del mar y de la Patagonia deben ser empleadas para bien de nuestro pueblo y a ello debe contribuir el estudio y la investigación de los hombres a quienes la Nación brinda las más altas posibilidades de perfeccionamiento intelectual.

Por ello es necesario que se acrecienten dentro del recinto fe-
cundo de estas aulas las labores de investigación y de docencia y
que en el futuro haga honor al prestigio que lleva ya conquistado.

Señor Rector, al designarlo el Poder Ejecutivo ha tenido plena
confianza de vuestras dotes y antecedentes personales universita-
rios. Os entrega confiado a vuestra responsabilidad el cargo hon-
roso y pesado de Rector y formula por mi intermedio votos porque
el éxito corone vuestra misión.

PALABRAS DEL INGENIERO QUIMICO

MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA



El Ingeniero Químico Manuel Eduardo Gómez Vara, pronunciando su discurso en la ceremonia durante la cual asumió el cargo de Rector de la Universidad Nacional del Sur. En el grabado aparecen el Secretario de Estado de Cultura y Educación, Doctor José Mariano Astigueta, el Rector saliente, Doctor Aziz UR Rahman y el Prosecretario General, Contador Salomón Partnoy.

La Universidad, como tarea, supera indiscutiblemente los límites de una determinada estructura administrativa o docente. No es de extrañar, pues que un hombre del nordeste, casi del otro extremo del país, asuma la responsabilidad de dirigir esta Casa de Altos Estudios, que es una forma también de consustanciarse con el'a. Tarea que, en una Universidad y más aun en esta, que crece en forma pujante, llenando una sentida necesidad de esta gran zona, sobre la cual ejerce incuestionablemente su influencia, por mucho que haya sido lo realizado, debe encontrarse orientada esencialmente al futuro. Y al hablar del futuro, deseo hablar del futuro deseado, el que queremos y debemos construir y no solamente del que puede darse o del que tiene mayores posibilidades que se dé.

Esto implica, naturalmente, analizar con esa perspectiva la problemática universitaria, determinando los objetivos con claridad y estudiando científicamente los criterios a seguir, teniendo como meta última el mejoramiento del hombre, su formación más apta, pues en definitiva toda conducta tiene un sentido y una finalidad última.

Deberemos encarar, ante todo, una prolija revisión de los elementos ya dados, tratando, en la medida de nuestras posibilidades, de adaptarlos a las necesidades, a las grandes necesidades con que el futuro de esta zona del país nos desafía. Elementos que en muchos casos revistan fundamental importancia para encarar una labor eficaz, como sin duda ocurre con la departamentalización, sistema que posee esta Universidad y que implica un adelanto con respecto a las demás Universidades Argentinas.

El asunto, en verdad, supera una simple consideración de tipo pedagógico. Es mucho más profundo y nos obliga a centrar en él nuestra atención, a fin de ofrecer a nuestros alumnos el mejor co-

nocimiento posible, entendido este concepto en sentido amplio. Porque no consiste, en efecto, únicamente en una preparación estrictamente profesional, dado que la Universidad prepara para la vida, desde el punto de vista de la disciplina que se trate, y el entrenamiento y la formación que en la misma se otorga sirven al alumno para desenvolverse durante toda su existencia, que se desarrollará en gran medida, fuera de aulas y laboratorios.

Lo que no quiere decir, naturalmente, que al recibir su título termina su preparación cultural y científica, sino al contrario, dotado de una conciencia en que aquella y ésta se encarnan de tal modo en su ser que se confunden con éste, la actividad consecuente tiene la misma característica de permanencia.

Esto trae aparejado una serie de implicaciones de muy vastos alcances. Aún a riesgo de esquematizar excesivamente, las circunstancias me obligan a puntualizar, simplemente, en este orden, que debemos prestar la máxima atención a las ciencias básicas —matemática, física, química, biología, así como filosofía, historia, letras y artes— porque si ellas no alcanzan un adecuado nivel no hay Universidad y menos aún Universidad regional. Contribuye a este objetivo la departamentalización, ya aludida, y que constituye una de las realizaciones aquí logradas, cuyo mérito es indiscutible. Pero se tornó imprescindible, además, contar con las disponibilidades presupuestarias suficientes, sobre todo en las que, como ésta, recién comienzan a asentar sus estructuras fundamentales y problema —justo es reconocerlo— íntimamente unido también a la forma de encarar las prioridades universitarias.

Además, es preciso tener en cuenta las necesidades de la comunidad. Porque hoy más que el deseo, capacidad o valentía para investigar y enseñar es necesario contar con la capacidad financiera de la comunidad, que es la que solventa en definitiva la tarea. Es oportuno subrayar en este sentido los conceptos de un autor que expresa que "le corresponde a la sociedad más que al individuo decidir sobre las prioridades respecto a proyectos de investigación que puedan perfeccionar lo conocido o escudriñar lo desconocido". "La libertad de investigación científica —agrega— debe, pues, ser redefinida como el derecho del individuo a proseguir una línea de investigación que él cree correcta, una vez que la orientación y la

planificación general hayan sido formuladas por un grupo y que la sociedad haya decidido suministrar los medios financieros porque el proyecto se encamina a satisfacer una necesidad efectiva". Es decir, en otras palabras, que si es la comunidad la que paga los gastos, tiene derecho a fijar prioridades. Lo que no significa negar, por supuesto, a investigadores selectos, excepcionales, determinar sus propios objetivos.

Todo ello realizado en un ambiente universitario en donde se trabaje dentro de la mayor comunicación posible, formando equipos, verdaderas comunidades de estudiosos comprometidos en el desarrollo de una disciplina o campo de investigación. Y en donde se tengan en cuenta, asimismo, las realidades y exigencias de nuestro tiempo, ese panorama vivo, palpitante, del cuadro de expresiones, afirmaciones y conflictos que enmarcan la realidad de nuestra época.

Tarea que, por propia convicción y por gravitación, juega un papel fundamental en el desarrollo y progreso de la zona de influencia de la Universidad y por ende del país todo. Teniéndolo en cuenta, así como la responsabilidad consiguiente, agradezco al Poder Ejecutivo en la persona del señor Secretario de Estado de Cultura y Educación y Justicia de la Nación la designación para desempeñar este altísimo cargo, comprometiendo todo mi empeño en tratar de dotar a mi labor de las características necesarias a fin de realizar, dentro de las humanas limitaciones, los objetivos anteriormente enunciados.

PALABRAS DEL
DOCTOR AZIZ UR RAHMAN

"Pocas palabras caben agregar a lo ya dicho anteriormente por el representante del Poder Ejecutivo Nacional, y a los conceptos rectorales que he pronunciado a través de mis seis años de gobierno en la Universidad Nacional del Sur. En estos momentos solo me limitaré a decir algunas expresiones que manifesté cuando me honraron al designarme rector de esta Universidad. Ni el temor a la impopularidad ni las consideraciones de amistades harán apartarme de llevar adelante las obligaciones inherentes a mi cargo. El rector y sus colaboradores se han visto guiados por esos mismos principios y también tuvimos siempre presente que la autoridad no puede confundirse con el poder, ni la bondad con la debilidad.

Dejamos ahora en nombre de Dios Todopoderoso, que juzgue nuestra gestión, por cierto insignificante, pero sí realizada con profundo sentido institucional".

Más adelante, el doctor Rahman dijo: "Señor Rector: Me honro en entregarle hoy la conducción de esta casa de estudios. Una joven Universidad, pero dinámica, levantada —y en marcha— con brazos que tienen fuerza proveniente de la energía, de la bondad, de la capacidad e inteligencia de todos y cada uno de mis colaboradores. Le pido encarecidamente que la nutra para que pueda servir a la comunidad y al país. Por ello me corresponde, y lo hago sinceramente, expresarle augurios de éxito, porque sé que el éxito suyo será el de la Universidad Nacional del Sur, de la comunidad y del país. Y es por ello que me comprometo aquí, públicamente, a colaborar y prestar apoyo, ayuda y consejo del rector sabiente y de sus colaboradores, quienes han dado un ejemplo de trabajo desinteresado y de una lealtad institucional ejemplar, después de haber desempeñado sus tareas tras la promulgación de la Ley 16.912, que puso fin a otra forma de gobierno y concedió atribuciones totales al rector".

En la parte final de su improvisada exposición manifestó: "Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y también de la UNS, por haber brindado su apoyo para el progreso de la Universidad. Me haré referencia en especial a la ayuda moral y espiritual concedida por el Excelentísimo Señor Arzobispo de la ciudad, que con su bondad y generosidad estuvo presente en el quehacer de la Universidad Nacional del Sur, y en quien he tenido la fuerza de su fe y de su solidaridad".

ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL
DOCTOR AZIZ UR RAHMAN

DESIGNACION DEL INGENIERO QUIMICO
MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA

DECRETO N° 7.084

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1967.

VISTO: las renunciaciones presentadas por el señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Santiago Gorostiague, por el señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Manuel Joaquín Pedro de Juano, por el señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, doctor Carlos Alberto Saccone y por el señor Rector de la Universidad Nacional del Sur, profesor Aziz Ur Rahman, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas han sido presentadas en oportunidad de haber dado cumplimiento a la elevación de los respectivos proyectos de adecuación de los estatutos universitarios de acuerdo a lo establecido en la Ley 17.245, artículo 121º;

Que ello importa la finalización de una etapa trascendente en el proceso de recuperación y ordenamiento universitario propugnado por la Revolución Argentina;

Que la referida tarea ha sido cumplida con eficiencia que debe destacarse y es sin duda merecedora de reconocimiento;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º. - Acéptanse las renunciaciones presentadas por el señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Santiago

Gorostiague, por el señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Manuel Joaquín de Juano, por el señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, doctor Carlos Alberto Saccone y por el señor Rector de la Universidad Nacional del Sur, profesor Aziz Ur Rahman.

Artículo 2º - Dese las gracias a los nombrados por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Artículo 3º - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Artículo 4º - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fdo.: **ONGANIA** - Guillermo A. Borda - José M. Astigueta

DECRETO Nº 7.088

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1967.

VISTO la aceptación de la renuncia presentada por el señor Rector de la Universidad Nacional del Sur, profesor Aziz Ur Rahman; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la designación del reemplazante en tan alto cargo;

Por ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º - Designase Rector de la Universidad Nacional del Sur, al Ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara (Matr. Nº 5.654.273),

quien ejercerá sus funciones con las atribuciones que los Estatutos de dicha Universidad otorgan al Rector y al Consejo Superior, hasta tanto se constituyan los órganos de gobierno de las Universidades Nacionales de acuerdo con las normas de la Ley 17.245.

Artículo 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Artículo 3º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fdo.: ONGANIA - Guillermo A. Borda - José M. Astigueta

DESIGNACIONES

Bahía Blanca, 30 de setiembre de 1967.

Visto la resolución del día 29 de setiembre último recaída en el expediente Nº A 4759/67 por la cual se acepta la renuncia presentada al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional del Sur por el Doctor Jorge Omar Achinelly,

El Rector de la Universidad Nacional del Sur,

RESUELVE:

1º) - Asignar el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional del Sur al señor Licenciado Fernando H. Andreau a partir del día de la fecha, de acuerdo a las condiciones que se estipularán en el contrato respectivo.

2º) - De forma.

Fdo.: Ing. Qco. MANUEL E. GOMEZ VARA: Rector

Bahía Blanca, 13 de octubre de 1967.

Visto la necesidad de proceder a la designación de Asesor Letrado,

El Rector de la Universidad Nacional del Sur

RESUELVE:

1º) - Designar a la abogada Elvira Fuentes de Mata (L. C. 3.202.718), en el cargo Clase A, Grupo I, con funciones de Asesor Letrado de la Universidad Nacional del Sur.

2º) - De forma.

Firmado: Ing. Qco. MANUEL E. GOMEZ VARA: Rector;
Lic. FERNANDO H. ANDREAU: Secretario General

Bahía Blanca, 30 de octubre de 1967.

Visto la necesidad de contar con la colaboración de un Secretario que se ocupe específicamente de las tareas afines al Rectorado y las que el suscripto encomiende,

El Rector de la Universidad Nacional del Sur en ejercicio de las atribuciones del Consejo Superior conferidas por Decreto 7.088 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 25 de setiembre de 1967,

RESUELVE:

1º) - Contratar los servicios del Doctor Reynaldo C. Pérez Urbizú para desempeñar funciones de Secretario Privado del Rector, a partir del día de la fecha y por el término de un (1) año y de acuerdo a las condiciones que se estipularán en el contrato respectivo.

2º) - De forma.

Firmado: Ing. Qco. MANUEL E. GOMEZ VARA: Rector;
Lic. FERNANDO H. ANDREAU: Secretario General

Bahía Blanca, 30 de octubre de 1967.

VISTO:

Que con fecha 26 de setiembre el señor Prof. Manuel B. Trías presentó su renuncia al cargo de Vicedirector del Departamento de Humanidades, cargo éste que lo ocupaba en los términos del art. 4º de la ley 16.912, renuncia que obra en expte. T. 4746/67;

Que por nota del 29 de setiembre último reiteró su dimisión encontrándose a tal fecha a cargo de la Dirección del Departamento de Humanidades;

Que con fecha 3 del corriente mes, la señora Prof. Elva M. Pino de Arata presentó su renuncia al cargo de Directora interina del Departamento de Humanidades fundamentando su dimisión en ineludibles compromisos académicos;

Que es imprescindible cubrir el cargo de Director de Departamento, que ha quedado vacante a causa de las aludidas renunciaciones, en forma interina hasta tanto sea provisto en la forma que establecerá el Estatuto de la Universidad;

POR ELLO,

El Rector de la Universidad Nacional del Sur

RESUELVE:

1º) - Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Prof. Eva María Pino de Arata y Manuel Bartolomé Trías a los cargos de Director y Vicedirector interinos del Departamento de Humanidades, agradeciéndoles los servicios prestados.

2º) - Asignar al señor Profesor Dr. Roberto Etchepareborda, M. I. 1.738.091, clase 1923, las funciones de Director interino del Departamento de Humanidades y hasta tanto el cargo sea cubierto en la forma en que lo establezca el Estatuto de la Universidad.

3º) - Designar una Comisión integrada por los señores Profesores Manuel Bartolomé Trías, Antonio Camarero Benito y Alberto Vaccaro, con funciones de asesoramiento de la Dirección del Departamento en los asuntos que ésta le someta, sin perjuicio de que si la Dirección lo creyere necesario pueda solicitar opinión a los señores Profesores del Departamento si la importancia del asunto así lo requiere.

4º) - De forma.

Firmado: Ing. Qco. MANUEL E. GOMEZ VARA: Rector;
Lic. FERNANDO H. ANDREAU: Secretario General

Bahía Blanca, 27 de Octubre de 1967.

VISTO:

La necesidad de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 53º y 54º de la Ley Universitaria Nº 17.245, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de un Secretario General Académico constituye un factor de capital importancia en la gestión a cumplir por este Rectorado;

Que a tal efecto los antecedentes académicos, administrativos y profesionales del funcionario a designar deben guardar adecuada relación con los requerimientos de las importantes funciones que competen al referido cargo;

POR ELLO,

El Rector de la Universidad Nacional del Sur

RESUELVE:

1º) - Contratar los servicios del señor Ingeniero Químico don Antonio F. Siri (L. E. 5.416.898 - D.M. 24 - Clase 1924) para desempeñar las funciones de Secretario General Académico, de conformidad con lo establecido en el artículo 54º de la Ley Universitaria Nº 17.245, por el término indicado en el referido artículo.

2º) - De forma.

Firmado: Ing. Qco. MANUEL E. GOMEZ VARA: Rector;
Lic. FERNANDO H. ANDREAU: Secretario General

Bahía Blanca, 9 de Noviembre de 1967.

VISTO:

La aceptación de la renuncia presentada por el señor Profesor con dedicación exclusiva, Ingeniero Oscar Andrés al cargo de Director de Asuntos Estudiantiles y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a la designación en el cargo que queda vacante del funcionario responsable de su ejercicio, conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley Universitaria Nº 17.245;

POR ELLO,

El Rector de la Universidad Nacional del Sur

RESUELVE:

1º) - Contratar los servicios del señor Profesor Ingeniero JUAN CARLOS CASTAGNET (L. E. 5.435.787 - D. M. 24 - Clase 1929), en el cargo de Director de Asuntos Estudiantiles, con dedicación simple y por el término de UN (1) año.

2º) - (Se fija la remuneración).

3º) - De forma.

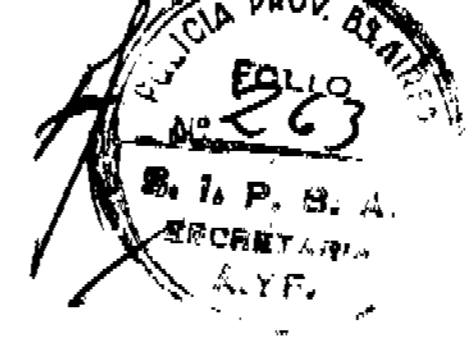
Firmado: Ing. Qco. MANUEL E. GOMEZ VARA: Rector;
Lic. FERNANDO H. ANDREAU: Secretario General

32

Imprenta
**MARTINEZ Y
RODRIGUEZ**
Zelarrayán 302 - Bahía Blanca S.R.L.

290

Elchevall



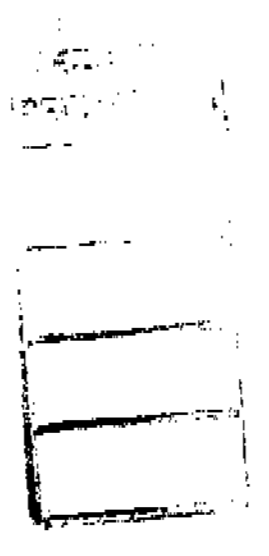
MEMORANDO

Dpto. "E" N°198.-

Al señor
Jefe S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 18 de diciembre de 1968.-



Alfonso
ELEAZAR ALBERTO CIERRO
SUBCOMISARIO
DELEGADO S. I. P. B. A.

POLICIA DE LA PATAGONIA DE N.E. ARGENTINA
N.º de Orden 6464
23 12 68
MES AÑO.....

INFORMACION RELACIONADA CON EL REGRESO DEL RECTOR DE LA UNS INGENIERO

M. GOMEZ VARA

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en horas de la tarde de la víspera retorno a Bahía Blanca, el rector de la casa de altos estudios mencionada en el epígrafe. El Ing. Gómez Vara participo del acto inaugural de la Universidad Nacional de Rosario, que contó con la presencia del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía y otros funcionarios del Estado.

Asimismo, en la víspera arribaron procedentes de Chile los secretarios general académico y de rectorado, doctores Gustavo Malek y Reynaldo Pérez Urbizu. Ambos asistieron en Valdivia a las reuniones concertadas con las autoridades de la Universidad Austral de ese país, con el fin de coordinar aspectos relacionados con el Primer Seminario Universitario Austral Chileno Argentino, que se desarrollará en el mes de enero en la citada ciudad y en San Carlos de Bariloche.

Al evento serán invitados los secretarios de los consejos nacionales de Seguridad y de Desarrollo y los rectores de las universidades argentinas, además de otros funcionarios y autoridades.-

BAHIA BLANCA, 18 de diciembre de 1968.-

Leg. 1 Tomo 10 orden 71 Estad. B. Blanca

- MEMORANDO -



Dpto. "E" N°: 192

Al Sr. Dtor. SIPBA.
Div. Investigaciones de Informaciones
L A P L A T A: -

Junto con el presente elevo a consideración --
del Sr. Director información producida por esta delegación.-

B.BLANCA (Deleg.SIPBA), Noviembre 1° de 1971.-

Policía de la Provincia de Buenos Aires	
S. I. P. B. A.	
N° de Orden ..	6751
ENTRADA: Día, 3 .. Mes //	Año 71 ..
SALIDA: Día	Mes
	Año



JUAN NELO TRUJILLO
SUB-COMISARIO
SEDE DELEG. S.I.P.B.A.

22

INFORMAR DISERTACION EN EL CLUB UNIVERSITARIO DE BAHIA BLANCA.-

- - - -Llevo a conocimiento del señor Director que, el día 29 de octubre ppdo. a las 21,55 hs en el Club Universitario de B. Blanca, disertó el Ingeniero Antonio Siri, para el ciclo " Viernes de Universitario" refiriéndose al tema " Bases para el Proyecto Nacional".-

- - - -Comenzó analizando los adelantos producidos en países desarrollados y en vías de desarrollo, presentando una serie de estadísticas referidas a países como España, Argentina y Japón en consumo de acero por habitante y en distintos años, dando como resultado que la Argentina quedaba a la zaga de los mismos. A continuación presentó una estadística de crecimiento demográfico respecto a los países citados, al igual que un cuadro comparativo de ganancia medias de países latinoamericanos donde la Argentina ocupa un lugar preponderante. -En base a estos datos introdujo índices de producto bruto y marcó pautas de crecimiento de éste en países como Japón y Brasil, llegando a la conclusión que Japón duplica el producto bruto cada siete años, mientras que Brasil lo hace cada veinte y Argentina cada treinta y ocho años. -Fundamentó con las estadísticas expresadas el porqué de la necesidad de desarrollar el país y el "para qué" lo signó en un aumento de la renta y una superior distribución de las ganancias.-

- - - -Prosiguó explicando las dos escuelas clásicas de organización económica de países. Por un lado- dijo -el liberalismo puro donde el estado oficia de gendarme guardando solo el orden social, otro, el de la economía estatal completa donde el pueblo produce y el que dirige toda la economía es el estado, y entre estos extremos se produce toda la gama de factibilidad.-

- - - -Continuó diciendo que ubica a la Argentina como el único estado del mundo donde todavía no se ha tomado posición con respecto a esto o sea donde no se ha planificado nada, fundamentando todo el desarrollo en un planeamiento fundamental. Con respecto al planeamiento consideró que la escuela acertada es la francesa donde se considera que toda cosa nueva se debe realizar con una nueva forma de planeamiento.-

- - - -Siguió analizando lo realizado por Japón que al principio compró tecnología-dijo- muy buena, pagando por ende todo los derechos de patente, luego copió y finalmente comenzó con los excedentes de ganancias a desarrollar una investigación tecnológica sobre elementos que no estuvieran investigados por tecnologías externas muy a fondo, pudiendo de esta forma realizar un gran avance y obligar por ende a las demás tecnologías a varias en los conceptos anteriores sobre los nuevos temas donde los japoneses les llevaban muchos años de adelanto en investigación, presentando como ejemplo, los grandes transportes marítimos, óptica, física de semiconductores. -Consideró que en nuestro país se creaba la disyuntiva de prioridades de factores de desarrollo, o sea por un lado desarrollar exclusivamente el agro y luego una vez conseguido destinar el excedente al desarrollo de la industria a lo contrario a esto. Dijo que en nuestro caso lo conveniente era realizar un desarrollo conjunto en todos los sectores.-

- - - -A continuación comenzó a analizar el aspecto del desarrollo norteamericano, considerando que consiste en una empresa común todo el pueblo. Para el Gobierno, los privados y lo universitario, que desarrollan investigación tecnológica organismo del estado, sectores privados y en las universidades, o sea que actúan-manifestó-todos de acuerdo para llevar adelante la empresa, por esa razón se ve a conocidos funcionarios ocupando anteriormente un puesto en el gobierno, para luego pasar a la universidad o mas tarde al sector privado y es debido a esta actuación-dijo- era posible hacerlo fundamentando todo en que en el país existía un planeamiento. Expresó que en nuestro país este planeamiento no existía y que era norma común andar el ministro de Ecor por un lado y el organismo de planeamiento por otro hablando idj

273

///distintos.-Dijo que si siguiéramos el ejemplo yanqui " que pasaría si se coloca a un general al frente de una universidad?? "-

- - - -Fundamentó luego todo presentado un cuadro que realizan los sociólogos donde colocan a todos los sectores sociales formando un sistema todos juntos y siendo cada uno un subsistema. Dijo que si estos subsistemas no concuerdan el asunto no camina y no se logra nunca el desarrollo esperado, citando un ejemplo que le tocó vivir en un curso en las Naciones Unidas donde le mostraron-dijo-estadísticas de crecimiento demográfico y Argentina estaba en último lugar; luego estadísticas de producción de acero y nuevamente Argentina ocupaba la última posición, por último en índices de alfabetización Argentina ocupaba el primer puesto, y que uno de los analistas le preguntó lo siguiente: Si en la Argentina no producen, no tienen ojos entonces que leen libros?.-

- - - -Finalizó diciendo que para lograr una situación que nos saque del pozo debemos aunar esfuerzos y por lo tanto olvidar todo lo anterior, planificar y llevar adelante una política para el bien del país marchando todos juntos sin rencillas y estudiar seriamente los problemas y planes a llevar a cabo de todo aspecto económicas y regionales.-

Debate:-

Al comienzo el disertante invitó al Dr. JOSE ANTONIO OTERO (Comunista) a que iniciara el debate, negándose éste y expresándole que lo felicitaba pues veía que entendía la necesidad del país de unificarse con sectores latinoamericanos para forjar la patria grande latinoamericana.-

A continuación SILVIA ABAHI RODRIGUEZ (FEN) le preguntó si podía explicar en que forma se había producido el desarrollo brasileño, contestando con la lectura de una publicación donde comenta el plan de desarrollo impuesto por el gobierno de Brasil con respecto al destino de la inversión de capitales extranjeros.-HEBER TAPATTA (FEN) le manifestó al Ingeniero Siri que todo eso se había realizado oprimiendo al pueblo y a costa del mismo y que además cuanto más desarrollo lograba Brasil más represión militar se ejercía sobre el pueblo. Volvió TAPATTA a insistir si podría explicar a la concurrencia que intereses representaban en estos momentos Brasil en América Latina, contestándole Siri que en estos momentos Brasil se constituía en el país desarrollado de América Latina. Que por esto y debido a los planes expansionistas de Brasil, la Argentina buscaba apoyo en el grupo andino.

- - - -Alguien de la concurrencia le pidió que diese forma desde su punto de vista de desarrollo nacional, contestando el disertante que ya lo había dicho ó sea en la coincidencia de todos por el interés común del país, -cuestionando TAPATTA esto, diciendo que para lograr la coincidencia de todos, debía ser hecho por la mayoría ó sea por el gran sector que fue en los últimos años postergado y que en estos momentos el gobierno no representaba esos intereses sino los intereses de los cipayos y del imperialismo del norte. El Ing. Siri, en respuesta a lo dicho por TAPATTA le leyó un artículo suyo publicado en la revista Confirmado a la semana de haberse producido la revolución del año 1966.-

- - - -Alguien le preguntó que consideraba él con respecto a la pregunta "dependencia implica subdesarrollo ó subdesarrollo implica dependencia?", contestando que era una cosa intimamente ligada. Sobre este punto se entablo un diálogo entre el disertante y Tapatta y que fué el siguiente:

Tapattá: Lo primordial era lograr primero con la dependencia y demás planteaba en su exposición la terminación de peleas internas para lograr la unificación de todos los sectores ó sea que para ello debía existir un empresariado nacional y que eso era una cosa imposible pues en estos momentos no existía y lo único que existían eran los testaferros de los intereses extranjeros.-

Siri: expresó que lo que Tapatta le planteaba era la lucha de clases.-

Tapattá: para lograr un excedente económico para poder invertir exist////

224
///fía una fórmula muy diferente que la planteada por Siri, que era el ahorro suprimiendo el consumo, la fórmula era más simple o sea que no dilapidasen con excesos ciertas clases que eso era una cosa más palpable o sea suprimir a una minoría en bien de la mayoría.-

Siri: Dijo que eso era un planteo marxista.-

Tapattá: Siguió diciendo que no era cierto que Marx había descubierto lo que ya existía y que estos problemas económicos existían desde mucho antes que Marx y que países lo habían aplicado mucho antes que Marx lo expresara con la supresión de la clase monárquica en Francia y con la desaparición paulatina de los feudos. O sea que la historia a treves de los hechos mostraba una generalidad que no se podía olvidar y que Siri en sus planteos negaba, como negaba en lo que había escrito en el artículo de la revista Confirmado, el problema de una mayoría postergada y que los que habían realizado la revolución del año 1966 eran los mismos que habían postergado durante años a esa mayoría y que el sentido más lógico de esa revolución era evitar la suba a poder en las elecciones que debían llevarse a cabo tiempo despues, de esa mayoría.

Siri: Lo interrumpe y da por finalizada la disertación, -siendo las 01,30 hs, retirándose los presentes (aproximadamente 160 personas) en forma normal.-

- - - -BAHIA BLANCA, OCTUBRE 31 de 1971.-